MISSIONALIA HISPANICA
REVISTA CUATRIMESTRAL
EDITADA POR EL INSTITUTO "SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO"
AÑO XI NUM. 32

Noticias Misionales de Méjico en los años 1763 a 1767

Queremos recoger, por juzgarlas interesantes, las noticias que sobre el estado de muchas de las misiones de Méjico, durante el último tercio del siglo XVIII, nos proporciona un ilustre capuchino, el P. Francisco de Ajofrín, cuando por los años 1763 a 1767 y por encargo de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, tuvo que recorrer casi pueblo por pueblo varias de las provincias de Nueva España.

Son esas noticias recogidas personalmente por quien, además de sus dotes y talentos no comunes de escritor, unía un fino y agudo espíritu de observación, juntamente con una curiosidad digna de la mayor alabanza, como puede fácilmente comprobar el que haya leído uno de sus múltiples escritos.

Su autor.—Es, como ya indicamos, el P. Francisco de Ajofrín, natural de dicha villa, de la provincia de Toledo, donde nació el 14 de mayo de 1719, recibiendo en el bautismo el nombre de Bonifacio Castellanos de Lara. Tomó el hábito capuchino en el convento de Alcalá el 13 de septiembre de 1742, y se ordenó de sacerdote el 8 de marzo de 1749. Fué Lector de Filosofía y Teología, Superior del convento de San Antonio del Prado y Cronista de la provincia de Castilla desde 1767 hasta su fallecimiento, que tuvo lugar en el mencionado convento capuchino de la corte el 16 de enero de 1789 (1).

(1) BUENAVENTURA DE CARROCERA, O. F. M. CAP. *Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús de Castilla*, Madrid, 1943, 15.

Su nombre es también sobradamente conocido en el campo de las letras, por sus muchos y variados escritos, la mayor parte de los cuales han visto la luz pública (2). Otros, en cambio, están esperando gozar de la misma ventura, tales como su "Historia sacro-profana de la Villa de Ajofrín" (3), y éste de que nos vamos a ocupar, interesantes sobremanera uno y otro; el primero, por las curiosas noticias que nos da acerca de dicha villa, y el segundo, según podrá comprobar el lector por lo que luego indicaremos.

Ocasión.—La ocasión que brindó al P. Ajofrín para recoger esas noticias misionales de Méjico, fué el viaje que tuvo que hacer a Nueva España por mandato y comisión de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. El objeto de ese viaje lo expone así el mencionado religioso: "Ya habrás oído que los PP. Capuchinos tienen, entre otras, una admirable misión en el imperio del Gran Tibet; pues ahora, para mantener y aun aumentar obra tan del agrado de Dios, dejó el Excmo. Sr. Cardenal Espínola una deuda considerable, no menos de ciento treinta y cuatro mil setecientos pesos y dos maravedises, que a favor suyo tenía contra la corona de España. Por reales superiores decretos se ha mandado pagar en México diez mil pesos cada año, hasta la extinción total de la deuda. Para el cobro de esta limosna y otras que al mismo fin ofrecen los Ilmos. Señores Obispos de estos reinos, algunos Cabildos eclesiásticos y seculares, me mandó Monseñor Pallavicini, Nuncio de Su Santidad en España, por orden que para ello tenía de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, viniese a estos reinos con las facultades concedidas a otros Religiosos Capuchinos que para el mismo efecto están en él. Con este motivo he caminado gran parte de la América, llevándome mi curio-

---

(2) Citamos solamente algunas de sus obras más importantes: *Primores de la divina gracia.. manifestados en la vida del Siervo de Dios Fray Jerónimo de Corleón, Madrid,* 1769 y 1775; *Portentosa vida del Beato Bernardo de Corleón,,* Madrid, 1769; *Vida de San Lorenzo de Brindis, Madrid,* 1784, 1904, y Barcelona, 1881; *Espejo de paciencia... Vida de San Serafín de Montegranario,* Madrid, 1779; *Compendio de la vida del abogado de los pobres, San Fidel de Sigmaringa,* Madrid 1786; *Admirable y pasmosa vida del capuchino escocés Jorge Lesleo,* Madrid, 1787: *Tratado teológico-místico-moral en que se explica según los principios más sólidos la Bula Pastoralis Curae,* Madrid, 1789.

(3) Se conserva manuscrita en dos tomos en nuestra B. N. Mss. 2.169 y 2.170. En el convento de Dominicas de la villa de Ajofrín se conservaba también manuscrita y original la «Historia del convento de Religiosas Dominicas de la villa de Ajofrín», obra asimismo del P. Francisco.

sidad a investigar menudamente cuanto me ha parecido digno de alguna reflexión, con la idea de formar para mi uso privado un derrotero, cuyas noticias pudieran divertirme y enseñarme" (4).

La Misión del Tibet.—Fué encomendada esta Misión a los cuidados de los Capuchinos italianos desde los primeros años del siglo XVIII (5). Falta de recursos materiales, la misma Sagrada Congregación de Propaganda Fide se encargaba de proporcionárselos, y para tal objeto se había conseguido de Felipe V permiso para que en Méjico residiesen habitualmente dos Padres Capuchinos italianos, otros dos españoles y un Hermano lego, a fin de que recogiesen limosnas con destino a la mencionada misión (6).

Esas limosnas recogidas se remitían directamente a los misioneros del Tibet por la vía de Acapulco, las Filipinas y China, enviándose anualmente mil escudos romanos, equivalente a mil cuatrocientos y seis pesos fuertes, según el valor de la moneda mejicana. Después hubo orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide para que remitiesen a Roma las limosnas que se recogiesen. Es curioso, por otra parte, consignar las fuertes sumas que se enviaron desde Méjico y con destino a la Misión del Tibet. Fueron las siguientes: De la hacienda de Portales, que se vendió, 10.668 pesos; de la misma hacienda, 2.400; de varias limosnas colectadas por los Padres italianos, 6.700; de las limosnas de La Puebla de los Angeles, 1.400; de la limosna de Mechoacán, 1.706; otras partidas de Portquaro, Guanajuato, etc., 1.004; de la deuda a favor de la misión, 10.000; de la limosna de Oaxaca, 2.116; de la dicha deuda a favor de la misión, 10.000; de la feria de Xalaca y otras limosnas, 6.090.

Esas cantidades provenían no solamente de las limosnas recogidas, sino también de la deuda arriba mencionada y que dejó el Cardenal Espínola en contra de la corona de España, la cual debía ser pagada en Méjico. La misma Sda. Congregación de Pro-

---

(4) *Tolle et lege. Tomo VII. Diario del viaje que por orden de la Sda. Congregación de Propaganda Fide hice a la América septentrional en compañía de Fr. Fermín de Olite, Religioso lego y de mi provincia de Castilla.* Es el manuscrito del que principalmente nos ocupamos en este trabajo y del que extractamos estas noticias; se conserva en la B. de la Academia de la Historia. Ms. 12-14-2/5. Lo citaremos en adelante solamente así: *Diario...*

(5) MELCHIOR A. POBLADURA, O. F. M. Cap.: *Historia generalis Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum.* Pars secunda. Vol. II, Romae, 1948, 368.

(6) Cfr. *Analecta O. F. M. Cap.*, 21 (1905), 347.

paganda Fide se encargó de que se fuese pagando hasta su total extinción, habiendo orden del rey para que anualmente se pagasen de las cajas reales diez mil pesos. Además,: tenía en Méjico la Sda. Congregación una hacienda llamada de los Portales en favor de la misión del Tibet, la cual fué vendida, aunque a bajo precio (7).

Eso prueba el interés que Propaganda Fide se tomó por la mencionada misión, y asimismo, la resonancia que en todas partes tuvo, excitando por doquier gran curiosidad las noticias que de allí llegaban. Por eso abundan tanto las relaciones impresas (8).

Para recoger esas limosnas en socorro de la misión del Tibet fueron enviados efectivamente a Méjico varios Padres, tanto italianos como españoles, al menos desde 1738. El P. Ajofrín nos proporciona varios de esos nombres: el P. Lorenzo de Vélez, de la provincia de Andalucía, que murió en Méjico; el P. Antonio de Bertonico, italiano, que murió en Guanajuato; Fr. Lorenzo de Montone, lego, italiano, que volvió a su provincia y murió en Turín; P. Lorenzo de Brá, italiano, volvió a su provincia; P. Benito de Granada, de la provincia de Andalucía, murió en Veracruz; P. Jerónimo de Jerez, de la provincia de Andalucía, volvió a su provincia; P. Jerónimo de Bérgamo, italiano, volvió a su provincia; P. Pablo de Ferrara, italiano, volvió a su provincia; P. Felipe de Portogruaro, italiano, murió en Veracruz, de repente, el día de San Ignacio de Loyola, al arribar de su viaje. Finalmente, se pone a sí mismo y a Fr. Fermín de Olite, su compañero, ambos de la provincia de Castilla (9).

El viaje a Méjico.—El 20 de marzo de 1761, la Sda. Congregación de Propaganda Fide escribía al Nuncio de España para que presentase un Capuchino, castellano o aragonés, que pudiera ir a Méjico con los fines indicados. El Provincial de Castilla presentó el 4 de agosto de 1762 al P. Pablo de Logroño, predicador

---

(7) *Diario...*, 968.

(8) Cfr. POBLADURA, o. c., 365-7, donde pone la cita de numerosas relaciones. Existe también en castellano una traducción de la *Representación hecha por el P. Procurador General de los Capuchinos a la Congregación de Propaganda Fide sobre el estado de la misión del Thibet... traducción por el Dr. D. Antonio M.ª Herrero*, Madrid, 1744.

(9) *Diario*, 970. La lista que aquí da el P. Ajofrín de los Capuchinos, tanto italianos como españoles destinados a Méjico con tal fin, no está tampoco completa. Cfr. *Analecta O. F. M. Cap.*, 21 (1905), 347-9.

y Vicario del convento de La Paciencia, de Madrid. El Consejo de Indias no puso obstáculo a tal nombramiento, dando su permiso el 7 de diciembre; sin embargo, el 13 de julio de 1763 el Nuncio en Madrid daba la patente al P. Francisco de Ajofrín y le constituía Comisario de la Congregación para la recolección de limosnas con destino a la misión del Tibet (10).

El 20 de julio del mismo año, el P. General de la Orden, Pablo de Colindres, le daba su bendición y licencia "para que, acompañado de Fr. Fermín de Olite, religioso de esta misma provincia, pase a dicha capital de Méjico y su reino y se detenga en él cuanto sea necesario para el cumplimiento de su comisión" (11).

Salieron de Cádiz el 12 de septiembre del citado año; el P. Ajofrín, en la fragata *La Perla*, y Fr. Fermín, en el navío *El Oriflama*. Tras una travesía que duró ochenta días y que el P. Ajofrín pasó bastante mal, desembarcaron en Veracruz el 30 de noviembre (12).

Para mejor llevar a cabo su cometido, se presentó el P. Ajofrín al Arzobispo de Méjico, exhibiéndole el permiso del rey, de la Congregación y del P. General para recoger limosnas y pidiéndole, por otra parte, su permiso y recomendación para que fuese mejor recibido. El Sr. Arzobispo no sólo le dió de buen grado el permiso solicitado, sino que escribió letras comendaticias, en las que exhortaba a los otros arzobispos y obispos, cabildos y señores curas, a que le prestasen el auxilio necesario en la recogida de limosnas (13).

El P. Ajofrín quiso contar, asimismo, con el beneplácito del virrey, que lo era a la sazón el Marqués de Cruillas, quien le dió amplio permiso "para colectar en este reino de Nueva España las limosnas que ofrecieren los fieles para la manutención de las referidas misiones, mandando que los gobernadores, alcaldes mayores y demás Justicias cooperen a obra tan del agrado de Dios" (14).

Provisto igualmente de cartas de recomendación del cabildo

---

(10) *Archivo Vaticano*. Nunziatura di Madrid, vol. 129, ff. 54-57.
(11) *Diario*, 786-7. Está fechada en Madrid, convento de San Antonio del Prado, 20 de julio de 1763.
(12) *Diario*, 4-16.
(13) *Ibid.*, 788-9. Lleva la fecha 23 de enero de 1764.
(14) *Ibid.*, 790-93. Está fechada en Méjico, 10 de marzo de 1764.

de Méjico y de otras personas (15), comenzó la penosa labor encomendada de recoger limosnas, recorriendo al efecto varias provincias, algunas pueblo por pueblo.

Con objeto de lograr mejor su trabajo, y juntamente de dar a conocer allí a los Capuchinos y el estado de la misión del Tibet, dió a luz una célebre carta que imprimió en Méjico, en 1765, con nombre supuesto, anagrama del suyo, carta que, sin duda, debió luego repartir como propaganda (16).

A mediados del siguiente año 1766, debiendo regresar el Marqués de Cruillas a España, por haber terminado en Méjico su virreinato, decidió el P. Ajofrín volver con él a la patria, "pues habiendo andado cuasi todo el reino en cumplimiento de su comisión y no poderse pedir por ahora limosna hasta pasados algunos años, en cuyo caso quedan en el reino los Padres Fr. Lorenzo de Brá y Fr. Felipe del Puerto, sacerdotes, y Fr. Fermín de Olite y Fr. Hilarión de Bérgamo, legos, número suficiente y aun sobrado para el efecto" (17). Con tal fin solicita permiso del Cabildo de Méjico, que, al dárselo (4 de agosto de 1766), hace constar cómo el P. Ajofrín había cumplido "con el mayor fervor y celo el encargo de colectación de limosnas a que fué destinado, caminando, según se nos ha informado y es público y notorio, a pie cuasi todo el reino con la mayor edificación y ejemplo de los fieles, sin que haya habido queja la menor de su vida y costumbres, que han sido religiosas y de la mejor y más apreciada conducta" (18).

Decidido a regresar a España, salió de Veracruz el 30 de mayo de 1767, a bordo del navío "El Dragón", en el que hacía también

---

(15) *Ibid.*, 794-801.

(16) Lleva el siguiente título: *Carta familiar de un sacerdote, respuesta a un colegial amigo suyo, en que le da cuenta de la admirable conquista espiritual del vasto imperio del Gran Thibet, y la Misión que los Padres Capuchinos tienen allí, con sus singulares progressos hasta el presente. Dase también una noticia succinta de la Fundación de esta Penitente Seraphicca Familia; de los Santos que la ilustran, Cardenales, Arzobispos; de su Observancia, y austeridad, Missiones que tiene en todo el Orbe, Provincias, Conventos y Religiosos en que se halla propagada con otras noticias Histórico-Eclesiásticas.* México, 1765. Dicha carta se reimprimió en Madrid, «con algunas notas», en 1772. Está firmada por *Ricardo Anffescinio* y va dirigida a *Fraderico Fonsacij*, nombres supuestos y anagrama de *Francisco de Ajofrín*, que es su verdadero autor, como él mismo nos dice precisamente en esas notas añadidas en la segunda impresión y que conservamos originales.

(17) *Diario*, 805-6.

(18) *Ibid.*, 806-808.

el viaje el Marqués de Cruillas y su familia; el 23 de junio llegaban a La Habana; el 28 de agosto entraban en Cádiz y el 5 de octubre, por la tarde, el P. Ajofrín arribaba felizmente a Madrid (19).

Llegaba él solo, habiendo dejado en Méjico a su compañero, Fr. Fermín de Olite, de quien dice: "No hago memoria de mi compañero Fr. Fermín de Olite, con quien vine de España, por andar cumpliendo con su obligación separado de mí en otras provincias" (20).

Efectivamente: Fr. Fermín cumplió también con la mayor exactitud lo que la Sda. Congregación de Propaganda Fide le había encomendado. Más aún: fueron tales los servicios prestados en ello, que en 1767 se atrevió a pedir al Prefecto de la Congregación le alcanzase dispensa para ser ordenado sacerdote, ya que veía que por los sitios por donde recogía limosna, muchos indios se quedaban sin misa por no tener sacerdote que la dijese (21). Lo consiguió al fin en 1776 (22). Luego solicitó los privilegios y títulos de ex Definidor provincial, concesión que le hizo el Definitorio General en 1784 (23). Y, no contento con eso, pidió asimismo al Prefecto los títulos y honores de P. Provincial; más aún, el que se le nombrase *Obispo in partibus infidelium* (24). Después de dedicar cerca de treinta años a la recogida de limosnas, falleció en Méjico en 1791.

Labor del P. Ajofrín.—Fiel al encargo que se le había dado, el P. Ajofrín, recorrió infinidad de pueblos y ciudades. Las limosnas por él recogidas fueron enviadas por medio de la flota española y directamente a Roma en dos grandes remesas: una en la flota de 1765, en la que se remitieron 15.000 pesos fuertes, y la otra, al siguiente año, en la que se enviaron 26.474; en total, cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos fuertes,

---

(19) *Ibid.*, 851-901.

(20) *Ibid.*, f. 14v.

(21) *Archivo de Propaganda Fide.*—Scritt. nei Congresi.—América centrale. vol. 1, f. 489.

(22) *Ibid.*, vol. 2, f. 39.

(23) Arch. Gen. O. F. M. Cap. AG-8. Tabulae Cap. Gen. Acta Ordinis, ms., p. 290-91.

(24) *Arch. Prop. Fide.*—Scrit. nei Congr.—América Centrale, vol. 2, f. 465.

quedando en la caja de don Manuel Aldaco más de diez mil pesos (25).

Su diario del viaje.—El P. Ajofrín, siempre trabajador y curioso en extremo para recoger toda clase de noticias que le parecían de interés, al hacer su viaje a Méjico, no perdió aquella ocasión para recoger y transmitirnos sus impresiones. Y al efecto, todo un tomo nos ha dejado manuscrito, al que él dió este título general: *Tolle et lege. Tomo VII.* Al uso del P. Fr. Francisco de Ajofrín, Capuchino de la provincia de Castilla y residente en el Convento Grande de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad de México" (26).

Pero su verdadero título es el siguiente: "Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hice a la América Septentrional en compañía de Fr. Fermín de Olite, Religioso lego y de mi provincia de Castilla" (27).

De parte de este Diario existe en nuestra Biblioteca Nacional otro manuscrito, el 3.967; pero éste contiene solamente el derrotero seguido desde que salieron de Madrid hasta llegar a Veracruz y ciudad de Méjico; parece a modo de borrador de la obra que luego compuso. El resto del citado manuscrito de la B. N. lo componen poesías, letrillas, etc., muchas de las cuales no fueron copiadas tampoco por el P. Ajofrín, por no ser letra suya.

Esa parte del Diario que se conserva en la B. N. ha sido ya anteriormente publicada, formando nada menos que el primer tomo de la *Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas*, que lleva el siguiente título: FRANCISCO DE AJOFRIN. *Diario del viaje que hicimos a México Fray Francisco de Ajofrín y Fray Fermín de Olite, Capuchinos.* Con una introducción por Genaro Estrada, México, 1936.

Aparte de las páginas introductorias, el texto del *Diario* sólo ocupa las pp. 15-32.

En cambio, el texto completo de dicho Diario es el que se conserva en la biblioteca de la Academia de la Historia, con la signatura Ms. 12-14-2/5, y que consta de 20ff.-969 pp.

---

(25) *Diario*, 968.

(26) Por lo que hace a este título: *Tolle et lege, tomo VII*, dice que «tenía otros seis hermanos, a lo menos en el hombre, cuasi de la misma edad y estatura sin otros menores de cuerpo, aunque no de inferior espíritu» (*Diario*, f. 7r.).

(27) *Diario*, 1.

De él vamos a extractar algunas noticias que creemos sumamente interesantes para la historia de nuestras misiones en Méjico; a través de ella se echa igualmente bien de ver la labor evangelizadora de nuestros misioneros, y asimismo, la colonizadora de los españoles.

Vamos, pues, a seguir al P. Ajofrín en su viaje y en su ocupación de recoger limosnas casi pueblo por pueblo de varias provincias de Nueva España, si bien, al recorrerlos, aprovechaba aquella ocasión para ir a buscar a los indios, para predicarles, rezar con ellos el Rosario, decirles Misa, etc. (28).

DE VERACRUZ A MEJICO.—El P. Ajofrín comienza su Diario describiéndonos el puerto de Veracruz, su castillo, etc. Dice que había en esta población iglesia mayor con su cura clérigo, Juez eclesiástico, Vicario foráneo y bastante clerecía. Tenía siete conventos de religiosos, que son los siguientes: Padres Observantes de nuestro Padre San Francisco, donde están tocando a rogativa siempre que sale o entra una embarcación; Padres Dominicos; Padres Agustinos Calzados, pues Recoletos no los hay en este reino; Padres Mercedarios Calzados, pues tampoco hay Descalzos en América; Padres Jesuítas, en cuyo colegio se venera una pintura de San Francisco Javier en tabla, muy singular y de gran veneración; Padres Hipólitos, que son hospitalarios y muy parecidos a los de San Juan de Dios en el hábito y profesión; Padres Betlemitas, también hospitalarios, para la convalecencia, muy parecidos en el hábito y barbas a los Capuchinos. Hay también una iglesia de San Sebastián, Patrono y tutelar de Veracruz; otra del Smo. Cristo del Buenviaje, abogado de los navegantes, y otra que se está fabricando a la Divina Pastora, de bella arquitectura (29).

La primera jornada desde Veracruz fué a la Antigua o Veracruz vieja o primitiva, donde había cura y alcalde; después pasó a Xalapa de la Feria, así llamada para distinguirla de otras varias que hay en el reino. Xalapa tenía iglesia parroquial de buena fábrica; un convento de Padres Observantes de los más antiguos de la América, como consta de la inscripción que hay en una lápida encima de la puerta de la iglesia que en caracteres gó-

(28) *Ibid.*, f. 9v.-10.
(29) *Ibid.*, 27 ss.

ticos dice así: "Acabóse esta Iglesia el año de 1556, reinando el emperador Carlos V, y su hijo D. Phelipe nuestros Señores, y gobernando en esta Nueva España su Ilmo. Visorrey D. Luis de Velasco, con cuyo favor se edificó". En el atrio de dicho convento, frente a la iglesia, hay una cruz muy elevada, que se formó del mastelete del navío de Hernán Cortés, y, habiendo pasado tantos años, estaba aún sana, sin pudrirse ni apolillarse. Había también en Xalapa un hospital de Padres Hipólitos y un Beaterio de mujeres (30).

Siguiendo adelante por otros pueblos, llegó el 18 de diciembre al de Amoroque, donde había convento de PP. Observantes, y luego a La Puebla de los Angeles, de la que hace una descripción admirable. Dice que era un obispado de mucha extensión, llegando a tener no menos de ciento ochenta curatos, "casi todos administrados por clérigos, desde que el señor Palafox desposeyó a los religiosos de ellos". Nos hace una descripción completa del Cabildo eclesiástico de la ciudad, que estaba compuesto de canónigos, beneficiados, racioneros, etc. Nos describe también toda la catedral, añadiendo que detrás del coro estaba la que había de ser sepultura del Ilmo. Palafox, con la correspondiente inscripción: "*Hic jacet...*", y que para que tuviera su cumplimiento había mandado aquel prelado depositar allí su corazón. Señala asimismo las parroquias existentes en la ciudad, que no bajaban de diez, sin contar otras iglesias sufragáneas. Nos describe a continuación con curiosa detención los conventos existentes, que eran: el de Santo Domingo, casa grande y titular de la provincia de los Angeles; el Real Colegio de San Luis, con estudios generales, y el convento de San Pablo, que es Recolección de dicha Orden; en su inmediación están dos grandes capillas, una de indios mixtecos y otra de la Orden Tercera de Penitencia y agregada a ésta la de la Santa Escuela. El convento grande de N. P. San Francisco, con las siguientes capillas separadas de la iglesia: la de la Orden Tercera, capilla de los indios, de San Antonio y del Destierro. Convento de los Padres Descalzos, mas el hospicio de San Aparicio de Misioneros crucíferos, que están extramuros. El convento de San Agustín, con una iglesia magnífica, que él llama "milagro de la arquitectura". El convento de los Padres Merceda-

(30) *Ibid.*, 39-43.

rios, que también era muy suntuoso. El de los Padres Carmelitas Descalzos, que es el noviciado de la provincia. El Colegio del Espíritu Santo, de Padres Jesuítas, que era casa de estudios, y en su nueva iglesia está incorporada la capilla de San Miguel, que es de indios; asimismo, el Colegio de San Javier, que era nuevo, e igualmente, el de San Ignacio, de San Ildefonso y de San Jerónimo. Los de San Juan de Dios tenían dos hospitales: uno que hacía de noviciado y otro que llamaban hospital de San Pedro. Los Padres Hipólitos y Betlemitas tenían a su vez sus conventos, y, por fin, estaba el Oratorio de San Felipe Neri, que era una congregación o concordia de eclesiásticos ejercitados en el púlpito y confesonario en la iglesia de San Pedro.

A lo expuesto añade que había también en La Puebla de los Angeles doce conventos de monjas, existiendo a su vez seis Colegios para estudios, mas tres para mujeres o niñas, y que, además de los templos y conventos referidos, había extramuros de la ciudad otras capillas o ermitas en los barrios de los indios (31).

De La Puebla de los Angeles pasó al pueblo de Totomehuacán, donde había convento de Recoletos Franciscanos; luego al de San Martín de Esmaluca, donde igualmente existía otro convento de Padres Descalzos; de ahí al de San Juan de Thehuacán, donde a su vez había otro convento de Padres Observantes, y finalmente, al de San Cristóbal de Ecatepec, donde antiguamente existió una doctrina de Padres Observantes, que entonces había pasado a mano de clérigos. Y después de haber andado 96 leguas, siempre a pie, daba vista, en la tarde del 23 de diciembre, a la capital de Nueva España (32).

EN LA CIUDAD DE MEJICO.—Hace una extensa descripción de ella, parando, sobre todo, la atención en la referente a la parte religiosa. Nos dice que había en ella nada menos que ochenta y cuatro templos, donde se guardaba el Santísimo con gran culto. Los conventos de religiosos eran los siguientes: cuatro de Padres Dominicos: la casa grande, Portaceli, la Piedad y San Jacinto. De San Francisco había cinco: el llamado convento grande, el llamado San Cosme de la Recolección, el Colegio de Thalteluco,

(31) *Ibid.*, 44-56.
(32) *Ibid.*, 57-69.

el Colegio de Misioneros de San Fernando y el de los Descalzos que llaman en toda América "Dieguinos". De San Agustín existían a su vez cuatro: el llamado convento grande, el de Santo Tomás para Misioneros, el Hospicio de San Nicolás y el Colegio de San Pablo. Tres conventos había asimismo de la Merced: el convento grande, el Colegio de Belén y la Recolección de las Huertas. Un convento de Padres Carmelitas Descalzos. De la Compañía de Jesús existían cuatro conventos: el de San Pedro y San Pablo, que fué el primer colegio de las Indias, la Casa Profesa, el de San Andrés de las Misiones Californianas y el de San Gregorio. Había también un Colegio nuevo de Padres Agonizantes: dos de San Juan de Dios: uno que llevaba el mismo nombre de San Juan de Dios y otro llamado de San Lázaro; había además otros dos de San Hipólito y Orden de Caridad: San Hipólito y del Espíritu Santo; finalmente, un convento de Padres Betlemitas y otro nuevo de San Antonio Abad. Nos advierte que cada uno de los mencionados conventos grandes tenía en el atrio diferentes capillas o iglesias separadas e independientes de la principal. Por ejemplo: el de San Francisco tenía las iglesias siguientes: Orden Tercera, Santa Escuela, Parroquia de los indios de San José, otra de San José, Nuestra Señora de Aránzazu y Nuestra Señora de la Valvanera, nuevamente edificada. Añade que en esa misma proporción tenían los Dominicos y demás. Por último, consigna también la existencia de un Oratorio de San Felipe Neri y un hospicio de PP. Benitos.

De conventos de Religiosas enumera hasta veinte, así como siete parroquias que entonces había: la del Sagrario, San Miguel, Santa Catalina Mártir, San Sebastián, Santa María la Rotonda, la Santa Vera Cruz, otra parroquia de la Vera Cruz con varias ayudas de parroquia, y asimismo, otras muchas iglesias y santuarios.

Por último, nos habla de las imágenes más famosas existentes en los distintos conventos de religiosos (33).

Después de cumplimentar en Méjico al Sr. Arzobispo, virrey y Cabildo y conseguir de ellos cartas de recomendación, determina poner en ejecución las órdenes de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, en orden a la recogida de limosnas. Sale de la

(33) *Ibid.*, 74-85, 202-257.

ciudad de Méjico el 22 de marzo de 1764 y comienza su caminata por la provincia de Mechoacán.

PROVINCIA DE MECHOACAN.—Entre los primeros pueblos recorridos por él en esta provincia se cuenta el de Tlalnepantla, donde Moctezuma labraba sus alhajas de oro y plata. Ese pueblo había sido poco antes "doctrina de los RR. PP. Observantes, administrada por catorce o quince religiosos; hoy—dice—está reducida a un solo Cura secular, con tres vicarios, en detrimento gravísimo de las almas, como todos lloran y se deja discurrir. El convento era muy pulido, con una espaciosa huerta y bellos jardines, que ya se va todo arruinando; la iglesia es magnífica y espaciosa, con un hermoso atrio, adornado de árboles corpulentísimos y frondosos". En otro pueblo vecino, llamado San Pedrito, también habían tenido doctrina los Padres Observantes (34).

Va luego describiéndonos otros varios pueblos que recorrió hasta llegar al de Tepexe, donde había doctrina de Padres Observantes que tenían asimismo su convento, y donde fué recibido con gran caridad. Pasa luego por los pueblos de Tlautla y Agengo y llega al de San Francisco, que anteriormente había sido igualmente doctrina de los Padres Observantes y era pueblo de indios. Recorre los de San Miguelito y Capulalpa, arribando poco después a Arroyo Zarco, que era "hacienda de los Misioneros de Californias y su administrador el P. Blas", donde a su vez fué recibido con mucha urbanidad y cariño. Pasó seguidamente a San Juan del Río, donde había muchas familias de indios othomíes, con otros muchos españoles y mestizos y mulatos. En él había convento de Padres Dominicos y también de San Juan de Dios (35).

Llegó luego a Querétaro y añade: "Me fuí al Colegio de Santa Cruz, de Padres Misioneros Franciscanos de la Congregación de Propaganda Fide, que llaman Crucíferos. Me recibió con extremada caridad y singular devoción el R. P. Fr. Joaquín Benito Barrios, Guardián del Santo Colegio, a quien viviré siempre agradecido, como a toda la venerable y religiosísima comunidad."

---

(34) *Ibid.*, 274.

(35) *Ibid.*, 276-79.

Seguidamente nos proporciona estas interesantes noticias de Querétaro. Dice que tenía bajo su gobierno diecisiete pueblos, y estaba fundado en una loma llamada Santa Cruz, donde está asimismo fundado el Colegio de Padres Crucíferos. Añade que tenía un acueducto elevado de tal manera, que, no obstante estar situado en lo más alto de la ciudad el mencionado Colegio, cogían agua los Padres "en los claustros altos y en sus propias celdas sin bajar las escaleras". La vecindad sería de unas cuarenta y seis mil almas, las cuales "antes estaban administradas en lo espiritual por los Padres Observantes, siendo parroquia de los indios la magnífica iglesia del convento con otras cinco ayudas de parroquia, pero hoy es la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, parroquia administrada por cura secular".

Refiere luego los conventos existentes en Querétaro, que eran los de Santo Domingo, San Francisco de Padres Observantes, San Diego de los Padres Descalzos, Colegio de la Santa Cruz de Misioneros Franciscanos, el de San Agustín, de Mercedarios, de Carmelitas Descalzos, de Jesuítas, Oratorio de San Felipe Neri y el hospital de San Hipólito de los Padres de la Caridad. "Hay también un Colegio Seminario llamado San Javier, con estudios públicos de Padres Jesuítas. El convento de Padres Observantes se intitula Santiago; es cabeza de la provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, tiene una gran enfermería y su fábrica es suntuosa. El convento de San Agustín es obra nueva y magnífica. Hay en el recinto de la ciudad y sus arrabales otras muchas iglesias y templos que fuera largo referir" (36).

Vuelve de nuevo a hablar sobre el mencionado Colegio de Santa Cruz, diciendo que se fundó en el mismo sitio donde fueron vencidos los indios chichimecas y se dejó ver una cruz, entre blanca y roja, del tamaño de cuatro varas, razón por la cual se colocó luego allí una cruz de piedra. Más tarde vinieron Religiosos Franciscanos que levantaron allí iglesia cómoda y capaz; en ella bautizaron y administraron los Sacramentos, quedando este sitio consagrado a Dios en convento y primera parroquia, famosa siempre por los continuos milagros de la Santa Cruz. Pasados algunos años dejaron los religiosos aquel sitio, por ser árido y seco, y bajaron el convento al lugar en que hoy está, quedando la Santa

(36) *Ibid.*, 280-284.

Cruz en su lugar y asistiendo para su culto uno o varios religiosos. Pero como la devoción de los fieles continuaba, por el año 1645 se fundó nuevo convento para casa de Recolección y noviciado, hasta el año 1683, en que, el día 15 de agosto, se entregó a los Padres Misioneros de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, que hoy florecen con tanta fama de virtud y santidad. "Llámanse *Crucíferos* en todo el reino estos Padres por llamarse el Colegio de la Santa Cruz, y no sólo los de este Colegio llama el vulgo Crucíferos, sino a todos los de este mismo instituto." Añade que el fundador del citado Colegio fué el V. P. Fr. Antonio Linar, mallorquín, que pasó a aquellos reinos y se incorporó a la provincia de Mechoacán de Padres Observantes, donde leyó Teología, y habiendo sido jubilado, pasó a España y de allí a Roma, con ánimo de traer a América una copiosa misión de religiosos todos escogidos, cuyo empleo fuese sólo la salvación de las almas en la conversión de los fieles e infieles, restaurando la antigua y primitiva observancia de la Regla Seráfica. Vencidas no pocas dificultades, lo consiguió luego todo a medida de sus deseos.

Prosigue hablando del Colegio de Santa Cruz, y dice: "Se ve hoy extendida esta seráfica planta en varios colegios como son San Fernando de México, Guadalupe de Zacatecas, Crucifijo de Guatemala y el Hospicio de La Puebla, que llaman San Aparicio. Y ojalá se extendiera más y más pues son utilísimos y de singular edificación en el reino. El hábito que traen estos Padres es el mismo que visten en sus provincias de España, de color cenicienta y llevan sombreros aunque salgan acompañados, por la intemperie del país; su retiro, su vida religiosa, su puntualidad en la observancia más pura de la seráfica Regla, sus afanes apostólicos en el púlpito y confesonario, su oración, penitencias y admirable distribución del día y de la noche, con todo lo demás que conduce a la perfección religiosa, es digno de admiración y pasmo. Por esto se han adquirido en todo el reino las mayores estimaciones y aplausos, venerando a estos religiosos por santos, concurriendo para su manutención con crecidas limosnas; de suerte que sus Colegios son los más alhajados y mejor abastecidos de toda la América. La distribución y método de vida que observan estos Colegios está establecido por bulas apostólicas, gozando sus individuos los privilegios de misioneros de la Sacra Congregación de Propaganda Fide. Admiten en estos Colegios religiosos de estas

provincias, aunque los más vienen de las provincias de España. Demás de las misiones en que frecuentemente se ejercitan entre los fieles, mantienen otras muchas entre los indios bárbaros e infieles, sacando de uno y otro ejercicio infinito fruto para el cielo. En el confesonario son ministros insignes e infatigables, llevando cuasi todo el peso no sólo de los pueblos donde habitan, sino de los circunvecinos, viniendo no pocas veces de veinte leguas de distancia sólo a confesarse con estos Padres; tal es el concepto, aunque justamente merecido, que todos han formado de la santidad, virtud y ciencia de los Padres Crucíferos, llamándolos santos a boca llena, como he oído repetidísimas veces con mucho consuelo de mi espíritu."

"Ha puesto el Señor para honra y gloria suya y honor del santo hábito en estos colegios insignísimos varones en santidad y letras... Traté con intimidad estrecha en este Colegio de la Santa Cruz a los dos célebres escritores, el R. P. Fr. Hermenegildo de Vilaplana, Lector jubilado y Calificador del Santo Oficio, etc., y al R. P. José Joaquín de Ortega, que aún viven y vivirán por dilatados siglos en la memoria de los eruditos por su vasta comprehensión y utilísimos escritos. El primero tiene ya impresas las obras siguientes: "Vida del V. P. Fr. Antonio Margil de Jesús", "Historia de Nuestra Señora del Pueblito", "Enchiridion canonico morale de confessario ad turpia sollicitante", etc., con otras obritas curiosas. El segundo ha sacado a luz el libro titulado "Mes Mariano", "Aljaba apostólica" y "Filomela mariana". Y como aún no han dejado la pluma de la mano, se esperan aun más producciones de su amena capacidad."

Además de los citados religiosos, dice que conoció en el mencionado Colegio, durante casi el mes que estuvo hospedado en él, a los siguientes: P. Guardián, Fr. Joaquín Benito Baños; P. Vicario, Fr. Sebastián Flores; P. Fr. Hermenegildo de Vilaplana, escritor; P. Fr. Joaquín de Ortega, escritor; P. Fr. José Antonio Bernad, Doctor en la Universidad de Zaragoza; P. Fr. Juan Hernández, Fr. José Agorreta, Fr. Bartolomé García, Fr. Francisco Javier Ortiz, Fr. Pedro del Barco, que murió en Viernes Santo; Fr. Enrique Echasco y Azedo, residente luego en el colegio de misioneros de Padres Observantes de Zaráuz (37).

---

(37) *Ibid.*, 286-294.

De Querétaro pasó el P. Ajofrín a una población de indios llamada Pueblito, famosísimo por la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito, patrona de Querétaro y su jurisdicción, cuya historia escribió el P. Hermenegildo de Vilaplana. "Está el culto de esta santa imagen y pasto espiritual de los indios al cuidado y celo de algunos religiosos de la Observancia que viven como en Recolección, y al presente se ha erigido por cédula Real e indulto de nuestro Católico Monarca Carlos en convento formal que sirva de casa recoleta a la santa provincia de Mechoacán." Dicha imagen fué hecha por el V. P. Fr. Sebastián Gallegos, hijo de la referida provincia, insigne escritor y devotísimo de la Virgen, quien la regaló al principio de la conquista al P. Fr. Nicolás de Zamora, de la misma Orden, que se hallaba de párroco en el mencionado pueblo (38).

Siguiendo su camino, y después de pasar por varios ranchos, llegó a la hacienda llamada Barranca, donde estaban los Padres Jesuítas; luego arribó al pueblo de Xerequaro, donde había doctrina de Padres Observantes, en cuyo convento estaba de Guardián el P. José Doncel, de la Provincia de la Concepción, morador del convento del Abrojo. Pasó adelante por otros ranchos y pueblecillos, hasta arribar a Acambaro, que era de mucha vecindad y de muy buen comercio; era doctrina de Padres Observantes y allí tenían convento muy bueno, fabricado de nueva planta. Algún tanto distante se encontró con el pueblo de Sinapequaro, donde antes habían tenido doctrina los Padres Observantes, pero que ahora estaba a cargo de clérigos, y luego llegó a la hacienda de Querendaro, que era de los Padres Jesuítas (39).

Dirigiendo sus pasos por el pueblo de Naranjoz, llegó a la villa de Charo: "Aquí se habla la lengua exquisita y rara que llaman pirinda. Esta villa toca al duque de Terranova y marqués del Valle, que es la casa de Hernán Cortés; es población mediana de indios; antes era doctrina de Padres Agustinos Calzados, ahora de clérigos, aunque los Padres conservan el convento pobre y de corta comunidad" (40).

Llegó, por fin, a la ciudad de Valladolid, de Méjico, en la que

(38) *Ibid.*, 297-8.
(39) *Ibid.*, 299-301.
(40) *Ibid.*, 306.

había los siguientes conventos: el de San Francisco de Padres Observantes, que hacía de casa noviciado en la provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán; el de San Agustín, que era cabeza de la provincia de San Nicolás; los de los Padres Mercedarios, Carmelitas Descalzos, Jesuítas, de San Juan de Dios y de los Descalzos o Dieguinos, que lo estaban fundando en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. En él se veneraba la imagen de un Crucifijo, como de una vara, que se halló milagrosamente esculpido dentro de un grande tronco que estaba en la hacienda de las Rosas, de donde tomó el nombre la imagen; era Guardián del convento el celebrado y erudito P. Francisco de las Llagas, antes Dr. D. Agapito Arias Maldonado, cura que había sido de San Luis de Potosí. Hace observar, además, que en todo el obispado de Mechoacán no había convento alguno de Padres Dominicos, como igualmente en el obispado de Oaxaca tampoco había ninguno de Padres Observantes (41).

En la ciudad de Pasquaro, adonde pasó desde la de Valladolid, nos dice que existían estos conventos: de Padres Observantes, Padres Agustinos, de San Juan de Dios y de Padres Jesuítas, cuyo colegio, aunque pobre, es el segundo que se fundó en América, en cuya iglesia se veneraba una imagen de Santa María la Mayor de Roma, la cual fué enviada allí por San Francisco de Borja, siendo General de la Compañía. Había también un insigne Seminario o Colegio de estudios mayores y menores con título de San Ignacio, cuyo gobierno estaba también bajo la dirección de los Padres Jesuítas. En dicho Colegio estaba entonces por Rector el P. Isidoro de Molina, natural de Córdoba, y residía también el P. Lazcano (42).

Pasando de largo cerca del célebre volcán de Xurullo y por algunos pueblos de menos nombradía, llegó al de Tiripitu, donde había convento de Padres Agustinos de la provincia de Mechoacán, convento que era muy antiguo y tenía una gran iglesia, aunque poco adornada. En este convento se fundó la primera Universidad que hubo en el reino, siendo su instituidor y primer catedrático por Reales Cédulas y bulas pontificias el V. P. Fr. Alonso de Veracruz, célebre agustino tanto en santidad como en

(41) *Ibid.*, 309-313.
(42) *Ibid.*, 334-39.

letras. Aun hoy se conservan estas memorias en las aulas medio arruinadas, después que fué trasladada esta Universidad a Méjico. Antes era población rica y opulenta, habitada de más de quince mil indios, y entonces tendría solamente unos quinientos. Respecto de ellos y de los que habitaban la provincia de Mechoacán, hace luego las siguientes indicaciones: "Unos son othomíes, otros chichimecos, pero la mayor parte son tharascos. El idioma othomite y chichimeco es muy bárbaro, áspero y tan cerrado, que apenas pronuncian con la boca, hablando más con las fauces y narices; al contrario, el idioma tharasco es muy señor y elegante, grave y majestuoso, por lo que tiene el segundo lugar después del mexicano. Son los tharascos más corpulentos y bien formados que los indios mexicanos; visten de manta o tilma, traen el pelo largo, con su sombrerito pequeño. Las indias andan con saya y paño de rebozo, y las indias nobles traen la saya o huipil bordado de varios colores. Los indios othomites visten una tilma hasta la rodilla o una túnica muy corta como de sarga; traen la cabeza pelada con unas mechas largas detrás de las orejas. Las indias visten un género estrecho de enaguas y sobre el hombro como un roquete, sin mangas, de algodón, más o menos fino y laboreado según la calidad de la india. Todos los indios e indias andan descalzos de pie y pierna, y aun más común es en las indias que en los indios, pues éstos usan alguna vez de una especie de sandalias que llaman cacle, que es un pedazo de cuero fuerte y sin curar, que sujetan a la planta del pie con una correa del mismo cuero" (43).

Llegóse después a la ciudad de Salvatierra, que fué antes doctrina de los Padres Observantes y que ahora la regía un cura clérigo. En dicha ciudad tenían los mencionados Padres Observantes un convento grande, que era la antigua parroquia; había asimismo otro de Padres Carmelitas Descalzos, un Beaterio con su iglesia dedicada a Nuestra Señora de la Luz, la parroquia que se estaba construyendo, mas una iglesia y hospicio que estaban haciendo los Padres Dominicos.

De Salvatierra fué a Yurirapundaro, donde había habido convento de Padres Agustinos, dedicado a los gloriosos San Pedro

(43) *Ibid.*, 372-76.

y San Pablo, obra antigua y de la más excelente, magnífica y vistosa arquitectura; había sido Colegio de estudios y casa capitular. Había sido dicho pueblo, que entonces tendría unas quinientas familias de indios con algunas españolas, doctrina de dichos Padres Agustinos, pero en la última revuelta que había sucedido sobre el particular, les quitaron la doctrina y les desposeyeron del convento, y tan pronto como entraron en su posesión los clérigos, se vió profanada aquella santa casa. "Aunque esta lastimosa catástrofe—añade—se ha visto con universal llanto y sentimiento de todos los pobrecitos indios y de los que no son indios, en todos los conventos que han quitado a los religiosos, en este de Yurirapundaro ha sido más sensible por la magnificencia de la fábrica y circunstancias de la comunidad. Verdaderamente me causan gran compasión ver ya cuasi arruinados los conventos que a costa de muchos afanes fabricaron los religiosos; y no menor dolor me causa ver sin culto, sin adorno ni limpieza las iglesias que antes parecían relicarios; olvidadas y perdidas las cofradías, Ordenes Terceras, Escuelas de Cristo, Escapulario, Correa, Viacrucis, Rosario y otras devociones instituidas por los regulares en beneficio de las almas. Pero lo que más me llena de horror es ver el desamparo y abandono espiritual en que se hallan estos pobres naturales, después que les quitaron los religiosos que los habían sacado de la infidelidad y con quienes se habían criado. Donde antes había seis religiosos, apenas puede hoy mantenerse un clérigo; donde había doce o catorce, apenas hay en el día dos o tres clérigos; de suerte que en algunos pueblos y no pequeños se pasan seis meses o más sin ver a un sacerdote ni oír misa. Ni quisiera acordarme en este particular de lo que sé y yo mismo he visto, y pongo a Dios por testigo de que no me mueve la pasión, pues nunca mi Religión ha tenido doctrinas, y confieso que antes de venir a América, donde esto escribo, me pareció providencia muy acertada quitar las doctrinas o curatos a los regulares y ponerlas en manos de los clérigos; pero habiendo andado estas regiones y examinado el asunto, digo de todo mi corazón y con las mayores veras, que en esto se ha cometido un yerro el más exorbitante que puede discurrirse, y que le han llorado los mismos que solicitaron esta novedad." Añade que estuvo el convento de Yurirapundaro en poder de los clérigos hasta que la piedad de Fernan-

do VI mandó se les restituyese a los referidos Padres y que el curato quedase de los clérigos, fabricando iglesia nueva (44).

Siguió su caminata a través de no pocos pueblos y haciendas, hasta llegar a Salamanca, que no era, como él mismo dice, "ni sombra de Salamanca; es población corta, despilfarrada, en situación triste y melancólica. Lo mejor que tiene, o por mejor decir, lo único, es el convento de PP. Agustinos, que con magnificencia está fabricando a su costa el R. P. Ortega, Provincial de Mechoacán".

Pasó al pueblo de Iripuato, donde había dos curas clérigos del idioma tharasco, y asimismo un hospicio de Padres Observantes, con licencia del rey para crearle convento. Seguidamente pasó a Guanajuato, donde a su vez había dos curas clérigos con sus vicarios correspondientes, y tres casas de religiosos, que eran: Padres Descalzos de San Francisco, Padres Jesuítas, cuya iglesia se está fabricando con la mayor magnificencia y suntuosidad, y el hospital de los Padres Betlemitas, que cuidan de los enfermos. Había una sola iglesia parroquial con dos ayudas de parroquia y cinco ermitas. Añade que en el colegio de Padres Jesuítas habían florecido dos sujetos insignes en santidad y milagros, que son el P. Borrote y el P. Corominas, cuyas vidas andan impresas; los patronos de la ciudad eran San Ignacio de Loyola y San Pedro de Alcántara. Asimismo consigna que en los alrededores de Guanajuato había muchas minas; en una de ellas, la Mellado, había un convento de Padres Mercedarios Calzados para el pasto espiritual de los que trabajaban en dichas minas, si bien el convento aún no estaba del todo terminado (45).

El 12 de septiembre llegaba el P. Ajofrín a la villa de San Miguel el Grande, villa que tenía nada menos que unas setenta mil almas, aunque sólo tenía para su cuidado espiritual un cura clérigo y varios vicarios. Dice que en la iglesia parroquial había un Crucifijo, llamado de las Batallas, que habían traído los primeros Franciscanos que habían plantado la fe en toda esta provincia de Mechoacán. Cerca de la ciudad estaba el sitio donde los indios chichimecas dieron martirio a los Padres Observantes Fr. Francisco Doncel y Fr. Pedro de Burgos. Entonces existía aun un conven-

(44) *Ibid.*, 390-96.
(45) *Ibid.*, 397-410.

to de Padres Observantes con una bella capilla de la Orden Tercera, y además, un Oratorio de San Felipe Neri.

De San Miguel pasó a Chamacuero, que había sido antes doctrina de los PP. Observantes y entonces era de clérigos. "La iglesia—anota—es hermosa y fabricada por los Padres a la moderna; estaban fabricando también el convento muy pulido y llegaba la obra al primer alto cuando les quitaron el curato y se ha quedado así, que da mucha lástima verlo. Me dió de comer el cura y tenía misión de Padres Crucíferos, y el superior era mi administrador, el R. P. Fr. José Joaquín Ortega" (46).

De allí pasó a Zelaya, cuya iglesia parroquial era la del convento de San Francisco de Padres Observantes, "cuya fábrica es de primera arquitectura y de las más suntuosas y magníficas de todo el Orden seráfico. El convento, el colegio para estudios, la enfermería y claustro principal con las demás oficinas, es en todo de igual hermosura y primor; particularmente la torre es tenida por la más alta de la América. Toda esta grande obra hizo el Rmo. P. Fr. Fernando Alonso González, Comisario general de estas provincias e hijo de la Concepción de Castilla la Vieja. Hay Colegio para seculares y cátedras dotadas por el mismo fundador para todas las facultades, y es tenido el Colegio por Universidad, y así se dan grados de bachiller, licenciado, todo con bulas apostólicas y Cédulas Reales".

Había además convento de Padres Carmelitas Descalzos, cuyo convento era a proporción de igual magnificencia; también lo había de Padres Agustinos Calzados, de Padres Mercedarios Calzados, de Padres Jesuítas, cuyo Colegio era de los más pobres que había visto, y por fin, hospital de San Juan de Dios, sin contar otras varias iglesias y ermitas (47).

De Zelaya se dirigió al pueblecillo de Apaseo, donde había convento de Padres Observantes, de quienes era la doctrina, y de allí al pueblo de indios llamado San Bartolomé, que igualmente era doctrina de los mencionados Padres Observantes. De esa localidad pasó a Nuestra Señora del Pueblito, de aquí a Santa Cruz de Querétaro, a Tepexe y luego al pueblo de Tepozotlán, que era "población pequeña pero famosa por el célebre noviciado

(46) *Ibid.*, 436-443.
(47) *Ibid.*, 446-48.

de los Padres Jesuítas, cuyo colegio e iglesia están llenos de hermosura y preciosidades". De allí dirigió sus pasos a Tlalneplantla, luego a Nuestra Señora de Guadalupe y, por fin, el 9 de octubre, llegaba a Méjico, después de haber gastado en su viaje casi siete meses y recorrido cerca de cuatrocientas leguas (48).

PROVINCIAS DE VERACRUZ, OAXACA, ETC.—Salió el P. Ajofrín de la ciudad de Méjico el 11 de diciembre de 1765 con objeto de visitar y recorrer, entre otras, las provincias de Veracruz y Oaxaca.

Después de pasar la famosa laguna, llegó al pueblo de Chalco, que había sido doctrina de los Padres Franciscanos, y entonces era de los clérigos; dijo misa en la capilla de la Orden Tercera. donde se mantenían dos o tres religiosos. Se dirigió luego a Tlhalmanalco, que era aún doctrina de los Padres Franciscanos, los cuales tenían una iglesia muy bella y un convento que en lo antiguo debió ser magnífico. Allí yacían los restos del siervo de Dios Fr. Martín de Valencia, primer Legado a Latere del Papa en aquellos reinos. Siguió después a Amecameca, que era doctrina de los Padres Dominicos, en cuya iglesia y parroquia estaba bautizada "aquella gran mujer y fénix de las Indias Sor Juana Inés de la Cruz, monja del convento de San Jerónimo de México, famosa por sus escritos" (49).

Poco después llegaba a la importante población de Cholula, siendo recibido con gran caridad y devoción por el P. Guardián del convento de Padres Observantes, P. Fr. Nicolás de Aliri. En Cholula había bastantes iglesias y de arquitectura muy bella, entre las que se contaba la de los Padres Observantes, si bien estaba ya medio en ruinas. El gobierno espiritual estuvo encomendado al cuidado y celo de los mencionados religiosos de San Francisco, puesto que desde el principio habían cuidado de estos pobres indios; mas luego el señor Palafox había quitado ésta y otras doctrinas a los dichos Padres y las había entregado a clérigos (50).

Habiendo pasado por La Puebla de los Angeles sin detenerse e igualmente por otros pueblos de menor importancia, llegó al

---

(48) *Ibid.*, 450-54.
(49) *Ibid.*, 462-68.
(50) *Ibid.*, 471, 834-845.

de Acazingo, donde había convento de Padres Obsevantes, que "fabricó en la conquista el valeroso Cortés". De allí se dirigió a Xalapa, siendo recibido por el P. Guardián del convento de Padres Observantes, y de allí a la villa de Córdoba, cuyo vecindario se componía de doscientas sesenta familias de españoles, ciento veintiséis de mestizos, sesenta de mulatos y negros y la república de los indios, que constaría de unas doscientas sesenta y tres familias. Añade que la iglesia parroquial era de primorosa y magnífica arquitectura, estando al frente de aquella feligresía un cura clérigo y varios tenientes. Había además convento de Padres Descalzos de San Francisco, hospital y convento de Padres Hipólitos y varias iglesias y emitas (51).

De Córdoba caminó a la villa de Orizava, en la que había una iglesia parroquial que era de fábrica moderna y de exquisita arquitectura, con tres naves, llevando asimismo buenas capillas, entre otras la dedicada a la Divina Pastora, con un lienzo grande y hermosísimo; tenía cura clérigo, con sus vicarios y una ayuda de parroquia. Había además dos conventos: uno de Padres Carmelitas Descalzos y otro de San Juan de Dios, sin contar otras muchas ermitas y capillas (52).

La ciudad de Thehuacán, que visitó luego, tenía una iglesia parroquial de buena arquitectura y mucha capacidad, estando al frente un cura clérigo; antes había sido de los Franciscanos, hasta que Palafox quitó este y otros muchos curatos a los frailes y los dió a los clérigos. Había también convento de Padres Observantes, otro de Padres Carmelitas Descalzos, un hospital de San Juan de Dios y además varias iglesias y ermitas.

Hablando luego de la villa de Theutila, la que visitó seguidamente, dice de ella que era cabeza de curato y que se componía de nueve pueblos, no habiendo para atenderlos sino un cura y un vicario; que no había Sacramento ni en la iglesia principal ni tampoco en los anejos, cosa que era tan frecuente como horrorosa en el obispado de Oaxaca, exceptuando los que tenían los religiosos, que a lo menos en la cabecera hay Sacramento y también en los anejos donde reside de asiento algún religioso. "De suerte —dice—que en toda esta jurisdicción de Theutila, que tendrá

(51) *Ibid.*, 472-76.
(52) *Ibid.*, 496-500.

como ochenta mil almas, no hay Sacramento en ninguna iglesia sino mientras se dice misa, cosa que horroriza y a los europeos se hace increíble. ¿Cómo andará el pasto espiritual en estas provincias? ¿Cuál será el desamparo de estas pobres almas? Discúrralo el piadoso lector. En algunos pueblos se pasan cuatro o seis meses sin oír misa; sermón, plática o explicación de doctrina suele ser de año a año. Y ¿se admirarán algunos de la rudeza de los infelices indios? ¿Se admirarán de que vuelvan a la idolatría? ¿Se admirarán de verlos tan poco adelantados en la fe? Admírense con más razón de que no sean peores; admírense también de que haya tanto abandono en quien había de haber tan gran vigilancia. Confieso delante de Dios que no pocas veces se ha enternecido mi corazón al ver estos pobrecitos indios que por su naturaleza son bien inclinados, devotos y humildes, tan desamparados y faltos de doctrina, y digo lo que siento *coram Deo et Jesu Christo,* que el haber quitado las doctrinas a los religiosos ha sido el mayor yerro que se ha cometido en la América, como lo van reconociendo y experimentando los mismos que cooperaron a ello. aunque con buen celo y sana intención."

"Este curato en lo antiguo era de Padres Observantes y dicen mantenía en el convento de Theutila veinte religiosos sin tres o cuatro que residían en los anejos, con que podían acudir al pasto espiritual de tantas almas; pues ¿cómo sólo dos ministros han de hacer hoy lo que antes hacían veintitrés? Es imposible y esto aun cuando sean igualmente fervorosos y suficientes. Mucho me contrista el daño gravísimo que padecen las almas de los pobres indios, y si pudiera mi pequeñez llegar al trono de nuestro Católico Monarca para abogar a favor suyo, no dudo de su piedad pusiera pronto remedio a tantos males. Verdad es que antes de venir a las Américas no juzgaba por acertado el que los regulares tuviesen doctrinas o curatos; pero después que pasé a estas provincias de la América y viajado gran parte de ellas, he mudado de dictamen en fuerza de repetidas experiencias, lances y sucesos que he visto y han pasado delante de mí. Ni en esto me mueve pasión alguna sino la honra y gloria de Dios y salvación de las almas, pues mi seráfica reforma, aunque tiene misiones, nunca ha tenido curatos ni doctrinas y así no ha tomado partido en este asunto; y, como dice el autor de la *Carta familiar,* impresa en México el año pasado de 1765, al núm. 83, no alcanzando las

turbulencias de nuestros tiempos las misiones de los Capuchinos; por lo tanto que no pueden notarme de faccionario" (53).

"Demás que toda la América está clamando esto mismo, pues ven ya la falta de la doctrina y pasto espiritual; en gran decadencia el culto divino; el descuido formidable en la administración de los santos Sacramentos, la ruina espiritual de las iglesias, el ningún cuidado de su limpieza y adorno, la falta de ministros y en una palabra el desamparo total en que se hallan, pues ni aun tienen quien les dé sepultura eclesiástica."

Añade que la iglesia del pueblo de Theutila era bastante capaz, y que en el altar mayor se veneraba, en una urna de singular adorno y preciosidad, una imagen de la Divina Pastora, hermosa, bella y agraciada, cuya devoción se hallaba muy extendida por toda América. El convento que había sido de los Padres Observantes, era entonces casa y habitación del cura; aun se podía apreciar la buena fábrica con los claustros y celdas altas, aunque ya estaba muy derrotado y sólo se habitan algunas piezas bajas. Consigna también el P. Ajofrín que en todas las iglesias de esta jurisdicción de Theutila había efigies de San Francisco, de San Antonio y de otros santos de la Orden Franciscana, en lo que se conocía que todo aquel territorio había sido conquista espiritual de los hijos de San Francisco (54).

De Theutila pasó a Guajolotitlán, en donde, como hace observar, se hablaban dos idiomas : el zapoteco y el mixteco, y añade que para todos los que los hablaban tenían ministros bien instruídos los Padres Dominicos, de quienes era el curato o doctrina, lo mismo que sus anejos. El convento que allí tenían dichos religiosos, como capital, era muy decente y en él estaban sepultados muchos religiosos. A la jurisdicción de Guajolotitlán pertenecían nada menos que trece pueblos, todos los cuales formaban parte de las doctrinas y curatos de los citados Padres Dominicos, "que están bien administrados por el celo y la aplicación propio de su instituto" (55).

Llegó luego a la ciudad de Oaxaca, donde había los siguientes conventos: dos de Padres Dominicos: el grande, de suntuosa

---

(53) Como ya indicamos más arriba, el propio P. Ajofrín es el autor de la mencionada *Carta familiar...*

(54) *Diario*, 537-541.

(55) *Ibid.*, 594-6.

fábrica, como cabeza de la provincia de San Hipólito de Oaxaca, y el de San Pablo, que además de ser colegio, era a su vez curato o doctrina de indios de los idiomas mixtecos y zapotecos; el convento de Padres Descalzos de San Francisco, que, según advierte más tarde, era el único existente en el obispado de Oaxaca; el convento de Padres Agustinos, el de Padres Mercedarios, Padres Carmelitas, Padres Jesuítas, Padres Betlemitas, el de San Juan de Dios y el Oratorio nuevo de San Felipe Neri.

Volviendo sobre el convento de los Padres Dominicos, dice: "La iglesia y convento es de lo mejor y más curioso que yo he visto. Es este convento cabeza de la provincia llamada de San Hipólito de Oaxaca, y aunque muy corta, pues tiene sólo seis pequeños prioratos, es, entre todas las de la Orden, la más reformada y observante, mereciéndose justísimamente el título de *santa*, que la distingue de las otras. Su comunidad es crecida, pero ejemplarísima; traen el hábito muy tosco, de sarga o jerga, y el Rosario al cuello; comen siempe de viernes, maitines por todo el año a media noche; mucho retiro, mucha oración y mucha santidad. Han florecido y florecen en el día insignes sujetos en virtud y letras. Sus trabajos apostólicos, sus afanes y celo verdaderamente seráfico en la conversión de estos indios, tan diversos en los idiomas como bárbaros en las costumbres, lo podrá discurrir el que haya peregrinado por estos países tan fragorosos y ásperos y el que haya tratado a estas gentes. Estos Padres han sido solos en la conversión de toda esta provincia y así han tenido casi todos los curatos y doctrinas del obispado con singular ejemplo y edificación, como es notorio en todo el reino; pero ya se los van quitando con universal sentimiento de estos pobres naturales y detrimento conocido de sus almas, que lloran la pérdida de tan buenos Padres y pastores, que los habían instruído en la fe y religión católica" (56).

En la villa de Cuilapa, distante de Oaxaca dos leguas, y a donde pasó seguidamente de ésta el P. Ajofrín, había curato de clérigos, pero antes lo había sido de los Padres Dominicos. El convento que tenían los religiosos se lo había fundado Hernán Cortés, juntamente con la iglesia; aún permanecía en pie firme y constante, pero sin la decencia y curiosidad propia de tan respe-

(56) *Ibid.*, 599-608.

table sitio; el claustro era, sobre magnífico, todo de piedra labrada y de hermosa arquitectura; el claustro bajo estaba pintado al temple de varias historias sagradas por mano de un indio de aquellos tiempos de la conquista, con el primor y arrogancia que pudiera hacerse en el día; los colores son muy exquisitos, y tan permanentes, que parecía acababan de pintarse los lienzos. Era aquel convento el segundo que se había fundado en esta santa provincia y de los más graves de ella. Florecieron en él muchos varones apostólicos.

La iglesia fué fabricada por Hernán Cortés, pero al no quedar terminada, hicieron los indios otra de tres naves; el coro de los religiosos estaba en medio como el de las catedrales, y las paredes eran de hermosísimos arcos de piedra labrada con gran primor y simetría (57).

En dicho convento de Padres Dominicos de Oaxaca residían entonces el P. Fr. Manuel Sanz, ex provincial y nombrado para España, y el P. Fr. Domingo Fernández, procurador de esta santa provincia de La Puebla de los Angeles.

Siguió adelante visitando el pueblo de Sachila, llamado en la antigüedad Theozapotlán, que había sido corte de los reyes zapotecas y entonces era curato de clérigos, mas antes había sido de Padres Dominicos, cuyo convento decían algunos había sido el primero de esta santa provincia; al menos había sido residencia de los Padres más graves de ella, que como doctrina más inmediata a la capital y no de tanto peso, la escogían para trabajar con su debilidad y flaqueza. Añade que habían sido ministros de aquella doctrina los primeros astros y luceros refulgentes de aquella santa y ejemplar provincia. El convento, que sin duda debió ser magnífico, lo fabricó el último rey zapoteco en su mismo palacio, de que aún duraban algunas paredes y ruinas, que han quedado para recuerdo leve de su antigua grandeza y majestad.

Llegó al pueblo de Theutitlán, que en idioma zapoteco se llamaba Xaquija, que era curato de Padres Dominicos y tenía muy buena iglesia, y luego al de Tlacolula, en cuya iglesia parroquial, a cargo asimismo de los Padres Dominicos, se veneraba grande-

(57) *Ibid.*, 624-26.

mente un devoto Smo. Cristo; era cura entonces el dominico P. Joaquín del Castillo (58).

Vino después al pueblito de San Pedro, que era cabecera de los circunvecinos e igualmente curato de Padres Dominicos. El idioma que se hablaba en él era mixteco: en tiempo de la gentilidad y algunos años después, había sido este pueblo uno de los más ricos y poderosos; pero entonces el convento de Padres Dominicos se estaba hundiendo, la iglesia sin acabar, arruinándose el pueblo con sus ya pocos indios, entregados a la embriaguez.

De San Pedro pasó a Zanguitlán, pueblo que tenía antes doce mil familias, pero que entonces estaba reducido a novecientas de indios mixtecos. Era a su vez doctrina de Padres Dominicos, que tenían un bello convento, todo de piedra labrada; los claustros y oficinas bajas con arcos y bóvedas de la misma piedra, y las oficinas y claustros superiores con el techo de madera de cedro. Pero, sobre todo, era admirable la iglesia, de una sola nave con bóveda de piedra y de gran altura. Los maestros y oficiales que intervinieron en la obra los mandó Felipe II de El Escorial, cuando estaba levantando aquella maravilla; envió también al pintor Andrés de la Concha, de quien eran las pinturas de la iglesia y convento; la obra duró nada menos que veinticinco años. Añade que conforme con la hermosura de la obra era la de los ornamentos y vasos sagrados del culto divino. Consigna también que no lejos del convento había una iglesia muy pulida dedicada a la Divina Pastora (59).

Dirigióse más tarde a Texupa, que había sido antes curato de Pdres Dominicos, que habían levantado allí un buen convento e iglesia de fábrica muy fuerte, pero lóbrega, baja y oscura; entonces era curato de clérigos, como igualmente lo era el pueblo de Thamazulapa, el que a su vez había sido anteriormente curato de Padres Dominicos, cuyo convento e iglesia, magníficos, habían sufrido grandes desperfectos con un terremoto.

También había sido antes curato de Padres Dominicos Huajuapa, pueblo principal y cabeza de jurisdicción, perteneciente en lo espiritual a La Puebla de los Angeles; su vecindad era de unas

(58) *Ibid.*, 630-641.
(59) *Ibid.*, 665-671.

trescientas familias de indios mixtecos y mexicanos con algunos españoles.

Después de recorrer otros varios pueblos, llegó al llamado San Francisco, próximo a Tepeaca, que había sido curato de Padres Observantes, y cuya iglesia era pulida, con hermosas torres y medias naranjas. En Tepeaca, en el frente principal de la plaza, estaba el convento de Padres Observantes fundado por Hernán Cortés; era obra grande, suntuosa y magnífica, y la iglesia de una sola nave; había sido también curato antiguo de los Padres y mantenía una crecida comunidad, pero entonces había pasado a los clérigos y la comunidad era corta y reducida. En la misma plaza, y frente al convento, estaba la iglesia parroquial, de bella arquitectura, habiendo además en la ciudad varias iglesias y ermitas (60).

Antes de dirigirse a Tlaxcala pasó por el pueblo de Topoyango, que era convento de Recolección de los Padres Observantes y estaba situado en una cañada entre alamedas. Tlaxcala era entonces curato de clérigos, pero había también un convento de Padres Observantes que antiguamente debió ser magnífico, pero que entonces estaba muy deteriorado; los caciques, en cambio, estaban labrando una iglesia hermosa y de singular arquitectura.

Arribó seguidamente a la ciudad de Huexotzingo, que era, asimismo, curato de clérigos, pero donde había juntamente un convento muy antiguo de Padres Observantes. Antes de llegar al pueblo de Calpa, se encontraba "una gran hacienda de Padres Agustinos Calzados por lo tocante a las Misiones de las Filipinas del ramo de Valladolid en España. Se llama esta hacienda Santa Elena de Chagua; aquí estaba con otros religiosos el P. Fr. José Peláez, natural de Gumiel de Izán, que tomó el santo hábito en los Filipinos de Valladolid". Y después de visitarlos el P. Ajofrín, se dirigió a Calpa, que había tenido antiguamente mucha gente, pero que entonces estaba muy minorado; era curato de clérigos, pero en él había asimismo convento de Padres Observantes, que había sido en tiempos pasados uno de los más suntuosos de la provincia.

Con el recorrido de estos pueblos llegaba el P. Ajofrín de vuelta de su caminata a la ciudad de Méjico, habiendo andado,

---

(60) *Ibid.*, 673-686.

casi sin hacer paradas notables, por espacio de siete meses; era el 30 de junio de 1766 (61).

Aquí terminó su recorrido largo y penoso, aunque él quería todavía seguir adelante en su empeño: "Pensaba mi curioso celo pasar a las provincias de Sonora y Sinaloa y aun registrar también las Californias, cuando el Excmo. Sr. Marqués de Cruillas, concluído el tiempo de su virreinato, en continuación de los singulares favores que sin mérito he debido a Su Excelencia, quiso echar la clave a todos, solicitando llevarme en su compañía a España" (62).

Así lo hizo, efectivamente, como ya hemos indicado, pero aun a su regreso tuvo tiempo y humor para recoger los últimos datos sobre algunos otros pueblos, que vamos a consignar también aquí.

Poco tiempo después de salir de la ciudad de Méjico, ya de despedida, estuvo en la famosa hacienda llamada de los Tepetates, próxima a un pueblecito llamado Tepeapulco; aquí había doctrina de los Padres Observantes, que tienen un convento muy antiguo, con un atrio magnífico y despejado; la iglesia era algo oscura, pero muy capaz.

Cerca de los Tepetates estaba el famoso acueducto de Zempoala, que lleva el agua a los de Otumba. De él dice el P. Ajofrín que siendo más bien fábrica de un monarca, la comenzó y terminó un pobre religioso franciscano, llamado V. P. Fr. Francisco de Tembleque, natural de dicho pueblo de Toledo. Viendo este religioso la falta que padecían los indios de Otumba, se propuso traerla encañada desde Zempoala, que dista por el camino que trae el acueducto, no menos de quince leguas. Tenía tres puentes: uno de cuarenta y seis arcos, otro de trece y el tercero de sesenta y siete. Todo el acueducto era de piedra labrada y hecho con tal arte y maestría, que causaba admiración. El arco principal tenía de altura cerca de sesenta varas; de ancho, veintitrés, y de grueso, tres. Los demás arcos tenían el mismo ancho y grueso, pero no la misma altura (63).

Finalmente, aparte de esas noticias interesantes sobre el estado pasado y actual de muchas de las misiones existentes en va-

---

(61) *Ibid.*, 688-699.
(62) *Ibid.*, 812.
(63) *Ibid.*, 824-830.

rias provincias visitadas por el P. Ajofrín en sus caminatas para la recogida de limosnas, nos da por último algunas otras referentes a los indios que habitaban el país. Las vamos a recoger también, por creerlas de importancia, sobre todo aquéllas que se refieren a su "carácter, genio y figura" (64).

LOS INDIOS DE MEJICO.—"Son los indios de color bazo y adusto, de genio triste y melancólico; ánimo flojo y decaído; no juran ni maldicen; tardos a la ira y pesados para todo. Son carirredondos, la boca muy ancha, aun en las mujeres, algo chatos y cortos de pescuezo. Su estatura es muy mediana y todos son rehechos y forzudos. Tienen la cabeza muy poblada de cabello y en algunas provincias no se lo cortan nunca y acostumbran a traerlo siempre suelto sin atarlo ni cogerlo aun para dormir. Las indias lo suelen coger con una cinta, y la mayor afrenta que se puede hacer a un indio o india es cortarles el pelo; de modo que aunque se les azote o castigue con el mayor rigor, lo disimulan sin quejarse; sólo quitarles el cabello lo sienten. Y así no se permite a las Justicias este castigo sino por gravísimos delitos y rara vez. El color del pelo es negro oscuro, muy lacio, áspero y tan fuerte como menudas cerdas de caballo. Todos los indios son lampiños por su naturaleza, sin barba, y sólo en algunos, cuando llegan a viejos, les sale tal cual pelo, pero tan cortos y ralos, que nunca necesitan barberos, y ni a ellos ni a las indias les crece el vello.

"Entre todos los indios los mexicanos son los más feos y pequeños de estatura. Los indios de la costa del mar del sur son más corpulentos y agraciados, aunque del mismo color que los demás. Los indios apaches y mecos y otros que viven más al norte, apenas se distinguen de los europeos en la altura, facciones y color. Los indios de Californias recién descubiertos en la costa del Río Colorado y tierras frigidísimas, son blancos y rubios.

"Son incansables los indios en el trabajo. Su tarea en las haciendas son doce horas al día, aunque trabajan despacio y flojamente por lo regular. Su comida son unas tortillas de maíz y chile o pimiento, molido en agua con sal. Y con esta sobriedad viven tan fuertes y sanos que no les hace impresión ni el agua ni el sol

(64) *Ibid.*, 774-785.

ni el viento ni alguna intemperie, a que siempre andan expuestos por sus pobres vestidos, reducidos a un cotoncillo de lana a raíz de las carnes y unos calzones de paño burdo de palmilla, sin más calzado que unos techacles o cacles que son como suelas de zapato, hechas de cuero crudo, amarradas por cima del pie con correas del mismo cuero, aunque los más andan descalzos y con menos abrigo.

"El descanso que tienen por la noche es sobre el duro suelo, sin más cabecera que una piedra o una madera, ni más abrigo que el de una tilma o manta de algodón o lana, que también les suele servir de único vestido. Hacen un nudo a la esquina; meten el dedo gordo del pie en el lazo del nudo para sujetar la escasa cubierta de la reducida y corta tilma."

"Su casa es una choza o jacal estrecho y reducido sin más alhajas, cofres ni adorno que unas estampitas de papel y alguna efigie de Cristo. Su pobreza es la mayor, su ningún apego a las cosas terrenas, admirable. En teniendo para salir del día están contentos, sin desear para mañana.

"En muchas provincias andan con la cabeza descubierta los indios; en algunas usan de unos sombreritos pequeños de petate o de palma, y en tiempo de aguas usan de unas capas cortas tejidas de palma con las puntas hacia abajo sueltas, que llaman *pachole,* y parecen erizos. Cuando caminan siempre van corriendo y han de llevar algo a las espaldas que les haga peso, y cuando no, toman algún hijo suyo y caminan con él a cuestas. Los indios cargadores llevan un peso increíble en los caminos, pero despacio. Las indias visten aun con más pobreza que los indios. Es más general en ellas andar descalzas de pie y pierna aun en los caminos, que en los indios, como he observado, pues no traen ni aun *cacles.*"

"Los indios que viven en pueblos grandes y ciudades visten con alguna más decencia, y su trato, casas, etc., tienen más amplitud que la de los demás, pero siempre relucen en ellos, aunque sean ricos, la moderación y templanza."

"Los indios infieles y bárbaros aun andan desnudos con sólo sus plumajes y comen carne humana, siendo su mayor regalo los caballos, burros y yeguas, y así despiden aun antes de llegar una fetidez y edor intolerables."

"Por lo común los indios son muy capaces tanto para las cien-

cias y artes liberales como para las mecánicas. Hay entre ellos muy buenos latinos, filósofos, teólogos, moralistas y aun canonistas, y así salen bellos eclesiásticos y predicadores."

"Son primorosos pintores y escultores, y en estas facultades he visto obras perfectísimas y acabadas, y aun tengo algunas en mi poder. En Méjico se ven cosas muy pulidas en los portales de las flores y de los mercaderes, y lo más singular es que no tienen los instrumentos propios para su oficio."

"En punto de piedad y devoción de los indios, seré pregonero perpetuo, por las repetidas pruebas que tengo en este particular. Son devotos y muy inclinados al culto divino, gastando en esto si tienen algo. Ofrecen mucho incienso o copala a los santos, velas y flores. Las cruces que se hallan en los caminos las adornan todos los días y en todo tiempo con ramos y flores, naranjas, zidras, toronjas y frutas, lo mismo las ermitas y capillas. En muchas provincias es costumbre tenga cada indio una piececita en su casa destinada para oratorio, que llaman *santocale,* y los hay muy pulidos y adornados. Los indios ricos tienen oratorios y capillas grandes y hermosas."

"En cuanto al pasto espiritual de estos infelices es público y manifiesto que desde que quitaron las doctrinas o curatos a los religiosos, está muy atrasado o casi perdido."

"Aman mucho a su rey y le veneran con el más profundo respeto; desean conocerle como fidelísimos vasallos suyos. y sobre el particular he tenido con ellos varias conversaciones, haciéndome repetidas preguntas de su grandeza, de su poder, etc."

"En cuanto a hechizos y pacto con el diablo soy del parecer del P. Feijóo: hay algo pero se abultan las historietas más allá de lo verosímil. He andado gran parte de la América y entre convertidos y mansos no he hallado caso enteramente verídico, bien que entre los indios bárbaros y gentiles me persuado será mayor el exceso. Lo mismo digo de venenos; los convertidos ignoran el modo de confeccionarlo, pero los gentiles son diestros. Nunca quieren renegar del diablo, pero esto es simpleza suya. Tampoco quieren descubrir las minas de plata y oro, porque tienen aprehendido que se mueren luego, y así ha sucedido algunas veces, pero fué porque les llegó la hora, como les llega a los que no las descubren. Dicen también que si descubren las minas, les azota el diablo. Suspendo el juicio."

"Antes de la conquista no conocían las viruelas, hasta que un soldado de Hernán Cortés las tuvo y se inficionaron los indios, y mueren a millares de esta enfermedad que suele retoñar de seis en seis años. Antes vivían más sanos y robustos que al presente y creo es la causa que ahora tienen más abrigo que antes y usan de algunas comidas de sustancias que antes no tenían. Vivo persuadido que el temperamento de la América no pide cuidado ni regalo alguno, antes es dañoso y muy nocivo. Y ésta es la causa de que tengan poca salud los que se abrigan tanto la cabeza con gorros y viven vida regalada, viviendo menos los que más se cuidan. Yo en nada me he cuidado y por la misericordia de Dios he gozado de una robusta salud."

"He dicho que los indios son generalmente hábiles para todo, muy capaces y racionales, aunque también los hay muy estólidos y simples. Esta diversidad consiste en la policía y cultivo en que se crían. En la conquista se encontraron muchos indios, como los tlaxcaltecas y mexicanos, de un sublime carácter, guerreros, industriosos y de gran política, pero en otras partes se hallaron tan escasos de razón, tan faltos de luz y ajenos de humanidad, que se llegó a dudar si eran hombres o fieras..."

"Los vicios dominantes son la embriaguez y lujuria; los demás apenas se ven en algún particular; y aunque es frecuente enterrar el dinero y morir sin declararlo ni aun a sus hijos, no es por codicia, sino por otras ideas. Excesos todos disimulables en estos infelices neófitos por falta de cultura e instrucción, y aun acaso por falta de ejemplo en nosotros. Son humildísimos y rendidos a todos, aunque sean a los más infames hombres de la república, sujetándose a los negros, mulatos y esclavos, viviendo estos infelices cautivos en su propia tierra. Ultimamente son los indios, como dice el común proloquio: *pobres que a muchos enriquecen, hambrientos que hartan, desnudos que visten,* etc."

"En muchos indios es tal la estupidez que se dice con verdad: *que ni sienten agravio, ni agradecen beneficio.* Viéndose en ellos tan cortas luces, aun de la Religión, que parecen insensatos; *pero homines et jumenta salvabis...* Y creo que se verificó este texto en el descubrimiento de estos países."

"Cuando ponen una *pulquería* o taberna de pulque nueva, llevan un pellejo con grande acompañamiento por todo el pueblo, tocando tambores, clarines, flautas y tirando cohetes. Las tortillas

de maíz que usan los indios, las han hecho siempre hasta ahora las mujeres; el modo es éste. Ponen en agua el maíz y después le muelen en el *metate,* que son dos piedras como donde se muele el chocolate; ya que está molido y hecho como masa, forman entre las dos manos unas tortas redondas, como un barquillo, aunque más gruesas, y las ponen al fuego sobre un *tecale,* que es una gran tartera de barro donde se tuestan. Es comida muy sana y de no poca sustancia."

Finalmente, el P. Ajofrín hace resaltar la afición que los indios mejicanos sentían por la música, afirmando que "había habido excelentes músicos, y aunque sus voces no son muy dulces, son propias para funciones serias y lúgubres y así las funciones de Semana Santa y entierros ofician con gran propiedad y devoción. Apenas se encuentra pueblito de indios que no tenga su órgano y muchos que tienen clarín, flauta, chirimía y otros instrumentos propios de su nación. Tienen muchas y buenas campanas, y esto en general en toda la América, que por la abundancia de ríos y preciosos metales, son mayores y más sonoras las campanas que en Europa. Les gusta mucho a los indios tocar las campanas, y en esto emplean mucho tiempo. Sus funciones de iglesia quieren que sean muy tarde y se acaban después de la una de la tarde. Les es permitido hagan procesiones con los santos en cualquier día, sin que vaya clérigo alguno, y esto para apartarles de la idolatría, y así no hay día en que no haya alguna o muchas procesiones, y aun en Méjico..."

Termina repitiendo una y otra vez que los indios eran muy aficionados a los instrumentos y música, habiendo muchos que tocaban varios instrumentos con primor y maestría.

Otras muchas curiosidades anotó el P. Ajofrín sobre los animales, aves raras, árboles, frutas, flores, medicinas, etc., pero, no cayendo dentro del plan de este estudio, lo dejamos para otra ocasión.

BUENAVENTURA DE CARROCERA, O. F. M. CAP.

Misioneros Franciscanos en China (siglo XVIII)

I

P. Matías de Santa Teresa y Alcazar (1717-1790)

Moría el siglo XVIII y con él morirían muchas cosas grandes y bellas. En Occidente, la Revolución francesa empezaba a asestar duros golpes a las monarquías europeas, hundiendo a las naciones y pueblos todos en una furiosa honda de sangre, fango y lágrimas. Francia, Italia, Austria, serían las primeras víctimas; en el Oriente lejano, la Misión católica vivía momentos de inquietador y lento crepúsculo. Aislados y sin posible relevo y sucesión quedaban en el Norte chino pocos misioneros franciscanos españoles, de los que me propongo ocupar en sucesivas estampas misioneras, con el fin de darlos a conocer, al tiempo que facilitamos al historiador la posibilidad de abarcar en conjunto la panorámica misional de fin de siglo XVIII, al esclarecerse ciertos puntos oscuros de su vida apostólica.

Uno de esos esforzados varones que llenaron con sus hechos la segunda mitad del 1700 es el P. Matías de Santa Teresa y Alcázar, quien cerraba sus ojos, cansados ya de recorrer la inmensa llanura de su Misión, en espera de ver asomar en la línea del horizonte amarillo la imagen soñada de un fraile, que viniera a recoger sus últimas confidencias y postreros recuerdos y le suavizara con las palabras de paz sacerdotales el tránsito a ultratumba, y luego entornara sus pupilas quemadas por el sol, la escarcha y los fríos de Shi-nan-fú. Terminaba su vida apostólica a los treinta y

cuatro años de misionar aquella parcela del Señor, que recibiera los primeros desvelos del fundador de la Misión franciscano-española, P. Antonio de Santa María Caballero (1). Era a principios del mes de diciembre de 1790. Sólo sesenta y nueve años después volverían a sentir aquellos caminos y sendas chinos la huella del misionero católico y oír los acentos cálidos de un hijo de Francisco, portador de la Paz y el Bien de Cristo, con la llegada a ella del P. Annibale Fantoni, O. F. M. (2), quien pudo recoger de labios de los más ancianos detalles de la vida seráfica y misionera de nuestro P. Matías de Alcázar.

Sirvan estas palabras como sencillo pórtico a su biografía interesante.

Al P. Matías de Santa Teresa se le puede seguir paso a paso a lo largo y ancho de su no corta carrera. El mismo nos lo facilita con sus cartas y relaciones, que adjuntamos a esta semblanza suya. Disponemos además de un Memorial que él mismo escribiera y que fué publicado por el antes citado P. Annibale (3), el cual, en su esquematismo, abunda en datos preciosos de su vida toda. Dice así el citado Memorial:

---

(1) Nació el Padre Antonio de Santa María en Baltanás (Palencia), el 20 de abril de 1602; vistió el hábito seráfico el 24 de marzo de 1618, pasando a Filipinas en 1628. El año 1632 fué destinado a Japón, pero al siguiente le destinaron a Siam; llegó a Fo-gan el 2 de julio de ese mismo año, de donde pudo hacer tránsito a Nanking, 23-I-1634, que abandonó a los seis meses para volver a Ting-teu. En las diferencias con los jesuítas por la cuestión de los ritos chinos, le enviaron a Manila para informar sobre el asunto, y al condenarse unánimemente la posición jesuítica en la metrópoli de Filipinas, se le ordenó continuar viaje a Roma, pero a su arribo a Macao supo del asedio de Malaca por los holandeses, lo que le forzó a quedarse en dicha ciudad. Volvió a Manila con las Clarisas expulsadas, donde le llegó el Decreto por el que se le nombraba Prefecto apostólico de China, y con él se dirigió a Hanay, 1649, de donde continuó hasta la lejana Shantung, 1650, evangelizando dicho territorio hasta su expulsión en 1665, luego de su prisión con fecha 20 de enero del mismo año. Sobre su abundante bibliografía remito a *Sínica Franciscana*, II, 1933, 317-332 y ss. Murió en Cantón el día 13 de mayo de 1669.

(2) El Padre Annibale Fantoni llegó a Shantung hacia 1855, y él fué quien pudo informar sobre estos misioneros en carta al P. General, que fué publicada en la *Cronaca delle Missioni Francescane*, 1865. No he podido verificar la cita por tener incompleto el vol. V. Cfr. HUERTA, FÉLIX DE, O. F. M.: *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso, de la Santa y Apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Religiosos Menores Delcalzos de la Regular y más Estrecha Observancia de N. P. S. Francisco, en las Islas Filipinas*. Binondo, imprenta de M. Sánchez y Cía., 1865, pp. 406-413. PLATERO, EUSEBIO GÓMEZ, O. F. M.: *Catálogo biográfico de los Religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577 en que llegaron los primeros a Manila hasta nuestros días*. Manila, 1880, pp. 468-469.

(3) *Cronaca delle Missioni Francescane*, V, 1865, y reproducido luego por el Excmo. señor Ibáñez, O. F. M., en *El Eco Franciscano*, XIV, 1914, 312-15.

J. H. S.—Benedictus sis, Domine, Deus meus, qui ex nihilo creasti me et ad imaginem et similitudinem tuam fecisti me.—Fray Matías de Santa Teresa, Religioso descalzo de N. P. S. Francisco, nació el día 13 de mayo de 1717, de padres católicos y virtuosos, llamados Juan Santiago García y Manuela Herrera, en Alcázar de San Juan, de la provincia de la Mancha, en Castilla la Nueva, del Reino de España (4). Fué solemnemente bautizado el día 23 de dicho mes en la iglesia mayor de Santa María del mismo lugar, por el teólogo don Juan Francisco Sánchez, Viceprior y cura de dicho lugar; vistió el hábito de San Francisco a los dieciocho años de edad, en el convento de San Sebastián de Auñón, en la provincia de la Alcarria, entonces perteneciente a la provincia de San José y ahora a la de la Purísima Concepción, el día 25 de junio de 1735 (5); le dió el hábito y profesión el R. P. Pantaleón de la Fresneda, y fué su Vicemaestro de novicios el P. Fr. Tomás de la Calzada, ambos religiosos de particular virtud; profesó el día 5 de julio de 1736; estudió la Filosofía en el convento de San Lorenzo, de la ciudad de Cuenca, en los años 1739-40-41, siendo su lector Fr. Joaquín de Osma, Religioso doctísimo y muy apostólico; sus Maestros directores fueron Fr. José de la Calzada y Fr. Pedro de Albalate; estudió la Teología en el convento de Santa Catalina Virgen y Mártir, de la villa de Almagro, en los años 1742-43-44, con los lectores los RR. PP. Fr. Joaquín de Osma, Fr. José de Puertollano y Fr. Agustín de Almagro; sus Maestros directores fueron los RR. PP. Fr. Eugenio de Madrid y Fr. Juan de Finosa; recibió las Ordenes menores y el subdiaconado el día 11 de junio de 1740, en la ciudad de Albarracín, del Reino de Aragón; fué promovido al diaconado y presbiterado el año 42, en el día 17 de febrero y 10 de marzo, respectivamente, en la villa de Santa Cruz de la Zarza, Priorato de dicho lugar; celebró la primera misa el día 17 de marzo, en el tercer día de Pascua. Pasó del convento de Santa Catalina de Almagro, de la provincia de San José, el Colegio de San Gregorio de las Filipinas, el día 3 de mayo de 1744, siendo Ministro provincial Fr. Manuel del Ciempo (6); se embarcó en Cádiz para las

---

(4) La partida de bautismo del P. Matías de Alcázar dice así: «En la Iglesia de Santa María de esta Villa de Alcázar de S. Juan, a 23 de mayo del año 1717, yo, Lc. FRANCISCO SANCHEZ DE LILLO, teniente prior de esta iglsia, bauticé, puse óleo y crisma en el niño que nació a 13 del mismo mes y año, hijo de Juan Santiago y Manuela Herrera, legítimos casados y naturales y vecinos de esta villa y parroquianos de esta Iglesia; púsele por nombre *MATIAS;* fueron sus padrinos MARTIN BOSERO y CATALINA DIAZ, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones; testigos, BALTASAR DE VARGAS MATEO LOPEZ y MARIA JOSEFA PORTILLO, y lo firmo.—*Francisco Sánchez de Lillo.*» (*Libro 8 de Bautismos,* folio 169, de la Parroquia de Santa María, Copiado por el R. P. Eutiquio González, ofm.)

(5) No he podido localizar la patente de su toma de hábito y profesión en el Libro de las Informaciones de los que tomaron el hábito entre 1730-1738, del convento de Fuensalida.

(6) P. Manuel de San José o de Ciempozuelos fué natural del pueblo del

Indias Occidentales, al principio de enero del 43, en una nave de Sucira; fué su Comisario de las Misiones el R. P. Fr. Pedro de Jesús (7), Custodio de la provincia de San Gregorio, religioso profeso en aquella de San Diego, de Sevilla; Vicecomisario, el P. Fr. José de Illescas, profeso en la provincia de San José. Llegó a Méjico a mediados de julio del mismo año 1745; se embarcó para las Filipinas en Acapulco, puerto de América, a principios de abril del 47, y arribó a Manila, capital de las islas, el 27 de agosto del mismo año; en el 47, el día 13 de marzo, partió de las Filipinas para el Reino de la Cochinchina (8), y habiendo recorrido los reinos de Cambodja y Ciampa, llegó a la Corte de Cochinchina el 27 de agosto del mismo año. En la persecución contra los cristianos fué preso la primera vez el día 12 de abril de 1750; la segunda vez, el día 1 de mayo del mismo año, y puesto en la cárcel, con otros dos misioneros franceses del Seminario de París, el día 3 del pasado mes, hasta el 25 de agosto, en el cual tiempo fué desterrado de aquel reino a la ciudad de Macao, posesión portuguesa en el Imperio de China, adonde llegó el día 9 de septiembre del mismo año. De Macao partió para la provincia de Chan-tong, de este Imperio, el día 11 de junio del mismo año.

Administró la provincia de Xantum por espacio de veintidós años (9), y murió en Shi-nan-fú en diciembre de 1790. No se sabe el día de su muerte; fué sepultado en Ku-kia-fuen, como los anteriores (10).

La vida y actividad del P. Matías, según este Memorial, cuyas últimas notas parecen ser del P. Annibale Fantoni, quien, al no disponer de más información que las noticias por él recogidas en-

---

mismo nombre (Madrid), vistiendo el hábito en Fuensalida (Toledo), el día 1 de marzo de 1706, profesando el día 10 del mes y año siguiente. Fué Guardián de los Conventos de Auñón, Almagro, en 1730; de Toledo, en 1734, y de Alcalá, en 1739. Fué además lector de Sagrada Teología, Calificador de la Suprema, Custodio en 1740, Visitador de S. Gabriel en 1742 y, por último, elegido Provincial en el Capítulo celebrado el 13 de junio de 1743.

(7) P. Pedro de Jesús nació en Córdoba en 1695, profesó en la provincia de S. Diego el 1711, llegando el 1726 a las Filipinas, siendo poco después nombrado Comisario de la V. O. T.; luego administró en Lumbang y Pila; Custodio Provincial el 1738; vino a España el mismo año, volviendo al Archipiélago con una Misión compuesta de 37 religiosos en 1747. Obligado por los temporales a desembarcar en Ilocos, murió poco después en Bantay con fecha 4 de abril del mismo año (PLATERO, *Catálogo*, p. 421).

(8) Inexacto, según el P. Hermosa en su *Relación* (*Archivum Franciscanum Historicum*, XXVI, 1933, p. 453), donde dice salieron de Manila el 14 de marzo de 1749 en el barco de vela «S. Vicente Ferrer».

(9) No fueron 22 años solos, sino 34, que son los que resultan desde su llegada en 1756 a su muerte en 1790.

(10) Se refiere a los PP. Juan de Villena, Manuel de S. Juan de Capistrano, José de la Encarnación y Buenaventura del Sagrado Corazón Astorga, todos enterrados en el citado cementerio de Ku-kia-fuen (PLATERO, *Catálogo*, p. 468). Su biografía al final de esta semblanza.

tre aquellos buenos cristianos de Shi-nan-fú, falló en sus cálculos, se reducen, antes de la expulsión de los misioneros en Cochinchina, a su llegada y prisión. No fué ciertamente mucho lo que pudo realizar, ya que a poco de su arribo a las playas de Annam, agosto de 1749, sobrevino la persecución provocada por los turbios manejos del mercader francés Poivre. La Misión católica gozaba entonces de paz. El rey veía, si no con buenos ojos y marcada simpatía, sí al menos con la más absoluta indiferencia la acción apostólica de los misioneros católicos, que formaban tres grupos: Jesuítas, 11; 9 del Seminario de París, contando al señor Vicario apostólico, y los 8 franciscanos. Acababan de morir tres en poco más de un trimestre.

Eran los misioneros los PP. Antonio Galiana (11), Francisco de San Bernardo (12), Pedro Medina (13), Miguel de San Antonio Salamanca (14), Francisco Hermosa de San Buenaventura (15)

---

(11) P. Antonio Galiana nació en Villajoyosa (Alicante), profesando en la Provincia de S. Juan Bautista el día 28 de enero de 1741. llegando a Manila el 1747, de donde salió destinado para Cochinchina con los anteriores, sufriendo también la persecución y destierro de 1750. Tratando de volver a su Misión fué asesinado, según nos contará más adelante el P. Matías, el día 15 de agosto de 1752 (PLATERO, *Catálogo*, p. 473; AIA. XXIX, 1928, 220-2).

(12) P. Francisco de S. Bernardo nació en Seca (Valladolid) en 1705, profesando en la Prov. de S. Pablo el 23 de marzo de 1727; llegó a Manila el 1743 y, destinado a Cochinchina, corrió la odisea de sus compañeros, volviendo a Manila y administrando luego varios pueblos del tagalog, regresando a España en 1758. Se desconoce la fecha y lugar de su muerte (PLATERO, *Catálogo*, p. 445; AIA. XXVIII, 1927, 6-37; 145-96).

(13) P. Pedro Medina nació en Granada en noviembre de 1713; profesó en la Provincia de S. Pedro de Alcántara el 16 de marzo de 1741, llegando a Manila el 47; pasó a Cochinchina con los anteriores, sufriendo la persecución y cárceles comunes, con el destierro en 1750, por lo que se volvió a Manila, de donde fué destinado a Palanan, para morir allí el 21 de julio de 1753 (PLATERO, *Catálogo*, p. 452; AIA. XXVIII, 1927, 161-4).

(14) P. Miguel de S. Antonio Salamanca nació en la ciudad de su apellido en 1717; profesó en la Prov. de S. Pablo el 29 de junio de 1733; llegó a Manila el 1747 y, destinado a Cochinchina, fué preso como los anteriores, pero su naturaleza no soportó los malos tratos y penalidades, por lo que murió en la cárcel de Dinh, asistido por sus hermanos de prisión el 14 de julio de 1750 (PLATERO, *Catálogo*, p. 458; AIA. XXVIII, 1927, 159-161; 175-176).

(15) P. Francisco Hermosa de S. Buenaventura nació en Plasencia en 1711, profesando en la Provincia de S. Pablo con fecha 12 de marzo de 1732; llegó a Manila el 1747, y en marzo del 49 fué destinado a Cochinchina, siendo desterrado con los demás en 1750. Al año siguiente pudo ser uno de los restauradores de dicha Misión, pasando a Cambodja, de donde volvió a Manila en calidad de representante del rey, para negociar la paz con Filipinas. A su regreso, los vientos le arrastraron hasta Siam, quedando allí detenido por tres meses en calidad de rehén; pero pudo escapar, siendo detenido por segunda vez, permaneciendo así hasta el 1759. Fué luego Comisario de Cochinchina, de 1761 a 1768, y embarcado para informar en Madrid y Roma sobre la Misión, murió en alta mar (PLATERO,

y nuestro P. Matías. Estos, atentos únicamente a su quehacer santo, mantenían, como ya lo hicieron sus antepasados, florecientes cristiandades a través de las varias y duras vicisitudes por las que habían atravesado desde que en 1700 llegaron los primeros franciscanos, llamados a Cochinchina por el señor Vicario apostólico de Cochinchina, Cambodja y Champa, don Francisco Pérez (16). Fueron éstos los PP. Nicolás de San José (17) y Juan Simón, martirizado éste en 1704 (18). Algunos misioneros sospechaban que esta calma se rompería por el menor pretexto, como así fué, ante los desaciertos del mercader francés y la detención del correo de los jesuítas. Raptaron aquéllos a un intérprete y usaron de otros malos procedimientos; esta circunstancia hizo explotar la ira acumulada del rey y mandarines, quienes decretaron la ruina de la Iglesia cochinchina y la expulsión de los misioneros. Nuestro P. Matías fué arrestrado con dos clérigos franceses, y al ser éstos motivo de rencor particular por las jugadas arriba citadas del mercader Poivre, hubo de sufrir doblemente. Vióse, además, envuelto en la traducción y lectura de las cartas de los jesuítas portugueses. La trama fué del modo siguiente: El francés Pedro Poivre recibió del comandante general de la Compañía Comercial de Indias la comisión de presentarse al rey en calidad de embajador de Francia, con una carta, verdadera o falsa, y con un rico presente, y con ellos negociar la concesión de la licencia para instalar una factoría en Phay-pho, así como la libertad de comercio en todo el reino de Cochinchina, que él ya conocía, por haber recorrido con una chapa del rey todos los puertos. Poivre, acompañado de dos cristianos cochinchinos, salió de Policherí el día 10 de julio de 1749

Catálogo, p. 465; AIA. XXVIII, 1927, 7-33; 145-96; XXIX, 1928, 187-227; 179-208; AFH, XXVI, 1933, 438-479).

(16) MARTÍNEZ, *Compendio histórico*, libro III, cap. 36.

(17) P. Nicolás de S. José, hijo de la Provincia Madre de S. José, llegó a Manila en 1696; fué nombrado lector de Moral en el mismo año, pasando a las misiones de China en 1700, pero, al no serle posible la entrada, se quedó en Cochinchina, trabajando allí fervorosamente hasta su regreso a Manila en 1705, en cuya fecha pudo, al fin, pasar a China, donde falleció en 1714. (PLATERO, *Catálogo*, p. 350; AIA. XVIII, 1922, 314, nota 4).

(18) P. Juan Simón nació en un pueblecito de las Alpujarras (Granada), profesando en la Provincia de San Pedro de Alcántara; llegó a Filipinas en 1696; siendo destinado a la administración de Mayoboc, de donde pasó a Cochinchina con el P. Nicolás, su compañero, en 1700, estableciéndose a la sombra de los dominicos en Kenan, siendo martirizado en 27 de enero de 1704 y arrojado su cadáver al agua, que luego fué hallado incorrupto siete días después (PLATERO, *Catálogo*, p. 362; AIA, XVIII, 1922, 31, nota 3; y pp. 323-26, nota 1).

hacia su objetivo en el barco "Machault"; alcanzado Turón con fecha 29 de agosto, un misionero francés, residente en la provincia de Cham, encargó al sobrino de cierto mandarín pagano, conocido por el nombre de On-Cai-An-tin—título que el P. Lorenzo Pérez traduce por presidente de los tribunales de justicia (19)—, quien corría con la inspección de los barcos extranjeros y el subsiguiente informe al emperador sobre las mercancías de que eran portadores, para que le hiciera saber de la arribada del buque francés; pero éste, por descuido, difirió el aviso por dos o tres días, en cuyo intervalo, enterado el señor Vicario apostólico, lo puso en conocimiento inmediato de otro mandarín cristiano, llamado On-Cai-anbó-tau (prefecto que tiene en su poder los índices de todas las revistas o reconocimiento del reino), y éste, a su vez, lo hizo saber al emperador, enterándole, además, de los fines de la embajada comercial francesa. Cuando el primer mandarín se presentó al emperador para informarle, recibió severa reprensión y se le impuso una multa pecuniaria. Esto no lo olvidaría nunca el citado mandarín, y ya veremos las consecuencias de su enojo. Enterado el emperador, envió un mandarín de su confianza a informarse de la procedencia y de la mercancía del mismo barco. Utilizó éste los servicios de uno de los dos cristianos que halló sobre cubierta en calidad de intérprete. Se llamaba Au-ong-Miguel y había estado anteriormente al servicio del P. Francisco de la Concepción (20). Luego de examinado el barco y reconocidas sus mercancías, recibió el señor Poivre la orden de subir a la Corte, donde fué recibido con aplauso general y aceptación unánime, excepción hecha del airado mandarín. Entregó la carta y presente del rey francés para el emperador cochinchino, quien la pasó al intérprete y luego al P. Kloffer, S. J., y misioneros franceses, para que se la tradujeran y poder él responder a la embajada. Terminado su cometido, y en tanto se tramitaba en la Corte su despacho, recibió y obsequió espléndidamente a todos sus mandarines el comerciante francés, los que se mostraron obsequiosísimos con él. Este,

(19) AIA, XXVIII, 1927, 8, nota 1.

(20) P. Francisco de la Concepción nació en Medina de Rioseco el 4-X-1697 (AIA. XXVII, 1927, 316-317), hijo de la Provincia de S. Pablo; llegó a Manila en 1726. En 1729 fué destinado a las Misiones de Cochinchina, donde ejerció el cargo de Comisario Provincial, y falleció en Soy-Ngua el 22 de enero de 1746 (PLATERO, *Catálogo*, p. 424; AIA. XVIII, 1922, 305, nota 1, y XXVIII, 1927, 8).

creyéndose ya dueño de la situación y con todas las cartas a su favor, negóse entonces a pagar los cien pesos convenidos por el trabajo al intérprete cristiano; pero, resentido éste lógicamente por la mala acción del francés, predispuso, en cuestión de unos días a toda la Corte contra él, viendo cerradas todas las puertas, si exceptuamos la del P. Galiana, que le atendió caritativamente. Ante el jiro que tomaban las cosas, se comprometió solemnemente, ante el señor Vicario apostólico, a pagar religiosamente la cantidad estipulada al intérprete cristiano, que le consiguió volver las voluntades a su favor; pero en cuanto tuvo en sus manos los despachos, se despidió "a la francesa", como dice el P. Pérez, alejándose hacia Turón con el propósito de interponer entre sí y el intérprete el mar. Acudió éste al señor Vicario apostólico, exigiéndole la cantidad convenida, a lo que se negó, aconsejándole, en cambio, que se llegara hasta el puerto y, hombre de palabra y todo un caballero el señor Poivre, no dejaría de pagarle religiosamente. Así lo hizo el intérprete, y, una vez que pudo hablarle, le pidió que le pagara los cien pesos estipulados, contra lo que no opuso resistencia, sino sólo la condición de que había de verificarse el pago sobre cubierta. Subidos a ella, mandó Poivre levar anclas y alejarse al buque, llevándose secuestrado al pobre Au-ong Miguel, a quien luego dejó en las islas Mauricias con fecha 9 de febrero de 1750. La consecuencia de tan torpe proceder e innoble conducta fué la inmediata detención del señor Vicario apostólico y de su compañero el P. Guillermo Rivoal por orden del emperador (21). Este hecho delictivo y desacertado no hubiera por sí solo provocado la persecución, pero avivó los odios y suspicacias del rey y mandarines contra los cristianos, de los que no esperaban tan indigno proceder. Coincidió luego con la sublevación de los chinos, que fué descubierta por un cristiano, y así la abortaron; pero se dieron entonces órdenes rigurosas contra todo extranjero como medidas de precaución; de aquí que a la llegada de la nave de Macao no se le permitiera al capitán ni a sus oficiales saltar a tierra y menos entregar el socorro anual a los jesuítas y el correo, de que era portadora.

Conocida por los jesuítas la arribada del citado barco, se acercó al puerto con intención de recoger uno y otro el Procurador

(21) AIA, XXVIII, 1927, 10, nota 2.

P. Javier Monteyro, para lo que no halló dificultades. Una vez en su poder, acomodó en una maleta el correo y lo entregó a un familiar para que con todo sigilo y prudencia lo hiciera llegar al P. Graff, Superior de los jesuítas; aquél, que había ingerido alguna copa de más, hizo alarde en el barco, en que iba, de la importancia de su cargamento, por lo que fué detenido y entregado al mandarín Ong-ta-trau, quien, luego de unos interrogatorios, supo de qué se trataba y quiénes eran sus destinatarios. Este, creyendo era un gran servicio el que había realizado con la detención del correo de los jesuítas, informó en ese sentido al emperador, que le felicitó calurosamente por ello, recibiendo además el encargo de examinar su contenido. Para ello, el día 4 de abril exigió la presentación de los estudiantes del señor Vicario apostólico, a fin de que le interpretaran las cartas, y al responder que no podían hacerlo por desconocer el idioma en que estaban escritas, dió orden de buscar a todos los misioneros de la Corte, presentándose por este orden: P. José María Machoni o Marconi, O. P., de la Congregación de Propaganda Fide; luego los franceses de Tho-duc, donde se hallaban el señor Vicario apostólico y dos misioneros más, y finalmente, el P. Matías de Alcázar. El P. Kloffer, S. J., alemán y médico del emperador, excusó su presentación por hallarse enfermo; los demás no fueron hallados, por haberse ausentado para entrevistarse con el Superior, P. Graff.

Presentado el P. Matías, por tocarle el turno de interpretación de las cartas, le mandaron sentar en signo de deferencia, pues era la mayor usada en los tribunales cochinchinos, y le preguntaron sobre los remitentes de la correspondencia, respondiendo que no sabía de qué se trataba. Le pusieron entonces en las manos una de dichas cartas, y leída en silencio, pudo cerciorarse se trataba del correo de los jesuítas, y así lo dijo; pero añadiendo que apenas entendía alguna que otra palabra, por estar escrito en idioma distinto del español, y además no conocer del annamítico sino algunos pocos vocablos. Ante su respuesta le forzaron a interpretar algunas palabras con ayuda de los estudiantes del señor Vicario apostólico. Todas las interpretadas eran palabras de saludo y direcciones, por lo que no perjudicó en lo más mínimo a los jesuítas, pero éstos reaccionaron violentamente contra el P. Matías. De "abuso incalificable" le calificaron. Destaca, por su sabor bilioso e injusto a todas luces, la carta que le dirigió al día siguiente el

P. Kloffer a la propia iglesia del P. Matías: "De qué Teología moral guiado V. R. se haya atrevido a interpretar las cartas escritas de otra Religión (y de verdad mediano intérprete), en presencia del mandarín gentil, no quisiera referirlo aquí." Termina con una recomendación para que en lo futuro no se atreva a interpretar más cartas de la Compañía; pero eso que él recriminó en los tonos más agresivos al P. Alcázar, lo haría él luego al verse forzado a ello por *la actitud nada conciliadora* de los jueces (22).

Sus prisiones y molestias

Tuvo lugar la primera de sus detenciones la mañana del 12 de abril, fecha en que, por no existir aún decreto alguno contra los cristianos y religiosos, emprendió la marcha para visitar la cristiandad de la aldea de Bu-on-tam, distante media jornada de navegación por el río de la Corte. Al llegar a la aduana próxima a Da-han, envió delante a un catequista a solicitar el paso; pero recibió orden de presentarse en la misma aduana; hecho lo cual, le sometió el cabo a interrogatorio sobre su procedencia, destino y si tenía licencia del jefe de aquella aduana, mandarín Ong-doi-lanh, a lo que respondió diciendo cuál era el objeto de su viaje y que no tenía tal permiso, por lo que el cabo se negó a permitirle el paso, ya que estaba prohibido a todo extranjero. Repuso nuestro P. Alcázar que esa prohibición rezaba sólo con los chinos, pero el cabo alegó que, aun siendo así, no se atrevía a dejarlo pasar, por miedo a ser delatado por los soldados o por sus compañeros, como se comprobó acto seguido, pues llegando en esos momentos un cabo inferior a él en autoridad, se opuso tercamente a la prosecución del viaje. Retiróse el P. Matías, convencido ya de su fracasada visita, a descansar en la embarcación, y poco después, al intentar tomar un bocadillo y sacar con ese fin una navajita, fué acusado por los soldados de guardia de llevar armas de guerra, por cuya causa se personó allí un escribano, y luego de un registro detallado, anotó cuanto pudo ver y hallar. Luego, el P. Alcázar sufrió nuevo interrogatorio a modo de sumario, en que se mezclaron los insultos y vejámenes por cuenta del segundo cabo. Y no paró ahí la jornada, pues inmediatamente hizo su aparición el

(22) AIA, XXVIII, 16, nota 1.

cabo primero para exigirle un peso por él y cinco reales por cada uno de los criados del Padre, como paga por las diligencias practicadas por el cabo segundo.

Al día siguiente volvieron a repetirse las escenas de la noche anterior, pero con más virulencia en palabras y actos, pues sometieron a tormento al fiel criado Juan Chat, porque no declaraba en conformidad de sus deseos. Gracias a los buenos servicios y caridad de los cristianos, pudo el P. Matías pagar al día siguiente la multa impuesta.

El día 13 por la tarde llegó de la Corte el catequista allá enviado, diciendo que no había conseguido el pase solicitado, por no hallarse en ella el mandarín Ong-doi-lanh, sino en la provincia de Dinh-cat, lo que el P. Matías comunicó al cabo primero para que dispusiera lo que juzgara conveniente; por lo cual éste determinó llevar al P. Matías a la Corte al día siguiente, con alguna escolta, y que mientras, aguardara en la embarcación la hora de partida. Interpusieron los cristianos su valimiento y su dinero, consiguiendo llevarse al misionero a sus casas a descansar, ventaja que aprovechó éste para administrar los Sacramentos de Penitencia y Comunión y celebrar la misa antes de rayar el alba del día 14. Ese mismo fué conducido a la Corte por el cabo primero y dos soldados, permaneciendo dos días y medio en la embarcación esperando la llegada del mandarín Ong-doi-lanh, quien se había distinguido siempre por su odio anticristiano. Con dádivas y monedas consiguieron los cristianos del cabo que no hiciera declaración desfavorable contra el misionero, y así, cuando, presentado aquél, sometió a interrogatorio al P. Matías sobre el fin de su viaje y supo la razón del mismo, le absolvió imponiéndole la multa significativa, que debía pagar al propio mandarín, de una botella de vino europeo y otra de agua de la Reina de Hungría, entregadas las cuales recuperó la libertad (23).

Cuando podía creerse que ya había terminado todo y que la calma volvía a renacer, el mandarín despechado logró arrancar al emperador decreto de exterminio de la religión cristiana, con la prisión y expulsión de todos los misioneros, decreto que no se hizo público hasta el 28 de abril. Empezó a urgirse el 1 de mayo por la mañana, con la detención de los jesuítas, exceptuando el P. Klo-

(23) AIA, XXVIII, 1927, 21.

ffer, por su calidad de médico del rey; y por la tarde, contra los misioneros franceses y nuestro P. Matías, quienes, por ser ya tarde, pasaron la noche en el barco. El 2, y muy de mañana, fueron interrogados por el juez Ong-Cai-bat-hap, sufriendo molesto examen y siendo encerrados en unas casas elegidas de antemano como prisión para ellos.

El P. Matías, a quien consideraban francés, apuró los malos tratos y molestias de todo género, desde el insulto soez y grosero, hasta la privación de lo más indispensable. Encerrados en estrechísima habitación, sin ventanas y, por lo mismo, sin luz ni aire, el calor de la estación los atormentó sobremanera. Luego les impusieron una multa de 44 pesos a los dos franciscanos PP. Galiana y Alcázar.

Entre tanto, fueron desmanteladas y destruídas las iglesias y residencias de los misioneros, profanando además las tumbas de nuestros PP. Anguiano (24), Jerónimo de la Santísima Trinidad (25), Felipe de la Concepción (26) y Francisco de Santo Domingo Albalate (27), llevándose también las lápidas a sus casas y dispersando sus restos mortales (28).

En las pesquisas y registros que se practicaron en los conventos e iglesias con el fin de apoderarse de los objetos y alhajas de

---

(24) P. Alejandro Anguiano nació en Antequera en 1686; profesó en la Provincia de S. Pedro de Alcántara en 1704; llegó a Filipinas en 1726; pasando destinado poco después a China, de donde hizo tránsito a Cochinchina, trabajando allí con mucho fervor y celo hasta su muerte, ocurrida en Hué el 24 de junio de 1734 (PLATERO, *Catálogo*, pp. 419-420; AIA, XXVI, 1926, 313).

(25) P. Jerónimo de la Santísima Trinidad fué natural de Vega de Valdetronco (Palencia); profesó en la Provincia de S. Pablo el 27 de abril de 1708; llegó a Manila en 1717, siendo destinado a Cochinchina al año siguiente, donde trabajó fervorosamente hasta su muerte, ocurrida en 27 de febrero de 1744, habiendo sido nombrado Pro-Vicario Apostólico de la Cochinchina por el Ilmo. señor don Francisco Pérez (PLATERO, *Catálogo*, p. 393; AIA, XXVII, 1927, 315-316).

(26) P. Felipe de la Concepción fué natural de Toledo, donde nació en junio de 1692; vistió el hábito en el convento de Fuensalida, Provincia de S. José, el 21 de septiembre de 1710, profesando el 22 del mismo mes y año siguiente. Llegó a Manila en 1721, y al siguiente año pasó a Cochinchina, donde trabajó por espacio de 27 años, falleciendo el 14 de abril de 1749 (PLATERO, *Catálogo*, p. 401; AIA, XIX, 1923, 21-22; XXVII, 1927, 320).

(27) P. Francisco de Santo Domingo Albalate fué natural de Albalate de las Nogueras (Cuenca), profesando en la Provincia de S. José el 22 de agosto de 1716; pasó a las Filipinas en 1724, nombrándole poco después Procurador de la Provincia, administrando, además, en Maoban, Tayabas, de donde pasó a Cochinchina el 1741, donde murió, tras ocho años de ferviente misionar, el 27 de mayo de 1749 (PLATERO, *Catálogo*, p. 412; AIA, XXVII, 1927, 321).

(28) AIA, XXVIII, 1927, 25.

valor, nada pudieron hallar de lo perteneciente al P. Matías, pues éste, con toda prudencia, las había puesto a buen recaudo; pero detenidos y sometidos a interrogatorio y tortura algunos de sus criados y cristianos, entre ellos la mujer del cocinero, declaró ésta que entre su esposo y otro criado habían depositado en casa de una mandarina cristiana dos pesadas cajas conteniendo tales objetos. Personados en casa de la última los jueces, ésta, sin inmutarse, les dijo que aguardaran un poco, y extrayendo lo que juzgó de valor, sólo dejó lo que no podía ser profanado y eso les entregó. Llevadas al tribunal y llamado el P. Alcázar, le preguntaron si las conocía, respondiendo que sí, por lo que le mandaron abrirlas, mas se negó a ello, por no disponer de las llaves ni saber dónde pudieran hallarse. Ante sus palabras oyó al juez decir severamente: "Si el maestro no las tiene, ni sabe quién las tiene, aquí estará preso a la vergüenza, aunque sea hasta la muerte" (29).

A partir de este momento le pusieron guardia permanente, sin permitirle comunicar con los cristianos en los cuatro días siguientes al interrogatorio; pero éstos, con el brillo de la plata, lograron ablandar y disponer en favor del P. Matías al juez y que le aliviara algo la situación. Llamado nuevamente al tribunal, le mandó sentar con todo respeto y deferencia, haciéndole preguntas sobre su nombre, el de sus padres, Orden religiosa y nación a que pertenecía, cuándo entró en la Cochinchina, cuántos religiosos le acompañaron, sus nombres, residencias, quién los condujo a sus iglesias de Phuong-duc y Soi-ngua, número de sus cristianos, satisfaciendo a todas menos a las últimas, diciendo que no lo sabía. También le preguntaron sobre las alhajas y contenido de las arcas, con lo que le volvieron a la cárcel con los misioneros franceses (30). Nuevas gestiones de los cristianos, con nuevas dádivas, obtuvieron de los mandarines y jueces el que pudieran volverse a sus casas para reponerse; pero como la de los franciscanos había quedado totalmente arruinada, los recibió fraternalmente en la suya el P. Machoni, dominico. Al verse el P. Matías en casa del último, quedó libre de las molestias que le originaran la carta de nacionalidad francesa que le habían adjudicado y el verse detenido con dos misioneros franceses, con lo que remedió en parte los malos

(29) Cf. l. c., 28.
(30) Cf. ibid. 28.

tratos recibidos por ello. Los cristianos supieron proveerlos de todo lo necesario en ropas, comestible y dinero, agenciando hasta la cesión y entrega de un recado para celebrar la santa misa y administrar los Sacramentos a quienes lo pedían, además de pagarles las multas pecuniarias que les impusiera el tribunal (31).

Decreto de expulsión

Con fecha 10 de junio les volvieron a la cárcel, ya que al día siguiente se promulgaría el decreto de expulsión. Volviéronles entonces los objetos y alhajas de que habían sido desposeídos; ante cuya noticia los PP. Galiana y Alcázar reclamaron todo lo perteneciente a sus hermanos de hábito, que se hallaban en la cárcel de Cha. Se les concedió también el desplazarse a Phu-can para vender las cosas que no les interesara, y con el producto de la venta, pagar las costas de los tribunales. Negociaron entonces con el capitán de la nave de Macao, don Manuel de Matheus, el mismo que fuera el portador del correo de los jesuítas, se comprometiera a llevar las cajas con los objetos de culto, y ya, todo preparado, esperaron la orden de salida. Leído el decreto de expulsión, fueron invitados sarcásticamente a un opíparo banquete de despedida, que les sirvieron al día siguiente los mismos que los habían sometido a tormento y en la misma sala de los interrogatorios (32).

Hízose cargo de los religiosos, para conducirlos al destierro, el mandarín Ong-Cai-nhi, quien salió con ellos formando dos filas. Iban tras él, que rompía la marcha, los tres capitanes elegidos para acompañarle, seguidos de los misioneros franceses y los franciscanos en una fila con el P. Machoni; en la otra formaban el capitán Matheus y los cuatro jesuítas, a quienes seguían los guardias de escolta, tras de los que marchaba gran número de público ávido de curiosear. Como, excepción hecha de los jesuítas, todos se hallaban faltos de lo más indispensable para el camino, obtuvieron, con la fianza de dos cristianos notables, seis días de plazo para procurarse lo necesario para el viaje; tramitado lo cual, el día 28 hicieron su presentación y el día 3 de agosto se iniciaba la marcha hacia el destierro, al que llegaban el 9 de septiembre, con término en la colonia portuguesa de Macao (33).

---

(31) AIA, XXVIII, 1927, 30-31.
(32) L. c., 34.
(33) L. c., 36-7 y 194; AFH, XXVII, 1933, 467.

A Macao llegaron, tras el largo Vía Crucis de cárceles, tribunales, puestos de aduanas e interrogatorios. Pero no habían llegado todos, pues el P. Miguel de San Antonio murió en la cárcel de Dinh el día 14 de julio; pudo, en cambio, sobrellevar las pruebas el P. Hermosa de San Buenaventura, no obstante sus vómitos y disentería, y respecto de nuestro P. Alcázar, nada sabemos de que le aquejara molestia alguna (34). La recepción que les dispensaron todos los misioneros allí presentes, con el señor Vicario apostólico a la cabeza, pudo aminorar algo el dolor de ver destruída su Misión, objeto de tantas fatigas y desvelos, y endulzar algún tanto la amargura de sus padecimientos físicos y torturas morales.

Su vida en la pequeña colonia portuguesa no estuvo exenta de pequeñas contrariedades, pues hasta allí les siguió el odio anticristiano de algunos mandarines, quienes pretendieron expulsarlos también de ese rincón tranquilo, pequeño oasis de paz en aquella tormenta del Oriente. Juntóse a esto la diferencia surgida entre los componentes de la Misión franciscano-española de la provincia de San Gregorio, de la que no tenemos otros datos que las cartas del P. Matías. Tenía allí la provincia de San Gregorio la Procura de la Misión china, en la que residían de momento los PP. José Sensio, Comisario de la misma (35); Miguel Roca, ex Comisario (36), y Jerónimo de la Encarnación (37), Guardián del convento. La disputa versó, según luego veremos, sobre la jurisdicción de los respectivos Comisarios, inclinándose cada grupo por el Comisario propio, pero exigiendo los de China la obediencia al suyo, aunque se hallaban fuera de su jurisdicción. Debió compartir esta

---

(34) AFH, XXVI, 466-7.

(35) P. José Sensio nació en Elche (Alicante) en 1696; profesó en la Provincia de S. Juan Bautista en 1715, siendo Profesor de Artes en el convento de Torrente, de donde salió para unirse a la Misión, que, reunida por el P. Francisco de San Pedro de Alcántara, llegó a Manila en 1726; al siguiente pasó a China, siendo preso y desterrado a Macao en 1741; pero volvió poco después a la Misión, para retirarse a Macao cuando alcanzaba los 70 años de su edad y 40 de misionero incansable. Fué dos veces Comisario de China, falleciendo en el convento franciscano de los portugueses el 26 de enero de 1766 (PLATERO, *Catálogo*, p. 425).

(36) P. Miguel Roca fué natural de Ruzafa (Valencia), donde vió la luz en 1665. Incorporado a la Misión que fué despachada en Sevilla en 1695, llegó a Manila al siguiente año; pasó en 1667 a China, donde permaneció trabajando por espacio de 61 años. Desempeñó el cargo de Comisario de la Misión y falleció en Macao el 8 de octubre de 1757, alcanzados los 90 años de su edad (PLATERO, *Catálogo*, p. 350; AIA, VIII, 1917, 294, nota 2).

(37) Era Guardián del convento portugués.

opinión el P. Provincial, entonces Fr. Isidro de la Santísima Trinidad (38), pero fué impugnada brillantemente por nuestro Padre Matías. Aunque desconocemos la posición última del P. Provincial, creemos asentiría a las razones de aquél, pues habiéndole nombrado ya Comisario de Cochinchina, no le desautorizó posteriormente. La consecuencia inmediata de ese litigio entre los misioneros de la provincia franciscana se tradujo en la separación de los mismos, yéndose los de Cochinchina a otra casa que para ese fin alquilaron.

Al recibir el nombramiento de Comisario de Cochinchina, escribe sin pérdida de tiempo al P. Provincial, dándole las gracias por el honor concedido, pero excusándose humildemente, por reconocerse falto de las cualidades de ciencia, prudencia, sabiduría y celo, que él decía eran exigencia para el buen desempeño del cargo; sin embargo, su no corta vida de misionar intrépido, cuarenta y dos años de burlar a la muerte y sus perseguidores (39), acreditó poseerlas en grado eminente. A partir de ese momento es él quien cuida de los negocios de la Misión annamítica, él quien escribe y recibe la correspondencia, y quien recibe y distribuye los socorros anuales para los misioneros que de Manila les envían.

Sin olvidar un momento sus obligaciones de pastor solícito y vigilante, endereza sus cuidados de modo constante y especial al logro de las aspiraciones propias y de todos los misioneros: El retorno a la Misión, de que han sido expulsados por el decreto persecutorio del año 1750. Habla para ello con los mercaderes y navegantes portugueses, franceses e ingleses; de todos recibe buenas palabras y alentadoras promesas, pero inútiles e ineficaces. Una de sus varias tentativas pareció, y así pudo creerse, que lograría su objetivo, pero ya fuera por la astucia de los capitanes chinos, ya porque el Señor dispusiera otra cosa, es lo cierto que corrió la misma desventurada suerte de las anteriores. Juzgados

---

(38) P. Isidro de la Santísima Trinidad fué natural de Consuegra (Toledo), donde nació en 1685, profesando en la Provincia de S. José el 12 de mayo de 1702; pasó a Filipinas en 1732, después de haber sido dos veces guardián en la Provincia Madre. Lo fué también de Manila en 1738, Definidor y Ministro de Sampaloc el 1741, Comisario de V. O. T. en 1744 y Ministro Provincial desde el 16 de mayo del 1750 al 9 de junio del 53, pasando luego de Vicario a Santa Clara. Murió en S. Francisco de Manila el 20-X-1755 (PLATERO, *Catálogo*, 430).

(39) P. CHARDIN, PACIFIQUE-MARIE, O. F. M., *Les Missions Franciscaines en Chine*, París, 1915, p. 48.

los acontecimientos a nuestra distancia, podemos concluir que la Providencia iba tejiendo suavemente los hilos de la vida del P. Matías de Alcázar y le quería para el cultivo de la viña del Señor en China.

El P. Provincial, lo deducimos también de las cartas del P. Alcázar, le insinúa entonces que vea el modo de incorporarse a la misión china; y él, que soñaba con volver a su añorada Cochinchina, tras últimas tentativas traducidas en otros tantos fracasos para internarse en ella, escoge el campo que había de regar con el sudor de más de treinta y cinco años de duro apostolado, pero no menos fructífero: la alejada provincia de Shi-nan-fú.

Misión en China, muerte y frutos

Hallándose ante la imposibilidad de volverse a su Misión annamítica, como él mismo nos dice, decidió seguir la insinuación de los Superiores; y, muy de madrugada, el día 26 de marzo de 1756 salió del convento de Macao, y "puesta toda su confianza en Dios y en su Beatísima Madre, emprendí un viaje de más de 500 leguas (650 nos dirá en otra parte) que hay desde Macan hasta esta provincia de Xantum, y adonde llegué el día 1 de junio, superados no pequeños trabajos y peligros" (40).

La provincia que le ha sido confiada es, no sólo grande, sino muy extensa; y él la recorre dos veces por año (41). El bautiza, confiesa, reparte comuniones y reconcilia apóstatas, además de bendecir los matrimonios. El frío, el hielo y la escarcha le envuelven en su manto gélido y pavoroso en su caminar por los senderos chinos. Aquella inmensidad pagana, sin asustarle, le hace, como al Apóstol, gemir y llorar. Alejado, no tan sólo de la patria y de sus amigos, sino también del trato y comunicación con sus hermanos de hábito y hasta de cualquier otro misionero, el pensamiento de su soledad, sobre todo a partir de la muerte del P. José de la Encarnación (42), el de su aislamiento, se le van convirtiendo

---

(40) Carta de 1756, donde cuenta al detalle su viaje.

(41) Carta de 1757, hablando de sus actividades.

(42) P. José de la Encarnación nació en Madrid el 25 de febrero de 1737; profesó en la Provincia de S. José el 12 de septiembre de 1754; llegó a Manila en 1765, pasando destinado a China al siguiente año como socio del P. Matías, al que secundó y ayudó maravillosamente durante los 11 años de apostolado que duró su vida misionera, pues murió en Shinan-fu el 31 de mayo de 1777 (Platero, *Catálogo*, p. 526; Chardin, o. c., p. 48).

en algo atenazador. Las fuerzas, al debilitarse con los años, le hablan de su próximo fin en aquella inhóspita tierra, y entonces, con lágrimas del corazón, pide se le envíe un compañero, que le pueda consolar, ayudándole en sus momentos postreros y continuar el trabajo misional conservando aquella parcela de sus afanes y aquel rebañito, objeto de sus ternuras y cuidados paternales. La provincia, que ha empezado a resentirse de la falta de misioneros, no puede hacer otra cosa que continuar mandándole el socorro anual del Patronato Regio español a través de la Procura de Macao, y los últimos años, por medio del señor Obispo de Nanking (43). Este, admirador de la obra y espíritu misionero del P. Alcázar, que también había intercedido en su favor cerca de la provincia, se comprometió a no desampararle, y es por él como sabemos de los dos últimos años del misionero de Shi-nan-fú (44).

Llevaba ya dos años sin poder abandonar la cama, aquejado de enfermedad incurable, como escribe el señor Obispo, cuando se apaga aquella vida apostólica y seráfica del P. Alcázar. Como él temió, ningún sacerdote católico pudo recoger sus últimas confidencias y palabras, y solamente los buenos cristianos de Shi-nan-fú fueron espectadores del trásito a mejor vida de este trabajador infatigable. Le dieron sepultura en el cementerio de Ku-kia-fuen, cabe sus hermanos los PP. Villena (45), Manuel de San Juan Capistrano (46), Astorga (47) y José de la Encarnación, donde en

---

(43) La provincia nunca olvidó al P. Matías, y así intentó, a pesar de las fuertes dificultades originadas de la persecución, hacerle llegar un compañero. Parece ser que destinaron al P. Manuel Castuera, pero éste, por sus muchos escrúpulos y otras razones particulares, no llegó a entrar. (AIA, XXXVII, 1934, 105-6).

(44) *El Eco Franciscano,* XXI, 1904, 311-315.

(45) P. Juan Villena nació en el pueblo de su apellido (Alicante) en 1697; profesó en la Provincia de San José con fecha 25 de mayo de 1713, llegando a Manila el 1721, siendo acto seguido destinado a las Misiones de China, 2 de octubre del mismo año, administrando las cristiandades de Kancheu con mucho espíritu y lucro espiritual. Murió el 27 de diciembre de 1744 en Cu-pau (PLATERO, *Catálogo,* p. 402; *El Eco Franciscano,* l. c., p. 311).

(46) P. Manuel de S. Juan Capistrano nació en Mieses de Liébana (Santander) en 1702, profesando en la Provincia de S. Pablo en 29 de octubre de 1727; llegó a Manila en 1743 y al año siguiente pasaba a las misiones chinas, donde trabajó fervorosamente por espacio de 10 años, en los que recogió abundantes frutos, no obstante la enfermedad que le aquejaba. Falleció en Shantung el 15 de mayo de 1754 (PLATERO, *Catálogo,* p. 445; *El Eco,* l. c., pp. 311-312).

(47) P. Buenaventura Astorga del Sagrado Corazón nació en Astorga (León) el 8 de noviembre de 1721, profesando en la Provincia de S. Pablo el 11 de junio de 1745, pasando a Filipinas el 1759 y a China el 1762, administrando por dos años la Provincia de Shantung, volviendo a Manila el 1765; de aquí hizo el trán-

1858 pudo rezar el P. Annibale Fantoni, O. F. M., invocando su protección en el cielo; lápidas que aún pudo contemplar a principios de este siglo Mons. Ibáñez (48).

La siguiente relación que publicó extractada el P. Civezza en el volumen XI de su *Storia delle Missioni Francescane* (dall' anno 1750 al 1800), cap. XII, pp. 496-98, viene a ser su diario de apostolado desde el día de su incorporación a la Misión china. Enumera y detalla sus trabajos todos, las jornadas que invierte en su recorrido, Sacramentos administrados y vicisitudes de su caminar hurtando el cuerpo a los perseguidores. En su laconismo no puede ser más expresivo, mereciendo estos datos un interés grandísimo para todo historiador. Aunque nos falten de los años sucesivos, con ella a la vista podemos juzgar de su amor a las almas y de su espíritu esforzado en afrontar las pruebas más difíciles. (Según el P. Lorenzo se imprimió en Madrid en 1760; cf. *Revista Misional de Barcelona*, pp. 498-505.)

Misión Seráfica española de Xantung en este Imperio de la gran China perteneciente a la santa y apostólica provincia de San Gregorio, de la regular y más estrecha observancia de nuestro P. San Francisco en las Islas Filipinas. Nómina de los lugares donde hay cristianos y los que de ellos conservan la fe, según el número de confesiones y comuniones anuales administradas por mí, el infrascrito, misionero, este año de 1757. Bautismos asimismo administrados el sobredicho año. Apúntase la distancia de unos lugares a otros, de donde se colige el cuánto extensivo del distrito de la Misión.

El día 29 de noviembre del año próxime pasado de 1756 salí de Chi-nan-fú, ciudad metropolitana de esta provincia, para la de Tung-pin-Chen, distante de Chi-nan-fú 36 leguas. En el distrito de esta ciudad hay un pueblo en que hay cristianos, llamado Han-Kia-Lao-Chuang.

---

sito a Cochinchina el 67, sufriendo la terrible persecución de aquellos años; refugiado en Macao, pudo incorporarse de nuevo a su Misión de China, permaneciendo en ella hasta su muerte, que debió alcanzarle ya con el fin del siglo; esto es lo que se deduce de la Relación del P. Annibale Fantoni publicada en la *Cronaca delle Missioni Francescani*, V, 1865, p. 92. Así éste como los PP. Ricci (*Chronología Missionum Fratrum Minorum in Sinis Finitimisque Regnis*, Quarachi, 1926, p. 80) y Chardin (o. c., pp. 48-50) envuelven su nombre en la fama de santidad y prodigios (AIA, XXVI, 1933, p. 383, nota 2; PLATERO, *Catálogo*, p. 504; *El Eco*, l. c., p. 569-72.

(48) El *Eco Franciscano*, l. c., p. 572.

Aquí llegué el día 2 de diciembre por la noche y me detuve hasta el día 19 del otro mes, en cuyo tiempo administré 140 confesiones y 139 comuniones; párvulos bauticé 28. Adultos, sólo uno. Fué grande la alegría que causó mi llegada a aquellos cristianos, porque estaban, tres años había, sin recibir los Santos Sacramentos por falta de sacerdote que se los administrase. Mas no permitió Dios que tuviesen su gusto y consuelo completo, pues sin concluir mi ministerio, como deseaba, me vi precisado a salir de dicho pueblo y dar la vuelta por Chi-nan-fú, por causa de haber reñido un aposta (sic) con otro cristiano, poco menos, y querer acusarme a mí y a toda la cristiandad al mandarín superior. Por lo que me dejé no pocos cristianos sin confesar y algunos párvulos sin bautismo.

En el distrito de la capital de Chi-nan-fú hay cristianos que conservan la fe en los pueblos siguientes:

Chin-Kia-Len

Este pueblo, que está extramuros de dicha ciudad en distancia de dos estadios sínicos (diez hacen una legua) es común a Jesuítas y Franciscanos. Aquí llegué de vuelta de Xan-Kia-Lao-Chuang el día 22 de diciembre por la tarde, y en él estuve hasta el día 2 de enero de este año de 57. En él administré 70 confesiones y 69 comuniones; bautismos a párvulos, 7. Desde aquí entré en la ciudad el día 2 de enero por la noche.

Chi-nan-fú

Dentro de esta populosa ciudad han quedado muy pocos verdaderos cristianos, y de esos pocos, no todos pudieron venir a la casa donde estaba a recibir los santos sacramentos, ya por la mucha distancia y ya por evitar la nota de los gentiles. Por lo que sólo administré 24 confesiones y otras tantas comuniones. Bautismos a párvulos, 3. De aquí pasé a:

Hoang-Tay-Choan

Este pueblo dista de Chi-nan-fú dos leguas, y a él llegué el día 20 de enero por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 63. Comuniones, 58; bautismos a párvulos, 6. Aquí me fué preciso demorarme hasta el día 6 de febrero, por causa de las muchas nieves y rigidísimos fríos, y tanto, que en mi vida los había padecido más crudos ni mayores. De aquí pasé a:

Leang-Hoa-Xan

En este sitio, que está en unos montes al oriente de la ciudad de Chinan, hay solamente una casa de buenos cristianos labradores, que por tener allí sus tierras, allí viven de continuo. Aquí llegué el día 6 de febrero por la noche. Desde el pueblo de supra hasta aquí hay dos leguas. Las confesiones que aquí administré fueron 12; comuniones, las mismas, y un bautismo a un párvulo. Aquí me detuve hasta el día 17, por la continuación de las nieves, y de aquí bajé a

Hien-yú-Li-Coang-Chu

Adonde llegué el día 17 de febrero por la noche. En el camino, que es sólo de una legua, fué no pequeño milagro de Dios que el mozo que me acompañaba no se matase, por haberse precipitado, sin ver ni advertir el peligro, de una altura bien eminente a la profundidad de un barranco de los muchos que hay en aquel camino, causados de las avenidas de las aguas que de aquellos montes bajan cuando llueve. La causa de dar aquel mal paso fué haber obrado el camino de ir a campo travieso, para así entrar con más disimulo en la casa donde habíamos de pasar, porque por ser aquella noche víspera de un año nuevo, estaban las calles iluminadas y llenas de gente. Fué Dios servido que de la tal caída, no obstante de ser tan peligrosa, no hubiese especial daño; sólo le quedó un dolorcito en el lado sobre que cayó que le duró dos o tres días. No le pasó así a un gentil, que pocos meses antes había dado en aquel paraje en otro semejante precipicio, que allí quedó hecho pedazos. Lo más gracioso del caso estuvo que llevaba el otro mozo una limeta de vidrio con vino y ni se hizo pedazos. Libróme Dios de caer tras de él en el mismo precipicio, pues le iba siguiendo los pasos a muy corta distancia, porque antes de llegar al peligro, in acto reflejo ni advertir lo que me hacía, me quedé parado, sin poder dar paso para adelante. No eché de ver este divino beneficio hasta que el mozo no se me desapareció delante de los ojos y oí el grande golpe que dió en aquella profundidad. Entonces me acerqué a ver lo que había sucedido, y me quedé pasmado al verlo, y vuelto en mí, dije lo que San Pedro: Nunc scio vere quia missit Dominus Angelum suum, et liberavit me. Sea Su Majestad Divina alabada por todas sus infinitas misericordias.

En este pueblo, pues, administré 46 confesiones y 41 comuniones; bautismos a párvulos, 4. Aquí pasé todo el tiempo de las fiestas de año nuevo, y el día 4 de marzo por la mañana partí para la villa de

Chuan-Kien-Hién

Dista esta villa del pueblo inmediato de arriba 10 leguas caminando nordeste de Chi-Han-Fú, en cuyo distrito hay las cristiandades siguientes:

Chú-Pang-Choang

Aquí llegué el día 4 de marzo por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 47; comuniones, 44; bautismos a párvulos, 6. De aquí pasé a

Ming-Xuy-Chay

Este pueblo dista del de *supra* dos leguas, y a él llegué el día 9 de marzo, por la noche. Los cristianos de este pueblo son bastantes, mas los que guardan la santa ley y conservan la fe, sólo 12, y a éstos administré los Sacramentos. Bautismos a párvulos, 4. De aquí pasé a

Hu-Ty-Ly-Choang

Dista este pueblo del inmediato de *supra* dos leguas y media, y a él

llegué el día 12 de marzo por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 30; comuniones, las mismas; bautismos a párvulos, 10. De aquí pasé a

San-Pang

La distancia que hay del pueblo de supra inmediato hasta éste es una legua o algo más; a él llegué el día 16 de marzo por la noche. Las confesiones que administré fueron 22; comuniones, las mismas; bautismos, uno. De aquí pasé a

Chun-Via-Choang

A este pueblo llegué el día 18 de marzo por la noche. La distancia que hay desde el antecedente es de 3 leguas. Las confesiones que aquí administré fueron 19. Comuniones, ídem. Bautismos, no hubo a quién. Concluída la Misión en el distrito de esta villa, partí el día 22 de marzo para la ciudad de

Epic-Tin-Fu

Esta ciudad está al norte de la supradicha villa de Chang-Kien, en la distancia de 18 leguas; mas antes que se llegue a ella, cosa de 6 a 7 leguas en su mismo distrito, hay las cristiandades siguientes. La primera a que llegué es

Kiang-Kia-Choang-Chu

Aquí llegué el día 22 de marzo por la noche desde el pueblo de supra. Lo que caminé este día fueron 12 leguas. Las confesiones que allí administré fueron 46; las comuniones, 36; bautismos a párvulos, 3; adultos, uno. De aquí pasé a

Chin-Kia

Esta aldea está muy inmediata a la antecedente; sólo dista dos estadios sínicos. A ella llegué el día 29 de marzo por la noche. Las confesiones que en ella administré fueron 27; comuniones, 24; bautismos a párvulos, 4. De aquí pasé a

Chuy-Kia-Choang

Esta aldea dista de la antecedente media legua, y a ella llegué el día 2 de abril por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 36; comuniones, 31; bautismos a párvulos, 3. Aquí me detuve toda la Semana Santa y Pascua. De aquí pasé a

Sung-Kia-Choang

Dista esta aldea de la antecedente dos leguas poco menos. A ésta llegué el día 11 de abril por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 15; comuniones, 13; bautismos no hubo a quién. De aquí pasé a

Morig-Kia-Choang

Dista este pueblo del antecedente una legua, y está en la jurisdic-

ción de la villa de Ching-Chung-hién, cuya jurisdicción divide de la de Gu-Tin-fu el río llamado Yang-hos. A él llegué el día 24 de abril por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 40; comuniones, 31; bautismos a párvulos, 8. Desde aquí hice tránsito a la villa de

Po-hing-hién

Dista esta villa de la aldea antecedente 10 leguas, en cuya jurisdicción hay las cristiandades siguientes. La primera a que llegué se llama

Lien-Kia-Chay

Adonde llegué el día 29 de abril desde Xan-Kia-Choang. Lo que anduve este día fueron 9 leguas. En este pueblo administré 155 confesiones; comuniones, 141; bautismos a párvulos, 23; adultos, 5. Desde aquí fuí a

Chuy-Kia y Kao-Kia

Este pueblo dista del antecedente tres estadios, al que llegué el día 12 de mayo por la noche. Las confesiones que administré aquí fueron 41; comuniones, 38. De aquí pasé a

Kien-Ly-Kia

Este pueblo está en la jurisdicción de la villa de Su-Tay-hien, y dista del antecedente una legua; a él llegué el día 17 de mayo por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 44; comuniones, 40; bautismos a párvulos, 5. De aquí pasé a

Vuay-Ly-Chen

A este pueblo, que dista del antecedente dos leguas, llegué el día 22 de mayo por la tarde. Las confesiones que aquí administré fueron 18; comuniones, 14; bautismos a párvulos, 2. De aquí pasé a

Yan-Kia-Kuan

Este pueblo dista del antecedente 3 leguas, y a él llegué el día 25 de mayo por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 20; comuniones, 17; bautismos a párvulos, 3. De aquí hice tránsito a

Tien-Kia-Kuan

A este pueblo, distante del inmediato de supra una legua, llegué el día 28 de mayo por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 17; comuniones, 13; baustismos, uno, párvulo. Concluída la Misión en el distrito de Po-hi-hien-hién, partí desde este pueblo, el día 1 de junio, para la villa de

Ling-Kin-Hién

Esta villa dista del pueblo antecedente 20 leguas, caminando al Estesudeste, en cuya jurisdicción hay las siguiente cristiandades:

Xi-Kia-Choang

A este pueblo llegué el día 2 de junio, a mediodía poco más; lo que caminé en día y medio fué 19 leguas. Las confesiones que administré en

este pueblo fueron 38; comuniones, 36; bautismos, 4, tres párvulos y un adulto. De aquí pasé a

Xi-Miao-Choang

Este pueblo dista del antecedente legua y media, y a él llegué el día 6 de junio por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 57; comuniones, 49; bautismos a párvulos 6. De aquí pasé a

Yu-Lyn-Tien

A este pueblo, que dista del antecedente media legua, llegué el día 13 de junio por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 21; comuniones, 19; bautismos a párvulos, 2. Fuera de estos tres pueblos hay otro llamado Chao-Tan-Choang, al cual no pude llegar, porque un miserable apóstata lo impidió. Mas todos los cristianos de él, así hombres como mujeres, los hice venir a los pueblos antecedentes, adonde los administré los Santos Sacramentos, cuyas confesiones, con algunas otras dentro de la villa, quedan incluídas en los números de supra. Concluída en Yu-lin-tien la Misión, volví para Xi-Choang, desde donde partí el día 20 de junio para la villa de

Sin-Chien-Hien

Esta villa dista de la antecedente 20 leguas caminando para el Sur, en cuyo distrito hay las cristiandades siguientes:

Chuin-Chao-Choang

Aquí llegué el día 21 de junio por la tarde. Lo que caminé estos dos días fué 20 leguas, con excesivos calores. En este pueblo, sola una casa de cristianos conserva la fe. Confesiones, 10; comuniones, 9; bautismos, un párvulo. De aquí pasé a

Tung-ing-Choang

Del pueblo antecedente a éste hay media legua, y a él llegué el día 29 de junio por la noche. Aquí sólo hay una familia de cristianos. Las confesiones fueron 8; comuniones, 7; bautismos, no hubo. De aquí pasé a

Sung-Vuan-Choang

Este pueblo dista del antecedente una legua, y a él llegué el día 1 de julio por la noche. Las confesiones que aquí administré fueron 40; comuniones, las mismas; bautismos a párvulos, 5. Aquí, a Dios Nuestro Señor infinitas gracias, di fin este año de 1757 al curso de mi Misión visita a las cristiandades que están a mi cargo. Quiera Su Majestad Divina que todo ceda en mayor gloria y honra suya, exaltación de su santísimo nombre y salvación de estas pocas almas que han oído la voz de su Pastor y entrado en el redil de la Santa Iglesia, en medio de tanta infinitud de lobos de gentiles idólatras, mahometanos y ateístas. *Qui largitus est illis fidem, largiatur et pacem. Amén.* Desde el pueblo antecedente di la vuelta para esta metrópoli de Chi-nan-fú hasta donde me restaban dos días de camino, distancia de 23 leguas; llegué el día 9 de julio.

Suma de las confesiones, comuniones y bautismos de cada distrito.

Distrito de Tung-Ping-Chen: confesiones, 140; comuniones, 137; bautismos, 29.

Distrito de Chi-nan-fú: confesiones, 253; comuniones, 235; bautismos, 26.

Distrito de Chuang-Kien-hien: confesiones, 131; comuniones, 128, bautismos 21.

Distrito de Gu-Tin-Fu y Chung-ching-hien: confesiones, 195; comuniones, 164; bautismos, 28.

Distrito de Po-hin-hien y Pu-Tay-hien: confesiones, 295; comuniones 264; bautismos, 42.

Distrito de Ling-Kien-hien: confesiones, 116; comuniones, 104; bautismos, 13.

Distrito de Sin-Ching-hien: confesiones, 58; comuniones, 56; bautismos, 6.

Suma general de todos: confesiones, 1.188; comuniones, 1.087; bautismos, 165.

Esta es la nómina de los lugares donde actualmente se hallan cristianos pertenecientes a la Misión Seráfico-apostólica de la provincia de San Gregorio de Filipinas, en esta provincia de Xantung, y éste es el número de los que en ellos conservan la fe según el número de los precisamente anuales que en este año de 1757 tengo administradas. Algunos (bastantes) se han quedado sin confesión, por no hallarse en sus pueblos cuando yo llegué a ellos. Los párvulos hasta ocho o nueve años, que aquí no se computa, son bastantes los que hay. Por lo que hace a la cualidad de los cristianos, se encuentra de todo, como en todas partes; algunos buenos hay. El Reino de los Cielos, esto es, la predicación evangélica (según San Jerónimo) es semejante *Sagenae misae in mare, et ex omnium genere piscium congreganti.* Mas cierto es que en este *mare magnum, et spatiosum* de la China *ubi sunt reptilia, quorum non est numerus,* lo más que pescan las redes apostólicas son cangrejos, los cuales, además de no haber forma para hacerlos andar rectamente, por ser totalmente repugnante a su natural torcida inclinación la rectitud y andar hacia delante, sólo sirven de atenacear el alma y la vida a pobres pescadores. Dios tenga misericordia de ellos y nos dé paciencia para tolerarlos.

Los bautismos, excepto ocho, todos son de párvulos. El término a que se extiende toda la Misión es poco más o menos 130 leguas, y ésta es la anual caminata dos veces al año cuando menos. Este, a Dios Nuestro Señor las gracias, la he corrido según el prescripto de la Apostólica Seráfica Regla. Espero de Su Majestad que en adelante me dará fuerzas para continuar, para su mayor gloria y honra, según deseo. En fe de lo cual, etc.

Dada en Chi-nan-fú, en 5 de septiembre de 1757.—Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar, Misionero, ex Misionero apostólico de Cochinchina y actual de China.

NOTA.—Al número de los bautismos se han de añadir cuatro más que se olvidaron.

De V. C. afectísimo y osecuentísimo Hermano, Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

(AIA, XXXII, 1929, 35-36).

CARTAS Y RELACIONES

Abarcan dos series distintas, como distintos fueron los puntos de origen y referencias. Son y van dirigidas a los PP. Provinciales que en aquellos tiempos rigieron los destinos de la provincia, PP. Isidro de la Santísima Trinidad y Alejandro Ferrer (49), pero también dedica algunas a los PP. Francisco de Astorga (50), Antonino Tadeo Morales (51) y Juan Francisco de la Concepción (52).

Se dirige a los primeros con toda política religiosa, caridad y

---

(49) P. Alejandro Ferrer nació en 1685, profesando en la Provincia de S. Juan Bautista el 14 de junio de 1713; llegó a Manila el 1721 y administró en Santa Ana de Sapa el 1730; Vicario de Santa Clara el 52, después en Pililla; Definidor el 41; Guardián de Manila el 44; presidente del Cap. el 47, y Ministro Provincial el 1753, el día 9 de junio, volviendo a Santa Ana, acabado su mandato el 56. Con su diplomacia y habilidad libró del ultraje y la vergüenza a las religiosas de Santa Clara en la ocupación de Manila por los ingleses en 1762-3 (AIA, XXXII, 1929, 312 ss.), falleciendo en la casa antes citada el 16 de octubre de 1763 (PLATERO, *Catálogo*, p. 403; HUERTA, 474-5)

(50) P. Francisco de Astorga de Nuestra Señora de la Portería nació en Astorga (León) en diciembre de 1733; profesó en la Prov. de S. Pablo el 18 de abril de 1750, pasando a Filipinas en 1767; administró en Carranglan, siendo luego Comisario de la V. O. T., Definidor en 1777 y Procurador de la Provincia, falleciendo en Manila el 8 de diciembre de 1780 (PLATERO, *Catálogo*, p. 535).

(51) P. Antonino Tadeo Morales, nacido en Méjico el 30 de Mayo de 1713, profesó en la Provincia de S. Diego de Méjico con fecha 29 de julio de 1729, y pasó a Filipinas, todavía corista, el 1732, donde administró Bula, Quipayo, Manguirin; luego fué Secretario Provincial, Definidor, Guardián de Manila en 1756, Vicario Provincial el 58, Comisario de Camarines el 59; luego estuvo en Buhi, Iriga y Oás, siendo Visitador y Presidente del Cap. de 1768, en que fué electo el P. Francisco de Santa Rosa (HUERTA, p. 475), falleciendo en Oás el 16 de septiembre de 1781 (PLATERO, p. 441; HUERTA, 475).

(52) P. Juan Francisco de la Concepción nació en Matamorosa (Burgos) el 1716, profesando en la Provincia de S. Gabriel el 5 de octubre de 1738 para hermano lego. Llegó a Manila en 1748, siendo destinado al cuidado de los hospitales por espacio de unos 15 años; pasó luego a las Misiones de Cochinchina y, tras breve estancia en Macao, pudo llegar a Kankao; su meritoria labor y buen espíritu le merecieron ser ordenado sacerdote en 1765 y ganar incontables almas con su caridad y celo apostólico. Murió en la Corte de Hué el 6 de septiembre de 1772 (PLATERO, *Catálogo*, p. 477; AIA, XXXVII, 1934, 321-5).

filial obediencia, pero con la santa libertad de los siervos del Señor expone sus problemas y dificultades, sin dudar en recriminar lo que él juzga poco interés en la provincia por la Misión y cosas de China.

A) *Desde Macao.*—Constituyen éstas un arsenal de noticias sobre la persecución del año 1750 de Cochinchina, vida y ambiente de la ciudad de Macao, relaciones comerciales de esta ciudad con la China, Cochinchina, Filipinas y todo el Oriente. De dicha colonia portuguesa sabemos, por sus cartas, los barcos que corren con el servicio y con quiénes enlazan, sus crisis y golpes adversos. Nos habla también de los ciclones que asolan la costa y de las galernas que se tragan los navíos, así como de las catástrofes que afectan a la ciudad, como la de Macao, en que sufrieron daños de consideración buen número de sus edificios, entre ellos el propio convento franciscano. Pinta con negros colores y tintes la gran hambre que ve cernirse sobre la ciudad.

Atento a los sucesos varios de aquellos tiempos suyos, nos comunica informes sobre la vida de los misioneros, sus diferencias, que sólo la persecución pudo acallar, y que se reprodujeron una vez pasada la tormenta; recoge las preocupaciones del pueblo occidental europeo, que aún sigue enamorado de sus reyes y soberanos, detalles sobre su vida íntima y familiar, como la no lograda sucesión del rey español Felipe V, la muerte del portugués con fecha 31 de julio de 1750, la sucesión en el trono de su hijo don José, la muerte del Superior General de los jesuítas, y hace alusión a los rumores sobre preparación de fuertes escuadras por parte de España y Francia. Sobre el Capítulo General de Araceli (53) del año 1750 nos facilita datos preciosos y significativos, como el de la asistencia del Papa, acompañado de dos Cardenales; la elección del Rvdmo. P. Pedro Juan de Molina (54), hasta ese momen-

---

(53) El Capítulo General de Araceli de 1750 fué abierto con una alocución paternal del gran Benedicto XIV, quien, en palabras fervorosas, tejió un elogio subido de los Santos y Beatos de la Orden (P. HERIBERTO HOLZAPFEL, O. F. M.; *Manuale Historiae Ordinis Fratrum Minorum*, Friburgo, 1909, p. 323).

(54) El Revdmo. P. Pedro Juan de Molina fué dos veces General de la Orden; la primera elegido la víspera de S. Pascual Bailón y de la Pascua de Pentecostés, día 16 de mayo de 1750; y la segunda con fecha 29 de mayo de 1762 en el Cap. General celebrado en Mantua. Recibió del Papa autoridad de Comisario Visitador Apostólico para todo el tiempo de su Generalato. Publicó innumerables Pastorales, Demostraciones y Memoriales, de los que, felizmente, hay bastantes ejemplares en este Archivo de Pastrana, signatura 62-6. Se cubrió por Grande de España de

to Procurador General de los Descalzos españoles; la visita del General dominico en acto de cortesía a Santa María de Araceli, y la devolución de la misma por el nuevo General acompañado de sus religiosos a Santa María de la Minerva; y, por último, la entrega del Hospicio de San Pascual, más conocido por convento de SS. Quaranta, a la provincia descalza española de San Juan Bautista (55).

Todo ello no forma, sin embargo, sino un como fondo a su preocupación única: preparar su retorno a la Misión de Cochinchina, objeto de sus amores de entonces. Habla sobre sus repetidos intentos, insiste, vuelve una y mil veces sobre el tema. El no sueña ni piensa cosa alguna si no es con la idea absorbente de la vuelta a Cochinchina; pero los caminos de la Providencia le llevarían por muy diversos derroteros, y los planes del Señor se realizarían llevándole hacia la alejada Misión de Shi-nan-fú.

B) *Desde Shi-nan-fú.*—Estas cartas tienen ya solamente el carácter de relatos misioneros. Nos describirá con lujo de detalles su marcha hasta alcanzar la ciudad de Shi-nan-fú, leguas de recorrido y días invertidos en él. Luego, empezada ya la jira apostólica, refiere y cita uno por uno los nombres todos de las cristiandades encomendadas a su cuidado; las confesiones, comuniones y bautizos administrados; entremezcla anécdotas de su andar misionero, y así nos cuenta la sorpresa al encontrar, a su llegada, la ciudad de Aien-yu-Li-Coang-Chu en fiestas, el tropezón que pudo costarle a él y a su acompañante la vida a la entrada de la misma ciudad, y hasta la prisa con que debió alejarse de la primera ante la maniobra vil de un infeliz apóstata. Cuando sus sienes blanquean y las fuerzas sienten el peso de los años trabajosos del duro misionar, pide relevo y habla hasta de volverse a Macao

---

1.ª clase en Madrid con fecha 4 de diciembre de 1750. Fué natural de Onil (Alicante) y murió en el convento de Nuestra Señora del Rosario y S. Pascual Bailón de Villarreal (Castellón), el 28 de julio de 1775 (AIA, XIV, 1920, 280-281, nota 3).

(55) El convento de SS. Quaranta u Hospicio de S. Pascual Bailón, como fué llamado en sus principios, se fundó en 1736 por el Breve de *Exponi Nobis insuper fecit*, de Clemente XII, tras largas gestiones y vencer una fuerte oposición de los Observantes. Lo llevó a cabo el mismo P. Pedro Juan de Molina, entonces Secretario General de Curia, luego Procurador General de los Descalzos y, por último, General de toda la Orden, como ya queda escrito. Instalaron en él la Procuración General de los Descalzos, Reformados y Recoletos, la cual radicó allí hasta la fusión de todas las ramas por la Bula «*Felicitate quadam*» de León XIII, fechada el 4 de octubre de 1887. Entregado el convento a la citada Provincia de S. Juan Bautista, pasó a fines del último siglo a la de S. Gregorio por el Decreto del Ilmo. Sáez

y la provincia, porque ya no puede seguir administrando. Le atenaza la idea de morir sin el consuelo de los Sacramentos, dice él, como ya le sucediera al P. Capistrano.

Los dos últimos años de su vida quedan sin epistolario, y, por lo mismo, sin noticias personales, pues la enfermedad incurable le impide coger la pluma, en frase del señor Obispo de Nanking. Sólo por éste sabremos del lento agonizar de nuestro P. Matías de Alcázar (56).

P. ANTOLÍN ABAD, O. F. M.

---

de Urturi, de fecha 20 de noviembre de 1885, en aquel entonces Vice-Comisario General Apostólico de los franciscanos españoles. Obran en mi poder copia de este Decreto y de una Relación manuscrita del propio P. Pedro Juan de Molina sobre la fundación del convento. Quien desee datos sobre la vida de este apostólico varón, puede consultar AIA, XXXVI, 1933, 590, nota; *Acta Ordinis Minorum*, III, 1884, 140-41.

(56) Conviene destacar que el P. Matías se había granjeado reputación bien merecida en la Provincia y que ésta supo reconocer sus méritos nombrándole Vice-Comisario de Cochinchina, según vimos ya, y Comisario de China en la Congunda vez en el P. Matías en el Cap. Provincial celebrado en Santa María de los Angeles de Manila el 13 de marzo de 1786 (*Actas Capitulares*, cajón 42, leg. 5). Además, le propusieron dos veces para Obispo, una de Cochinchina y otra de China (Cf. su Carta del 20 de junio de 1780, y *Archivum Franciscanum Historicum*, XXVI, 1933, 453, nota 3).

Documentos inéditos

1

Carta al M. R. P. Isidro de la Santísima Trinidad, Ministro provincial. Tras un saludo no corto, le habla y cuenta algo del hundimiento de la Misión de Cochinchina, así como de sus trabajos y fatigas y del estado de ánimo mental del P. Medina. Pide nombre un Comisario digno y sano, y se excusa él por juzgarse falto de las cualidades de gobierno y política necesarias. Le informa que algunos están prontos a volver a la Misión, y, en tanto, que él se entrega a su omnímoda voluntad y disposición. Macao, 17 de abril de 1751. (Archivo de Pastrana, cajón 13, legajo 2-7.)

Nuestro Carísimo Hermano y Padre Ministro provincial, Fr. Isidro de la Santísima Trinidad. Pax Christi.

Celebraré que ésta halle a V. C. con muy perfecta salud. La que al presente me asiste es buena, a Dios las gracias, y siempre pronta y muy sujeta a la obediencia de V. C., y expuesta con sincera voluntad al particular servicio de su respetable persona.

Común estilo y costumbre, carísimo Hermano nuestro, es entre los hombres el dar la enhorabuena a las personas que han sido constituídas en alguna dignidad y prelacía, por la dicha que les ha tocado de ser elevadas a la tal superioridad. Yo, realmente, ignoro si esta costumbre, que llaman política, hace algún eco en la política de los Santos, o si los súbditos debemos observarla con nuestros Prelados. Si así fuese, y su ejercicio perteneciese a la virtud de la observancia, con la cual los inferiores y súbditos reverenciamos y debemos reverenciar a nuestros Superiores y Prelados; o si fuese acto de alabanza, con lo cual se da el honor a quien el honor se debe; o acto de afabilidad y política religiosa, digo que le doy a V. C., con todo afecto, la enhorabuena de su provincialato. Mas si nada de esto fuese, sino solamente un corriente común estilo del mundo, transeat, no le digo, aunque todos corran con él, pues así, más visos me parece tiene de adulación y lisonja que de honor y reverencia. Además, que el exacto cumplimiento y desempeño de las superiores

obligaciones del común y verdadero Padre, que todos, con bien fundadas esperanzas, nos prometemos de la capacidad, gran prudencia, celo, caridad y mansedumbre de V. C., le dará la enhorabuena de la elevación a la superior dignidad de la santa provincia y le granjeará la alabanza de los hombres y grande gloria y premio delante de Dios, a quien suplico dé a V. C. las necesarias fuerzas para llevar la pesada y trabajosa carga del cumplí (*sic*) hasta el fin con toda felicidad y plausible consuelo de todos sus hijos.

Al recibo de ésta, y a la llegada de nuestro Hermano Comisario y de los otros tres religiosos que se vuelven, discurro que ya V. C., con la santa provincia, habrá bebido el amargo cáliz, y tendrá con resignación en la divina voluntad tolerado el sensible y lastimoso golpe de la total pérdida y deplorable destrucción de nuestra apostólica Misión de Cochinchina; y en parte estará también V. C. informado de los trabajos e innumerables molestias que sus hijos en ella padecimos, si es que llegaron a manos de V. C. las noticias que de este asunto se enviaron el año pasado por vía de Emuy. Ahora nosotros ya estamos reparados de nuestros pasados quebrantos. Los trabajos padecidos pasaron con su tiempo, y fueron como si no hubieran sido para el efecto de volver a padecer otros muchos más de nuevo. La pérdida de la misión subsiste, y cada día deja mayor ruina, si no se procura aplicar el posible y oportuno remedio. A esta obra tan del divino beneplácito es necesario que extendamos todos, a quienes nos toca, con todo esfuerzo, las manos, poniendo de nuestra parte los medios posibles para su reparo, porque no se glorie el diablo en su soberbia malicia y diga que absolutamente ha triunfado de las obras del Altísimo. V. C. es el Superior y primer misionero, y primer móvil de todos sus inferiores. Al eficaz movimiento de V. C. nos moveremos todos con eficacia. Nuestro Hermano Comisario informará totalmente a V. C. del estado de las cosas, y de las diligencias que se han hecho hasta ahora para recuperar la Misión, que han sido cuantas se han podido discurrir. Yo quedo hecho cargo de los negocios de la Misión con los órdenes que a su tiempo pondré en práctica, según el prudente juicio dictase convenir, vistas y bien consideradas las circunstancias que al *hic et nunc* de la ejecución ocurriesen, salvo siempre que V. C. envíe algunas determinaciones absolutas, o en otro modo condicionadas, que en ese caso éstas serán las que se ejecuten, según y como en ellas se convenga.

Nuestro Hermano Comisario me dice que ha de volver a la Misión; yo me alegraré. Pero, en caso de que no vuelva, o si volviese por otra vía, y no por esta de Macao, suplico a V. C. que me insinúe su voluntad y lo que mejor le pareciere convenir, según Dios, para mi compañero Fr. Pedro García, y obremos lo más acertado. Y esté V. C. en la confianza de que haremos todo lo posible para volver a la Cochinchina el año que viene, si las cosas se componen, como esperamos. El Hermano Fr. Pedro Medina, si Dios no lo remedia, discurro que se pondrá inservible e inútil, pues ya tiene el juicio muy dañado; y aunque desde que salió de Manila conocimos, por el tenor de sus operaciones, que cojeaba

alguna cosa de la cabeza, con todo eso, nunca estuvo tan fatal como desde que llegamos a Macao, en donde nos ha dado bastante en que merecer con sus cavilosos despropósitos, sin haber razones, por eficaces que sean, para reducirle a la razón. Puede ser que allá se componga. Dios lo haga. En caso que no vuelva más a la Misión nuestro Hermano Comisario, suplico a V. C., por el amor de Dios, se digne de mandar y cometer el gobierno y negocios de ella a cualquier otro que pueda desempeñar a V. C. y servir al gobierno de la Misión con lucimiento ejemplar, porque yo no sirvo ni aprovecho para semejante cargo, como es constante a todos, aunque yo no lo diga, pues todos conocen mi inutilidad, y, sobre todo, *ve populo, cujus juvenis est iudex*. Por último, suplico a V. C. nos haga el favor de enviarnos un tanto de las Actas Apostólicas de la delegación y visita de Cochinchina del señor don Fray Hilario de Jesús, porque las que había en la Misión se perdieron en la persecución, como otras muchas cosas; y si volvemos a la Misión, no podemos estar sin ellas, mientras que la Santa Sede no determine otra cosa en contrario. En lo demás, no me atrevo a pedirle a V. C. cosa alguna, porque la vergüenza natural, pasión que nunca he podido vencer, por más que lo he procurado, no me lo permite. Solamente sí me atreveré a pedirle a V. C. que me encomiende a Dios y a la cristiandad de Cochinchina, y que encargue esto mismo a los religiosos de esa santa provincia para que, multiplicados los ruegos e intercesiones, se digne Dios Nuestro Señor de proveer del remedio necesario para aquellas pobrecitas almas, que con vivas ansias lo desean. Su Majestad guarde a V. C. muchos años en su santo amor y gracia para el mayor bien de esa santa provincia y de sus Misiones, y consuelo de todos sus religiosos.

Macao y abril a 17, de 1751.—Afectísimo Hermano y muy rendido súbdito de V. C..—Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

2

Carta al M. R. P. Isidro de la Santísima Trinidad, Ministro Provincial. Habla de una persecución sufrida en Cochinchina después de su salida, en que se obligó a todos los cristianos a pisar un crucifijo o enrolarse en el ejército. Lograron ya quedarse dos jesuítas. Sus tentativas fracasaron, pero los franceses trabajan activamente y con interés por ello. Se queja de la partida del P. Hermosa, hecha con ligereza, y cuenta como final la muerte del P. Antonio Galiana a manos de unos cochinchinos. Macao, 18 de octubre de 1752.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Ministro Provincial, Fr. Isidro de la Santísima Trinidad. Pax Christi.

Por vía del barco de los portugueses, que llegó a esta ciudad, de vuelta de esas islas mediado el mes de abril de este corriente año, recibí cinco cartas de V. C. por diversas manos, pero todas de una misma sustancia *paulo minusve*. Me alegré mucho de saber de la salud de V. C. Dios Nuestro Señor se la conserve por muchos años. Recibí asimismo

lo que decían las dichas cartas, scilicet: cuatro gantas de chocolate, dos calendarios, las lecciones de Santa Juana y unas tijeras, que por vía de V. C. me envió el Hermano Procurador San Bernardo. Dios les pague a Vs. Cs. los favores que me hacen. Por todo, doy las debidas gracias, excepto por las actas de la Delegación Apostólica de Cochinchina. El año pasado escribí a V. C. todas las noticias que pude saber de nuestra Misión annamítica, y el estado en que se hallaba aquel reino. Lo que este año hemos sabido es que hubo otra persecución terrible contra la Santa Ley, en la cual forzaron a los cristianos a pisar y conculcar la imagen de Cristo Crucificado en señal de apostasía, y los que no quisieron ejecutar esta maldad, sino que permanecieron fuertes en la fe, fueron condenados a ser soldados, en cuyo oficio son moralmente inexcasubles las supersticiones e idolatrías, según las costumbres de aquel reino. Esta persecución fué general en todo el reino, pero fué particular para los hombres solos; con las mujeres y muchachos no se metieron, ni con ellos habló el impío decreto. De los hombres, muchos apostataron, pero fueron muchos más los que permanecieron constantes en la confesión de la fe, sufriendo, animosos, la pena establecida por el tirano. Otros, por no verse en semejante aprieto, se huyeron a los montes, en donde se ocultaron el tiempo de la persecución, padeciendo angustias y aflicciones, *in solitudinibus errantes, in speluncis et in cavernis terrae,* como dice el Apótol. Esta persecución ya estaba acabada cuando llegó allá el barco de Macao, por el mes de marzo pasado de este año de 52, aunque duraba la prohibición de la Santa Ley. En el dicho barco fueron tres Padres Jesuítas portugueses, de los cuales uno se volvió con el mismo barco, porque no fué del gusto del rey. Los otros dos quedaron en la corte en compañía del Padre médico, que allá estaba, pero sin licencia de ejercer el oficio de misionarios, aunque ocultamente trabajaban en la iglesia del Padre Médico, adonde concurrían los cristianos a recibir los Sacramentos disimuladamente. No sabemos el estado que tendrán ahora las cosas, después que el navío partió.

Nosotros hicimos el año pasado todas cuantas diligencias fueron posibles para poder pasar allá, de cualquier modo que fuera y a todo riesgo, tanto por vía de Cantón, por barcos chinos, como por vía del barco portugués de Macao. Por vía de Cantón ya tuvimos dos ocasiones cuasi concluído el pasaje, mas a lo último se descompuso todo, por pedir los chinas unas condiciones tan inicuas, como ellos. Por aquí, por Macao, se hizo cuanto se pudo con el dueño del navío, y tampoco se pudo conseguir, por no atreverse el dicho señor a dejarnos ir en su barco, por causa de que si el rey sabía que introducía misionarios en su reino, sin su licencia, podría confiscarle su barco y hacienda y prohibir el comercio; y entonces se cerraba la puerta para todo de una vez. Prometiónos, sí, el hacer de su parte todas las diligencias posibles para sacarnos licencia del rey para ir, a costa de su hacienda, costase lo que costase. Y de facto, me consta que escribió al factor suyo que estaba en Cochinchina para este efecto con todo empeño, para que nos sacase la dicha licencia y que no se rezagase en gastos. Pero por estar las cosas de la Santa Ley aún muy turbadas con la pasada persecución, no puso en ejecución los mandatos

de su amo, por juzgar prudentemente que sería trabajar en vano. Este año todavía no hemos podido hablarle acerca de la materia; mas, en habiendo ocasión, haremos lo posible para ver si podemos conseguir nuestros intentos. Por champanes chinos, de ningún modo iré yo, ni mi compañero, con los ejemplares que tenemos presentes, sucedidos navegando con ellos; dos acaecidos con los misioneros del reino de Tunkín, y el otro en Camboja, con nuestro Fray Antonio Galiana, B. m., que es el más lastimoso, pues en él perdimos un misionario que valía por muchos. Solamente en un caso desesperado me arrestaré a ir con barco de chinas.

Las diligencias para recuperar la Misión se han hecho y se hacen. Los Padres Jesuítas han gastado muy buenos pesos, y solamente han conseguido licencia para los dos que quedaron allá. Ahora los señores franceses están trabajando con todo empeño para sacar licencia general para todos los misioneros, para que puedan ir como antes. Para este fin ha ido desde Policherí el Ilmo. señor Obispo Eucarriense, coadjutor del señor Vicario apostólico, acompañado de otro clérigo francés, en un barco de la Compañía de Francia. Han llevado consigo al intérprete cochinchina que hurtó el navío francés antecedente, y por cuya causa se originó la persecución destructiva de la Misión, como es así cierto y sin controversia alguna. Juntamente han llevado dones de mucho precio y valor para el rey. Entre ellos es una carroza, cuyo precio pasa de tres mil pesos, y un cinto de piedras preciosas, que solamente de oro para el engaste de dichas piedras tiene treinta onzas, como me lo han asegurado los franceses que aquí hay, según las cartas que tanto el gobernador de Policherí, como el señor Obispo supradicho les han escrito. Por lo cual, si de esta vez la cosa no se compone, como se espera, con la restitución del intérprete, y los grandes dones con que va acompañado para templar la ira del rey y mandarines, habremos de levantar la mano de la empresa por algunos años, o hasta la muerte de este rey. Mas hasta que veamos las resultas de esta presente diligencia, me parecía conveniente que esperáramos aquí, así como el señor Vicario apostólico y sus misioneros, tanto franceses como propagandistas, tienen paciencia y esperan, por que no digan después y juntamente escriban para Roma que los franciscanos dejamos del todo la Misión, cuando aún restan esperanzas de volver a ella por causa de las vivas y eficaces diligencias que actualmente se están haciendo para este efecto. Si estos medios no surtiesen el deseado fin, y alias ocultamente no pudiésemos ir, entonces, si las cosas de esta Misión se compusiesen con la venida de un embajador que el rey de Portugal ha enviado al Emperador para tratar con él acerca de la Santa Ley, nos quedaremos en ésta, si Dios nos diese vocación y a nuestros Hermanos les pareciese que podremos servir para misionar en este Imperio. Y si no, en la primera ocasión que se ofrezca de barco para Filipinas, nos iremos a esa santa provincia, pues nada otra cosa deseamos (de tejas abajo) más que salir de Macán. Dios Nuestro Señor sabe los actos de resignación y conformidad que hacemos cada día para llevar con paciencia el destierro a que, por nuestras culpas, nos condenó su divina justicia. Esto es lo que

a mí me parece, salvo el dictamen de V. C., a quien en todo y por todo me sujeto.

Por lo que hace al reino de Camboja, ya le informaría a V. C. el Hermano Predicador muy difusamente del estado fatal que en él tenían las cosas. Y en orden a su ida a esa provincia, me parece que, si no le movieron otros fines más superiores que los que él me escribió a mí desde Manila, es cierto que no fueron suficientes para hacer la temeridad (que así se puede llamar) que hizo de arrojarse al mar del modo y con las circunstancias que él cuenta, y dejase a su pobre compañero solo en un tiempo que tanto necesitaba de su compañía para su dirección y consuelo. Las cuestiones que tuvo con el Provicario apostólico francés no fueron bastante motivo para irse. *Lo primero,* porque fueron cuestiones puramente especulativas, y nada tuvieron de prácticas, ni podían tener más que el francés lo dijese. Porque ¿cómo se puede creer que el Padre francés se había de atrever ni determinar a fundar iglesia en los lugares que decía, en un tiempo en que las que estaban erectas en los pueblos cristianos en que ellos estaban no podían subsistir por causa de los enemigos cochinchinas que a cada día esperaban sobre sí, como después vinieron y todo lo destruyeron, según de allá escriben? Y dado de gracia que las hubiera fundado, ¿qué permanencia podían tener, siendo contra lo determinado en las Actas Apostólicas? Y fuera de esto, ¿para qué eran estas iglesias, sin tener un cristiano que fuese a ellas, ni saber lengua para convertir a los infieles cambojas, en caso que haya esperanza de que alguno se convierta? *Lo segundo,* porque, en caso que fuera necesario algún remedio superior para poner remedio a los excesos del Padre francés, ¿qué remedio oportuno y pronto podía la santa provincia dar para eso? ¿Por ventura la provincia es superior de los clérigos franceses? La provincia, lo que podía (a mi parecer) hacer era escribir a Roma, mas antes se debía recurrir a el Vicario apostólico, que es a quien inmediatamente, por Constituciones apostólicas, pertenecía la cosa. Todo se hubiera compuesto y acabado con una carta que él me hubiera escrito, y no se hubiera dado la campanada que con su ida a Manila se ha dado aquí en Macao. Yo hablé al Ilmo. Vicario apostólico acerca de la materia, y después de un gran rato de cuestión, venimos a concluir en que no debíamos perder la paz por más cuestiones de tan poca sustancia, según las circunstancias del lugar y tiempo, y también de las personas; pues uno y otro son muy prontos de genio; y además de esto, ninguno estaba bien impuesto en las Actas y, consiguientemente, no hablaban con pleno conocimiento de la causa. El Provicario francés, por cierto que no daba absolutamente palotada bien dada. Nuestro Hermosa procedía mejor, mas no debía formalizarse, como lo hizo, conociendo el genio ridículo del francés y su ninguna subsistencia. Considérese la verdad que tendrían sus dichos de fundar iglesias, etc., cuando, al mes y medio después de partido el Hermano Predicador Hermosa para Manila, él se embarcó en el mismo barco de chinas que los había llevado, para venirse a Macán, aunque no pudo conseguir sus intentos de llegar acá, por la fatal desgracia que le sucedió al dicho barco en las costas de Camboja. No sé si el Hermano Predicador Hermosa, que llegó a Camboja en abril, de vuelta

de Manila, habrá noticiado a V. C. de la lastimosa muerte de nuestro Fr. Antonio Galiana, sucedida el 15 de agosto del año pasado de 51, dos meses justos después que el dicho Predicador Hermosa se despidió de él para irse a Manila. ¡Ojalá nunca se hubiera ido! El caso, pues, según las cartas de los franceses. pasó en sustancia así. Llegado el tiempo en el cual el barco sinense que los llevó a Camboja debía salir para hacer su torna-viaje a Cantón, el Provicario francés y Fr. Antonio resolvieron de volverse con él a Macao, ya fuese por las notias (sic) falsas que les habían dado, según escriben, de que la Misión de Cochinchina estaba ya abierta por esta vía, o ya fuese por hallarse aburridos y sin esperanza de poder hacer cosa alguna en aquel Reino, más que padecer innumerables trabajos sin provecho alguno, embarcáronse; y habiendo llegado a la barra del río grande de Camboja para salir a la mar, el día 15 de agosto, entre siete y ocho de la mañana, les asaltaron siete embarcaciones de cochinchinos ladrones, bien prevenidos de toda clase de armas. Cercaron el champán y comenzaron a combatirlo a toda fuerza. Los chinas estaban tan desprevenidos, que no tenían siquiera una espada para defenderse. Los cochinchinos mataron 24 ó 25 chinas, y después pegaron fuego al champán, por cuya causa los chinas que estaban, hasta 60, que por todos era, echaron el bote al agua y en él escaparon como pudieron, dejando en el camarote a los dos padres solos, que se estaban disponiendo para morir. Viendo los cochinchinos desamparada del todo la embarcación. saltaron dentro para tomar lo que en ella había, antes que el fuego les frustrase sus intentos. Los Padres, considerándose por todas partes rodeados de las angustias de la muerte, se determinaron a salir fuera del camarote para ver si hablándoles a los cochinchinos podían amansar su furia y libertar sus vidas. El primero que salió fué nuestro Fr. Antonio. Y lo mismo fué salir que, sin dejarle lugar para poder hablar una palabra, unos por un lado, y otros por otro, con las espadas y lanza, le atravesaron el cuerpo; y así, envuelto en sangre y en ansias de la muerte, le tiraron al agua, en donde acabó su religiosa y ejemplar vida, y con ella. el curso de su apostólico ministerio, con una muerte tan impensada como lastimosa, causada por los mismos a quienes iba a procurar la vida eterna, a donde piadosamente creo pasaría su alma a recibir el precioso y abundante galardón de sus trabajos, en un día tan festivo para los cielos y la tierra, por celebrarse en ellos el cumpleaños de la coronación de nuestra gran Reina, no se puede creer que fuese mal despachada su causa. *Requiescat in pace. Amén.* Al Padre francés no le mataron, pero le dieron muchos golpes; le dejaron desnudo, y después le pusieron en tierra, y se volvió, después de muchos trabajos, al pueblo de donde habían salido. Mucho siento el participar a V. C. tales noticias, mas ¿qué se ha de hacer? Recibirlas con paciencia. Me alegraré que V. C. goce de perfecta salud. Yo quedo bueno, a Dios gracias. Mi compañero, de todo tiene, pero, de cualquier suerte, estamos siempre a la obediencia de V. C., a quien Dios guarde muchos años.

Macan, y octubre a 18, de 1752.—De V. C. afecto Hermano y rendido súbdito.—Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

3

Carta al M. R. P. Isidro de la SS. Trinidad, Ministro Provincial.

Acusa recibo del nombramiento a su favor como Comisario de Cochinchina, excusándose por la falta de cualidades requeridas, aunque se muestra ser hombre culto y bien formado, sobre todo en Derecho regular. Comenta la pequeña disensión entre los misioneros de Macao, y se pone al lado del Comisario propio, probando sobradamente la razón que les asistía al obrar como obraron. Alude a la cocina de la comunidad y a los pesos del rey para su manutención. Desfilan por sus líneas los PP. de San Bernardo, Roca, religioso de tanta experiencia, y Pedro García. Teme que se les avecine tiempos duros por el hambre y la escasez.

Macao, 23 de octubre de 1752.

Nuestro carísimo Hermano Ministro provincial, Fr. Isidro de la Santísima Trinidad. Pax Christi.

Habiendo recibido la adjunta, llegó a mis manos una de V. C. por la vía de Emuy, fecha en Dilao, el día 30 de junio de este año de 52. Con el cuyo recibo me alegré mucho, por saber de la buena salud de V. C. y de todos los religiosos de esa santa provincia, pues cierto que es cosa especial que dos años ha y más no hayamos tenido noticia de la muerte de alguno. En la otra se me olvidó decir a V. C. cómo recibí la patente de Comisario de Cochinchina. Dios le perdone a V. C., a quien fué la causa, el sentimiento y rubor que me ha causado semejante nombramiento. Esté V. C. en la inteligencia cierta de que *la virtud, celo de la religión, bien de las almas, ciencia y suficiencia* que V. C. supone en mí como cierto, es mera suposición. En realidad, no hay tal cosa, y el que a V. C. le informó de eso, ciertamente le engañó, porque yo ni tal cosa soy, ni para tal oficio aprovecho, ni tal cargo deseé ni deseo. Por lo que suplico a V. C. se digne de absolverme de este cargo, pues yo no puedo darle el cumplimiento que pide; y si no, allá se ajuste en su conciencia, *quia vir obediens cantabit victorias.*

Por lo que dice V. C. en su carta de que las chimeras, ruidos y alborotos que tuvimos aquí en Macao, han sonado muy mal en esa santa provincia, digo que no dudo que así sea, habiéndose tocado también ahí; pues no son de tan buen temple las discordias, máxime entre los que por su oficio y estado deben evangelizar la paz, que puedan hacer buen eco a alguno, por destemplados que tenga los oídos. Mas esto no debe ser como el pleito de los ratones, que siendo uno solo el delincuente, padece indistintamente la honra de todos; pues, según regla del Derecho, *delictum unius, non debet in detrimentum Ecclesiae redundare.* Bien podía el que dió motivo para ellas haberlas dejado en silencio, si quiera por su honra, y no imputar a los demás lo que por su culpa padeció, supuesto que *damnum, quod quis sua culpa sentit, sibi debet, non aliis imputare,* como dice la Regla 86.in 6.Decret. Además, que no fueron de tanta magnitud las chimeras que aquí hubo como por allá parece las han pintado. Y dado caso que así fuesen, ¿a quién causan tan notable novedad estas

cosas, sabiendo que *necesse est, ut veniant scandala*; y que *sensus et cogitatio humani cordis in malum prona sunt ab adolescentia sua?* Si volvemos los ojos de la consideración a los primeros misionarios apostólicos del mundo, veremos que tuvieron las mismas turbaciones o mayores respective; y esto a la vista de un Prelado como el que tenían. Y si leemos el capítulo XV de los «Hechos apostólicos», hallaremos a San Pablo y a San Bernabé, no obstante la recomendada paz y mutua dilección que les dejó su divino Maestro como distintivo de discípulos suyos, bien discordes entre sí; y tanto, que cada uno hubo de tirar por su camino, separándose *ad invicem*, por no poderse componer ni avenir. Y según San Jerónimo, fué de bastante consideración la discordia que tuvieron. Verdad es que estos ejemplares y otros semejantes no debemos imitarlos los que imitamos a los Apóstoles en el oficio de la predicación apostólica, pero sí nos conviene tenerlos presentes, para no escandalizarnos ni admirarnos de que nos suceda a nosotros, siendo tan [im]perfectos, lo mismo que a ellos siendo tan perfectos sucedió. De lo que sí debemos admirarnos, dice San Buenaventura, es de que no pecásemos más veces y más gravemente: *Non mireris*—dice el Santo—; *quod pecasti, sed quod gravius et saepius non pecasti.* Todos somos hombres y religiosos consagrados a Dios, y, por tanto, hemos de ser más perseguidos del demonio por todos los caminos, como la experiencia nos lo enseña, y San Jerónimo lo dice: *Quia Deo consecrati, durius et crudelius sunt a diabolo persecuti.* En fin, yo me alegro que todas las discordias que por allá llevaran las haya pacificado V. C. con su gran prudencia, y las haya cubierto con su mucha caridad. Quiera Dios que la paz establecida sea paz de hombres de buena voluntad.

Tocante a lo que V. C. dice, *que todos los alborotos se hubieran excusado si nos hubiéramos considerado (como debíamos) súbditos de nuestro Hermano Comisario de China, Fr. José Sensio*, digo que reverencio *tota cum animi sumisione*, el dictamen de V. C. como el más acertado, y confieso con toda ingenuidad, por lo que a mí toca, mi insipiencia de haber siempre sido de parecer contrario. Los fundamentos que tuve para obrar así fueron: *lo primero, el no haber ley ni estatuto de la provincia* que tal obligación nos impusiese, ni tal sujeción nos mandase. Antes bien, lo contrario consta y claramente se infiere de la misma ley, cap. 11, fol. 176, n. 139, en donde habla de la sujeción de los misionarios de Cochinchina, etc. al Comisario de China, y dice que le reconozcan por su legítimo Prelado *en caso de* no haber nombrado Comisario para aquel reino; luego, *en caso de* estar nombrado Comisario para aquel reino, sus misionarios no deben reconocer al de China por su legítimo Prelado, sino que estarán obligados, en virtud de esta ley, a reconocer a su propio Comisario de Cochinchina. Así es que nosotros no sólo teníamos nombrado Comisario, sino que tal Comisario estaba en la pacífica jurídica posesión de su oficio, de todos reconocido y por tal de todos obedecido; luego a él, y no al de China, debíamos en conciencia estar sujetos, por lo que toca a las leyes de la provincia. Si acaso hay algún orden particular de la provincia o de V. C. que mandase esta sujeción, nunca llegó a mí noticia hasta ahora. *Lo segundo*, también me parecía

que debíamos estar sujetos en todo y por todo a nuestro propio Comisario, no obstante de hallarnos desterrados de nuestra Misión de Cochinchina, para donde estaba nombrado Comisario. La razón es porque siendo cosa cierta en derecho que los Prelados regulares no están sujetos a territorios limitados, porque no los tienen propios, pues están sus monasterios en territorios de los Obispos, ut hab. Cap. cum Episc. de Offic. Ordin.; y teniendo jurisdicción sin territorio, la pueden ejercer *ubilibet locorum, nam ex quo ipsis in alterius territorio jurisditio, conceditur etiam jurisdictionis usus.* Arg.l. ad Leg.et a.l. ad rem in mobff. de pro. a. l.cum. juris-d. ff. de juris.d.omn.judic. Así lo dicen Rodrig.tomo.2 qq.Reg. quaest. 59 art.l. y Fr. Martín de San José in Expositione Regul.cap.16 fol.197 n.15. Y siendo asimismo cierto que tal Comisario de Cochinchina era verdadero y legítimo Prelado, *ita vi sua* me pareció fuera de duda que podía usar de su jurisdicción en Macán respecto de sus súbditos con la misma libertad que en Cochinchina, pues en tan territorio ajeno estaba allá como acá. Y alias no había razón para privarle de este común derecho, porque si él y sus súbditos estaban fuera de su Misión, no fué por su culpa, y por esto nunca debía ser castigado con la pena de privación de oficio; pues *puniendus non est aliquis sine culpa, nisi subsit causa.* Reg. 23 in 6 Decret. Por lo que existiendo en él, como existía, la razón formal de Prelado, tanto por derecho común como por particular de nuestra provincia, de consiguiente debía también en nosotros existir la razón de súbditos suyos por la precisa correlación de los términos. Además, que la causa final de su nominación e institución en tal Prelado, por lo que hace a lo regular, tanto existía en Macán como en Cochinchina, como es claro; luego también debía existir el efecto, según el axioma *effectus durat durante causa.ex leg.semper. negot.ff de jur.in commun.* Por lo que hace a la autoridad del Comisario de Cochinchina, tan amplia es como la del Comisario de China; y aunque por diverso modo la tenga, esto no hace al caso; y por esta parte es igual con él. *Et par in partem nullum habet imperium NEC JURISDICTIO,* como consta de todo derecho. *Lo tercero,* si nosotros debiéramos considerarnos súbditos del Comisario de China, y esto de justicia, por la misma justicia debía el Comisario de China considerarse Prelado nuestro; esto, no sólo no lo hizo, sino que entonces ni después acá, se ha oído una sola palabra tocante a este particular; luego ideo es, porque tal obligación no tenía. Pues siempre se me hizo muy duro de creer que un hombre capaz y de vida ajustada como nuestro Hermano Comisario de China, faltase a una obligación como ésta, o por ignorancia, o por negligencia. Máxime teniendo a su lado a nuestro Hermano Roca, religioso de tanta experiencia. Otras muchas razones podía decir para dar a entender los fundamentos que tuve para obrar como obré, y por no molestar, las omito. Y si las tales cuales alegadas no fuesen suficientes para cohonestar de prudentes mis operaciones en la sujeta materia, desde luego confieso de plano mis yerros y cautivo mi corto entendimiento *in obsequium obedientiae.*

Tocante al otro punto, en que dice V. C. *que el nombramiento que en mí hizo de Comisario San Bernardo, fué mal hecho, porque un delegado (como el citado San Bernardo) NO PUEDE SUBDELEGAR,* no

obstante que esto no me toca a mí directamente, con todo también me pertenece. Por lo cual, con la misma sumisión y reverencia de supra, digo que yo estaba en la inteligencia de que un Delegado, como el dicho San Bernardo, hoc est, *Delegado ad universitatem causarum*, podía muy bien subdelegar, no sólo algunas causas, sino todas, teniendo causa para hacerlo. *Delegatus judex, dice Philip, de Bictis quaes.2 num A.nisi infirmitate, vel alia causa justa detineatur, subdelegare non potest.* Luego con causa justa, puede. Esto me parece que es *cuasi eorum*, por constar así *ex multiplici jure*. La razón es porque el Delegado *ad universitatem causarum videtur quasi Ordinarius*. Y si la delegación fuese perpetua, *respectu habito ad durationem sui officii, Ordinarius reputatur*, y puede subdelegar. El formalizar esta materia es larga historia y yo no tengo tiempo para eso. Videantur, si placet; Arnold.Corvin. de jure commun lib.3 Tis.2.de jud.fol.184. Miranda. in ordin.judic.q.2.art.11.Conc.2.fol.62 et 63.Torrecilla p.2.Aleg.3. tract.6.fol.446.n.137.et fol.428 .Conc.1.n.4. Silvester.Verb.Delegatus n.12. Curs.moral. Salm. Tom.r. Tract.11.De leg. Punct.4.Parag.3. .nn.52.fol.58.Compend qq.Reg.de. Rodrig.fol.206.Resolut. 35.Const.Rocangl. tom.1.fol.590,q.2.num.1.

Por lo que a mí hace este punto, una vez que el dicho San Bernardo hizo juicio práctico probable que podía subdelegar, tanto por lo que dicen los autores como de lo que presumió de las cláusulas universales e indefinitas de su delegación *non ex propria vocabul (sic) significatione, sed ex aequitate et benignitate quadam delegantis*, solamente me pertenecía y era obligado a admitir la subdelegación. Ex cap. Pastoralis de Offic. Delegant. En lo demás no me metí. He propuesto estos tales cuales fundamentos para dar a entender el modo con que aquí obramos, porque parece que allá se ha juzgado que procedimos sin reflexión alguna. Si no hubiesen sido suficientes, paciencia; pues no es cosa nueva el herrar en los hombres a cada paso: In multis offendimus omnes. Las otras mayores cosas que dice V. C. se han sabido, no sé qué cosas sean. Mas, si acaso en algunas de ellas estuviese yo comprendido, estoy pronto a dar la satisfacción que me pidiesen. Me parece que no me acusa cosa alguna mi conciencia. Nosotros por acá hemos estado y estamos en suma unión y paz; bendito sea el Autor de ella. En punto de la Beata, desde que me quedé aquí, ni me metí en pro, ni en contra, y ya se acabó eso, pues ya murió.

Entre las cartas que recibí de V. C., por el barco de Macán, recibí una en la cual me decía V. C. que procurara que la comida no se sazonara fuera del convento, porque no parecía bien. Esta orden la suspendimos, por no sernos posible ni conveniente el ejecutarlo. Lo primero, en la cocina de la Comunidad no hay lugar para hacer una comida; aunque lo hubiera, no nos era conveniente, porque había de ser una sentina de pleitos entre nuestros criados y los suyos, y de los criados pasarían las desazones a los amos, y nos poníamos a peligro que nos echaran del convento. Dar la plata a la Comunidad y comer juntos con ella, como lo hicieron antes nuestros hermanos de China; esto, si alguno hubiese por allá con espíritu para aguantarlo, que venga a experimentar,

y veremos hasta dónde llega su paciencia, porque nosotros ni podemos aguantar su modo de comer ni nos atrevemos a gastar la plata sin provecho. Que por lo uno y por lo otro se apartaron nuestros hermanos, y en mi dictamen hicieron bien, pues muchas veces se salían del refectorio como entraron. Lo segundo, en la cocina, que pertenece a nuestros Misioneros, según dice V. C., porque así le han informado, fuera de no haber posibilidad para ello, porque toda está ocupada con madera y trastos viejos de la Comunidad, excepto el fogón y dos varas poco más en circuito, que a súplicas han dejado para que los chinas sirvientes hagan su comida, echadas las cuentas de lo que se había de gastar en comprar todo el avío necesario para guisar, que nada hay, en pagar un cocinero, un comprador, etc., sacábamos en limpio que los 140 pesos que el Rey da, no alcanzaban para el año, porque los alimentos están aquí a peso de plata. Y para lo demás necesario, como hábitos, paños menores, vino para las Misas, etc., ¿adónde habíamos de recurrir? Por lo cual resolvimos dejar las cosas como estaban, pues en hacer la comida fuera no hay aquí escándalo alguno, por ser cosa muy practicada de todos los Misioneros extranjeros que están en los Conventos y aun de los mismos frailes moradores, y de este modo no se gasta tanto y se aprovecha bien. Y si hay algún enfermo, se le asiste como se debe. Lo que yo escribí acerca de esto fué por falta de experiencia en esta tierra; mas ahora que ya estoy enterado de lo que es la cosa, suplico a V. C. se digne de revocar el sobredicho orden, por ser muy dificultoso de practicar. Escribieron de Manila que vendría barco este año a Macao, mas ahora no hay notias de él. De aquí tampoco hay barco que vaya allá, por lo que discurro se padecen, que son inexplicables. Si la relación de nuestra persecución se imprimiese, y gustase V. C. de enviarme una, para ver cómo ha quedado, se lo estimaré. No es necesario enviar muchos por acá. Reciba V. C. muchas memorias de mi compañero Fr. Pedro García. Y yo quedo todo rendido a las órdenes de V. C., a quien Dios guarde muchos años en su santo amor y gracia. Macán, y octubre a 23 de 1752. De V. C. su más afecto hermano y súbdito, Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

Perdone V. C., por el amor de Dios, mis impertinencias, porque son de año en año.

4

Carta al M. R. P. Isidro de la SS. Trinidad, Ministro Provincial.

Vuelve en esta Carta sobre lo dicho en la anterior y da más detalles de la muerte del P. Galiana, con el elogio póstumo del Sr. Vicario Apostólico. Apunta la llegada del Embajador portugués y habla de las esperanzas que han cifrado en sus gestiones. Ya indica que se halla dispuesto a agregarse a la Misión de China en caso de no serle posible volver a la de Cochinchina.

Macao, 5 de enero de 1753.

Nuestro carísimo Hermano y Padre, Ministro Provincial. Pax Christi.

No obstante de haber ya escrito otra a V. C. por vía de los barcos

sínicos de Emuy, por cuanto aquella vía es muy contingente, repito ahora el escribir por ésta, por ser más segura; a lo menos el portador lo es; si él llegase a salvamento a esas Islas, discurro que llegará también ésta a manos de V. C., la que me alegraré reciba con muy perfecta salud. Yo y el hermano predicador Fr. Pedro García vamos aguantando y sufriendo nuestro prolongado destierro con suficiente salud para poder padecer los trabajillos que Dios Nuestro Señor nos envía, o para probar nuestra constancia, y disponernos tal vez para otros mayores, o en castigo de nuestras culpas e ingratitudes, que será sin duda lo más cierto. Mas, en todo caso y acontecimiento, *sive vivimus, sive morimur Domini sumus,* y por el Señor somos de V. C., sujetándonos, como sincerísimamente nos sujetamos, a su omnímoda obediencia.

Por lo que toca a nuestra Misión de Cochinchina, aunque ya tengo escrito a V. C. en la antecedente del estado de ella, iteraré en ésta lo mismo, por si acaso la primera no hubiese llegado a sus manos. Mucho siento no poder participar a V. C. las favorables noticias que con tantas veras deseo. Mas no está en mis manos el poder darle a V. C. este gusto, ni el tener yo ese consuelo; está, sí, en manos de Dios, de quien es con toda propiedad la presente causa; por lo que debemos rendidamente venerar sus altísimas disposiciones e incomprensibles juicios, y esperar con toda paciencia a que envíe su infinita misericordia el oportuno remedio de tantos males, y ponga freno y humille con la potencia de su diestra a los enemigos de su Santa Iglesia y perseguidores de su inmaculada ley. Esta fué perseguida con mucho rigor en la Cochinchina a últimos del 51 y principios del 52, en virtud de un decreto del Rey, que mandaba que fuesen presos todos los cristianos (del sexo masculino solamente) de todo su Reino, y que fuesen obligados por los Mandarines y Gobernadores de las provincias a renegar de la santa ley, so pena de que los que no quisiesen obedecer el Real Decreto, serían irremisiblemente condenados a ser soldados, en cuyo oficio moralmente imposible evitar las obras idolátricas y supersticiosas. Para dar los Mandarines cumplimiento a este inicuo decreto, prendieron cuantos cristianos les fué posible, y llevados a los tribunales, pusieron una imagen de un crucifijo en tierra y compelían a los miserables cristianos a que le conculcasen en señal de que renegaban de él y de su ley. Los que hicieron esta inicua terrible acción de pisar el Crucifijo quedaron libres, y los que resistieron y se mantuvieron constantes en la fe, sufrieron la pena en el decreto establecida. Muchos fueron los que, llevados del miedo o instigados del demonio, apostataron; pero fueron muchos más los que perseveraron; muchos, resistiendo *facie ad faciem* en los tribunales, y otros, por no verse en semejante conflicto, huyendo a los montes y despoblados. Mas en todo, causó una grande y universal ruina esta persecución a la cristiandad de aquel Reino. Dios tenga misericordia de ella y mire por su causa. Finalizada esta persecución, llegaron allá los tres Padres Jesuítas portugueses, que fueron de aquí en el barco de esta ciudad para el servicio del rey en los oficios de matemático, médico y pintura. El recibimiento que tuvieron, tuvo bastantes altos y bajos. Porque el rey, unas veces les manda-

ba quedar, y otras que se volviesen a Macao. Por último, dos de ellos quedaron, por haber hecho algunas habilidades que agradaron mucho al rey; y el otro, que no es tan diestro en invenciones, voltó para Macao en el mismo barco en que fué, por cuanto el Rey no le mandó expresamente quedar como a los otros arbitristas. Para alcanzar los Padres Jesuítas la licencia para ir a Cochinchina gastaron muy buenos pesos en regalar al rey y mandarines, y al cabo no han podido lograr sus intentos, como deseaban y pensaban. Dios conoce los corazones de todos y ayuda a cada uno según la intención con que en sus operaciones procede. Nosotros, el año pasado hicimos todas cuantas diligencias nos fueron moralmente posibles para poder ir así por vía de Cantón, como de Macán; mas todas sin efecto alguno. Lo más que pudimos obtener del dueño del navío portugués, que de aquí va todos los años, fué esperanzas para lo futuro, si las cosas de la Misión se suavizaban, o él podría sacar licencia del rey para que los Padres volviesen, especialmente para nosotros, y esperase, expendiendo de su hacienda lo que fuese necesario para obtenerlo. Y de facto, escribió a Cochinchina acerca de esto con todo empeño, según me lo aseguraron por cierto, aunque yo no acabo de darlo entero crédito, porque, según la experiencia que de la nación portuguesa tengo, sus promesas y palabras no son indicantes ciertos de su corazón, por lo común. Por tanto, el que dijo que todas las naciones hablan con la lengua, excepto la española nación, que habla con el corazón, dijo más que bien. Este año vamos practicando las mismas diligencias con el señor del barco, mas hasta el presente no hemos podido alcanzar cosa alguna; pues siempre responde que no se atreve a llevarnos, porque teme perder su navío y hacienda. Por vía de champanes chínicos no me parece conveniente el ir, porque es moralmente imposible que podamos entrar en la Cochinchina sin que en la misma puerta nos prenda, en caso que los mismos chinas no nos entregaran antes a los mandarines. Fuera de que es sumamente peligroso el navegar con ellos, tanto por la poca seguridad de sus barcos, como por la desmedida infidelidad y traición de ellos. Por tres barcos de chinas he visto salir Misionarios desde que estoy en Macán, dos para Tunkín y los dos religiosos nuestros con los clérigos franceses para Camboja; y todos han sido desgraciados y han padecido mucho; pues al que menos, le robaron la mayor parte de lo que llevaba. Yo no temo el padecer trabajos, pues muy bien sé que el oficio de Misionero apostólico entre los infieles es de los trabajos indivisos; lo que temo, sí, es el padecerlos sin algunas prudentes esperanzas de poder conseguir el fin que deseamos y para que la provincia nos envió. Además, que nunca puede ser grato a la provincia ni a Dios el que, llevados de un celo indiscreto, nos expongamos a perdernos inútilmente. El irnos para Camboja, para ver si por allí se puede entrar en la Misión, es diligencia por demás en el presente tiempo, por lo perturbado que aún está aquello con las guerras, que aún duran entre los dos reinos, por cuya causa los que están allá no han podido pasar, según escriben los clérigos franceses. El hermano Predicador no me ha escrito hasta ahora una letra; pero sé de cierto que llegó de vuelta de Manila. No sé si habrá escrito a V. C. la lastimosa muerte del Hermano Predicador Fr. Antonio Galiana, bon. men. Yo le

escribí en la carta antecedente que envié por vía de Emuy, pero, por si acaso no hubiese llegado a manos de V. C., y alias el Hermano Predicador Hermosa no hubiese escrito, la repetiré en ésta, renovando el amargo dolor que me causó tan infausta como impensada desgracia. El caso, en sustancia, según lo escribieron los franceses, sucedió en esta forma:

Mes y medio después que el Hermano Predicador Hermosa se partió de Camboja para Manila, determinaron el Provicario apostólico francés y nuestro Fr. Antonio Galiana volverse para Macán en el mismo barco sínico que los había llevado. La causa de esta determinación, según escribió el dichoso francés, fué el haber oído decir allá que el rey de Cochinchina había dado licencia para que los Padres volviesen a su reino, y que de facto ya habían vuelto algunos por esta vía de Macán, para donde estaba franca la entrada. Llevados de esta fabulosa noticia, se embarcaron para poder lograr por esta parte sus intentos, viendo por aquélla todas las puertas cerradas. Comanzaron a navegar, por el río grande que sale a la mar, con felicidad. El día 15 de agosto llegaron a la barra para salir a la mar, mas antes de salir les salió al encuentro en siete barcos de ladrones levantados cochinchinas, bien pertrechados de gente y armas. Cercaron el champán, en el cual venían 60 chinas y los dos Padres; pero todos tan desarmados, que ni una sola espada traían para poderse defender. Comenzaron los cochinchinas a combatirlos a fuego y sangre. Los chinas se defendieron algún tanto, tirándoles todos los palos manuales y varas de leña que llevaban para cocinar. Mas luego que se les acabaron estas inútiles armas, se les acabó de todo la tal cual defensa. Entre esta turbación, desampararon del todo el gobierno del barco, y esto fué lo peor de todo, y la causa de su última y nuestra desgracia. Porque el viento y marea llevaron a su salvo el barco hasta encallarle en la arena, en donde, a pie firme, hicieron los cochinchinas sus tiros por todas partes. Pegáronle fuego por la popa sin dejar de matar chinas por los bordes y proa, según su fortura se los deparaba. Viéndose, pues los sangleyes en tan terrible aprieto, y considerando que de permanecer en el champán era inevitable el morir a manos de sus enemigos o fenecer violentamente devorados por el fuego, que a toda prisa se iba apoderando del barco, deliberaron salvar sus vidas por medio de la fuga. Echaron para esto el bote al agua, y en él se embarcaron los que habían quedado vivos, y huyeron sin hallar resistencia en los cochinchinas, que sólo buscaban hacienda que hurtar, no hombres que matar. Los chinas que murieron en la refriega fueron 25. Desamparado totalmente de los chinas el barco, quedaron solos los dos Padres metidos en un camarote, en donde se habían recogido para disponerse para morir, y por esta causa no hubieron de advertir la fuga de los chinas, con los cuales podían haberse librado. Viéndose ya los cochinchinas triunfantes, saltaron alegres al champán a tomar lo que en él había, antes que el fuego les cogiese la delantera. Los Padres aún perseveraban inclusos en el camarote, y hallándose ya por todas partes circundados de enemigos y angustias de la muerte, que tan cerca les amenazaba, se resolvieron a salir fuera para ver si hablando en lengua a los cochinchinas podían aplazar su furia y librar sus vidas. El primero que se resolvió a salir fué nuestro Fr. Antonio Galiana, o

por más animoso, o porque Dios, por sus altísimos e incomprensibles decretos, así lo tenía dispuesto, que será lo más cierto. Lo mismo fué manifestarse a los cochinchinas, que desaparecer su vida. Sin darle siquiera un instante de tiempo para poder pronunciar una sola palabra, unos por un lado y otros por otro, y todos a un mismo tiempo, le atravesaron su cuerpo con espadas y lanza y cayó difunto a sus pies. Luego, inmediatamente, tiraron al mar el venerable cadáver envuelto y amortajado en la púrpura de su inocente sangre. Ecce quomodo moritur justus, et nemo percipit corde; a facie iniquitatis sublatus est. Raptus est, ne malitia mutaret intellectum ejus, aut ne fictio deciperet animum illius. Consummatus in brevi explevit tempora multa: placita enim erat enim Deo anima illius; propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum. Sucedió la muerte de este apostólico religioso el día 15 de agosto de 1751, día de la gloriosa Asunción a los cielos de la Reina de los Apóstoles y demás criaturas María Santísima, entre siete y ocho de la mañana. La circunstancia del día, en mi consideración piadosa, hizo a la muerte más feliz y a él bienaventurado. Cierto es que no le dieron la muerte *in odium fidei*, para que, *ex parte infidelium*, la llamemos martirio, mas también es cierto que la padeció por Cristo y predicación del Evangelio, por esta causa únicamente se embarcó y se expuso a la muerte. Por lo que, piadosamente podemos creer sería su muerte preciosa en la divina presencia. Además, que él era religioso de mucho interior y virtud, y verdadero hijo de N. P. San Francisco, muy pobre, muy humilde y pacífico, muy obediente y casto; y, sobre todo, de una caridad que es la que *operit multitudinem peccatorum*. Fué la noticia de su muerte muy sensible no sólo para nosotros, sino también para todos los extraños que le conocían, especialmente el señor Obispo Neolense, Vicario apostólico de Cochinchina, dió muestras de grandes sentimientos y dijo que la Misión de Cochinchina había perdido un gran Misionario, por la muerte de Fr. Antonio, y alabando sus virtudes, concluía con el *Raptus est ne malitia mutaret intelectum ejus*. Yo vi cumplido en su muerte lo que dijo al despedirse de mí para ir a Camboja, de que iba a morir por la obediencia que allá le enviaba. Requiescat in pace. Amén.

Al Padre francés, su compañero, no lo mataron, porque el capitán de los ladrones lo impidió, mas le dieron muchos palos, le quitaron todo lo que tenía, hasta los vestidos que tenía puestos, dejándole totalmente desnudo. Después le pusieron en tierra con solo unos calzones, que después de muchas súplicas le concedieron para cubrir su honestidad. Estando en tierra, y habiéndose ausentado ya los cochinchinas, aparecieron por allí los chinas que huyeron del champán, y le recogieron en la embarcación, y después de varios trabajos, llegó al pueblo de donde salieron y escribió al señor Obispo Neolense esta infausta noticia. Y asimismo escribió que, pocos días después de esta fatalidad, pasando gran multitud de embarcaciones llenas de gente del ejército del rey de Cochinchina por el mismo sitio donde nuestro Fr. Antonio fué muerto, le dió Dios tan terrible tempestad, que allí mismo todos perecieron miserablemente, con cuyo estupendo castigo parece quiso su divina Majestad vengar la muerte de su siervo. Pero ni con este azote, ni con todos los otros que ha padecido y

hasta el presente padece aquel miserable reino desde el punto que en él se comenzó a perseguir la religión cristiana, quiere su rey conocer la divina omnipotencia, antes por el contrario, hace juicio que aquellos castigos se los envía el cielo porque no acaba de destruir del todo de su reino la ley de los cristianos. Tan ciego como todo esto lo tienen sus maldades, y tan endurecido está su corazón. Dios tenga misericordia de él y se digne mirar por su causa. Estando las cosas de aquella Misión en este lastimoso estado, será cuasi imposible el poder volver a ella por esta vía de Macao, por cuanto no hay quien se atreva a llevarnos. Solamente por vía del reino de Camboja podrá haber algún camino, aunque siempre peligroso, cuando las guerras se acaben; porque mientras éstas duren, más (o a lo menos, tanta) imposibilidad hay por allá que por acá. Mas no obstante esto, todavía no hemos desesperado del todo, hasta ver la última resolución que se espera este año, por causa de haber ido allá el señor Obispo Eucarriense con un clérigo compañero suyo, ambos franceses de nación y Misionarios de Cochinchina, para tratar con el rey y los mandarines el negocio de la Misión. Para cuyo fin salieron desde Policheri en un barco que para este solo intento dió la Compaññia de Francia, la cual tiene dado orden, tanto al señor Obispo como al gobernador de Policheri, que hagan todas las diligencias que juzgaren convenientes para restaurar la Misión, sin reparar en expensas, por crecidas que sean. Los dones y regalos que han llevado este año son muy preciosos, según escribieron a aquí. Y además de esto, llevaron al intérprete cochinchina que se llevó hurtado el primer navío francés que fué a comerciar a aquel reino el año 49, por cuya causa se originó la persecución y destrucción de la Misión, como es constante a todos sin controversia alguna. Estos medios, según el presente estado de las cosas, parecen los mas oportunos y eficaces que por vía de paz se pueden aplicar para aplacar el corazón del rey y mandarines adversos. Por lo cual, si de ellos no resulta lo que esperamos y deseamos, en tal caso levantaremos por ahora de una vez la mano de nuestras pretensiones de volver a la Cochinchina, y lo dejaremos estar hasta que Dios mejore los tiempos y ponga paz en aquella su iglesia annamítica, sosegando las desechas borrascas, que tan sin alivio padece. Y en este caso, haremos lo que V. C. nos tiene mandado y avisado en sus cartas; esto es, o nos iremos y volveremos a la provincia, si hubiese barco que en derechura vaya de aquí para Manila; porque irnos por la costa, o por Batavia, no me parece conveniente: lo uno, porque es un viaje muy largo y extraviado, y tal vez muy contingente el poder hallar embarcación para Manila en aquellas partes; y lo otro, porque no tenemos los medios necesarios para poderlo hacer, si la provincia no nos los envía, y por acá no se da paso sin que cueste la plata, o nos quedaremos en esta Misión de China. Mas antes que tomemos esta resolución, me parece conveniente que tengamos paciencia unos cuantos meses más, hasta ver el último fin de la nuestra ley, y con esto cumplimos perfectamente cuanto es de nuestra parte para con Dios y para con los hombres, y nunca se podría decir ni aquí, ni en Roma, que los Franciscanos españoles desamparamos la Misión voluntariamente, y ni hicimos todo

cuanto pudimos para volver a ella. De este mismo sentir es nuestro Hermano Comisario de China.

La Misión de China se mantiene con muy poca diferencia de mejoría. Ahora está aquí un embajador del Serenísimo Rey de Portugal, el cual llegó a esta ciudad a principios de agosto del año pasado de 52 y partió para la corte de Pekín el día 20 de diciembre del mismo año con grande ostentación y magnificencia. Dicen los experimentados en las cosas de China, que ningún embajador europeo ha sido recibido con tanta grandeza y benevolencia del emperador como éste. Luego que el dicho emperador supo de su llegada, mandó publicar un decreto por Pekín y provincias, por donde ha de pasar el embajador, en que dice no viene como tributario, sino solamente enviado graciosamente del rey de Portugal para visitar a Su Majestad Imperial por causa de amistad. Asimismo, mandó a los virreyes y mandarines que se encuentran en el camino de Macao a Pekín que usen y traten al embajador con la misma política y respeto que trataran a su persona, si por allí pasara. Para recibirlo, vinieron, en nombre del emperador, dos mandarines desde Pekín, con grande aparato. El uno, tártaro, y el otro, más superior en grandeza y autoridad, con un R. P. Jesuíta, alemán de nación, Visitador General de todos los Jesuítas de estas partes, llamado Agustín de Hallestein, Presidente del Tribunal de la Matemática de Pekín. Quiera Dios que esta embajada surta algún buen efecto para la santa ley. Mas, por lo natural, según el P. Mandarín nos dijo, no se puede esperar cosa alguna. Aquí, en Macán, todo es una pura miseria, nunca vi mayor pobreza en parte alguna. Los alimentos están cuasi a peso de plata, y si no nos viene situado tampoco este año, padeceremos lo que Dios fuere servido. Cúmplase su santísima voluntad y nos guarde a V. C. muchos años en su santo amor.

Macao y enero 5, de 1753 años.—Afectísimo Hermano y rendido súbdito de V. C.—Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

Muchos saludes del Hermano Fr. Pedro García.

5

Carta al M. R. P. Isidro de la SS. Trinidad, Ministro provincial.

Refiere al detalle sus tentativas fracasadas para entrar en Cochinchina, como también el esfuerzo por parte de los Obispos franceses para restaurar la Misión. Hace alusión al P. Hermosa, del que sabe por fuentes indirectas de su viaje a Manila y regreso, y al P. Pedro García, que trata de volverse a la provincia abandonando la Misión, con buen elogio de este fraile. El se halla dispuesto a pasar a la China y pide religiosos para ambas Misiones.

Macao, 14 de mayo de 1753.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Ministro provincial, Fr. Isidro de la Santísima Trinidad. Pax Christi.

Por el patache que de esas islas llegó aquí el día 29 de enero del co-

rriente año de 53 recibí dos cartas de V. C. (pero idénticas), y con ellas, el estipendio correspondiente y perteneciente a los tres Misionarios que hemos quedado de la Misión de Cochinchina. Ya tengo escrito a V. C. por dos vías la lastimosa muerte del hermano Fr. Antonio Galiana, sucedida el 15 de agosto de 1751. Y porque tengo confianza de que a lo menos la vía de Batavia ha de llegar a manos de V. C., por la seguridad de la persona que la lleva, no repito en ésta el modo con que sucedió. Su estipendio se aplicó a la obra pía de la Misión de China, con los 200 pesos más que envió V. C. para pagar parte de la deuda que contrajeron nuestros antepasados de Cochinchina, diez años hace, con la dicha obra pía, por haberles faltado sus estipendios; los cuales hasta ahora se están por allá. Recibí, asimismo, todo el chocolate que nos pertenecía; los calendarios, misas de difuntos, oficios nuevos y las Patentes de nuestros PP. Rvdmos. con la Tabla de la Congregación y lista de religiosos difuntos, y por todo doy a V. C. las debidas gracias, tanto de mi parte como de mis Hermanos y compañeros. Remito a V. C. las cuentas de lo que me entregó el Hermano Predicador Fr. Francisco de San Bernardo el día 15 de abril de 1753, y del gasto que desde entonces se ha hecho hasta el día 1 de mayo de 1753, en lo que en ellas por mayor se expresa. No envío la lista del gasto por menor y según se ha ido gastando, porque fuera mucha molestia para V. C. y porque tampoco se pudieran entender por allá las cuentas por la diversidad de monedas que por acá se usan.

Tocante al estado de la Cochinchina, ya le tengo participado a V. C., por las cartas arriba mencionadas, todas las noticias que de allá tuve el mes de septiembre proxime pasado, por cuyo tiempo es cuando se puede tener noticia de aquel reino, por ser el tiempo de la monzón de allá para acá. Asimismo, escribí a V. C. las vivas diligencias que los señores Obispos franceses estaban haciendo a costa de la Compañía de Francia para restaurar la Misión a su antiguo ser, para cuyo efecto había ido desde Pondicherí a Cochinchina el año pasado el Ilmo. Eucarriense, Coadjutor del señor Vicario apostólico que aquí está, el cual llevó dones de mucho valor para el rey y mandarines, y juntamente restituyó el intérprete cochinchina que se llevó la nave francesa, que dió motivo a la persecución y destrucción de la Misión. Mediante esta diligencia esperamos que Dios Nuestro Señor, cuya es esta causa y en cuyas manos están los corazones de los reyes, mueva al de Cochinchina para que permita en su reino la santa ley como antes. No sabemos todavía el modo con que dicho señor Obispo fué recibido, ni se puede saber hasta los meses de julio o agosto venturos. Entonces, dándonos Dios vida, sabremos el éxito de este negocio y el estado de las cosas de aquella Misión, con la cual noticia podremos ya tomar la última resolución en esta causa; mas hasta entonces me parece muy conveniente un poco más de paciencia y esperemos aquí, pues estándose haciendo con eficacia las diligencias para restaurar la Misión, y no sabiendo aún si han surtido o no el deseado efecto, no sería prudencia el dar ya la cosa «pro derelicta» y totalmente desesperada, cuando gravemente se duda de ello. Por tanto, permítanos V. C. el que dilatemos un poco más la paciencia, *quae opus perfectum habet*, para que a lo menos en esto seamos *perfecti et integri in nullo deficientes.*

No sea que la Misión, como es muy posible, se componga por los dichos medios, y por no querer esperar tres meses más para ver el fin, se diga después de nosotros el *Vae his, qui perdiderunt sustinentiam.*

Por lo que hace a las diligencias que hacíamos para volver a la Misión, ya tengo también escrito a V. C. el tenor de ellas y los efectos que tuvieron, que no fué más que trabajar en vano, pues ni por vía de los portugueses, ni por champanes de chinas de Cantón pudimos conseguir el deseado y pedido pasaje. Este año, no obstante que las noticias que vinieron de Cochinchina eran bastantemente adversas, volvimos a hacer las diligencias con el dueño del navío portugués de Macán, que va allá todos los años, ya personalmente, ya por otras personas de mucho empeño para él. Mas siempre a todo respondió negative, diciendo que no se atrevía a darnos pasaje en su barco, porque era exponerlo a perderse con todo su caudal si a nosotros nos prendían, y que de este modo vendría a perderse el comercio de esta ciudad con Cochinchina, lo cual era mayor inconveniente que el que esperásemos un año más para ver si las cosas se componían con la ida del señor Obispo francés y demás diligencias que se hacían para este efecto; el cual conseguido, como se esperaba, tendríamos libre pasaje en su navío. Y que si queríamos ir por vía de China, él nos ayudaría para el efecto de buscar pasaje por los barcos de Cantón. A este ofrecimiento le respondí por entonces que ni me atrevía ni parecía de ningún modo conveniente en el presente sistema pasar a Cochinchina por barcos chinos, en el hipótesi que ellos nos quisieran llevar, porque era duplicar o triplicar los peligros, y exponer nuestras vidas por muchos caminos y modos con solas las esperanzas remotas de conseguir el fin que pretendíamos.

Pasados algunos días, por varias causas y razones que a ello me compelieron, vine a aceptar el ofrecimiento del señor portugués, con la condición de que nos hiciese el favor de conducirnos en su navío las arcas y demás cosas que necesariamente debíamos llevar para la Misión, y que el pasaje se pidiese a los chinos solamente para nuestras personas, en cuya forma íbamos más desembarazados para saltar en tierra y escondernos en Cochinchina, y juntamente quitábamos la ocasión de que los chinas, llevados de su innata codicia, intentaran quitarnos las vidas, o de facto nos mataran en medio del mar por robarnos lo que llevábamos, pues esto lo saben hacer ellos sin el menor escrúpulo. Habiendo, pues, convenido con el señor portugués, escribió a Cantón a un mercader conocido suyo para que nos buscase pasaje en alguno de los champanes chinos que de aquel puerto salían para Cochinchina. La respuesta que vino fué que, habiendo el tal mercader corrido todos los barcos, todos uniformes respondieron que no se atrevían a llevar consigo semejante gente, porque se ponían en evidente peligro de perderse. Por cierto, carísimo Hermano, que es más que trabajoso el oficio de Misionario. Si el que dijo a los Misioneros apostólicos: *Et eritis odio omnibus propter nomen meum,* no les hubiera también dicho: *Beati eritis cum vos oderint homines, et cum separaverint vos etc. Gaudete in illa die, et exultate: ecce enim merces vestra multa est in coelo,* discurro que había de levantar la mano

de la empresa y abandonar tal oficio. Mas, *Deo adjubante* (sic), no lo hará así, en cuanto esté de mi parte, por más que los trabajos y contradicciones se multipliquen, por no perder tan sublime galardón, imitando en cuanto pueda a Jesucristo, *qui proposito sibi gaudio sustinuit crucem, confusione contempta.*

No obstante de haberme salido vanas las sobredichas diligencias, así en Macao como en Cantón, para cumplir más perfectamente con Dios (y para satisfacer del todo también a los hombres menos considerados), busqué nuevo camino para nuestras diligencias, valiéndome del Ilmo. Vicario apostólico de Cochinchina. Escribí a Cantón a un oficial de la Compañía de Francia (buen cristiano católico) para que hiciese todas las diligencias posibles para buscarnos pasaje en algún champán de los que iban para Cochinchina, no ya como Misioneros, sino como para dos personas pobres que estaban en Macao y querían pasar a Cochinchina a buscar la vida. Este señor francés hizo el negocio con toda viveza. Y para su consecución habló a un inglés, oficial de la Compañía Anglica, el cual enviaba un champán fletado y cargado por su cuenta a Cochinchina. Pidióle un pasaje para nosotros, manifestándole claramente la calidad de nuestras personas. El inglés, aunque hereje, no hizo reparo alguno en que fuésemos Misionarios para conceder lo que se pedía, y, desde luego, respondió al francés que con sumo gusto nos concedería el pasaje que pedíamos para Cochinchina, y que así nos lo escribiese. Luego que recibí esta noticia, me alegré mucho, y di a Dios nuestro Señor las gracias de que se hubiese dignado de abrir este camino, aunque tan lleno de peligros para la consecución de nuestro fin deseado.

Volví a escribir al francés dándole las gracias por la practicada diligencia y suplicándole quisiese acabar ese negocio con toda la perfección y seguridad posibles, ajustando con el inglés cuánto habíamos de pagar por el pasaje y comida hasta Cochinchina, en qué forma debíamos ir, si vestidos de europeos o de chinas, qué cosas podríamos llevar con nosotros, qué día partiría el champán de Cantón y qué señal nos había de dar cuando llegase enfrente de Macán para que la pudiésemos ciertamente conocer, y, sobre todo, le encargué encarecidamente pidiese al inglés o al capitán china del champán un papel o escritura en que se obligasen a cumplir lo prometido, con la seguridad de nuestras personas, tanto para recibirnos aquí en Macao sin falta alguna, como de ponernos sin molestia ni detrimento alguno en tierra de Cochinchina, en el caso de que el champán llegara allá con felicidad.

Todos estos puntos trató el señor francés, agente de nuestra causa, con el inglés, el cual respondió que ni por el pasaje, ni por la comida, quería recibir cosa alguna, y que se daría por muy satisfecho y pagado de introducirnos en nuestra Misión con toda felicidad y seguridad que deseábamos. Tocante al traje, dijo que debíamos vestir enteramente de chinas, supliendo el rabo de la cabeza, que por defecto de cabellos no teníamos, con rabo de pelo postizo, para el mayor disimulo, y que procurásemos no dar a los chinas del champán que éramos Misionarios, para lo cual debíamos llevar a embarcar nuestras camas y la ropa necesaria de

vestir, que lo demás enviásemos por el barco de Macán, según lo teníamos determinado. Que en orden a la seguridad de nuestro pasaje y de nuestras personas, que tanto cuidado me daba, que descansase seguro de todo, que se cumpliría según lo deseaba y pedía, para lo cual me remitiría un papel en caracteres y lengua sínicos, para que lo entregásemos al capitán del champán, luego que llegásemos a bordo; y que el dicho capitán tenía orden, de luego que llegase enfrente de Macán, ponerse a la cara para esperarnos; y si acaso llegaba de noche, de dar fondo hasta que fuese de día, para que pudiésemos ver el barco y conocerlo por el señal que había de darnos, que era una bandera inglesa en el árbol del trinquete, y que en orden a la partida de Cantón, me enviaría carta de aviso del día que había de ser, para que estuviésemos dispuestos.

Esta segunda carta, en todas sus circunstancias tan favorable para nuestro intento, me aumentó la alegría que la antecedente me había causado; en vista de la cual, comenzamos luego a disponer las cosas para nuestro viaje, que juzgábamos ya por moralmente indefectible. Hicímosnos algunos vestidos sínicos, que no teníamos, por ser, en corte y color, alguna cosa diferentes de los que usan cochinchinas; dispusimos nuestras arcas con los ornamentos sagrados, libros y demás cosas necesarias que habíamos de llevar por ahora a la Misión, y todo lo demás perteneciente a Cochinchina lo había entregado a nuestro Hermano Comisario de China, para que nos lo guardase hasta que dispusiera otra cosa. Teniendo ya todo dispuesto y escrito asimismo a V. C. nuestro viaje, sólo esperábamos de día en día la última carta de Cantón en que nos avisasen de la partida de la soma o champán, según nos lo tenían prometido. Recibí, en fin, la deseada carta, y en ella inclusa la escritura sínica que el sobredicho inglés había de dar para seguridad de nuestras personas, según se lo había pedido y él prometido. En la carta me decían que el champán se había de dar a la vela en Cantón el día 14 de marzo; que procurásemos vigilar con cuidado, para que, luego que apareciese a la vista de Macao, por donde necesariamente había de pasar, por no tener otro camino, fuésemos para bordo a embarcarnos, y que el señal que nos había de dar era el sobredicho de la bandera inglesa en el árbol del trinquete. Luego que recibí esta carta, nos dedicamos a atalayar todos los días *a solis ortu usque ad occasum, et ultra*, para descubrir el deseado champán. Pasóse el tiempo, en el que debía llegar enfrente de Macao, según lo regular que gastan los barcos desde Cantón hasta aquí y no aparecía. Dábanos algún cuidado esta demora, mas considerando, por otra parte, que las personas con quienes teníamos tratado este negocio no eran chinas, ni de vulgar nota, por cuya causa no habían de faltar a su palabra en lo prometido, máxime habiendo sido en el inglés esta promesa absolutamente espontánea; y por otra, considerando las detenciones que suceden a los barcos en los puertos, demorándose mucho después del día señalado, para darse a la vela, como por experiencia nos consta, hicimos juicio que la causa de no aparecer el nuestro al tiempo señalado, sería la última consideración; así íbamos prosiguiendo en hacer nuestra centinela, hasta que ya viendo que el mes de agosto se iba acabando y el champán no se descubría, entramos

en desconfianza de nuestro negocio. Escribí a Cantón, preguntando cuál era la causa de tanta demora. La respuesta fué llena de sentimientos, tanto del señor francés como del inglés, de que no nos hubiésemos embarcado ya, pues ya había más de doce días que el champán tenía partido, que no podían acabar de entender cómo el capitán china hubiese faltado a los estrechos órdenes que llevaba de no pasar de Macao sin llevarnos, que no podía ser otra sino haber llegado en frente de Macao de noche, y por causa de grandes vientos y mares no haber podido dar fondo, por lo que se vería precisado a proseguir, por no ponerse a peligro de perderse. Con esta respuesta no esperada, *versa est in luctum cythara nostra*. El sentimiento que nos causó tan inopinado suceso, sólo Dios Nuestro Señor, a quien son patentes nuestros deseos de salir de aquí para nuestra Misión, y los pasos que teníamos dados y diligencias practicadas para poner el negocio en el estado en que estaba, lo sabe. Por cierto, nunca hice juicio que un negocio tan del agrado de Dios, habiendo tenido tan felices principios y progresos, tuviese tan infaustos fines. Pero *Quis cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius ejus fuit? Incomprehensibilia sunt juditia ejus, qui justus est, et rectum judicium suum*. Hágase en todo su santísima voluntad. Amén.

Mas no tuvo aún fin nuestra tragedia. Todavía parece que quiso dar otro toque más a nuestra paciencia, y experimentar si los efectos con que nos habíamos ofrecido a padecer por su amor los trabajos a que íbamos expuestos en la forma con que íbamos, si hubiese tenido efecto nuestro intento, eran o no nacidos de una sincera y verdadera voluntad. A otro dia, pues, de haber recibido la carta en que me decía ser ya partido el barco, ecce que apareció un grande champán que venía de Cantón y traía el mismo rumbo que los que van para Cochinchina, y fuera de esto, llevaba una bandera grande de color encarnado en el árbol del trinquete, y pareciéndonos desde tierra ser inglesa, juzgamos y creímos ser nuestro barco, confirmando nuestro dictamen el ver que luego que llegó a la altura de Macao, dió fondo (no obstante de tener viento favorable y fuerte para caminar), que eran las señas que teníamos para conocerlo. Aquí esperamos contra esperanza, porque aunque nos constaba de cierto por carta de Cantón que el dicho barco ya se había ido, con todo, viendo las señales evidentes que daba de ser él, hicimos juicio que se había detenido en el camino en alguna isla a tomar alguna carga por alto, lo cual cada día sucede. En este supuesto, por no perder la ocasión que, a nuestro ver, era seguramente nuestra, nos dispusimos a toda diligencia para ir a bordo. Nos quitamos los cerquillos y cortamos la mayor parte de nuestras barbas, para adaptarlas a la ridícula forma de China, y vestidos *more sinico*, llevando también nuestros rabos postizos cosidos al birrete, para hacer con más propiedad el papel de aparentes chinas, partimos para el champán, contra mar y viento, no sin gran trabajo. Habiendo llegado a bordo, hicimos la inquisición de qué barco era y para dónde iba. Y en la respuesta del capitán hallamos ser muy otro del que pensábamos, y que el nuestro, según el tiempo en que había partido, estaría ya en Cochinchina. Este segundo golpe nos fué tanto más doloroso, cuanto

más nos tocaba en lo vivo, pues ya herida sobre herida, o, como suelen decir, era llover sobre mojado. Viéndonos de esta suerte, no hallamos otro remedio para mitigar nuestro natural e irremediable sentimiento que recurrir a la medicina universal de todos los trabajos y adversidades de esta miserable vida, que es la paciencia y omnímoda conformidad con la voluntad de Dios, que con tan admirable variedad se dignaba de tejer nuestra vida, ya de prósperos, ya de sucesos adversos.

Aún no pararon aquí del todo nuestras aventuras. Quedábanos aún un poquillo de mal camino que andar para llegar al diversorio de la paciencia, en que Dios disponía pasásemos este invierno. Con las esperanzas que teníamos de ir sin falta a Cochinchina en el modo que mandé embarcar nuestras arcas, en las cuales estaban también la plata de nuestros estipendios y dos frasqueras de vino para misas en el barco portugués de esta ciudad, que en estos días estaba para darse a la vela. Viendo ahora ya del todo marchitas y secas nuestras esperanzas, envié a Fr. José Guillamón al navío para que las trajese para tierra, pero fué frustrada esta diligencia, porque la persona a quien con su cuenta y razón las había entregado, por miedo de que los mandarines cochinchinas viesen las cosas sagradas que en las arcas iban, las había puesto en lo más oculto de la bodega, para excusarlas allá del registro; por cuya causa ya no fué posible sacarlas, por más diligencias que se hicieron, por tener mucha parte de la carga encima, donde por necesidad, ya que nosotros no pudimos, fueron nuestras cosas para Cochinchina; volverán si el barco vuelve. Después de todo esto, con el motivo de que el dueño del barco de Macán había concedido (a fuerza de instancias) pasaje a un Padre jesuíta mestizo de china con el título de capellán, para que se quedase allá si las cosas estaban en paraje de poderlo hacer sin detrimento del barco, y si no, que se volviese, le hice la última instancia para nosotros, ofreciéndonos a ir en la misma condición. Esta diligencia la hizo en mi nombre el Vicario de Santa Clara, por ser de grande empeño para este señor. Respondió que no podía fiarse de las palabras que aquí le dábamos en este particular, porque en estando allá, haríamos otra cosa, y entraríamos en la Misión sin reparar en peligros de nuestras personas ni de su barco. Replicósele que si por miedo de perder su barco no se atrevía a llevarnos, ¿por qué llevaba al Padre jesuíta? Pues el mismo riesgo había en llevar uno como en llevar tres. A esto respondió: Padre, si yo he permitido a ese Padre jesuíta el tránsito, es porque siendo mestizo de china, tiene las mismas facciones y rostro que los cochinchinas, por lo cual puede fácilmente ocultarse sin ser conocido, en caso que allá quede. Y si V. P. tiene algunos religiosos Misioneros de esa forma, vaya y embárquelos luego; mas europeos no me atrevo, que por esto mismo no he concedido pasaje a ningún jesuíta europeo, por más instancias que me han hecho. Este fué el último paso que di y la última diligencia que hice este año; no he hecho más porque no he hallado camino por dónde. Ni me parece que en el tiempo presente se pudieran hacer más diligencias, ni en la cualidad ni en el número que las que están hechas, las cuales, si no tuvieran

el debido efecto, no es culpa nuestra. La causa, Dios lo sabe, la cual, sin duda alguna, será para mayor gloria suya y bien nuestro.

Si acaso alguno dijese que ya que por esta vía no podíamos pasar a la Misión, debíamos haber hecho las diligencias de pasar al reino de Camboja y por allí entrar en Cochinchina, se responde: que no hemos querido tomar este camino por habernos parecido en el presente sistema más difícil y peligroso que éste de acá por causa de las guerras que hay entre cambojas y cochinchinas, las cuales no tenemos hasta ahora noticia de que estén pacificadas, antes bien, lo contrario nos consta de las últimas cartas que de aquel reino llegaron aquí el mes de diciembre pasado de 52, en las cuales decían los franceses que los pueblos cristianos que allí había fueron del todo destruídos y la gente andaba dispersa por los montes y ríos corriendo la misma fortuna los Padres, sin tener lugar fijo donde poder descansar. De donde fuera (según mi dictamen) gran disparate el irse a meter allá, máxime no habiendo probabilidad de poder pasar a Cochinchina, y mucho menos de poder trabajar cosa alguna en los naturales de aquel reino. Por lo cual, habiendo de escogerse de dos males el menor, menos mal me pareció el esperar en Macao hasta que Dios mejore los tiempos, pues, en fin, aquí estamos recogidos en casa de religión y estamos en paraje proporcionado para saber las noticias de uno y otro reino necesarias para nuestras determinaciones y poderlas también participarlas a esa santa provincia y recibir de ella las órdenes que le pluguiere de enviarnos y juntamente percibir el subsidio para nuestra manutención. De todo lo cual, o de la mayor parte estábamos privados en Camboja, y además de esto, nos exponíamos a gastar todo lo que tenemos y a padecer innumerables trabajos sin provecho alguno, como lo experimentan los que están allá. Si este año tuviésemos noticias de que las guerras se acabaron, entonces haremos las diligencias para pasar allá en caso que por esta vía no podamos entrar en Cochinchina.

Ya tengo escrito a V. C. la llegada del Hermano Predicador Fr. Francisco Hermosa a Camboja, de vuelta de Manila, que fué el mes de abril pasado del año 52; esta noticia la supe por las cartas de los franceses que están allá, porque del Padre Hermosa no he tenido letra hasta ahora: ni sé cómo está, ni cómo fué de Manila, ni si le falta cosa alguna o tiene lo necesario; el año pasado le escribí por diversas vías; no he tenido respuesta alguna. También enviaba una frasquera de vino de Misas, con algunas otras cosas que podía necesitar allá, mas todo se perdió con el navío en que iba. Este año no le he enviado cosa alguna, tanto por falta de ocasión segura, como por no saber en dónde para. Ya tengo escrito; veré si responde. Mas en todo caso, si él escribe a V. C. y hubiese ocasión segura por ahí para poderlo socorrer, será lo más acertado hacerlo, porque desde aquí es sumamente trabajoso y peligroso el remitirle el situado. Tocante a enviar religiosos para Cochinchina, si el Hermano Hermosa escribiese a V. C. que las guerras tuvieron fin, en tal caso, si a V. C. le pareciese conveniente poder ir tres o cuatro religiosos, si hubiere barco, por vía de Camboja, para que, data occasione, entren en Cochinchina.

Estando acabando de escribir ésta, llegó el Hermano Predicador Fr.

Pedro García a decirme que quería volverse a la provincia, alegando no estar ni hallarse capaz para proseguir en las Misiones por causa de hallarse muy enfermo interiormente; no sé si esto es aprensión, o realidad, o tentación del demonio; él explicará a V. C. sus causas. No ha habido razones para poderlo detener ni para hacerle mudar de dictamen. Mucho siento que se vaya, porque es buen religioso y ya estaba impuesto en las cosas. Yo no soy de sentir de desistir de la empresa hasta ver el fin, y en caso que no se pueda volver por parte alguna a Cochinchina, me quedaré en China según tengo escrito a V. C., que supuesto que han de venir religiosos para China, y envíe uno más para Cochinchina o de los mismos que vengan, puede venir uno o dos indiferentes para adonde tuviesen cabida, para que así, si la Cochinchina se compusiese, puedan ir allá. Y si del todo se cerrase, nos aplicaremos todos a esta Misión de China. Dios disponga lo mejor y nos dé paciencia para padecer por su amor, y guarde a V. C. muchos años.

Macán, y mayo a 14, de 1753.—De V. C. ex corde.—Afectísimo Hermano y humildísimo súbdito, Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

6

Carta al M. R. P. Isidro de la SS. Trinidad, Ministro provincial.

Manifiesta al P. provincial su desilusión propia y la de todos los Misioneros al no recibir noticias personales de su nombramiento, y le cuenta lo que de Cochinchina se sabe: Que el Vicario apostólico francés ha sido muy bien recibido y la libertad de que goza en la Corte y provincia inmediata de Cham. Aún quedan escondidos tres jesuítas; el P. Hermosa parece ha logrado penetrar. El se halla dispuesto y pronto al paso. Refiere, particularizando, la embajada portuguesa y los resultados nulos de la misma, salvo las ventajas obtenidas por los jesuítas. Hay calma en China y se respeta a los Misioneros. Dos clérigos chinos fueron detenidos, muriendo uno de ellos de tifus, siendo el otro desterrado a Tartaria. Por último, habla del ciclón que ha devastado Macao, arruinando casas, incluso parte del convento franciscano. Espera que el Señor se compadezca de ellos.

Macao, a 6 de noviembre de 1753.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Ministro Provincial. Pax Christi.

Grandes esperanzas teníamos de recibir por la vía de Emuy alguna carta de V. C., por la cual se dignase de noticiarnos para nuestro consuelo de la elección de su venerable persona en Superior de esa santa provincia; mas ya por este año las perdemos, a lo menos por la dicha vía de Emuy, por estar ya el tiempo muy adelante. Sólo podremos tener la dicha de recibir alguna noticia si viniese algún barco de Manila a esta ciudad de Macán, aunque también desconfiamos que venga este año, por ser ya demasiado tarde y la monzón se va acabando.

Mas no obstante que por falta de noticias ignore quién sea el Ministro provincial de esa santa provincia, no por esto puedo ni debo dejar de

conocer y humildemente venerar a aquel en quien la tal superior jurisdicción y autoridad reside, como hijo que soy, aunque tan inútil e indigno, de esa santa provincia; por tanto, después de darle a V. C. la enhorabuena de un merecido ascenso, me sujeto rendido, y gustoso me ofrezco con plena voluntad a su debida obediencia, suplicándole se digne de recibirme benigno por uno de sus más humildes súbditos y afectuoso Hermano.

Tocante a las cosas de Cochinchina, no puedo darle a V. C. la exacta noticia que quisiera, por causa de que el barco de esta ciudad, que fué allá este año, y por quien se puede saber aquí con certeza el estado de aquella Misión, hasta ahora no ha llegado, no hay esperanzas de que venga ya en este año, porque los vientos le son ya totalmente contrarios y no es posible que pueda hacer ya su viaje, esto es, en caso de que no se haya perdido, según se dice. Las noticias que me escribió un Misionario propagandista desde Policherí son: que el señor Obispo francés que fué a Cochinchina el año pasado, fué bien recibido del rey, el cual le concedió espontáneamente la permanencia en su reino; dióle para morar la iglesia del Ilmo Vicario apostólico, que aún existía en pie en la Corte, y asimismo le concedió licencia para que pudiese ir a visitar los cristianos de una provincia allí inmediata, que llaman *Cham*. Intuitu de lo cual, tanto el dicho señor Obispo y su compañero, como los tres Padres jesuítas que están en la Corte, pública y solemnemente celebran Santo Sacrificio de la Misa y ejercen los demás oficios apostólicos dentro de la misma Corte. Por fuera sólo ocultamente, y con mucha cautela, lo pueden hacer, porque no tienen facultades y licencias que para dentro de la Corte tienen. Todo esto escribió el sobredicho señor Obispo desde Cochinchina al Procurador francés, que estos señores tienen en Policherí, y éste se lo participó mediante la carta al Misionero de Propaganda que a mí con toda puntualidad lo escribe.

Algunas otras noticias que por esta vía han venido, concuerdan con las sobredichas; sólo añaden que el rey había hecho mandarines al señor Obispo y a un Padre jesuíta portugués, por matemático, y que tres Padres, que, fuera de los que están en la Corte, están allá, andaban ocultos, con bastantes sustos, por no estar la cosa todavía segura para los que han entrado sin permiso del rey. Estos tres con facilidad pueden ocultarse, por ser todos tres asiáticos. Según estas noticias, habremos de decir que aquella Misión, por la presente, ni está del todo buena ni del todo mala; por mejor decir, está como esta de China, que en la Corte de Pekín está pública y se permite la santa ley, y fuera, no. En orden a ir yo a Cochinchina este año, no le puedo escribir a V. C. cosa cierta, por no saber si podré hallar camino para ir; sólo sí le aseguro que cuanto esté de mi parte, haré todas las diligencias que me sean posibles, y como encuentre quien me quiera llevar, iré a todo riesgo, no obstante de estar solo, lo cual no es peño (sic) desconsuelo. Tocante del Hermano Predicador Hermosa, que al presente, según me escribe, se halla en Siam, no necesito escribir a V. C. cosa alguna, por constarme que él lo ha hecho; por sus cartas verá V. C. sus proyectos e intentos, y le enviará las órdenes que fuesen de su mayor agrado.

Aquí en China están las cosas más suavizadas, mas no compuestas. El embajador de Portugal fué aceptísimo al emperador, pues, según todos dicen, no vino hasta ahora legado alguno de Europa a la China que fuese recibido con mayor grandeza y majestad, ni tratado con semejante familiaridad, llaneza y cariño del emperador que éste, cosa que ha causado grande admiración a los chinas ver los excesos de benevolencia que ha hecho el emperador con él. Mas todo el fruto y efecto de la embajada se ha reducido a estas políticas demostraciones, ni hasta ahora se ha visto más. Solamente dijo el R. P. Agustín Hallenstein, mandarín grande de Pekín, del Tribunal de Matemática, y conducto que supe por orden del emperador, del dicho embajador, así a la ida, como a la vuelta de *Pekín*, que el emperador estaba notabilísimamente mudado respecto de los europeos, y que había muy grandes esperanzas de que se declarase en favor de la santa ley. Toda la embajada se redujo a una mera política y visita amigable de parte del rey de Portugal, y nada absolutamente se habló en orden a la santa ley, habiendo tenido una ocasión tan oportuna para hacerlo, que todos, sin excluir al mismo embajador, confiesan no será posible encontrar otra semejante. No estuvo, pues, la culpa de esta reprensible omisión en el Excmo. señor embajador, como él públicamente lo confiesa con mucho sentimiento; estuvo si en los Padres jesuítas, especialmente el sobredicho Padre Mandarín, que fué el intérprete de la embajada y demás audiencias, que no se atrevió, o no quiso, interpretar la petición que el embajador hizo por la santa ley, por temor que podía ser ingrata al emperador. Rogó el embajador a los Padres que le hiciesen una petición en lengua y caracteres sínicos, para este mismo efecto, para presentarla de mano a mano al emperador, ya que ellos no se atrevían a hablar, mas ni esto pudo obtener. Todo esto han hecho los Reverendos Padres, en una ocasión en la cual estaba tan propicio el emparador de China con el embajador, que dice le preguntó varias veces que qué cosa quería; que pidiese lo que quisiese, porque no deseaba otra cosa más que darle gusto, y a los mismos Padres les dijo el Emperador que le dijesen qué podía hacer con el embajador para que volviese gustoso y satisfecho del amor que le tenía. Y el primer ministro llegó también a preguntarle varias veces con grandes instancias que pidiese sin temor, que él era muy afecto a los cristianos; en ninguna de estas ocasiones tan oportunas hubo alguno que se atreviese a hablar por la santa ley de Dios. Y cuando el embajador les urgía para que hablasen, le respondían que no tomase semejante materia en boca, porque sería deslucir una embajada tan majestuosa como había dado; que el emperador y mandarines conocían muy bien que también había venido por el negocio de la santa ley, y que esto bastaba para que la favoreciesen si querían.

Aunque la santa ley ha quedado poco más o menos como estaba antes, con todo, dicen los Reverendos Padres jesuítas, haber sido la embajada muy feliz, y que se ha conseguido por ella más de lo que pensaban. En realidad, dicen bien, mas no en el sentido que debían decirlo. Ha sido muy feliz y ha alcanzado más de lo que pensaban, porque muchos había que andaban trabajando para que el emperador les concediese una grande

huerta o un campo en Pekín, y no habían podido conseguirlo ni pensaban alcanzarlo, y ahora, por medio del embajador, felizmente lo consiguieron, ha sido también feliz, porque el mandarín Padre Conductor del embajador, que antes era mandarín del quinto orden, fuera de 7.000 pesos que le dió el emperador, le hizo mandarín del tercer orden, dándole dos grados más de dignidad; y a otro Padre portugués, asimismo jesuíta, fué nuevamente creado mandarín por el emperador, por respecto del embajador. Estas felicidades, y haber quedado los Padres en la Corte con doblada estimación de la que antes tenían, es lo que se ha conseguido, y esto es lo que hace feliz la embajada en la opinión de los Reverendos Padres jesuitas. Mas es felicidad, si así se puede llamar, solamente para ellos; para los demás, nada; pues ni para el religioso reformado nuestro Propagandista, que tantos ha que está en la carcel, se ha conseguido libertad. Pues aunque el embajador fué con el encargo de pedir por él al emperador, se lo estorbaron los Padres diciéndole que no era necesario, pues ya ellos le habían hablado al mandarín a quien competía aquel negocio y les había prometido sacar de la cárcel al dicho Padre, y que, por tanto, era por demás el que se hablase al emperador. Si hablaron o no al tal mandarín, ellos lo sabrán; lo que todos sabemos es que el pobre religioso aún está en la cárcel.

Dije que aquí en China están las cosas de la santa ley más suaves, porque habiendo sucedido el año pasado en la provincia de Fo-kien alguna persecución, en la cual prendieron dos clérigos chinas, pertenecientes al Seminario de París, y con ellos algunos cristianos, los mandarines escribieron al emperador este negocio, y el emperador les envió un rescripto en que les mandaba que si los cristianos habían cometido, o cometían algunas culpas contra las leyes del Imperio, que los castigasen según ellas, como a los demás chinas que no lo eran; mas que por ser cristianos solamente, no debían castigarlos; en virtud de este rescripto, fueron luego absueltos de la prisión los dichos presos, salvo los dos clérigos, que el uno murió en la cárcel tocado de la peste y el otro estaba condenado a destierro a la Tartaria, mas no por ser Misionario, sino por sospechas falsas que tenían de que era cómplice en una rebelión que en aquella provincia había. Un tanto del sobredicho rescripto del emperador envió aquí a Macao el Padre Fr. Juan de Santa María, Dominicano, a su Vicario provincial.

En otra provincia hizo el virrey de ella un edicto, en que se prohibía y condenaba varias sectas falsas, según ellos dicen, y entre ellas estaba la santa ley de Dios. Llegó allí en aquel tiempo un mandarín grande de la Corte, y habiendo visto el edicto, le hizo al virrey borrar lo de nuestra santa ley, diciéndole que si el emperador lo sabía, lo llevaría muy a mal, por cuanto estimaba mucho a los europeos y permitía su ley públicamente en la Corte, la cual no parecía tan mala como las otras. Todo esto da algunas esperanzas de alguna tranquilidad en esta Iglesia sinense. Quiera Dios que prosiga.

Esta ciudad de Macao está constituída en una indecible miseria, y por instantes se va acabando. Este año ha habido repetidas lamentables des-

gracias, así en pérdidas de barcos y gente, como en destrucciones de casas a violencia de unos vientos tan vehementes que suelen correr, que no hay edificio, por más fuerte que sea, que pueda resistir. Nuestro convento está cuasi inhabitable, porque el día 6 de agosto fué la mayor parte de su vivienda destruída por uno de estos vientos, llevándose todo el techo del principal dormitorio por los aires, derribando juntamente varias celdas, de cuyas ruinas nos libramos debajo de una escalera, adonde nos refugiamos todos mientras que pasó la ira de Dios, que duró la mayor parte del día. Dios Nuestro Señor tenga misericordia de todos nosotros y guarde a V. C. muchos años en su santo amor y gracias. Macao y noviembre a 6 de 1753.

De V. C., obsecuentísimo Hermano y humildísimo súbdito en Cristo, Fr. Matías de Santa Teresa.

7

Al M. R. P. Isidro de la SS. Trinidad, Ministro provincial.

Se lamenta de no tener carta del Padre provincial, aunque quiere achacarlo a la pérdida del navío que hacía el servicio de Macao, Cochinchina y Filipinas. Nada han conseguido en orden a entrar en la Misión; sólo tres jesuítas. La persecución ha cedido y no se molesta a los cristianos. Todavía queda en pie la iglesia Procura de Phay-pho, gracias a los buenos servicios de una mandarina cristiana. Terrible hambre, unida a guerras intestinas e incursiones de los reinos vecinos, asolan la Cochinchina; lo creen castigo del cielo por la pasada persecución. No pudo lograr ayudar en algo a los que entraron en Cambodja (Padres Hermosa y Antonio Galiana). Si se restaurara la Misión, se vería notablemente ampliada con el territorio administrado antes por los de Propaganda Fide. Le adelanta noticias del Capítulo General de Araceli y del resultado del mismo. Incluso sabe de la vida europea, de sus reyes y príncipes, preparativos de grandes armadas, muerte de los reyes francés, portugués y General de la Compañía de Jesús.

Macao y octubre a 22, de 1757 años.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Ministro Provincial, Fr. Isidro de la SS. Trinidad. Pax Christi.

Aunque no he recibido letra alguna de V. C. hasta ahora ni por vía de Emuy, por donde confiadamente la esperaba, ni por el barco de Macán, que fué a esas islas, por no haber llegado aún aquí de vuelta, esto no obstante, escribo ésta a V. C. para darle cuenta de mi inútil persona, de mis compañeros y del estado de las cosas de nuestra Misión de Cochinchina. Me alegraré que le halle a V. C. con toda perfecta salud, y a toda esa santa y apostólica provincia con mucha paz y amorosa unión fraternal. Yo, y el Hermano Predicador Fr. Pedro García, mi compañero, vamos pasando con salud nuestro destierro en este tan miserable presidio de Macao, esperando con paciencia y resignación en la Divina Voluntad el cumplimiento de nuestros ardientes deseos de volver a la Cochinchina,

adonde dificulto mucho podamos pasar este segundo año, según el estado infausto en que aquel infeliz reino se halla, y los desgraciados acontecimientos que le han sucedido a este republicano de Macao, que tiene el comercio con Cochinchina, llamado Luis Cuello, el cual este año ha perdido absolutamente el mejor navío que tenía, allá en la costa de las Indias, y sobre este fatal golpe le sobrevino otro, no menos sensible, que es habérsele quemado la factoría que este año puso en la Cochinchina, en el puerto de Phay-pho, en la cual tenía más de veinte y cinco mil pesos en monedas de la tierra y en mercancías que no pudo traer el navío este año. Esta infausta noticia la trajo un champán china que estos días llegó. Por lo cual, no se sabe la determinación que tomará este hombre, en orden a enviar barco a Cochinchina este siguiente año, porque no le quedan más que dos, los cuales puede ser sea obligado a enviarlos uno a Goa y otro a Timor, por suerte que para este efecto se ha de echar sobre todos los barcos de esta ciudad, según el orden del virrey de Goa. Si enviase navío a Cochinchina, haremos todo lo posible para que nos permita el pasaje para allá. Ya tenemos habladas algunas personas íntimas suyas, para que se empeñen con él para este efecto, las cuales (ni nosotros tampoco) no han llegado a suplicarle por no estar aún cierto el destino de sus navíos, y por no parecer ocasión oportuna de ir a pedirle, en que, naturalmente, ha de estar muy destemplado con los golpes que ha recibido de la adversa fortuna. En adelante veremos si Dios nos da algún consuelo, pues ya solamente en El tengo puestas las esperanzas, porque en lo humano considero todas las puertas muy difíciles de abrir; mas, esto no embargante, pondré todos los medios para ver si por alguna de ellas podemos entrar.

En orden al reino de Conchinchina, el navío que fué este año fué muy bien recibido del rey, quien con impaciencia le esperaba compelido de su insaciable codicia, el comercio lo hicieron los portugueses con toda libertad, y con la misma se les permitió andar por donde quisiesen. No se les hizo inquisición alguna acerca de si llevaban misioneros o no ni por pase de los mandarines ni del rey. Solamente éste (dicen), que preguntó al capitán de la nave: Pues qué cosa, capitán; ¿los Padres no quieren volver a mi reino? Mas, sin darle lugar a la respuesta, mudó de conversación el rey. El capitán, que llevaba encargo de su amo para que hiciese todas las diligencias posibles con el rey y mandarines para sacar licencia para que pudiesen volver todos los misioneros, y especialmente para nosotros, propagandistas y franceses, según y como le habrá informado a V. C. nuestro Hermano Comisario San Bernardo, no las hizo; y si las hizo, fué muy superficialmente, como se infiere de una carta suya, escrita desde Cochinchina a Monseñor Obispo Noelense, Vicario apostólico, y por los efectos se comprueba. Solamente anduvo eficaz con las diligencias por los RR. PP. jesuítas, para quienes alcanzó licencia y chapa del rey para que pudiesen volver o ir tres Padres, mas con los oficios de médico, matemático, escultor o pintor, y no de otro modo, los cuales ya se están disponiendo para ir. No les envidio el partido: *Hi in curribus et hi in equis, nos autem in nomine Domini Dei nostri.* Tocante a la persecución de la santa Ley, con nuestra salida tuvo fin. No han molestado más a

los cristianos, aunque destruyeron las iglesias, y quedaron en pie, excepto tal cual, que aun subsisten; de las nuestras, solamente tenemos noticia que permanece la de Phay-phó, con su casa de Procura, la cual, en nuestra partida, la dejamos encargada a una señora de la Corte con poderes para que pleitease por ella contra un mandarín que injustamente se la quería apropiar. Esta matrona ha cumplido muy bien con su obligación, y después de un año de pleito, consiguió su intento, habiendo expendido en la dilatada contienda 400 pesos annamiticos, que equivalen a 360 nuestros poco más o menos, los cuales nos pide se le satisfagan, como es razón. El Padre jesuíta médico, que quedó allá, dice Misa y confiesa en la Corte a los cristianos de ésta y a otros muchos de las provincias que concurren a él; y esto sabiéndolo el rey y todos los mandarines, por donde se ve claramente que la cosa no está de todo desesperada, y que si Dios quiere que podamos pasar allá este año, quedaremos en la Misión. Esto no parece que será muy dificultoso, pues el dicho Padre jesuíta médico escribió a los suyos, según nos han dicho, reprendiéndolos porque no fueron con la nave de Macao, pues, sin duda, hubieran logrado el quedarse en Cochinchina. Y ahora, habiéndoles venido licencia para ir tres no más, con los oficios dichos, le pidieron al dueño del navío pasaje para ocho, mas tuvieron la negativa y sólo para tres se les concedió. También un clérigo china de nación que envió el señor Vicario apostólico se quedó allá, teniendo contra sí dos dificultades: la una el ser china y haber pasado allá con barco de chinas, contra los cuales hay terrible rigor en Cochinchina, y la otra el ser misionero apostólico y el ser tan dificultoso el ocultarse por mucho tiempo en aquel reino; y esto no obstante, y el ser el dicho clérigo naturalmente muy tímido, determinó el quedarse en Cochinchina. Toda nuestra mayor desgracia es el estar en esta ciudad infeliz, en donde hay más oposiciones a los ministros evangélicos que en los reinos gentílicos. Si nosotros logramos el poder salir de Macan para la Misión, discurro que podremos permanecer en ésta, no obstante un nuevo rigurosísimo decreto prohibitivo de la santa Ley que dió el rey el mes de julio pasado de este año de 51. Porque este decreto, según escribe el Padre jesuíta que está allá, se discurre que no se publicará, y si se publicase, no se pondrán en ejecución las penas en él asignadas contra los seguidores de Cristo, de las cuales una es: Que cualquiera que fuese conocido ser cristiano, sea de la dignidad o estado que fuese, sea acusado ante los mandarines y condenado a los elefantes, y el gentil que supiese que alguno es cristiano y no lo acusase, tenga la misma pena. Sólo un mandarín se atrevió a tomar a su cargo la ejecución de este impío decreto, porque todos los demás (sin excluir el perseguidor del año pasado) echaron el cuerpo fuera de este negocio por temor de los castigos y calamidades que actualmente están experimentando por haberse metido a perseguir la cristiana religión, en lo que se verifica el *Oderunt peccare mali formidine poenae.*

Todo el reino está puesto en grande miseria. La hambre y carestía de alimentos que padecen es tan grande, que es naturalmente imposible que no muera la mayor parte de la gente de necesidad, pues ya mucha se sustenta de hojas de árboles y algunas raíces de los montes, y otros

morían de hambre, según han escrito. A esto se junta una grande mortandad, que parece especie de peste. En la Corte, según escribe el Padre jesuíta, han muerto en poco tiempo la tercera parte de los niños y muchachos. Los incendios, que les reduce a cenizas sus casas, han sido muy grandes y continuos. A esto se les llega la cruel guerra que tienen con los reinos vecinos de Camboja y Champá. Los camboyas, por mandato o permiso de su rey, se levantaron contra los cochinchinas el año pasado, por el mismo tiempo que nosotros fuimos desterrados, y pasaron a cuchillo todos cuantos cochinchinas encontraron en su reino, sin perdonar sexo, ni edad. Este estrago duró mes y medio, según las noticias que hemos tenido del reino de Camboja. Las personas que morirían no es posible conjeturarlas, porque los cambojas no sólo degollaron todos cuantos cochinchinas encontraron en su reino, sino que pasaron a la provincia de Raygon y llegaron a ocupar el pueblo de Ca-hon, que está bien dentro de la dicha provincia; aunque después los cochinchinas volvieron sobre ellos y les expelieron. Este pueblo, y otros muchos que hay por allí, son cristiandades nuestras, las cuales de esta vez quedarán totalmente destruíras. El fin de esta guerra Dios sabe cuándo será. Por otra parte, los champás y negros de los montes, en uno unidos, van haciendo lo mismo con los cochinchinas que los cambojas. Sobre todos estos visibles azotes con que Dios castiga a los miserables cochinchinas, está su infeliz rey, el cual no es menor instrumento de la Divina Justicia contra sí mismo y sus vasallos. Escribe el Padre jesuíta que está allá, que después de la muerte de una concubina cristiana llamada Me Honr, a quien locamente amaba, quedó y se puso tan fatal, que no saben si está loco o endemoniado, y que no tienen fin los despropósitos que hace, siendo todo cuanto ordena y manda destructivo de sus vasallos y reino y, por consiguiente, de sí mismo. Por cuya causa, desde el mandarín mayor hasta el vasallo más ínfimo, cansados de sufrir tanto desatino, están con grandes deseos de levantarse contra él. Y yo hago juicio que al fin, permitiéndolo así Dios, sus mismos vasallos le han de quitar el reino con la vida, en castigo de haber desterrado a los misioneros porque no les quitasen el reino; en fin, todos escriben y dicen que no se ven sino calamidades en la Cochinchina. Dios tenga misericordia de aquellos pobres cristianos.

Por lo que hace a los dos religiosos que fueron al reino de Camboja, han andado tan diligentes en escribirnos como los que fueron a Manila, los cuales hasta ahora ni una letra han escrito, habiendo tenido ocasión, cosa que han abominado tanto los franceses como los italianos y jesuítas; y cuasi no acaban de creer que pueda ser así. No hay duda que semejantes negligencias y omisiones son muchas veces muy dañosas y por tanto muy reprensibles, porque por falta de noticias se deja lo que, hecho, pudiera aprovechar mucho. Por esto todos los extranjeros son tan solícitos y cuidadosos en noticiarse y escribirse unos a otros todas las veces que tienen ocasión, en lo cual manifiestan la grande unión que entre sí tienen y el gran celo de su adelantamiento y honra. Nosotros somos *ex diametro* opuestos, muy sencillos y descuidados; procedemos a la buena de Dios, y a la buena de Dios todos nos la pegan. Ya estaba V. C. infor-

mado cómo nuestros dos religiosos Fr. Francisco Hermosa y Fr. Antonio Galiana fueron al reino de Camboja en compañía de dos señores clérigos franceses. Y es cosa rara que habiendo ido juntos, y llegado en un mismo barco, y morando todos cuatro en la iglesia del R. P. Fr. Simpliciano de la Concepción, franciscano propagandista, tuviesen los dos franceses ocasión para escribir latamente aquí, a Macao, al señor Obispo Noelense, noticiándole de su viaje y llegada y del estado de las cosas en aquellas regiones, y los nuestros no. Salvo que hayan escrito a Manila por vía de Siam, por donde los franceses escribieron acá, porque la soma que los llevó no ha vuelto a Cantón, por haberse quedado en Camboja. El viaje que tuvieron fué bueno. Llegaron a la barra de Camboja en doce días, y desde allí gastaron siete en llegar a un lugar que se dice Columpé, en el cual reside el bacarlon, que es el primer ministro del reino, el cual, noticiado de los chinas de la nave de cómo llevaban cuatro Padres misioneros de expulsos de Cochinchina, los mandó luego ir a su presencia. Recibiólos con señales de gran benevolencia y urbanidad. Preguntóles la causa por qué los cochinchinas los habían desterrado de su reino, las molestias y trabajos con que los afligieron y el tiempo en que sucedió. De todo lo cual le informaron los Padres en lo que les pareció conveniente. Entonces, haciendo el dicho virrey el cómputo del tiempo en que fué la persecución y destierro de los misioneros de cochinchina con el tiempo en que ellos habían pasado a cuchillo a todos los cochinchinas que estaban en sus términos, *et ultra* halló haber sucedido todo cuasi a un mismo tiempo, y dijo que todas aquellas desdichas que habían padecido y padecían los cochinchinas eran debidas penas con que Dios los castigaba por sus iniquidades y especialmente por las maldades cometidas contra la santa Ley y sus ministros. Después concedió licencia a los cuatro Padres para que con sus trastos y alhajas se fuesen al lugar de los cristianos, que dista de allí cuatro o cinco leguas. Dióles comida para el camino y mandó a algunos cristianos que estaban con él y a otros soldados gentiles de su guardia que los acompañasen hasta allá, adonde llegaron el sábado ante *Dominicam Passionis*. Hospedáronse en la casa del Padre Fr. Simpliciano, el cual los recibió con la caridad y amor acostumbrado en aquel santo religioso. Después, un hijo del rey actual les ofreció cuatro panes de cera en señal de gratulación de su feliz llegada y próspero viaje. Y el mismo rey envió uno de sus soldados a preguntarles lo pasado con ellos en Cochinchina y a suplicarles que en sus oraciones y sacrificios le tuviesen presente a él y a todo su reino. Este reino de Camboja se halla también en muy lamentable estado. El rey que había cuando nosotros estuvimos allí el año pasado mandó matar a un hijo suyo, que antes estuvo en la Corte de Cochinchina, por sospechar que se quería levantar con él. De allí a poco tiempo mandó degollar a todos los cochinchinas que hubiese en el reino, como queda dicho, y después de algunos días murió, y dejó el reino a un cuñado suyo, el cual dicen es hombre pacífico y poco codicioso de reinar. Este miserable hombre tiene contra sí muchos enemigos domésticos que le quieren quitar la corona, y todos éstos opuestos también entre sí. Por una parte, la reina vieja, mujer del rey muerto,

quiere para sí el reino; por otra, está un hijo suyo, que pretende la corona, y para conseguirlo ha ido a pedir auxilio al reino de los Laos. De otra parte está un hermano suyo, protegido por los cochinchinas para meterlo por rey. Y sobre todos están un famoso capitán de ladrones, que es príncipe de una provincia de aquel reino, en la cual todos sus habitadores o por religión, o por profesión, ejercen las artes de la rapiña. Todas estas cabezas tienen de su parte proporcionados secuaces, por lo cual cada día se espera el levantamiento de encontrados bandos, de que se han de seguir terribles crueldades y el destruirse unos a otros, y los cochinchinas, a río revuelto, tendrán sus ganancias, y a los pobres misioneros, entre tanta confusión, se les multiplicarán los trabajos y aflicciones en grande manera, sin poder hallar camino para el alivio, salvo que por tierra puedan pasar a Siam. El puerto de Cang can, o Hatien, en donde tenemos iglesia, era el paraje más cercano y seguro para refugiarse por allí mientras que las cosas tomaban más benigno aspecto, mas éste está tan cerrado, para pasar a él desde Camboja, como la misma Cochinchina y, consiguientemente, no pueden ir religiosos allá por vía de Siam o por Kang kan, como nosotros fuimos, porque será perder tiempo, pasar trabajos innumerables y gastar los subsidios del rey nuestro señor sin provecho alguno, como les sucederá ahora a los dos que están en Camboja, y Dios sabe el último en que vengan a parar. Yo realmente tengo el corazón traspasado de sentimiento con la consideración de las muchas aflicciones y tropel de trabajos, en que, según el estado de las cosas, los contemplo, viendo que no hallo camino para aliviarlos. Todas las vías están cerradas, y si alguna hay, es sólo por los chinas; mas a éstos, ¿quién les ha de fiar cosa alguna, siendo los más fieles la misma infidelidad? Solamente resta un medio para socorrerlos en sus necesidades; él no me parece malo; y es escribir al señor Obispo Juliopolitano, francés, Vicario apostólico de Siam, para que les envíe lo que necesiten por aquella parte lo pudiese hacer, y ellos avisarle de sus necesidades, para lo cual yo les escribiré, para que recurran a él, hasta que Dios nos abra camino favorable. Después, enviando su Ilustrísima certificación de lo que hubiese gastado, se le satisfará aquí en Macao al procurador de los franceses. Esto le propuse días pasados al señor Noelense y dijo que le parecía el medio mejor por el presente sistema.

Los señores franceses están muy empeñados en poner todos los medios posibles para restaurar la Misión y hacer de su parte cuanto puedan para que todos los misioneros vuelvan. Las ideas que llevan, según las noticias y cartas del gobernador de Policheri que el señor Obispo Noelense me ha comunicado, no parecen malas, aunque si se ponen en ejecución, no sabremos su efecto hasta el año que viene. El distrito de nuestra Misión annamitica, si se llega a restaurar, como esperamos de la Divina Clemencia, será más amplio que el que teníamos asignado, según escribe desde Roma el secretario general de Curia Fr. Joaquín Escuder, religioso de la provincia de San Juan, en carta a nuestro Hermano Comisario de China, por estas palabras: Ahora vuelvo a escribir a V. C. a instancia del Padre Miralta, dándole noticia cómo la Congregación de

Propaganda ha aprobado la visita del señor Coricense por lo que respecta a los territorios e iglesias de Cochinchina, y ha hecho un decreto de no enviar más misioneros de Propaganda, asignando las iglesias que éstos tienen a nuestros religiosos de la provincia de San Gregorio. El Padre Miralta ha hablado mucho a nuestro favor, tanto en la Congregación como con el Papa, y nos *tiene grande atención*, etc. Según esto, bien claro se manifiesta que está el divino auxilio de nuestra parte en orden a la Misión de Cochinchina, habiendo hecho su majestad, por medio de su Vicario, que se nos restituyese la honra, que injustamente nos habían quitado nuestros opositores con los títulos de invasores y usurpadores de la Misión; que se nos volviesen las iglesias que en virtud de estas falsas imposturas nos quitó el señor Alicarnasio, y, sobre todo, ahora espontáneamente, nos aumenta nuestra porción. Sea por todo alabado. Amén.

Estas son, carísimo Hermano nuestro, las noticias que, resumidas en lo que da lugar el tiempo, le puedo participar a V. C. en orden al estado de las cosas de nuestra Misión y sus misioneros. Yo me alegraré infinito que fueran tales como yo las deseaba y deseo. Mas no porque así no sean nos debemos afligir y desconsolar. En las adversidades se conoce la paciencia y fortaleza, tan necesarias en los ministros apostólicos. Esta causa es propia de Dios, y El es el que *mortificat et vivificat. Oportet nos habere pacienciam, et expectare Divinam Misericordiam, et consolationem*, las que a su tiempo oportuno lograremos, si la multitud de nuestras culpas no lo desmerecen.

Está en esta ciudad muy valiosa la noticia de que el galeón que fué a Nueva España el año pasado, se perdió, o que a lo menos no ha llegado a Filipinas, según cartas que se recibieron por vía de Emuy, con fecha en Manila el día 8 de agosto, si en castigo de nuestras culpas se hubiese perdido, lo que Dios no quiera; o no hubiese llegado, carecerán V. CC. de algunas noticias de la Europa, que por acá sabemos especialmente de nuestro Capítulo General que se celebró en Roma el año pasado de 50, el día 16 de mayo. La Gaceta de Francia, en el Capítulo de Roma, trae las cláusulas siguientes: El Capítulo General de los Frailes Menores Observantes y Recoletos empezó el día 16 de mayo del año 1750, en el convento de Ara Coeli. El Papa fué a dicho convento con pompa, llevando en su coche a los Cardenales Valenti Gonzaga, Secretario del Estado, y Prefecto de Propaganda, y Colonna Sotto, Mayordomo de los Palacios Apostólicos. Los Cardenales Guadaní, Vicario de Su Santidad, y el Cardenal Duque de Fork, que la vigilia antecedente había vuelto de Alb[illegible]no, se hallaron en la iglesia. El Papa abrió el Capítulo con un discurso sobre la elección, a la cual debían proceder. Después, se hizo el escrutinio, y con la pluralidad de los votos fué electo en Ministro General el M. R. P. Fr. Pedro Juan de Molina, religioso de los Franciscos Descalzos de la provincia de San Juan Bautista de Valencia, Lector de Teología, Definidor y Procurador General en la Corte de Roma de los Descalzos de España y Portugal y Recoletos de Francia. El día 20, el nuevo General fué procesionalmente con 1.300 religiosos a andar las estaciones del Jubileo. El

día 21 el M. R. P. Maestro Fr. Antonio Bramond, General de toda la Orden de Predicadores, fué, según la costumbre, en procesión a Santa María de Ara Coeli para visitar al nuevo Ministro General de los Menores, y el día 25, por la tarde, el Ministro General de los Menores fué en procesión a Santa María supra Minervam con todos sus religiosos, para pagar la visita al General de los Dominicos. El día 24, domingo de la Santísima Trinidad, se dió fin al Capítulo General, y por la tarde el Papa fué a Ara Coeli, y fué recibido a la puerta por el General y religiosos nuevamente electos. Después, habiéndose puesto en su trono, admitió al General y a todos los religiosos a besar los pies. El día siguiente hubo una Misa cantada con música por los religiosos difuntos y bienhechores de la Orden. Hasta aquí la gaceta. Y nuestro hermano Secretario General de Curia dice que fué electo en Ministro General nuestro Hermano Molina, con aplauso general de todo Roma, mas de los demás oficios nada dice en las cartas que se han recibido suyas, por remitirse a otra carta que aun no ha llegado. El convento de San Pascual de Roma, de convenio de todas las Provincias Descalzas, se ha dejado privativamente para la provincia de San Juan, con el cargo de pagar las deudas que tuviere, de concluir su fábrica y de mantener religiosos de otras provincias que fueron a Roma a negocios particulares de ellas y de mantener siempre su Comunidad de religiosos idóneos. El primer Guardián que ha sido nombrado es juntamente Definidor actual por dispensa del Reverendísimo; se llama Fr. Juan Servera. De Portugal escribe un religioso Observante al señor Obispo de Namking, que ya es difunto, que los libros de la Venerable Madre de Agreda están definidos y aprobados por la Santa Sede por verdaderas revelaciones y que decía que la dicha V. Madre se beatificaba.

Nuestros católicos reyes están buenos, pero sin poder tener hijos. Al rey de Nápoles le nació un hijo, y al infante don Felipe, otro. Los reyes de España y Francia, dice, están preparando gruesas armadas de navíos; los fines se ignoran. El rey de Portugal murió el año pasado de 50, el día 31 de julio; entró a la sucesión su hijo don José. El General de los jesuítas murió. En España hubo el año pasado de 50 una terrible hambre, especialmente en Andalucía. La fanega de trigo valía a 60 reales, y un pan de los más blancos, a 26 cuartos, y lo más ínfimo, 16; así lo dice un mocito que llegó aquí desde Cádiz para pasar a Manila, pariente del marqués de Monte Castro y de don Francisco Quijano, llamado don José Domingo García Rivero. Estas son las noticias más especiales que hemos sabido de la Europa, y sólo los escribo por si acaso el galeón no ha llegado. Supimos cómo los dos barcos que fueron de aquí llegaron a ahí con felicidad, aunque el segundo se quedó en Ilocos, y de consiguiente, mis compañeros en los trabajos llegarían a ellos, y a los demás religiosos de esa santa provincia, suplico a V. C. de mis cordiales memorias y que nos encomienden a Dios, a quien ruego guarde a V. C. muchos años en su santo amor y gracia. Macao y octubre a 22 de 1757. De V. C. su más afecto hermano y rendido súbdito, Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.— Nuestro carísimo hermano y Padre ministro provincial.

8

Carta al M. R. P. Alejandro Ferrer, Ministro Provincial.

Felicita al P. provincial por su elección y nombramiento. Cuenta su estancia en Macao y destino para China, como los trabajos de los misioneros perseguidos y las noticias que de allá les llegan, y se lamenta del abandono en que se tuvo a la Misión. Lo difícil de la entrada en su nueva parcela y la prisión del P. B. Hermosa como rehén. Le da las gracias por sus envíos y ayudas y se ofrece incondicional para lo que mande (8 cartas ms. cajón 12-2-7).

Macao, 28 de abril de 1755.

Nuestro carísimo Hermano y Padre carísimo Provincial Fr. Alejandro Ferrer, Pax Christi.

Cuatro cartas de V. C. que en específica sustancia se reducen solamente a dos, recibí el año próximo pasado de 54. Las dos primeras, cuya fecha era de 4 de diciembre de 53 por vía de Batavia, el día 12 de septiembre, y las otras dos posteriores dadas a 14 de septiembre de 54, recibí la una a 15 de noviembre y la otra pocos días después.

Todas las aprecio dignamente y las recibí con la debida veneración alegrándome mucho de la buena salud de V. C. y la asunción de su venerable persona a la superior Prelacía de esa apostólica y santa provincia, a la cual, por sus religiosos y apostólicos trabajos, por su mucha virtud, celo, ciencia y prudencia, y por su constante reformada vida, me parece, sin adulación ni lisonja, tenía V. C. muy justificado derecho, o, por mejor decir, ese superior cargo y Prelacía tenía legítimo jus, a descansar sobre V. C. para ser dignamente administrado y manejado. Dios Nuestro Señor asista a V. C. con los auxilios y virtud necesaria para que absuelva lo que le resta de su oficio y formidable cruz con loables aciertos y aprobación del Supremo Pastor, Cristo.

Yo, en vista de la lastimosa tragedia sucedida últimamente en Cochinchina, sigo resignado en la Divina Voluntad, cuyas sapientísimas disposiciones e inescrutables juicios humildemente venero al parecer de V. C. de que me aplique a esta Misión de China. Estoy ya aplicado e incorporado en ella desde el día 6 de enero. No me ha costado poco el vencerme para dejar y abandonar mi Misión anamítica, conmutándola por esta sinense. Muy desigual y desproporcionada es en todo tal conmutación; mas si Dios así lo quiere, hágase en todo su santísima voluntad. El entrar adentro será lo que esté de mi parte, luego que Dios me ofrezca la primera oportuna y prudente ocasión. Por la presente, es cierto que está la entrada demasiado peligrosa, por estar la Misión por todo el Imperio bastantemente perseguida por causa de haber preso algunos misionarios, de los cuales sólo un clérigo francés fué remitido a Macao. Los otros, que son 6 jesuítas y un Padre dominico, china de nación, llamado Fr. Juan de Santa María, no se sabe lo que harán con ellos: han padecido mucho. Dios les dé fortaleza y paciencia.

De los unos, sólo dos quedan ya dentro de la Misión, y éstos más

están para una enfermería que para misionar en tan avanzada edad, tan llenos de achaques y en medio de tan grandes e incesantes trabajos, aflicciones y miserias como en estas apostólicas Misiones se padecen, máxime en estas (falta lo que sigue del renglón y del siguiente por roto). Misión quanto antes se acabará sin la menor duda, salvo que Dios la conserve con alguna especial providencia. Paréceme fuera de duda que en este particular de surtir esta Misión de obreros, ha habido una prolongada y notable omisión, ya haya estado la falta en pedirlo o ya haya sido el defecto en enviarlos. Bien sé que hace ya mucho tiempo que la persecución ha tenido sus tales y cuales intervalos, y en ellos han entrado y salido misionarios, sin que en los caminos de tantos centenares de leguas los havan cogido. Ya son cuatro años, et ultra, que en castigo de mis innumerables iniquidades estoy desterrado en esta ciudad y he visto entrar a varios. Cuatro dominicos y dos agustinos, que vinieron de Manila ahora dos años, todos entraron. Y si hubieran venido más, ¿por qué no pudieran haber entrado también? Es cierto que los peligros de ser cogidos, a que van y están expuestos los misioneros, son grandes y cuasi evidentes, mas esto no es sólo para los franciscanos españoles; para todos es lo mismo, y, en caso de que nos cojan, no es culpa mortal, ni venial de una parte, mas de la religión católica, ni infamia de la seráfica; y sobre todo si queremos predicar nuestra Santa Ley a los gentiles sin persecución, será querer un imposible. (Salvo que, dejada la Ley de Cristo, inventemos otra grata al Demonio, mundo y carne.) Discurro que nuestro Hermano Bornay tocará a V. C. este punto difusamente y nuestro Hermano carísimo también creo que lo hará, como cosa que le pertenece de oficio. Ellos son prácticos en estas cosas de China, especialmente nuestro Hermano Bornay. Valgan sus notas.

Mucho he sentido esta última persecución y desolación de la cristiandad de Cochinchina, la cual, según me contó un Padre jesuíta que se halló en ella, fué terrible. Me parece que en vida de este inicuo rey presente no hay esperanza de mejoría alguna, salvo que Dios aplique la mano de su potencia absoluta, y máxime con el establecimiento del comercio de los holandeses, que en este particular parece son los muros y antesalas que el diablo tiene para defender sus plazas. Dios lo remedie todo. En este último destierro aún quedaron allá cuatro jesuítas y dos clérigos franceses: no sabemos qué habrá sido de ellos; para septiembre se sabrá, como asimismo de nuestro Hermano Comisario Fr. José de la Concepción y de su compañero, los que sentí no poco hubiesen proseguido, habiendo sido informados específicamente del pésimo estado de las cosas por testigos oculares y experimentados como fueron el señor Obispo Cuergiase y los otros dos, que todos fueron ciertamente expuestos a muchos evidentes peligros, cuya empresa, según el sistema de las cosas, puede que surta los mismos o semejantes efectos que surtió la de nuestro Padre Hermosa en el reino de Camboja. Dios quiera que no. Las cosas de todos estos reinos adyacentes a China se saben más pronto y mejor aquí, en Macao, que ahí, en Manila, y si la Cochinchina estuviese con la paz que V. C. me decía en su primera carta según las

noticias que allá dieron, yo no hubiera permanecido aquí, pues en esas circunstancias hubiese faltado (lo que sigue roto como línea y media).

Del Hermano Padre Hermosa sabemos por varias vías que se hallaba en Siam detenido por el rey, sin permitirle salir. La causa: unos dicen, y es la opinión más común, es que está en rehenes o prenda por la plata que tomaron prestada los españoles de Manila tengan factoría en su reino, y que viendo que no quedaba alguno del galeón, sino sólo el Padre, no lo quiere dejar salir, para obligar a los españoles por este medio a condescender con sus deseos. Cual de las dos oponiones sea la verdadera no lo sé: Lo cierto es que está detenido. Tocante a la administración de la cristiandad sujeta al señor Obispo, Vicario apostólico de Siam, etc., yo he preguntado al cabo del galeón don José Pasarín, y me dice lo contrario; mas *quid quid sit* de la verdad en este particular, lo cierto es, y me parece que ni es ni puede ser de provecho alguno la permanencia del Hermano religioso, ni de otro alguno de los nuestros en aquel reino para las Misiones, ni de allí hay que esperar otra cosa que infructuosas quimeras. Por lo que me alegro mucho que V. C. le haya mandado salir de allí.

Los socorros, tanto para el Hermano Hermosa como para nuestro Hermano Comisario de Cochinchina y su compañero, los enviamos con don Luis Letual, para que él los remita desde Batavia al puerto de Kancao, en donde discurrimos estarán ya dichos religiosos. La vía desde Batavia allá es algo peligrosa, mas no hay otra absolutamente mejor para poderlos socorrer.

Doy a V. C. muchísimas gracias en Cristo por la grande caridad e integérrima justicia con que se ha portado remitiéndonos puntual y justamente el precio de nuestro trabajo y además 30 cavanes, equivalentes en aquella parte a un saco de arroz para remedio de nuestras necesidades. Dios Nuestro Señor se lo pague a V. C. Ojalá todos siguieran tan santo y loable ejemplo y tuvieran presentes, como V. C. apostólicamente ha tenido, el «non aligabis os bovis triturantis» y el «dignus est mercenarius mercede sua vel cibo suo»; de este modo fuera Dios bien servido, etcétera.

Me alegraré que al recibo de ésta se halle V. C. con la perfecta salud que mi rendido filial afecto le desea. Ofrezco la que me asiste, a Dios gracias, buena a su total disposición, y le suplico humildemente se digne de tenerme presente en sus santos sacrificios y aceptables oraciones, que yo hago lo mismo por V. C. en las mías, aunque tan indignas. Dios guarde a V. C. muchos años, en su santo amor y gracia.

Macao, y abril a 28 de 1755 años.

De V. C. afectísimo Hermano e indigno súbdito en Cristo, Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

9

Carta al M. R. P. Alejandro Ferrer, Ministro Provincial.

Casi es del mismo contenido que la anterior; acusa de miedo a los religiosos por no atreverse a entrar en China.

Macao, 3 de mayo de 1755.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Ministro Provincial Fr. Alejandro Ferrer. Pax Christi.

Cuatro cartas de V. C., que en sustancia se reducen en dos solamente, recibí el año próximo pasado de 54. Las dos primeras, cuya fecha era de 4 de diciembre del 53, las recibí por vía de Batavia, el día 12 de septiembre, y las otras dos posteriores, dadas a 14 de septiembre del 54, recibí la una a 15 de noviembre y la otra pocos días después. Todas las aprecié dignamente y las recibí con la debida veneración, alegrándome mucho de la buena salud de V. C. y de la asunción de su venerable persona a la superior Prelacía de esa apostólica y santa provincia, a la cual por sus religiosos y apostólicos trabajos, por su mucha virtud, celo, ciencia y prudencia, y por su constante reformada vida, me parece, sin adulación ni lisonja, tenía V. C. muy justificado derecho, o, por mejor decir, ese superior cargo y Prelacía tenía legítimo jus a descansar sobre V. C. para ser dignamente manejado. Dios Nuestro Señor asista a V. C. con los auxilios y virtud necesaria para que absuelva lo que le resta de su oficio y formidable cruz con loables aciertos y aprobación del Supremo Pastor, Cristo.

Yo en vista de la lastimosa tragedia sucedida últimamente en Cochinchina, sigo sumergido en la Divina Voluntad, cuyas sapientísimas disposiciones e inescrutables designios humildemente venero. Y el parecer de V. C. de que me aplicase a esta Misión de China, estoy ya aplicado e incorporado en ella desde el día 6 de enero. No me ha costado poco el vencerme a dejar y abandonar mi Misión annamítica, conmutándola por esta sinense. Muy desigual y desproporcionada es en todo la conmutación, mas si Dios así lo quiere, hágase en todo su santísima voluntad. El entrar en la Misión será, por lo que esté de parte, luego que Dios me ofrezca la primera, oportuna y prudente ocasión. Por el presente es cierto que está la entrada demasiado peligrosa, por estar la santa Ley por todo el Imperio bastantemente perseguida, por causa de haber preso algunos misionarios, de los cuales sólo un clérigo francés fué remitido a Macao. Los otros, que son 6 jesuítas y un dominico, china de nación, llamado Fr. Juan de Santa María, no se sabe de cierto lo que harán con ellos, aunque dicen que al dominico lo desterrarán para Tartaria; han padecido y padecen mucho; Dios les dé fortaleza y paciencia. De los nuestros, sólo dos quedarán ya dentro; y éstos más están para una enfermería que para misionar, en tan avanzada edad, tan llenos de achaques y en medio de tantos y continuos trabajos, aflicciones y miserias, como en estas apostólicas tareas se padecen, máxime en estos tan calamitosos tiempos. Por lo que si esa santa provincia no cuida de enviar misioneros, esta Misión cuanto antes se acabará sin la menor duda, salvo que Dios la

conserve con alguna especial providencia. Paréceme fuera de duda que en este particular de surtir esta Misión de obreros ha habido una prolongada y notable omisión, ya haya estado la falta en pedirlos, ya haya sido el defecto el enviarlos.

Bien sé que hace ya mucho tiempo que la Misión está perturbada y perseguida, mas también sé que en la persecución ha habido sus tales, cuales intervalos y en ellos han entrado y salido misionarios, sin que en los caminos de tantos centenares de leguas los hayan cogido. Ya son cuatro años completos que, en castigo de innumerables iniquidades están desterrados en esta ciudad; y he visto entrar a varios. Cuatro dominicos y dos agustinos, que vinieron de Manila ahora dos años, entraron todos, ¿y si hubieren venido nuestros, por qué no pudieran haber entrado también? Es cierto que los peligros de ser cogidos a que van y están expuestos los misioneros son grandes y cuasi evidentes, mas esto no es sólo para los franciscanos españoles; para todos es lo mismo, y en caso de que nos cojan, no es culpa alguna nuestra ni es descrédito de la religión católica ni infamia de la seráfica. Sobre todo, si queremos predicar nuestra santa Ley a los gentiles sin persecución, será querer un imposible. Discurro que nuestro Hermano Bornay tocará a V. C., cosa que le pertenece de oficio. Ellos son prácticos en estas cosas de China, especialmente nuestro Hermano Bornay. Valgan sus votos.

Mucho he sentido esta segunda persecución y desolación de la cristiandad de Cochinchina, la cual, según me ha contado un Padre jesuíta, que se halló en ésta, fué terrible. Me parece que, en vida del inicuo rey presente, no hay esperanzas de mejoría alguna; salvo que Dios aplique la mano de su potencia absoluta, máxime con el establecimiento del comercio de los holandeses, que en este particular parece que son los muros y antesalas que el Diablo tiene para defender sus plazas. Dios lo remedie todo. En este último destierro aun quedaron allá cuatro jesuítas y dos clérigos franceses. No sabemos qué habrá sido de ellos; para septiembre cuando más tarde se sabrá, como asimismo del Hermano Fr. José de la Concepción y de su compañero, lo que sentí no poco hubiesen proseguido, habiendo sido informados específicamente del pésimo estado de otros dos Padres; fueron ciertamente expuestos a muchos peligros, cuya empresa, según el estado de las cosas, puede que surta los mismos o semejantes efectos que surtió la del Hermano Padre Hermosa en el reino de Camboja. Las cosas de todos estos reinos adyacentes a China se saben más pronto y mejor aquí, en Macao, que ahí, en Manila y, si las cosas de la Cochinchina estuvieran con la pacificación que V. C. me decía en su primer carta, según las noticias que ahí corrieron, yo no hubiera permanecido aquí, pues en tales circunstancias no hubiera faltado quien me condujera allá.

Del Hermano Padre Hermosa sabemos por varias vías que se hallaba en Siam detenido por el rey, sin permitirle salir. La causa, unos dicen, y es la opinión más común, que está en rehenes, o prenda por la plata que tomaron prestada los españoles del galeón que se fabricó allí del mismo rey, el cual no dejará salir al dicho Padre hasta que se le pague.

Otros dicen que, deseando mucho que los españoles de Manila tengan factoría en su reino, y viendo que no quedaba alguno de los del galeón, sino sólo el Padre, no lo quiere dejar salir para obligar a los españoles por este medio a condescender con sus deseos. Cuál de las dos opiniones sea la verdadera no lo sé. Lo cierto es que él está detenido. Tocante a la administración de la cristiandad sujeta al señor Obispo Vicario apostólico de Siam, yo he preguntado al cabo del galeón don José Pasarín acerca de eso y me dice lo contrario. Mas quid quid sit de la verdad del hecho, lo cierto me parece que ni es ni puede ser de provecho alguno la permanencia del otro religioso ni de alguno otro de los nuestros en aquel reino para las Misiones ni de allí hay que esperar otra cosa más que infructuosas quimeras. Por lo que me alegro mucho que V. C. le haya mandado salir.

Los socorros, tanto para dicho Hermano Padre Hermosa, como para nuestro Hermano Comisario de Cochinchina y su compañero, los enviamos con don Luis Letual, para que él lo remita desde Batavia al puerto de Kangcao, en donde discurrimos estarán ya los dichos religiosos (excepto Hermosa). La vía de Batavia hasta allá es algo peligrosa, mas no hay otra absolutamente mejor para poderlos socorrer en el paraje donde están.

Doy a V. C. muchísimas gracias por la grande caridad e integérrima justicia con que se ha portado remitiéndonos puntual y justamente el precio de nuestro trabajo y además treinta cavanes de arroz. Dios Nuestro Señor se lo pague a V. C.; ojalá todos siguieran e imitaran tan santo y loable ejemplo y tuvieran presentes, como V. C. apostólicamente ha tenido, el «non alligabis os bovis triturantis» y el «dignus est mercenarius mercede sua, vel cibo suo», que de este modo sería Dios Nuestro Señor más bien servido.

Ultimamente, me alegraré mucho que al recibo de ésta se halle V. C. con la más perfecta salud, que mi rendido filial afecto le desea. La que a mi me asiste, [a Dios] gracias, buena, la ofrezco a su disposición con obsequiosa veneración, suplicándole humildemente se digne V. C. de tenerme presente en sus santísimos sacrificios y aceptables oraciones, para que, mediante ellas, Dios se apiade de mí y me dirija por el camino recto de sus divinas justificaciones y acierte a servirle perfectamente, como lo deseo en lo que fuere más de su divino agrado. Yo hago lo mismo por V. C. repetidas veces todos los días en las mías, aunque tan indignas y sin espíritu. Su Majestad Divina guarde a V. C. muchos años en su santo amor y gracia. Macao, y Mayo a 3 de 1755 años. De V. C. afectuosísimo Hermano y indigno súbdito en Cristo, Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

10

Carta al M. R. P. Provincial.

Habla en ella de su entrada en China tras el destierro de Cochinchina, leguas del camino y soledad que vive. Aprieta al Provincial para que envíe refuerzo, sobre todo para el Padre Ortuño y él; sus preocu-

paciones por no poder confesar en su vida días de camino y llegada. Interesantes datos biográficos.

Ku-Kia-Fuen, 25 de junio de 1756.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Ministro Provincial. Pax Christi.

No obstante que por la grande distancia de más de 800 leguas que media entre mi parvulez y la paternal presencia de V. C. junta con la brevedad del tiempo que ha pasado desde su promoción al superior cargo de esa apostólica y santa provincia, no me pueda ser notoria la singularidad de su dignísima y benemérita persona, con todo me pareció que no sería fuera de propósito, antes sí muy conforme a la virtud moral de la observancia, el escribir ésta (no se si grata) a V. C., para poder mediante ella, ya que personalmente no puedo, saludarle como sinceramente le saludo con filial y fraternal afecto, darle muchos parabienes de sus merecidos ascensos a la superior Prelacia y, en virtud de ella, ofrecerme, como me ofrezco totalmente rendido a su omnímoda disposición y obediencia, lo uno; y lo otro, para darle inmediatamente noticia de *en donde y cómo* me hallo; que es el punto más esencial para mí y para V. C. Para V. C. para que pueda oportunamente, en cuanto posible y conveniente sea, socorrerme y consolarme en mis necesidades y aflicciones, según la obligación de su cargo pastoral dicta, y para mí, para poder estar socorrido y consolado; en lo cual y por lo cual será Dios Nuestro Señor más bien servido y todo redundará en gloria y honra del Supremo Pastor, Cristo, exaltación del Santísimo Nombre y bien de las almas, que es lo que nos trajo a tan remotas regiones.

Antes de pasar a darle a V. C. la sobredicha noticia, digo que hallándome yo en Macao cansado de esperar la tan deseada paz de Misión de Cochinchina, para volver a ella, y viendo que las cosas de la Santa Ley iban cada día de mal en peor en aquel desgraciado reino, y del consiguiente mi regreso imposibilitándose cada día más, pensaba ya el volverme a esas islas, habiendo primero obtenido el beneplácito de la obediencia que me sacó de ellas. En este tiempo, nuestro carísimo y Padre Ministro Provincial predecesor de V. C., teniendo plena noticia del fatal estado de las cosas de la Misión de Cochinchina, me escribió diciendo que supuesta la imposibilidad que había de poder volver a mi Misión, le parecerá conveniente el que me aplicase a esta Misión de China, procurando de mi parte poner los medios más eficaces para entrar. Con esta nueva determinación, no obstante la natural oposición que tenga a esta nación sínica y el afecto a la annamítica, la dificultad en aprender el nuevo idioma, con otras razones de bastante consideración, que se me objetaban, me resolví, habiendo primero encomendado el negocio a Dios, a aplicarme e incorporarme en esta Misión, lo uno por sujetar mi dictamen al de la obediencia, como es justo, para el acierto en materia tan importante; y lo otro por considerar la suma miseria y desamparo en que se halla esta nuestra Misión seráfica en este Imperio, por falta de misionarios, no sé por culpa de quién.

Hallándome ya constituído misionero de China, me preparé para la peligrosa entrada, y se pusieron con la eficacia posible los medios

para ella, y se consiguió el día 26 de marzo de este año del 56. De madrugada salí del convento de Macao; y puesta toda mi confianza en Dios y en su Beatísima Madre, emprendí un viaje de más de 500 leguas que hay desde Macán hasta esta provincia de Xantung, que es para donde tomé la derrota y a donde llegué el día 11 de junio, superados no pequeños ni pocos trabajos y peligros que en tan prolongado camino se me ofrecieron con la ayuda (no ordinaria) de Dios Nuestro Señor, pues si no fuí preso en muchas partes que me conocieron, fué porque su Majestad no lo permitió. Llegué el día y mes sobredichos a esta ciudad de Chi-nan-fú, capital de esta vasta provincia de Xantung, bueno, salvo, a Dios gracias, y aquí es en donde por ahora me hallo hospedado en casa de un buen cristiano, hasta que pueda salir a correr mis apostólicas caravanas.

El cómo me hallo es sólo, como tal no poco desconsolado, rodeado por todos de infieles idólatras, ateístas, moros en gran cantidad y también de algunos malos cristianos, puesto in medio nationis pravae, sin tener a quién levantar los ojos para mi consuelo más que a Dios Nuestro Señor y a su santísima Madre María nuestra Señora consolatrix afflictorum. Bien sé que en donde está la Divina Consolación todo humano consuelo es superfluo. Mas vivimos en carne mortal, circundados de enfermedades, que contrajo la humana naturaleza por la primera culpa, para los cuales se necesita de medicinas y de quien las aplique. Ninguna otra cosa me causó más terror para entrar en esta Misión de China, que la consideración de haber de estar solo, sin un compañero religioso de esa santa provincia con quien poder consolarme espiritualmente siquiera dos o tres veces al año, que es lo menos que se puede pedir y desear en una materia tan necesaria e importante, aun al más justo, y lo más que se podrá conseguir en este Imperio aunque estén los dos dentro de una misma provincia, pues cada una de ellas puede ser un no pequeño reino, y ¿qué diré cuando se halle un pobre religioso enfermo, para morir, sin tener un sacerdote que le administre los santos sacramentos, como le sucedió a mi antecesor Fr. Manuel de San Juan de Capistrano, por no buscar otros ejemplos más remotos? ¿Se puede dar algún trabajo semejante a éste en esta vida, no contándole a alguno, por más seguro, que se halle en su conciencia si es digno de amor o de odio? Este sólo es el punto digno de consideración en todo tiempo, para aplicarle, en cuanto sea posible el necesario y debido remedio.

Yo no dudo que los prelados, tanto mediato como inmediato de esta Misión a quienes por oficio les toca, en cuanto está de su parte, remediar esto, habrá considerado este punto como pastores vigilantes, y que han de dar estrechísima cuenta a Dios de las ovejas a ellos cometidas. Mas no sé qué juicio formar de semejantes consideraciones, viendo que no se ha aplicado ningún remedio (pudiéndose realmente), no obstante los continuos y repetidos clamores de los pobres religiosos, con que incesantemente lo pedían, hasta que unos han muerto en su desconsuelo, otro se salió por incapaz de misionar por su mucha edad y enfermedades, y otro que queda, cuasi lo mismo, y yo que nuevamente

he entrado, por que no se acabe de desamparar esto de una vez. Bien sé o a lo menos así me parece, que el defecto no ha estado de esa santa provincia, a la que los hubiera enviado si de acá se hubieran con eficacia pedido; a lo menos desde el año de 47, que yo llegué a estas islas, no ha estado escasa de religiosos, de los cuales no hubieran faltado algunos que vinieran a China, así como no faltaron quienes fuesen a Cochinchina cuando yo fuí. De la última Misión también me consta que muchos pidieron para venir a estas Misiones, que *de facto* habían sido electos hasta doce de ellos, según me escribió de allá para enviarlos o a China o a Cochinchina, adonde antes hubiese entrada. Hasta ahora ninguno ha venido acá, habiendo podido entrar como han entrado y entran otros. Nuestro hermano Comisario de este Imperio defiende que los ha pedido, y no una sola vez; la santa provincia los tiene preparados para enviarlos y no los envía. No sé qué juicio haga de esto; suspéndelo por no exponerme a error. Lo que digo a V. C. es, que gente *nimis timida* no sirve para la guerra, porque no sólo ella teme, sino que también hace temer a los demás, de suerte que o no se llega a dar la batalla o si se da, se pierde, que por esto mismo mandaba Dios en la Ley antigua que hombres tímidos no se consintiesen en los ejércitos, sino que se volviesen para sus casas. *In medio consistit virtus.*

Otras cosas circa subjetam materiam se me ofrecían que escribir a V. C. que las omito porque lo dicho basta, y también por no darle más molestia, que bien considero que los Prelados Superiores tienen muchas y graves ocupaciones, y no tienen tiempo de leer historias. Solamente digo a V. C. que si esa santa provincia tiene ánimo de conservar esta Misión, que nos haga por Dios el favor de enviar algunos religiosos, aunque no sean más que dos, uno para aquel pobre viejo nuestro Hermano Ortuño, que da realmente compasión el verle, y otro para mí; y si no la quiere, o no puede conservar, que nos avise para levantar el sitio y volvernos. No quiera V. C. tenernos aquí privados de todo consuelo. «*Sufficit diei malitia sua*» bastan los trabajos, etc., que padecen incesantemente en el ministerio entre estas gentes. Finalmente, nuestro carísimo Hermano y Padre, pido y suplico a V. C. in visceribus Jesu Christi, se digne de tenerme presente en sus santas oraciones y santísimos sacrificios, y lo mismo pido, mediante V. C., a todos los religiosos de esa santa provincia, para que Dios Nuestro Señor me asista con su Divina gracia y me haga digno ministro suyo, dándome la suficiencia que me falta con una invicta paciencia. Su Majestad guarde a V. C. muchos años para bien de esa santa provincia y le asista con su Divino espíritu para el cumplimiento de su empleo.

Dada en Ku-kia-fuén, extramuros de Chi-nan-fú, metrópoli de Xantung, el día 25 de junio de 1756.

De V. C. afectísimo Hermano y humilde súbdito, Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

11

Carta al P. Definidor Fr. Antonio Tadeo Morales.

Acusa recibo de otra carta y le agradece el interés y cuidados que por él se toma al remitirle el chocolate que le envía su condiscípulo Fr. Juan de Jadraque. Habla de trabajos y fatigas, pero no le faltan fuerzas para ellos.

Chi-nan-fú, 23 de junio de 1757.

A nuestro Hermano Definidor Fr. Antonio Tadeo Morales. Pax Christi.

La distancia de 650 leguas que hay desde Macan hasta esta provincia de Xantung, en donde ya va para dos años me hallo, y la falta de ocasiones que tengo para poder escribir, ha retardado el dar la debida respuesta a una que recibí de V. C., fecha en Manila a 31 de enero de 1756, el día 18 de abril de este corriente año de 1757, hallándome corriendo mi Misión en la ciudad de Gu-tin-fú. Ahora pues, con la ocasión de tener que enviar un mozo a la Corte de Peking para que me traiga un poco de plata, tengo la deseada oportunidad de dar cumplimiento a la obligación.

Alégrome mucho de la buena salud que V. C. goza, según en la suya me dice; quiera Dios que, al recibo de ésta y después por muchos años, la disfrute con toda la perfección que mi sincero fraternal afecto le desea. Ofrézcole rendido a su servicio la mía, que aunque cargada de trabajos, cansancios y fatigas, con el concomitante de no pocas necesidades con todo, a Dios gracias, suficiente para soportarlos segun la prometida divina fidelidad.

Doy a V. C. muchas gracias por su caritativo y cuidadoso trabajo de remitirme el chocolate que mi condiscípulo y amado Hermano en Cristo Fr. Juan de Jadraque me envía. Aun no ha llegado a mis manos, aunque lo deseo, pues ya hace no poco tiempo que estoy sin probarlo, por no tenerlo, y aquí, en acabándose, hasta que no venga el socorro de Macao, que es de año en año, no hay otro recurso que a la santa paciencia, que es el general y común remedio en todas las necesidades que en el apostólico ministerio se experimentan.

La santa Ley por ahora en esta provincia está en paz, a Dios gracias; en las demás no sé, porque este Imperio es tan vasto y sus provincias tan dilatadas, que no fácilmente se sabe en unas lo que pasa en otras. Memorias a todos los religiosos que hubiese por ahí, en donde V. C. se halle, conocidos o no conocidos míos, y que me encomienden a Dios quien guarde a V. C. muchos años. Dado en Chi-nan-fú, ciudad capital de Xantung, en China, en 23 de julio de 1757.

D. V. C. afectísimo Hermano y siervo en Cristo, Fr. Matías de Santa Teresa.

12

Carta al P. Juan Francisco de la Concepción.

Habla ya de que lleva dos años en su Misión a 650 leguas de Macao, solo y cercado de tanta gentilidad y constituído en tantos peligros. Alude al clima, igual al de Europa, y a sus malas aguas, todas de pozos. «Los fríos y calores jamás los había padecido tales; son imponderables.» Comenta la extensión de su campo, 150 leguas, llanos como la palma de la mano, fuera de unas cinco leguas; su abundancia de árboles y demás población; de su carácter, que difiere del de los chinos del Sur. Replica al P. Juan Francisco por su interés en ir al Japón, pidiéndole noticias sobre el mismo Imperio y sobre el orbe misional. Le felicita por sus progresos en el idioma nipón y le desea la realización de sus santos deseos. Desde aquí se halla cerca el Japón, pero no es fácil llegar allá por falta de comercio y más de comunicación.

Chi-nan-fú, 1 de agosto de 1757.

Mi carísimo Hermano Fr. Juan Francisco de la Concepción y amado combarcano. Pax Jesu Christi.

Con mucho gusto recibí una de V. C. fecha en Dilao el día 30 enero de 1756, hallándome corriendo mi Misión en la ciudad de Vu-tin-fú el día 18 de abril del presente año de 1757. Alégrome mucho de su buena salud: el Señor se la conserve por muchos años para gloria suya en el honroso servicio de sus ministros. Ofrezco la que su Majestad Divina me concede al servicio de V. C. con muy fraternal afecto.

Estimo a V. C. el cuidado y trabajo de participarme lo que esa santa provincia envía para remediar las necesidades de los pobres que estamos en este Imperio sinense y de los que están en Cochinchina, Camboja y Siam, y en especial le doy las gracias por lo que a mí, su indigno Hermano, en especial me envía. Yo ya va corriendo para dos años que estoy fuera de Macao, no en Cochinchina, mi Misión, sino en esta Misión de China, en donde la obediencia me ordenó entrase. Supuesto no haber modo de poder volver a Cochinchina, me determiné a entrar cuanto antes pude, no obstante los montes de dificultades y peligros que a mi determinación se oponían; todo lo cual vencí con la muy especial ayuda de Dios, en quien lanzadas del todo mis esperanzas, emprendí un camino no de 50 ni 100 leguas solamente, sino de 650, que hay desde Macan hasta esta provincia de Xantung, donde me hallo solo, cercado de tanta infidelidad y constituído en tantos peligros. Quiera su Majestad Divina que todo sea para gloria suya y exaltación de su santísimo nombre, como sinceramente deseo. Para cuyo fin confío mucho en que, mediante las oraciones de V. C. me asistirá Dios para dar perfecto cumplimiento a mi apostólico ministerio.

El temple de la tierra es como el de la Europa, y abunda de las mismas frutas, etc., mas los fríos y calores en sus tiempos jamás los había padecido tales; son imponderables. Lo que tiene de malo esta provincia son las aguas: rara se encuentra buena. Todas, por lo común, son de pozos, porque ríos son muy contados los que hay. Nunca anduve tierra más llana.

Todo el distrito de mi Misión, que se extiende hasta 150 leguas poco más o menos, excepto unas cinco leguas poco más o menos, que hay algunos montecillos de poca importancia, lo demás parece su llanura al mar cuando está en una grande calma; estando al mismo tiempo tan poblado de árboles de diversas especies y tan llena de poblaciones, que todo parece una arboleda y una población. Las gentes, no obstante que todos son chinos, con todo, son de diversa inclinación que los de las provincias del sur, que son los que van a esas islas Filipinas.

Me dice V. C. en la suya que le cuente más noticias, y más si son del Japón; y V. C. ni del Japón ni de otra parte me manda alguna. Por ventura ignora la doctrina de Cristo, que dice: «Del modo que queréis que los hombres obren para vosotros, de este mismo modo obrad vosotros para con ellos.» Me alegro mucho de que V. C. esté tan empleado en el estudio del idioma japónico y que ya pueda usarlo para gloria de Dios en la enseñanza de su santa Ley. Quiera su Majestad concederle el cumplimiento de sus santos deseos de ir al Japón, que yo me alegraré tanto como si a mí me lo concediera, que no fuera poco. De esta provincia a las islas del Japón hay muy poca distancia, mas no hay camino para pasar allá por falta de comercio. Dios, por su infinita misericordia, se digne de abrir alguna puerta, para que pueda entrar en aquel bárbaro Imperio la luz del Evangelio.

No soy más lato porque el tiempo no me lo permite. Memorias a nuestro carísimo Hermano y Padre Espíritu Santo, si aun vive, y a todos los demás religiosos que por ahí hubiese, a todos los cuales y a V. C. pido que me encomienden a Dios, quien guarde a V. C. muchos años. Dada en Chi-nan-fú, ciudad capital de Xantung, Imperio de China, en 1 de agosto de 1757.

De V. C. afecto Hermano en Cristo, Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

13

Carta al M. R. P. Provincial.

Participa la muerte del Padre José de la Encarnación o Madrid, con fecha 31-V-1777, tras once años de misionar por Xantung (él lleva 22), y que se halla enfermo tres años ya. Había pensado dejar la Misión y no lo hace por no abandonar sus cristiandades. Le pide compañero al menos para que le asista en su suerte. En la otra planteaba el dilema o misioneros o retirarse, ahora no quiere salir.

Chi-nan-fú, 5 de junio de 1777.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Ministro Provincial. Pax Christi.

Me alegraré que ésta halle a V. C. con muy perfecta salud. Ofrezco la que el Señor me concede, tal cual a la total disposición y obediencia de V. C. Escribo ésta para participarle a V. C. el fallecimiento de nuestro Hermano Fr. José de la Encarnación, o Madrid, mi Comisario y compañero por el tiempo de 12 años en esta Misión de la provincia de Xantung en este imperio de China, el cual, después de una penosísima enfer-

medad de cuasi seis meses, murió el último día de mayo del corriente año del 77, con universal sentimiento de toda la Misión y más mío por la suma falta que me hace a mí y a todas las cristiandades, y no haber al presente otro que pueda llenar el vacío que deja, ni yo puedo llenarlo por mi gran falta de salud y fuerzas para superar los trabajos y molestias de una Misión tan laboriosa como es ésta de Xantung, máxime los tiempos presentes y hallarme ya en la crecida edad de 61 años y enfermo tres años hace de una enfermedad naturalmente incurable, la que se agrava cada día más al paso que con la senectud se disminuyen las fuerzas naturales, por lo que no estoy para otra cosa más que para descansar. Yo tenía intención de salirme este año de la Misión e irme para Macao, mas Dios Nuestro Señor, por sus altos juicios, me lo ha estorbado con haberse llevado a mi compañero, que podía cuidar a toda satisfacción de la Misión, como yo cuidé de ella solo por muchos años antes que él viniese. Por lo que me veo precisado a permanecer en ella por no dejar desamparadas y abandonadas tantas almas, las cuales, si están sin ministro que las cuide, poco a poco irán descarriándose y se perderá el trabajo, tanto mío, en el tiempo de 22 años, y de nuestro Hermano Fr. José (requiescat), como el de mis antecesores. Por lo que ruego a V. C. ap. en mi nombre, como en nombre de todas estas cristiandades, que si tuviese religiosos, envíe uno a lo menos para esta Misión, y que sea robusto, fuera de las más prendas de religión, virtud, etc., que deben acompañar a un misionero, máxime en ésta, para que cuide de ella, y si Dios me conservase la vida hasta que venga, para que me asista en la hora de mi muerte, e ínterin yo cuidaré de lo que pudiese, pues de toda la Misión, enteramente cada año no es posible, si Dios no hace un milagro conmigo dándome fuerzas y robustez para ello. Por el presente, toda la Misión está en paz; no puedo enviar el número de bautismos, confesiones, etc., porque este año, por la enfermedad de Fr. José y mía, toda la Misión se ha quedado sin administrar, excepto las cristiandades de la villa de Liug Kiu ghien, en donde yo estaba retirado por mi estado de salud, y desde allí vine para asistirle en la muerte a esta capital. Chi-nan-fú, en donde murió. No escribo más lato, por no tener fuerzas para ello. Quedo rendido a la obediencia de V. C. y ruego a Dios le asista y dirija en el gobierno de esa santa provincia, en cuyos santísimos sacrificios y oraciones me encomiendo. Dada en Chi-nan-fú en 5 de junio de 1777.

De V. C. afectísimo Hermano y humilde súbdito, Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

14

Carta al P. Definidor Fr. Francisco de Astorga.

Habla en ella de un pequeño cisma provocado por exjesuítas portugueses, secundados por los franceses; del pleito en Roma y Madrid y de la proposición para Obispo de Cochinchina y se excusa con sus achaques y enfermedades, más la edad (65 años y 25 en China), como antes

rechazó el de China a propuesta del Padre Migenes. El emperador ha pasado de largo en viaje de sport; no ha vuelto. Su provincia goza de paz.

Ling-king-ghien, 20 de junio de 1780.

Nuestro Hermano Definidor, Fr. Francisco de Astorga. P. S. C.

El día 29 de mayo del corriente año recibí la gratísima y apreciable carta de V. C., fecha el 7 de noviembre del 79. Me alegro que Dios le conserve con salud; yo voy pasando con mis achaques, lo que, adjunto a la enfermedad de la vejez, me tiene cuasi inútil para los trabajos del Ministerio; mas tal cual me tiene V. C. pronto a su disposición.

Se estimó mucho las noticias que me da V. C. en su carta, máxime de la llegada de religiosos para consuelo de esta provincia y tal cual de estos Misioneros que se hallan con la misma necesidad y aun mayor que la provincia; quiera Dios que los destinados para ellas lleguen con felicidad a sus destinos. Yo envío un mozo a Macao para que conduzca al que viene destinado para esta provincia de Xantung, que discurro llegará este año en los barcos que vienen de Manila a China, los que podrán traer Misionarios libremente, sin que sea necesario sacar licencia del rey de Portugal, según lo determinó el señor Obispo de Macao, perseguidor de los Misioneros, de sus Prelados y Procuradores y, consiguientemente, de la santa ley, que ya se partió para Europa, llamado de su reino y de la Silla Apostólica, a dar razón de los muchos atentados que ha hecho con pretexto de defender el Patronato de Portugal en esta China. En Pekín, cuyo Obispado pertenece al rey de Portugal, y comprende las provincias de Pekín y esta Xantung, sembró un cisma a influjos de los clérigos seculares ex jesuítas, en especial del que era Viceprovincial y es el principal mandar'n del Tribunal de la Matemática, que ha durado desde la llegada de la extinción de la Compañía de Jesús, hasta el presente y aún prosigue con mayor fuerza que antes. La causa fué el haberse metido el sobredicho señor Obispo a gobernar el Obispado de Pekín; le gobernaba el señor Obispo de Nankín, asimismo el Obispo del rey de Portugal, el cual tenía puesto por Vicario General en Pekín a un Padre Carmelita descalzo, alemán de nación, Misionero Propagandista, y está con orden de la Silla Apostólica, lo cual no obstante, el señor Obispo de Macao puso por su Provisor y Vicario General en dicho Pekín al ex jesuíta matemático portugués sobredicho, a quien siguieron los demás ex jesuítas portugueses solamente; los demás Misioneros, así intra como extra Pekín, nos quedamos como antes, debajo del gobierno del señor Nan Kniense y su Vicario General. De aquí principió el pleito entre los dos Obispos y las discordias entre los dos Vicarios Generales y cisma entre los Misioneros pekineses y cristianos, con no pocos escándalos y detrimento de la santa ley. Fué la cosa para Roma y Lisboa, y el año pasado vino la sentencia definitiva contra el señor Obispo de Macao por las dos Cortes bou (roto) para afirmar la paz y restaurar la unión perdida, dando peremptorio fin al dicho cisma. Determinaron hacer Obispo de Pekín a un Agustino descalzo, Misionero Propagandista, que está allí por pintor del emperador. Este Padre se juzgó sería la piedra angular en que se traería *Utraque*

Unum, y la Iglesia pekinese, lacerada por tantos años con tan pernicioso cisma, se reduciría a un ovil y a un pastor. Así lo juzgaron las Cortes de Roma y Lisboa, y así lo juzgamos los Misionarios que estamos aquí. Mas ha sido muy al contrario, pues el dicho cisma ha tomado mayor fuerza y ardimento que antes, no queriendo los ex jesuítas clérigos reconocer por su Prelado inmediato al señor Obispo de Pekín, y lo más peor es que exhortan a los cristianos, así dentro como fuera de Pekín, que no obedezcan al dicho Obispo y los edictos que su Ilma. puso; y en las iglesias de los dichos clérigos fueron quitados y lacerados por ellos mismos, con escándalo de los cristianos, y si antes eran solos los portugueses los cismáticos, ahora se les han juntado la mayor parte de los franceses asimismo ex jesuítas, que antes obedecían al señor nankinense y a su Vicario General, el Padre Carmelita. Por lo que «Facta sunt posteriora pejora prioribus et error pejor priori». No sé en qué han de venir a parar dichos clérigos ex jesuítas, pues sus procederes en Pekín son peores de lo que eran antes de que fuesen extinguidos. Yo me estoy aquí en Misión quieto y sosegado, sin meterme en sus pleitos, y sólo sé lo que me escriben de Pekín el señor Obispo y el Padre Carmelita, que son mis Procuradores para la dirección de mis cartas.

Por lo que hace a la noticia que V. C. me participa de que el rey de España tiene determinado poner en Cochinchina un Obispo Vicario apostólico religioso franciscano, hijo de nuestra provincia, a influjos del señor confesor, digo que lo ponga muy en hora buena, valga lo que valiere para evitar los pleitos con clérigos franceses del Seminario de París; mas que yo esté propuesto para dicho Obispado, lo extraño mucho y no sé quién habrá hecho semejante propuesta. Si la provincia la ha hecho, como parece se infiere de la carta de V. C., ciertamente no lo ha acertado en proponerme para Obispo, pues propone a un sujeto totalmente inútil y absolutamente incapaz quoad totum hominem. Incapaz por lo que hace al hombre interior, pues no se halla en mí la virtud, ciencia, con las demás dotes que el Apóstol San Pablo requiere en un Obispo, sin los cuales sería temeridad no pequeña el recibir sobre sí una carga, como es la dignidad episcopal, Omnes Angelicis numeris formidandum. Por lo que da al hombre exterior, no soy menos incapaz e inútil, pues hallándome ya en la edad de los sesenta y cuatro exhauso de fuerzas corporales, achacoso y enfermo, que apenas tengo vigor para correr una Misión, y de facto no he podido administrar la mayor parte de ella por falta de salud, ¿cómo podré ir para la Cochinchina?, y esto con la carga de Obispo, máxime en el sistema presente en que se halla aquel reino, ardiéndose en guerras civiles y guerras entre los Misioneros, aun para salir de China e ir a Macao, camino de cuasi 600 leguas, no me hallo con fuerza. cuanto menos, podré ir al reino annamítico. Ya me hallo muy quebrantado con los trabajos de misionero en China ya hace veinticinco, que equivalen a cincuenta y más de misionero en otros reinos, por lo que el asnillo del cuerpo más apetece el descanso que otra cosa, y esto quiere de justicia, pues *malmente* [o moralmente] no está para otra cosa.

Religiosos tiene esa santa provincia muy prestantes en virtud y doc-

trina, y de mediana edad, a quien podía proponer para dicho Obispado, no a mí, ya viejo y enfermo. Por lo cual, si por fas o nefas viniere la elección de mi persona, *habeant me excusatum:* y si aún Dios me conservare vivo, no tienen que enviar para acá las letras de dicha elección, fuera de que no me ha dado Dios espíritu de ser Obispo ni aun de Prelado en la Religión, por lo cual, si mil obispados me vinieran, todos los renunciara. Soldado raso es lo mejor para esta y la vida venidera, y estar en lugar bajo, es lo más seguro y menos peligroso que estar en lugar eminente, y más fácil es bajar que subir. Y basta de este argumento, de que yo estaba tan ajeno como del otro obispado que para China me procuró el R. Padre Migenes, B. M., según me lo refirió mi Comisario Fr. José de Madrid. Requiescat. Esta provincia de Xantung, por lo que hace a la santa ley, está por ahora en paz, a Dios gracias. Su majestad la conserve en ella. El emperador pasó por aquí el mes de febrero para la provincia de Kiangñan o Nanking, en las partes meridionales, a pasearse y divertirse, y aún no ha vuelto para Pekín.

Sírvase V. C. dar de mi parte muchas memorias al Padre Definidor, mi combarcano, Fr. Izquierdo (José), y que me encomiende a Dios, y a V. C. pido lo mismo, encomendándome mucho en sus santos sacrificios y oraciones, cuya vida guarde Dios muchos años.

Ling-Kin-ghien, 20 de junio de 1780.—De V. C. afectísimo y obsecuentísimo Hermano Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar.

15

Ultima carta conocida del P. Matías de Santa Teresa y Alcázar. Escrita a lo sumo en el mismo año de su muerte, es el traslado auténtico del original roto; es, y supone, el cántico de despedida a la vida y a sus hermanos de Filipinas.

Sang-tung, 20 de octubre de 1785.

Traslado de la carta de nuestro Hermano Matías de Santa Teresa y Alcázar.

Sumergido en un mar de trabajos y angustias, escribo brevemente, porque al presente no puedo: Digo que el año pasado recibí la plata, y demás, que tenía en el cajoncito enteramente. Este año no he recibido cosa alguna, porque no he podido enviar mozo a Pekín, por causa de la persecución contra la santa ley, de que V. C. tendrá entera noticia. Empero, recibí la carta de V. C. y la del Padre provincial, a quien V. C. le dará de mi parte muchas memorias y las gracias por paternales expresiones, y que no envía Misioneros a China hasta ver el corriente de las cosas; mucha espera acerca de esta materia, mas no puedo, por tener los brazos y manos cuasi inútiles y no poder gobernar la pluma. El Rafael fué destinado, por causa de la santa ley, adonde estuvo el Juan; padeció mucho con constancia en los tribunales de Kyñon-fui. Dios le asiste. No ha quedado más Misionero que yo en esta provincia, y estoy sin esperanzas de hallar un sacerdote para la hora de mi muerte por vía ordinaria. Pida V. C. a Jesús, Sacerdote Sumo y Eterno, que se digne de suplir

las veces de sus súbditos en aquella hora, que no dista mucho. Encomendad a Dios que le guarde por muchos años.

Sang-tung, octubre 20, de 1785.—D. V. C.

16

Carta del señor Obispo de Pekín al Padre provincial, Fr. Alonso Fontanés (57).

Contesta a la suya acusando recibo y expresándole sus sentimientos de admiración y agradecimiento por la ayuda recibida de los religiosos franciscanos. Termina con unas palabras de elogio sobre el Padre Matías de Alcázar.

Pekín, 16 de octubre de 1787.

Litteras P. Vestrae Rmae 1.ª Augusti anni praeteriti scriptas recepi, in quibus P. V. mihi gratias agit ob auxilium aliquod praestitum duobus Religiosis istius suae Provinciae cum in carceribus curiae causa fidei detinerentur; inismulque mediante meo Procuratore Macai existente, generosum munus a P. V. mihi oblatum accepi. Nihil mihi P. V. aut ista sua venerabilis Provintia debet ut gratias reddat, quod enim parvum auxilium et solamen dictis duobus Religiosis praestiterim, hoc totum debitum ex debito Pastoralis Officii mei, ex Confraternitatis Seraphicae, et ex meo erga co-Missionarios reciprocae affectionis consideratione profluxit; praeterea, duo praedicti ita sese morigeros ac exemplares in ipso passionum tempore ostenderunt, ut non solum mei, sed omnium etiam oculos in se pro obsequio praestando converterint. Gratias igitur multas P. Vae reddo et pro munere, et pro litteris civilitatis ac obsequio plenis, quibus suam erga me benevolentiam manifestat.

R. P. Mathias a S. Theresia ob suas diuturnas ac continuas infirmatates non potest amplius apostolicum ministerium exercere; ob quam causam commendo P. Vae ut Religiosum mittat in *Xantum* qui possit dictum benemeritum Missionarium consolari; et Missionem illam a tot annis derelictam administrare. Si in hoc, vel in alia re ego possim P. Vae utilis esse, libentissime ac sincero me offero in testimonium grati animi mei meaeque erga istam suam Provintiam venerationis.

Suus P. Vae Rmae Addictus Cultor, Fr. S. obsep. Pekini 16 octobris an. 1787.—F. A. Apiscopus Pekinensis (58).

---

(57) P. Alonso Fontanés, nacido en Caldas (Coruña) en 1721; profesó en la Provincia de S. Pedro de Alcántara el 7 de abril de 1741, llegando a Manila el 47 con el P. Alcázar, pasando a administrar los pueblos de Santa Cruz, Atimonan, Tayabas y Paete, siendo además Secretario Provincial, Comisario de la Tercera Orden de Manila, Ministro de Saryaya y Tanay y Presidente del Cap. de 1777, siendo él elegido Provincial en el del 3 de junio de 1786, gobernando hasta su muerte, ocurrida en Maoban el 12 de marzo de 1788 (Cf. HUERTA, p. 479).

(58) El señor Obispo de quien se trata es Mons. Alejandro Gouvéa, portugués, perteneciente a la Tercera Orden Regular Franciscana, consagrado Obispo de Pekín en 1782, pero que no pudo tomar posesión de la Sede hasta enero del 85, logrando

17

Carta del mismo señor Obispo al Vicario provincial, P. José Cortés (59), *reiterando su promesa de no abandonar al P. Matías.*

Pekín, 25 de septiembre de 1788.

Adm. R. Pater.

Accepi litteras P. Vae in mense aprile huius anni scriptas, in quibus P. V. me admonet de traditione subsidii R. P. Fr. Mathiae in manus mei Procuratoris, et rogat ut hac eadem via quolibet anno mittatur dicti P. Mhathiae subsidium et libenter annuo comendationi P. Vae., et nunc meo Procuratori R. P. Correa scribo ut in posterum recipiat a P. Va subsidium solitum, quod ego hic tradam P. Mariano ut solito tempore mittat ad senem et benemeritum P. Mathiam, qui pro continua infirmitate non potest ad P. Vam. suosque superiores scribere. Dignus iste Missionarius multum laboravit in vinea Domini, et nunc cum non possit a lecto surgere, diligentiori quam antea indiget adjuvamine ut reliquos suae vitae dies in comoda, quantum ipsius infirmitas permittit, senectute vivat.

P. Crescentianus etc. salutant P. Vam. ... et ego commendans me suis sacrificiis et orationibus, mea obsequia P. Vae. libentissime offero.

Deus servet incolumem P. Vam.

Pekini, 25 Septembris an. 1788.—P. Vae. adm. Rmae Cultor et servus in J. C.—Fr. A. Episcop. Pekín.

él terminar con el cisma que tanto daño hiciera en aquellas cristiandades. Gobernó hasta el 1808 (Cf. RICCI, o. c., pp. 74 y 132).

(59) P. José Cortés nació en Albanches (Granada) el 30 de mayo de 1735, profesando también en la Provincia de San Pedro de Alcántara el 6 de junio de 1758; llegó a Filipinas en 1767, administrando en Pila. Santa Cruz, Pasanhan y Lucban. Fué además Procurador Provincial, Guardián de Manila y, con fecha 22 de marzo de 1788, electo Vicario Provincial, cargo que desempeñó hasta el Cap. del 30 de mayo de 1789, en que salió electo Provincial el P. Juan de la Mata. El P. Cortés fué aún Definidor Provincial y vino a morir a Manila el día 10 de febrero de 1798 (Cf. HUERTA, p. 480).

La obra franciscana en el Paraguay y Río de la Plata

1.—El renunciamiento cristiano y la misionogenia ultramarina

Para los intérpretes del materialismo, en sus modernas orientaciones hacia la Medicina Histórica, la anormalidad es la característica saliente con la que suelen adornar a los sujetos del pasado, y su cuadro histórico se reduce, por lo general, a mostrarnos a un atormentado, a quien, la represión continua del sexo, la naturaleza desvía hasta producir en ellos curiosas vocaciones. Luego, la discriminación potencial entre ciclótimos, esquizofrénicos o introvertidos, va extendiendo el panorama hasta llegar a conclusiones las más de las veces inverosímiles, cuando no de la más pura creación imaginativa. No divergimos de la nueva escuela en todo lo que ella pueda encerrar de verdad, solamente chocamos contra el exceso de humanidad física con que proceden algunos, sin discriminar sobre las facetas morales y aun espirituales del sujeto, que para ellos precisamente son las más humanas, pues obedecerían más a desarreglos funcionales del sistema nervioso que a las facultades superiores del espíritu.

Estamos seguros, siempre dentro de aquel plan, que, de examinarse a un padre misionero a la luz del método freudiano, la fuerte personalidad que esta clase de sujetos encierran, sería clasificada seguramente dentro del primer género o especie, amparados por las excelencias de una salud a toda prueba, como que la mayoría pudo escapar a todas las pestes, sufrir las mayores pri-

vaciones y alcanzar edad avanzada, sin que todo ello menoscabara esa energía con que acuden sin descanso a su tarea evangélica. Y de este modo, sobre la exhuberancia de esta vitalidad que descubren, estructurarían la tesis de sus vidas, en que, lejos de todo aquello, la resultante del renunciamiento estaría representada por "una inconfesada alegría de vivir" (1).

Pero si se juzga al misionero desde el punto de vista de la ética religiosa, se descubrirían otros valores mucho más ponderables que los puramente físicos, observando cómo se opera en ellos la conjunción de una serie de virtudes eminentemente morales, en una extraña casualidad, cuya resultante entonces, lejos de producir una euforia propia de una exagerada vitalidad física, adquiere en ellos la fuerza imponderable de la fe, del renunciamiento y de ejemplaridad (2).

Para el cristiano clásico, fué siempre la imitación de Cristo la escuela más segura para lograr el ejercicio de las virtudes más sublimes, y el camino más directo de la beatitud o santidad. Fueron aquellas virtudes más salientes el ascetismo, la humildad, la paciencia, la constancia... Mas, ¿fué siempre la misma la apreciación de estas virtudes primarias?

Para responder a esta pregunta será necesario que, por lo menos, presentemos una pequeña síntesis de la virtud más apreciada por el cristianismo, nos referimos a la "castidad", a su vez especie de un género más amplio, el "ascetismo".

El origen de este concepto lo hallamos en la raíz griegra que significa "practicar", y se aplicaba a los atletas que vivían en

---

(1) Nos referimos al misionero y excluímos deliberadamente al monje, pues sobre éste el prejuicio es aún mayor. La escuela freudiana en la historia está haciendo un gran proselitismo, pero lo difícil es hallar la documentación que permita por lo menos aplicar en principio sus procedimientos. Los éxitos de Marañón se deben precisamente a que él ha logrado reunir los elementos necesarios para venturar una tesis, que desde luego no necesita demostración, porque si tal se buscara, sería tarea tan extraordinaria o aun más que la tarea de creación.

(2) En cuanto a la supervivencia del misionero, mientras a su alrededor se morían millares de indígenas, está hoy perfectamente probado de que éstos no tenían las defensas del organismo desarrolladas contra ciertas enfermedades importadas por el europeo. Así, el simple resfrío producía en ellos espantosas y fulminantes pulmonías. La influenza, el trancazo o la gripe produjeron del mismo modo millares de víctimas. Más aún. La fiebre aftosa, que es contagiosa pero inofensiva en el hombre, causaba casi la muerte súbita del indio. De este modo queda perfectamente explicada la supervivencia del misionero que, por el género de su vida y el continuo renunciamiento, estaba también mejor preparado para resistir cualquier clase de contagio.

reclusión y abstinencia mientras se disciplinaban para las luchas de la arena. Hoy es concepto corriente, de que cuando un individuo desea superar al medio común, hace de la abstinencia un "modus vivendi" circunstancial para alcanzar lo buscado.

Científicamente se ha probado que produce, en efecto, una exaltación del intelecto o de las potencias de la abstracción, a la par de un menosprecio por el practicismo de la vida ordinaria. Y si pretendiéramos definirla, podríamos decir que es el fruto de una moral fundamentalmente subjetiva, en que por medio del sufrimiento físico se pretende el triunfo del alma sobre los instintos.

Se ha intentado clasificar el ascetismo en metafísico (o filosófico), y en teológico (o religioso). El primero, puramente racional, encamina al desarrollo de todas las potencias del alma, emancipándolas del cuerpo y de la naturaleza exterior. El segundo, sería un alejamiento del mundo para practicar la soledad y el renunciamiento, como lo proclama el cristianismo.

El ascetismo FILOSÓFICO O METAFÍSICO fué ancestralmente practicado desde muy antiguo, sobre todo entre los modeladores del pensamiento helénico.

La filosofía de Pitágoras recomienda la purificación del alma e imponía a sus adeptos la abstinencia de la carne. Antístenes, el fundador de la escuela cínica, aspiró al aislamiento del hombre de las leyes de la naturaleza, contrariando el amor de la familia, de la patria y desviando al hombre del practicismo de la vida.

El ascetismo de los estoicos ha llegado a la posteridad con la famosa impasibilidad o apatheia que lleva su nombre. Su indiferencia a la sensibilidad y al practicismo sobreexcitó la personalidad subjetiva e impresionó vivamente a la humanidad. El ascetismo filosófico llegó a su manifestación más completa en la escuela de Alejandría. Y, finalmente, la doctrina de Platón tenía un miraje ascético de la vida, y Aristóteles llamaba bárbara a la vida de los buscadores de placer.

En cuanto al ascetismo TEOLÓGICO O RELIGIOSO, también tiene un abolengo bien lejano. En la India, cuna de la mayor parte de los valores espirituales, todas sus cosmogonías recomiendan la vida contemplativa. Para ellos, la contemplación y el éxtasis son manifestaciones superiores. Para los brahamanes, la vida en soledad se practicaba para alcanzar los últimos misterios del ser.

Para los hindúes, el gran dios Shiva estableció el ejemplo del ascetismo. Está simbólicamente representado en la soledad del pico más alto del Himalaya, sentado en una piel de tigre y absorto en la meditación. De este modo dirigía el curso de los acontecimientos sólo con el pensamiento reconcentrado. Buda pasó siete años bajo una higuera en la más silenciosa soledad, hasta obtener la máxima sabiduría.

En Egipto se halla también desarrollado el ascetismo entre los sacerdotes del dios Serapis. Mahoma se ocultó en una gruta cerca de la Meca antes de lanzarse a su obra proselitista.

Por eso puede afirmarse que en la mayoría de las creencias de todas las edades, se asegura que la unión mística con Dios se alcanza solamente en la soledad y por un modo ascético de vida.

Cínicos, estoicos, neoplatónicos y aun los filósofos modernos demuestran que las más altas especulaciones se alcanzan dominando los bajos instintos. Las grandes empresas, las grandes revelaciones se hicieron siempre en las antesalas de la soledad y en el desierto, en las prisiones o en el destierro; siempre maduraron en los campos del aislamiento.

San Antonio fué el primer gran santo de la cristiandad que se propone luchar contra la carne en la abstinencia más absoluta. Predominaba en él, sobre todo, el temor de Dios, el temor al pecado. Luego, la imitación de San Antonio se hizo general, y la abstinencia y el ascetismo fueron las bases fundamentales de toda tentativa de imitación de Cristo. Era en el fondo una idea negativa socialmente considerada, pero que fué creciendo y multiplicándose de tal manera, que se transformó en un factor de moralización y ejemplarización.

Con el nacimiento del movimiento monástico, aquella fuerza creadora de moralización que daba el ascetismo adquiere un enorme poder, pues el temor de Dios se fué transformando en otro concepto más humano y universal, el amor a Dios, y este amor a Dios significó, a su vez, el amor al prójimo, al trabajo y a las letras.

Aquel movimiento monástico que se inicia con Pacomio en Egipto, que pasa a Judea con Hilario con el nombre de "lauras", que recibe sus primeras leyes específicas de castidad, pobreza y obediencia con el Obispo de Cesárea, San Basilio "El Grande",

no tarda en extenderse hasta llegar a Roma, y, por último, a todo el mundo de Occidente (3).

Con San Benito de Nursia, el monasticismo adquiere el impulso poderoso que lo transforma en sus manos en la institución cultural más poderosa del mundo cristiano. Con él se creó la familia espiritual de los monjes, pues al renunciar al hogar del mundo, crearon el "hogar espiritual" permanente y eterno. A esta hermandad le siguieron las primeras fórmulas de la división del trabajo, con que llegó a ser una institución social. Como la hormiga y la abeja, la regla benedictina supo crear la capacidad de producir y de guardar, dando al monasterio el carácter de la permanencia.

En medio de las calamidades de la guerra, que asolaba campos y ciudades, eran los monasterios verdaderos oasis en un mundo de desolación. Y a Casiodoro se debe que se salvara el legado cultural de toda una era. Ellos dieron la nueva estructura de la Edad Media y sobre ellos descansaron las primeras universidades (4).

Históricamente el mundo moral había cambiado fundamentalmente, y el cristianismo sufría a su vez la poderosa influencia del ambiente. Al ascetismo de Antonio, fundado en el temor de Dios y del pecado, le sucedió el amor a Dios, a las letras, a la música y al prójimo; y, por último, el trabajo recupera otra vez el significado bíblico de "ganarás el pan con el sudor de tu frente", con el mismo concepto del carpintero de Nazareth y del fabricante de tiendas de Tarso. Desde entonces oración y trabajo marcharon juntos.

---

(3) Se refiere que las matronas romanas, las primeras en emular el ascetismo del Santo del Desierto, como revela la *Vita Sancti Antonii*, escrita por San Atanasio, en que las Julias y las Marcelas, los Gracos y los Escipiones, liberan a sus esclavos, transfieren sus fortunas y se visten con pobreza. El entusiasmo de las mujeres arrastró a los hombres, y de este modo los palacios se convierten en monasterios, y cónsules y senadores cuelgan sus purpuradas vestiduras para trocarlas por las humildes cogullas.

(4) Obedecía su creación a una necesidad histórica, pues San Benito vino al mundo en la terrible época de las invasiones bárbaras que señalaron el fin de la antigüedad, en que las tierras eran devastadas por los ejércitos, los campos se despoblaban.

Al advenimiento de San Gregorio Magno, el primer monje que ejerce el papado, se dicta la organización de los monasterios, y a él se debe el inmenso mérito de haber unido a la iglesia el arte de la música y del canto, con el valor de la oración, establecidas por él como parte integrante de la misa.

Pero la era de los descubrimientos ultramarinos de los siglos XV y XVI produce una conmoción en todas las ideas de su tiempo, incluso las religiosas. Imaginar el eco de estos acontecimientos en los doctores de la Iglesia, es querer abarcar de golpe todo el movimiento de una historia que aún no está escrita. El descubrimiento del camino a la India, y más tarde, cuando se supo que el continente descubierto por Colón era un Nuevo Mundo, los problemas adquieren una resonancia inevitable.

Fué el primero y más grande de los problemas el nuevo concepto de la gentilidad que los descubrimientos revelaban. Las gentes conocidas fuera del área católica, eran clasificadas a través de Santo Tomás de Aquino, que en su tesis final transmitía los conceptos de Aristóteles. La gentilidad era en su totalidad enemiga del catolicismo y, en consecuencia, podía ser reducida a la esclavitud.

Pero el problema no se definió con claridad, y ríos de tinta corrieron hasta que la famosa polémica de Las Casas con Sepúlveda puso punto final y triunfo a la tesis de Las Casas-Victoria, en las Leyes Nuevas de 1542, que deciden la abolición del servicio personal de la encomienda, y se mandó la conversión pacífica en manos del clero.

De este modo nació el misionalismo y un nuevo apostolado en los campos dilatados del Asia y del Nuevo Mundo. Para el Asia parte San Francisco Javier, que asombra al mundo con las conversiones en masa, mientras en el Nuevo Mundo florecían dominicos y franciscanos.

Aquellas primeras conversiones, que indudablemente lograban los primeros apóstoles, se habían perfeccionado en el siglo XVI y los misioneros actuaban en grupos que respondían a órdenes determinadas. Esta organización era altamente necesaria. Era menester, en primer término, mantener el respeto y la autoridad, aun entre los propios españoles; y eran los monjes los que estaban en mejores condiciones para demostrarlo. La conversión la iniciaron brillantemente los dominicos, cuya licencia concede en 1516 el Cardenal Cisneros, luego extendida a los franciscanos, agustinos y jesuítas. En el Paraguay, fueron los de la Orden Seráfica y los soldados de la Compañía de Jesús, los que se distinguieron de inmediato.

Las diferencias entre la acción misionera del siglo XVI, y la

realizada por el catolicismo en siglos anteriores, son notables. Mientras la acción de la Edad Media fué monástica por excelencia, de donde difundía la doctrina por medio de la ayuda colectiva, como vimos; en el siglo XVI se hacía por la predicación y el ejemplo, logrando conversiones en masa, que llamaron poderosamente la atención del mundo. El misionero debía de practicar celosamente la austeridad y la pobreza, como el medio más eficaz para el logro de su finalidad; debía, además, aprender el idioma indígena, y, por último, convivir con los naturales para asegurar la obra comenzada.

El misionalismo en América, en el siglo XVI, es distinto de todos los misionalismos conocidos hasta entonces, incluso el asiático, este último llevado a cabo en su más alto grado por San Francisco Javier, porque la gentilidad que le tocó convertir era instruída y tenían los rudimentos del cristianismo. En cambio, la americana tenía una cosmogonia totalmente distinta, y, además, salvo los pueblos Azteca e Incaico, eran de cultura muy inferior a la europea.

Los procedimientos también fueron diferentes. Las conquistas no se abandonaban, como lo hizo Javier muchas veces, y el proceso de la conversión se hizo sobre bases bien definidas. En algunos pueblos, como los de Guarambaré, Atirá y Pitum, que por falta de sacerdotes no pudieron mantenerse en vigilancia continua, conservaron no obstante las enseñanzas que asombraron a los jesuítas y clérigos, que treinta años después se hicieron cargo de ellos.

La conversión del indígena en el Nuevo Mundo fué el fenómeno social de mayor interés en el siglo XVI, y si las reducciones franciscanas fueron las que desbrozaron el camino que fundó el Evangelio, no debe olvidarse que la organización jesuítica fué aún más lejos, creando un sistema que llamó poderosamente la atención, en el siglo XVII.

2.—Nueva crónica del franciscanismo en El Plata

En los cuatro siglos que lleva cumplidos el misionalismo en el Paraguay y Río de la Plata, la vida de Fray Bolaños, apóstol máximo de estas provincias, ha cautivado la imaginación de todos los historiadores y escritores que se ocuparon de la pretérita época.

El P. Diego de Córdova y Salinas, su primer biógrafo, esbozó su personalidad en el primer ensayo del franciscanismo en la Conquista. Me refiero a su *Corónica* de los doce apóstoles del Perú, en que juzga la vida de los más grandes exponentes, todos ellos del siglo XVI. No vamos a analizar aquí el valor historiográfico de este libro, cuyo autor, auténtico personaje del siglo XVII, respondía entonces al tipo corriente del biógrafo panegirista y ditirámbico a la moda de los Plutarcos, de los Beda y de los Nieremberg (5).

Aunque la crítica moderna se resienta al juzgar a esta obra, su valor puramente histórico, en cambio, permanece en todo su vigor, sobre todo si enfocamos alguno de los pasajes de la vida de Bolaños, porque su libro se fundó singularmente en la crónica oral de los contemporáneos del insigne misionero, pues su autor la recogió desde el año 1636, hasta terminarla en 1651 (6).

De este modo, sabemos por él que Bolaños nació en Marchena, provincia de Andalucía, noticia que hemos ampliado señalando la fecha muy aproximada del acontecimiento, en el año 1550, a juzgar por las propias declaraciones de Bolaños, y también del noviciado del santo en el convento de Santa Eulalia; y, por último, la certificación de sus milagros, sin que todo ello lo

---

(5) Era el estilo y la forma de la época. Véase, por ejemplo, la frase siguiente: «lucidísimos astros de superior majestad, los venerables padres fray Alonso de San Buenaventura y fray Luis de Bolaños, cuyas excelentes virtudes y apostólicas hazañas, habiendo encendido los corazones e inflamados los ánimos de muchos en el camino de la virtud, deshicieron las tinieblas de la superstición» (p. 270).

(6) Fray Diego de Córdova y Salinas fué durante varios lustros, en la primera mitad del siglo XVII, el cronista oficial de la Provincia franciscana de los Doce Apóstoles del Perú. Nació en Lima, hijo de Diego Salinas y de D.ª Juana de Silva, de distinguida hidalguía ancestral, poco después del año 1587; ingresó en la Orden Seráfica, donde fué Maestro de Novicios. Cronista desde 1620, y Notario Apostólico, y luego Cronista General de su Orden en 1641. Guardián del Convento de S. Francisco de Lima en 1651, posiblemente fallecido alrededor del año 1654. Escribió *La vida, virtudes y milagros del nuevo Apóstol del Perú el Venerable Padre Fr. Francisco Solano de la Seráfica Orden de los Menores de la Regular Observancia. Patrón de la ciudad de Lima*, etc. Lima, 1630, y reimpreso en Madrid, 1643 y 1676: *Coronica de la Religiosisima Provincia de los Doze Apóstoles del Perú, de la Orden de N. P. S. Francisco de la Regular Observancia*, etc. Lima, 1651, y también dejó un manuscrito, existente en Madrid, códice n. 163, titulado *Relación de la fundación de la Santa Provincia de los Doce apóstoles del Perú de la Orden de N. P. S. Francisco y de los servicios que sus frailes han hecho a la Iglesia Romana*, etc. Cuyo texto se incluyó casi íntegramente en el anterior. Para ampliar esta nota véase el artículo de FR. LINO G. CANEDO, O. F. M., *Un cronista peruano en el siglo XVII. Fr. Diego de Córdoba Salinas*, en *Revista de Indias*, Madrid, n. 41, 477.

hayamos podido confirmar, sino en parte, pese a nuestras búsquedas documentales.

Pero fuera de estos hechos, y de aquel diálogo providencial con su luego maestro, Fray Alonso de San Buenaventura, su vida y su obra pueden reconstruirse y, con ella, la historia del franciscanismo en el Río de la Plata, a la luz de una nueva documentación que nos revela los elementos básicos de su obra, y tal vez otros muy importantes, para aventurar quizá, los de su personalidad moral, sin resentir por ello las exigencias de la crítica moderna.

Esta nueva documentación a que nos referimos se compone, en primer término, de una información franciscana realizada en las postrimerías del mes de agosto de 1618, en el Paraguay, y en Buenos Aires en diciembre de 1622, a pedido de Fray Juan de Ampuero, Predicador y Procurador General de la mencionada Orden en las provincias del Tucamán y Paraguay, presentada ante el Teniente General de la última gobernación, Pedro Hurtado de Mendoza y de la Puente, en la ciudad de la Asunción. Numerosos testigos declararon en ella: los Padres Felipe Franco, Pedro Sierra Ron y el Licenciado Francisco de Saldívar; y los capitanes Pedro de Obelar, Martín de Insaurralde, Diego González de Santacruz y Garcí Benegas.

Esta información, conocida y utilizada desde hace muchos años por el Sr. Alejandro Marechal, José A. Torre Revello y Ricardo Lafuente Machain, en los artículos, "*Fray Luis Bolaños, datos para su historia*", del primero, publicado en "*La Nación*" del 30 de diciembre de 1934; "*Contribución documentada para la biografía de Fray Luis Bolaños*" del segundo, publicada en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* de la Facultad de Filosofía y Letras, en junio de 1936 y junio de 1937, en el tomo XXI, y por el Señor Ricardo Lafuente Machain en su libro "*Los conquistadores del Río de la Plata*"; y, finalmente, publicada íntegramente en la "*Revista del Instituto Argentino de Ciencias genealógicas*", en los números 6 y 7 del año V., Buenos Aires, 1947, por el señor Enrique de Gandía. Fué también conocido por nosotros, conjuntamente con otros documentos que la correlacionaban, como lo pusimos de relieve en algunas crónicas nuestras, tales: "*Fray Martín Ignacio de Loyola. Cuarto Obispo*

del Paraguay y Río de la Plata", Buenos Aires, 1948 (7), y Madrid, 1953 (8), "*Las primeras reducciones franciscanas y jesuíticas*", Buenos Aires, 1948, y en "*Hernandarias el Hijo de la tierra*", Buenos Aires, 1948 (9).

Con la posesión de tan significativos antecedentes, correlacionados con las cartas de los gobernadores de la época, podemos reconstruir con relativa justeza la evangelización del Paraguay y Río de la Plata.

Hemos prescindido premeditadamente de la biografía de los primeros franciscanos que llegaron al Río de la Plata y Paraguay, porque de ellos se han ocupado otros historiadores; y además, porque ellos no iniciaron la campaña misionera del indio. Los primeros, Bernardo de Armenta y Alonso Lebrón, el uno natural de Córdoba la Llana, y el otro, de la Gran Canaria, arribaron en la nao "La Marañona", del Veedor Alonso de Cabrera, a las costas del Brasil, en el año de 1538. En el Paraguay, desgraciadamente, intervienen en las cuestiones políticas y no disfrutan de buena fama (10).

El tercer franciscano, cronológicamente considerado, es Fray Pedro Fernández de la Torre, Obispo que gobernó la diócesis del Paraguay, desde el 1 de abril de 1556. También de genio turbulento, se granjeó numerosos enemigos. Sus disputas con Felipe de Cáceres, Teniente General de la Gobernación del Paraguay, han pasado a la historia como un tejido de intrigas políticas que no los honra. Este Obsipo termina su vida trágicamente en las costas del Brasil, cuando llevaba preso a su enemigo en el mismo navío (11). En el año de 1571 actuaban en la Asunción, en graves dispustas políticas, otros dos franciscanos; Fray Francisco de Aroca y Fray Francisco de Ocampo. Del primero se sabe su existencia por una carta de Juan de Garay de fecha 1582, que lo se-

---

(7) Rev. *Estudios*, t. 79, números 427 y 428 del año 1948.

(8) En Rev. *Missionalia Hispanica*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato Menéndez y Pelayo.

(9) En Rev. *Estudios*, del Colegio del Salvador, en los números 433 y 434, de los meses de octubre y noviembre de 1948, y en el 436, del mes de enero de 1949.

(10) Pueden leerse, con provecho en esta materia, algunos capítulos de la *Crónica del Magnífico Adelantado don Pedro de Mendoza*, Buenos Aires, 1936, del Sr. Enrique de Gandía, y los *Conquistadores del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1945, del Dr Ricardo Lafuente Machain.

(11) Para la biografía de este Obispo *Los conquistadores del Plata*, de Lafuente Machain.

ñalaba entonces como de ochenta años de edad y viviendo en Santa Fe. Habría llegado a la Asunción hacía por lo menos veinte años. En cuanto a Ocampo, consta que llegó del Perú en 1562 (12).

3.—Algunos rasgos biográficos de fray Luis de Bolaños

En la recordada crónica del P. Diego de Córdova y Salinas, su primer biógrafo, se relatan sus datos biográficos, los cuales, hasta hoy, no han podido ser ratificados y menos aún rectificados.

«Era hijo de la Santa Provincia de Andalucía, tomó el hábito en el religiosísimo convento de Santa Eulalia de Marchena, patria de dicho padre, que, entre los de la Recolección, es el de más autoridad (13).

«En el retiro de este convento tuvo noticia, siendo corista recién profeso, de la falta que había de obreros en el Paraguay, y como su vocación no fué para sí sólo, sino para aprovechar a otros, celoso del bien común, determinó, habiéndolo primero comunicado con nuestro señor en la oración, y con otros religiosos ancianos muy espirituales, pasar a esta conquista espiritual; llegó a este convento el Padre fray Alonso de San Buenaventura, y sin haber visto al hermano fray Luis, ni tener noticia de su determinación y deseo, preguntó por él, y así como lo vió, antes que hablase, le dijo: permanezca, hermano, en su intención, que le tiene Dios destinado para la conversión del Paraguay; a que respondió: cúmplase, Padre, la voluntad del Señor. Recibióle por su compañero, con licencia que para ello obtuvo de los superiores de la Religión, y con ella, habiendo juntado algunos Religiosos descalzos, pasó al Paraguay» (14).

Agrega el P. Córdova y Salinas, que "cuando el hermano Fray Luis se alistó para esta conquista espiritual, andaba con un júbilo celestial, por tener ocasión de morir por la fe de Cristo

---

(12) Ibídem y Cfr. también, Elías Díaz Molano, *Los primeros religiosos de Santa Fe*, en *La Capital*, Rosario, 23-VI-1940. El autor cita una carta del contador Eyzaguirre y del tesorero Olaberriaga del 12-II-1580, en la que dan cuenta al monarca, que en la Asunción vivían cinco franciscanos de 60 a 80 años y que en Santa Fe sólo había uno.

(13) Nació en el año de 1550, tomando de punto de partida la fecha que declara el mes de su muerte, en el testimonio que ofrece en la muerte de Roque González de Santa Cruz, de 3 de octubre de 1629, en que dice tener 79 años. Cfr. P. Blanco, José María, S. J., *Historia documentada de la vida y gloriosa muerte de los Padres Roque González de Santa Cruz..., mártires de Caaró e Ijhuy*, Buenos Aires, 1929.

(14) *Coronica*, p. 273.

Nuestro Señor, que este deseo le sacó del convento de la Recolección" (15).

Esta amistad no había de terminar sino con la muerte del maestro, que, como luego diremos, ocurrió en Chile en el año de 1596. Al entregar su alma, el P. San Buenaventura llamó al P. fray Juan de Córdoba y entregándole una estampa de vitela, le dijo: "esta estampa déla a mi Angel el P. fray Luis de Bolaños, cuando llegue al Paraguay" (16), resumiendo en este pensamiento toda la admiración y toda la bondad que depositaba en su amigo entrañable, a quien llamó "mi Angel" para simbolizar su amistad.

4.—Principales sucesos de su obra misionera.

Está ya incontestablemente probado que el Padre Lozano tenía toda la razón cuando afirmó que los Padres San Buenaventura y Bolaños llegaron en la Armada del Adelantado Juan Ortiz de Zárate. Hoy, la información franciscana lo confirma (17). Además, resulta también exacto que el P. Bolaños sólo estaba ordenado de Evangelio, como lo afirmaba también el P. Lozano, que pocos renglones después lo bautiza con el título de "*Apóstol*" de estas provincias. Asimismo, se ha determinado con precisión que con ellos arribaron otros frailes, entre ellos el P. Comisario Fray Juan de Villalba, Fray Alonso de la Torre (que pasó al Tucumán), Fray Vibaldo (de quien ignoramos su destino), y un lego, Fray Andrés. Y, como se sabe, esta expedición llegó a la Asunción el 6 de febrero, de 1575, después de sufrir las más crueles desgracias (18).

Desde entonces comienza la historia de la evangelización del

---

(15) *Ib.*, p. 273-4.

(16) *Ib.*, p. 270.

(17) El que más ha errado ha sido Rómulo D. Carbia, cuando en su opúsculo *Fray Luis de Bolaños. 1629. 11 de octubre 1929. Aporte de elementos históricos al proyecto de su beatificación.* Buenos Aires, 1929, sostiene que Bolaños llegó al Paraguay en 1585, afirmando que había llegado con Fray Juan de Rivadeneyra o después. El señor Enrique de Gandía también se equivoca al enumerar a los frailes que acompañaron a Bolaños, ni sabe tampoco cuándo llegaron a estas tierras los que acompañaron a San Buenaventura en su segundo viaje, ni tampoco cuáles fueron las primeras reducciones.

(18) En un estudio inédito pero próximo a editarse, *Hernando de Menotalvo, el primer ministro de hacienda de Buenos Aires,* hacemos la crónica de esta desgraciada expedición.

indio en el Paraguay, que, con la información a que hemos aludido, correlacionada con los demás documentos de la época, trataremos de reconstruir en una apretada síntesis.

Destácase como primera noticia, que en aquella lejana época no había convento ni frailes franciscanos en la ciudad (19), por cuya causa se recogieron a unas hermitas, donde vivieron de la caridad pública.

Fueron sus primeras campañas misioneras pequeñas excursiones por los alrededores de la ciudad, sin alejarse a más de tres o cuatro leguas de distancia, en que tuvieron ocasión de predicar y doctrinar a los indios, hasta bautizarles y administrarles los sacramentos, y como declara uno de los testigos, "haciendo iglesia donde les decían misa".

Fué por entonces que debieron de asistir a una de las más crueles campañas militares contra el indio, a raíz de una sublevación general que provoca el cacique Tabobá, con su hijo Guaziraró. Esta guerra la relatan con lujo de detalles el P. Lozano en su historia mencionada, y, asimismo, el Arcediano Martín del Barco y Centenera.

Según uno de los relatos, aquel cacique había sido instruído en la historia sagrada con excesiva erudición, por un clérigo, de nombre Martín González (20), que fué su prisionero varios años. Al quedarse solos, la circunstancia de avistarse un cometa produjo, a la par que el terror consiguiente, una terrible confusión en las enseñanzas recibidas, pues creyendo era aquélla la estrella de los Reyes Magos, Tabobá usó entonces de aquel temor para enseñorearse de la comarca, y señalar a su hijo como el Mesías, pues al desaparecer el cometa les hace creer que lo tiene encerrado en un cántaro, al que amenaza romper y desatar su furia si no se le obedece. La sublevación se generaliza y, por cruel ironía, una cruz le sirve de estandarte, pero son vencidos por los españoles capitaneados por Juan de Garay, quien les castiga con crueles represalias, hechos que debieron realizarse en el año de 1578,

---

(19) Véase lo que hemos dicho en páginas anteriores.

(20) Este clérigo, Martín González, ha sido el verdadero creador de la Leyenda Negra en el Río de la Plata. Parodiando a Las Casas, quiso exagerar también sobre la explotación del indio en el Paraguay, llegando sus calumnias contra los criollos y mestizos a tales límites, que son absolutamente increíbles. Es interesante destacar que todas las reales órdenes que se refieren luego al tratamiento del indígena traen en su redacción muchos párrafos de sus relaciones.

como a treinta leguas de la Asunción, hacia el Norte, en las riberas del Río Jejui.

La convicción que adquieren los frailes de que estos procedimientos no eran suficientes ni eficaces para sujetarles a la obediencia, "pues los españoles, por pacificarles, entraban en sus tierras, y en los rencuentros que con ellos tenían mataban a muchos", dice la relación franciscana; mientras que los que escapaban de temor, se morían de hambre, les hizo pensar en la persuasión pacífica como el mejor procedimiento, pues ya se notaba, donde ellos habían predicado, la obediencia al trabajo razonable y la paz con que vivían.

Fué entonces que se aventuraron "río arriba", y, contra la opinión de los propios españoles, se metieron precisamente en aquellas regiones, que hacía tan poco tiempo habían sido castigadas, a treinta leguas de la ciudad, precisamente en las márgenes del río Guarambaré, donde entraron en una población (21) del mismo nombre y en otra de Pitum, que había tomado su denominación de uno de los caciques vencidos.

Pero el éxito venció al pesimismo de los primeros vaticinios, y acatada con respeto su predicación alcanzaron a destruir sus ritos y modificar alguna de sus malas costumbres, como fué la poligamia. En esa oportunidad se afirma que Fray Alonso de San Buenaventura bautizó y casó a muchos indios, y hasta organiza un registro, de acuerdo con el Concilio de Trento, que luego después de mucho tiempo servía aún para establecer los vínculos de los caciques y capitanejos.

El éxito de estas excursiones y la circunstancia de que los españoles se iban extendiendo y fundaban estancias, cada vez más distantes de la ciudad, hizo que los frailes formaran un "partido" (sic) de los indios comarcanos, para predicarles con más comodidad, y con ese motivo fundaron un pueblo, como a seis leguas al norte de la ciudad, que bautizaron con el nombre de "Los Altos", donde lograron reunir, con mucho trabajo y diligencia, unos 300 indios.

Esta habría sido, pues, sin duda alguna, la primera reducción que se estableció en el Paraguay, cuya fecha no hemos podido en-

---

(21) La población fué bautizada con el nombre de «Guarambaré de todos los Santos».

contrar indicada, pero que puede deducirse fué por el año de 1580. Esta reducción se toma desde entonces como punto de partida, y usando a sus pobladores como emisarios, incursionar sobre los demás pueblos comarcanos.

A esta misma reducción la visitaba Hernandarias en 1616, y ordenábale la construcción de una iglesia cubierta de teja. Asimismo, repartió por primera vez estancias a los indios para la crianza de ganado, para comprobar si se arraigaban o incorporaban definitivamente a la civilización.

Terminada esta obra y en la seguridad de que quedaba con buena policía "y bien impuesta", deciden una segunda excursión hacia el Norte, llegando hasta el río Jejui, donde existían seis o siete pueblos que nunca habían visto españoles. Allí trabajaron con ahinco y lograron establecer el orden cristiano bautizando a uno de ellos con el nombre de San Francisco de Atirá, y otro, más adelante, con el de San Pedro de Ypané, sobre el río de la misma denominación (22).

Estas poblaciones se hallaban a 60 leguas de la Asunción, y la fecha de este viaje se calcula por uno de los testigos, el Capitán Garcí Benegas, en el año de 1582, punto de referencia que nos ha permitido ubicar en el tiempo a otros episodios de los apóstoles.

La obra cumplida allí fué realmente notable, pues el arcediano Felipe Franco, que recorrió esas regiones muchos años después, nos refiere que aquella obra era recordada con verdadero amor por los naturales y los padres jesuítas, que reemplazaron a los franciscanos en 1614, Vicente Griffi, Francisco de San Martín y Baltasar Señá; estos últimos cuentan a su vez, que, aunque fueron abandonadas durante catorce años, estaban agrupados en pueblos, tenían iglesias y recordaban la enseñanza franciscana (23).

No podemos pasar por alto otro gran episodio de estos dignísimos misioneros, cuando por motivos de "caridad" hubieron de

(22) Cuando a estas poblaciones las toman los jesuítas, en 1612, por resolución de D. Francisco de Alfaro, los padres Vicente Griffi, Francisco de San Martín y Baltasar Señá describen las entusiastas recepciones que les hicieron estos pueblos, en que adornaron la calle central del pueblo con arcos, ramas y flores, ejecutándose danzas de niños, mozos y hombres, que terminaron en grande alegría y que repitieron en todo su trayecto. Declararon que en Ipané, al entrar en la iglesia, casi se ahogaron en la multitud.

(23) Véase lo que decimos al ocuparnos de estos pueblos en este mismo estudio.

emprender larguísimo viaje en 1582, a la provincia del Guayrá, donde arribaron después de grandes penurias a Ciudad Real, la que hallaron sin sacerdotes y azotada por una gran peste, de la que indios y españoles morían sin los sacramentos, al punto que en aquella ciudad solamente desaparecieron cuarenta de ellos y multitud de naturales (24).

Cumplidos estos menesteres y otros, se dirigieron entonces a la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, 150 leguas de distancia al Oriente, que también hallaron en las mismas condiciones, sin sacerdote y contaminada por la peste. Refieren los declarantes, que en este lugar su obra fué también extraordinaria, y cumplida con enormes trabajos.

De paso tuvieron ocasión de predicar entre los indios, que poblaban la región en prodigioso número, "a despecho de los españoles, por ser gente belicosa que nunca habían podido domeñar, y que los más de ellos comían carne humana". Refiérese, en cambio, que fueron admirablemente bien recibidos, y los indios oyeron sus prédicas con verdadero provecho, penetrando hasta "el riñón de esta provincia". En estas tareas estuvieron tres años, entre su asistencia a los pueblos españoles y las misioneras.

Recordaremos que, por esas fechas, en el año de 1580, se habían echado los cimientos del convento franciscano en la Asunción, por el infatigable Fray Juan de Rivadeneyra, que antes de acabarle "se fué a los reinos de España a dar cuenta a Su Majestad del estado de esta tierra y de la necesidad que había de frailes" (25), y por 1585, Fray Alonso de la Torre, regresaba ahora del Tucumán, con el título de segundo Custodio de su Orden y trataba de terminar aquella casa. Asimismo, llegaba el Obispo

---

(24) Refiere el P. Córdova y Salinas, su primer cronista: «Y levantaron muchas casas, cruces y templos, y solamente en los ríos Picer y Buay edificaron 45 iglesias, y de los indios de las riberas de estos ríos bautizaron innumerables. Tres años estuvieron en esta tierra, y estuvieran otros muchos si no fuera por las crueldades que un teniente de gobernador usaba con los indios. Esto fué causa y el oponérsele los religiosos para que los echase de la tierra, y así se fueron a la del Guayrá, en la cual, y en 80 leguas de su distrito, edificaron más de 25 iglesias, donde doctrinaban, predicaban y bautizaban los indios, con notable ejemplo y edificación.» (*Relación de la fundación* , etc. Manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, códice n. 163.)

(25) Hasta hoy sólo se había hallado la carta de los oficiales reales del 11-III-1580, para certificar este hecho; hoy se confirma por la información de que venimos ocupándonos. Rivadeneyra comenzó este convento y tal vez el de Buenos Aires.

Fray Alonso Guerra, segundo en esta diócesis, todo lo cual provoca el regreso de los misioneros, en cuya oportunidad, el Obispo ordenó de sacerdote a Bolaños, hasta entonces clérigo de menores órdenes, como dijimos, lo cual confesaba haberlo visto por sus ojos, Diego González de Santa Cruz, "pues por falta de Obispo no se había ordenado antes". Era exactamente el año de 1585 (26).

Fué entonces cuando ambos sacerdotes, siendo dos en la empresa, deciden echar las bases del segundo pueblo que bautizan con el nombre de San Blas Itá, ubicado a seis leguas de la ciudad, hacia el Sur, próximo al río Cañabé, y a tres de la primera de Los Altos, donde logran juntar más de 500 indios. Visitada esta reducción por Hernandarias en 1616, informaba al Rey expresándole "era un pueblo de quinientos indios muy domésticos y quietos, los cuales van en mucho aumento, teniéndolos a su cargo los padres de San Francisco" (27); y dos años después, el arcediano Felipe Franco afirmaba que las casas de esta reducción estaban cubiertas de teja (28).

A este pueblo lo describía Azara sumergido en grandes espesuras, de cuyas maderas fabricaban sus carpinteros sillas, mesas y o tras cosas. En 1621 estaba a cargo del P. Juan Córdoba, según lo refiere el P. Lorenzana en una de sus cartas al Rey (29). Años después se le conocía con el nombre de "San Blas de Itá", y no sabemos si éste fué el nombre originario (30).

Afirman los testigos que esta reducción fué constituída "atrayendo para esto muchos [indios] que estaban metidos en los montes rebelados en sus ritos, más tiempo había de cuarenta años". Esta afirmación se confirma y se aclara notablemente con la declaración de Fray Gabriel de la Anunciación, quien nos dice que después del regreso del Guayrá trajo muchos indios de la región del "Carayba" y de "otras partes", para formar esta reducción de Itá (31).

---

(26) Las palabras en bastardilla pertenecen a la declaración de Felipe Franco.
(27) Carta del 25-V-1616.
(28) Ibídem información citada.
(29) Cita del P. ANTONIO DE CÓRDOBA, *Los Franciscanos en el Paraguay*, Buenos Aires, 1937.
(30) Creemos que fué bautizado después en recuerdo de Fray Alonso.
(31) Cfr. la información sobre el martirio de fray Juan Bernardo, del año 1627, publicada en extracto por fray Buenaventura Oro, *Fray Luis Bolaños, Apóstol del Paraguay y Río de la Plata*, Córdoba, 1934, p. 153.

Prosiguiendo su obra, algún tiempo después, daban cima a otro instituto, a una legua de distancia del anterior, con el nombre de "San Buenaventura de Yaguarón", también sobre el mismo Cañabé, donde juntaron otros quinientos indios, ordenados y catequizados con habilidad y prudencia, y traída una gran parte de la provincia de "Lacay" y su comarca por Fray Gabriel de la Anunciación y Fray Juan de San Bernardo (32).

En la recordada visita de Hernandarias a estas reducciones, al referirse a la mencionada, decía: "una legua más adelante llegué a otro pueblo de otros quinientos indios con el mismo orden y asiento, tiénele a su cargo un clérigo muy virtuoso y que está haciendo una gran iglesia por mi orden" (33).

A este pueblo se refiere el P. Lozano cuando nos dice que a tres leguas de Paraguarí estaba situado el de San Buenaventura de Yaguarón, al cual la falta de religiosos forzó a su fundador Bolaños a cederla en 1596 a manos del clero ordinario, que puso curas doctrineros (34).

Ellos habían previsto ya el triste porvenir, debido a la escasez de sacerdotes, sin los cuales era imposible seguir adelante, circunstancia que decide a Fray Alonso a embarcarse para España (35).

Como hemos explicado en otra parte, las gestiones de Fray Alonso en la Corte fueron coronadas por un franco éxito, pues consigue la adscripción de veinte y cuatro religiosos, y entre ellos, nada menos que Fray Martín Ignacio de Loyola, designado tercer Custodio de la Orden en estas regiones, embarcándose todos por el año de 1594 (36). Fray Alonso, como se sabe, fallecía en

---

(32) Ibídem.

(33) Carta del 25-V-1616. Citada.

(34) *Historia del Paraguay*, I, cap. IV, p. 91.

(35) Ya nos hemos referido a este episodio en *Fray Martín Ignacio de Loyola. Cuarto Obispo del Paraguay*, publicado en esta misma revista. ¿En qué fecha partiría fray Alonso? Es difícil saberlo con precisión, pero no estaríamos muy errados si afirmáramos partiría por el año de 1588.

(36) A última hora he hallado una noticia de trascendental importancia sobre el viaje de Fr. Alonso de San Buenaventura al Río de la Plata, que se realiza el 23 de diciembre de 1594. El documento se encuentra en el Libro II de la Casa de Contratación, legajo 553, folios 49v-50, donde se lee:

«En XXIII de diciembre de mil y quinientos y noventa y cuatro años se despachó al Río de la Plata el Padre Fray Alonso de San Buenaventura, de la Orden de San Francisco, Descalzo, y veinte y cuatro religiosos de la dicha Orden, en el navío Espíritu Santo, dueño Joan Bauptista Belagamba, y maestre Lorencio Salbieto. Fr. Francisco de la Cruz, salió de Toledo.

Santiago de Chile a fines de 1596, y Loyola prosigue la misión arribando a nuestra provincia entre los años de 1597 a 1599. Me inclino por esta última fecha, atento que en la mencionada información se dice que, a causa de su tardanza, el clero ordinario ocupa las reducciones franciscanas, que de no ocurrir, no hubieran salido de sus manos (37).

Mientras tanto, Bolaños había quedado en Yaguarón en compañía de dos frailes novicios, Gabriel de la Anunciación y Juan de San Bernardo, ambos naturales del Guayrá, esperando el regreso del compañero y maestro.

Poco se sabe de la vida de Bolaños entre los años 1585 y 1610, aunque debemos suponerlo íntegramente entregado a sus reducciones, pero el Sr. Rómulo D. Carbia nos da la importante noticia de que el P. Bolaños actuaba desde 1586 en calidad de "Presidente" del convento franciscano de la Asunción (38). No-

---

Fr. Joan de la Magdalena, de Illescas.
Fr. Diego de Billarrubia, de Alorla (?).
Fr. Joan Sanctos, de Auñón.
Fr. Antonio de la Cruz, de la Torre, Granada.
Fr. Diego de Balencia.
Fr. Luis Gómez.
Fr. Miguel de Cañete.
Fr. Gaspar de Lara.
Fr. Gerónimo de Guzmán.
Fr. José Dulio, de Alcalá de Henares.
Fr. Joan de Córdoba, de Baeza.
Fr. Agustín de Moya, de Cuenca.
Fr. Pedro de San Buenaventura.
Fr. Diego de San Gerónimo, de Avila.
Fr. Pedro Bauptista, de la Torre.
Fr. Miguel de la Concepción, de Consuegra.
Fr. Diego de Rioja, de Consuegra.
Fr. Joan de la Pasión, de Madrid.
Fr. Alonso de Auñón, de Madrid.
Fr. Tomás de San Francisco, de la Sierra.
Fr. Alonso de Valdemoro, de Illescas.
Fr. Andrés de Unsa, de Consuegra.
Fr. Martín Ignacio de Loyola, de Segovia.

Sobre esta expedición véase también JOSÉ CASTRO SEOANE, O DE M., *La traída de libros y vestuarios en el siglo XVI de los misioneros desde sus conventos a Sevilla, pagada por el tesorero de la Casa de Contratación,* en MISSIONALIA HISPANICA, X, 558-59.

(37) Este es otro problema hasta ahora insoluble a la luz de los documentos, pues la falta de sacerdotes se prolonga hasta la llegada de Vázquez de Liaño, tercer Obispo del Paraguay y Río de la Plata, el 1 de enero de 1599, como lo hemos sostenido en nuestro libro *D. Diego Rodríguez Valdez y de la Banda.* Buenos Aires, 1951.

(38) Opúsculo citado, pág. 5, n. 2.

ticia que el P. Buenaventura Oro confirma y explica satisfactoriamente.

"La circunstancia—nos dice—de que actúe como Presidente del convento, cuando entre los franciscanos el verdadero título de superior conventual es el de Guardián, nos autoriza a pensar que el convento franciscano de la Asunción tuvo sus principios por ese tiempo, y que, dada la actividad de Bolaños, la Custodia confió en su solicitud para ver terminada la "casa" de la Orden de San Francisco, empezada por el infatigable P. Rivadeneyra."

"Su presidencia—agrega el P. Oro—, obedece a que la casa conventual está en construcción y no tiene, por lo tanto, el número de religiosos exigido por el Derecho Canónico para constituir una comunidad formal" (39).

Otro acontecimiento que también se produce en este período de su vida, es el doloroso episodio que tuvo que emprender contra dos de sus subordinados, que vino a entorpecer su labor entre los indígenas y en el cual debió de proceder con la mayor energía para evitar que la indisciplina y el mal ejemplo cundiera no sólo entre los españoles, sino con los mismos indígenas.

El P. Francisco Merino, de poco recomendable moderación religiosa, y el P. Francisco Romano, de triste memoria, luego de ser penitenciados por desobediencia a la Orden, pretextando enfermedades y otras disculpas, logran licencia para salir al campo y tratan de partir en la expedición que debe salir en los comienzos del año 1585 para la fundación de Concepción del Bermejo, de donde debían pasar al convento de Santiago del Estero. Fracasada aquélla, los rebeldes religiosos se aprovechan para vagar por las haciendas vecinas a la ciudad y dar mal ejemplo (40).

Misionero como es, Bolaños actúa en el caso como si se tratara de cualquiera de las almas aborígenes a las que ocurre todos los días, y trata de salvarlas. Léanse con atención, nos dice el P. Oro, las notas pasadas por el P. Bolaños al teniente de Gober-

---

(39) El P. Oro citando en su abono la opinión del Revmo. Gonzaga, *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae...*, Roma, 1587, dice: «En la ciudad de la Asunción de María Santísima Madre de Dios, que pertenece al río de la Plata y Paraguay, está edificado un convento minorítico consagrado al Seráfico Padre San Francisco, donde moran cuatro religiosos...» (O. c. p. 55, nota 2 y 131-38). Y el P. Oro determina a estos frailes en las personas de San Buenaventura, Bolaños y los padres Merino y Romano, de que hablaremos a continuación.

(40) De este episodio se ocupa el P. Oro, o. c., pp. 105-109.

nador, Juan Torres de Navarrete, con motivo del alzamiento de los PP. Merino y Romano, y se verá flotando en ellas su intensa preocupación porque "no se pierdan sus almas", porque no se graven con nuevas culpas y porque los cristianos españoles, sus hijos y los indios "no se pierdan" con el mal ejemplo.

"Y porque es un caso—nos dice Bolaños—de que se sigue el dicho escándalo y no el ejemplo, y conviene el procurar traerlos, según dicho es para que andando de la manera que andan, no se acaben de perder y hagan perder a otros, de que Dios nuestro señor sería muy deservido."

Es conocida la vida del P. Romano, que pasó a Santa Fe y luego a Buenos Aires, conduciéndose cada vez peor, donde tuvo serios entredichos con las autoridades, a las que amenazó desde el púlpito. Luego, en Tucumán y Caquimbo, donde por fin fué castigado por la Inquisición y desterrado del Río de la Plata (41). En cuanto al P. Merino, se sabe que por el año de 1588, andaba por el Guayrá armado de un arcabuz, según lo relatan los jesuítas.

Desembarazado de estos contratiempos, vuelve Bolaños a sus reducciones de Itá y Yaguarón, hasta que en 1603 asiste al primer Sínodo del Paraguay, que preside el Obispo Martín Ignacio de Loyola, en el que se aprueba su catecismo traducido al guaraní, sobre el cual volveremos más adelante.

No obstante el ardor y la constancia de Fray Bolaños, subsistía una región en el Paraguay que se resistía a la evangelización, me refiero a la provincia del Paraná (42), cuyos habitantes, desde muchos años, continuaron entorpeciendo las comunicaciones entre el Río de la Plata y la Asunción, dando muerte y robando a muchos expedicionarios y comerciantes pacíficos "de suerte, que con ellos no estaba segura la navegación del Río de la Plata" (43).

Juan Caballero Bazán, testigo de una información, en que se trataba de aquella provincia, refería el estado de insubordinación

---

(41) Por el proceso inquisitorial que publicó José Toribio Medina, *La Inquisición en el Río de la Plata*, sabemos que era natural de Torrejón de Velasco y de 45 años de edad.

(42) Esta provincia comprende a toda la parte sur de la actual nación paraguaya, esto es, a la extensa región comprendida entre el río Paraguay y el Alto Paraná, al norte de Corrientes.

(43) Carta del Cabildo de la ciudad de Santa Fe, fechada el 20-III-1601, en *Colección Gaspar García Viñas*, en Biblioteca Nacional de Buenos Aires, n. 7227.

y rebeldía de aquellos indios "que andaban como corsarios atajando los caminos realengos de tierra y río", recordando entre los muertos, entre otros, al Teniente General de la Gobernación, Bartolomé de Sandoval, y al General Iñigo Ramírez de Velasco, con doce hombres que venían en su compañía, sin contar otros asaltos y crímenes anteriores, en que también habían dado fin a otros veinte españoles de la ciudad de Vera (44).

Fué por este motivo que Hernandarias de Saavedra había llevado contra ellos una rigurosa campaña militar en el año de 1599, venciéndolos en dura lucha, pero sin conseguir fueran evangelizados (45). Por el contrario, rebelados nuevamente, una larga lista de asaltos a viajeros, hacían poco menos que imposible las comunciaciones entre las ciudades de la gobernación.

Destacamos la importancia del cuadro histórico para poner de relieve el curioso procedimiento con que fueron reducidos con posterioridad por el Padre Bolaños, en compañía de Hernandarias, en que ambos, convencidos de la inutilidad de todos los esfuerzos hechos hasta entonces, echaron mano de un ardid que les dió excelentes resultados. Nada mejor que dejar al Gobernador la palabra para que no pierda el sabor de la originalidad.

«Visto que no habían querido tomar resolución estos años de reducirse, aunque algunas veces se les había amonestado, tomé resolución de salir de la ciudad y ponerme en campaña con ciento y tantos soldados, tratando en secreto con este santo religioso fray Luis Bolaños, que tan celoso es del servicio de Dios y de V. M., de que con cuatro religiosos que presentes estaban, como diez leguas de la ciudad pusiesen grande instancia en rogarme diese la vuelta para la ciudad y no destruyese los dichos naturales, haciendo grandes exclamaciones en público delante de alguno de los naturales de la dicha provincia, que el dicho Padre se obligaba y salía por los indios, de que se reducirían en muy breve tiempo, y que para ello él quería ir a sus tierras con otros dos religiosos; y habiéndoselo concedido, debajo (de la palabra de los indios) de que si no se reducían en muy breve tiempo, que había yo de tornar con muy gran campo y destruirles (y), me volví a la ciudad.

»Y habiendo entendido lo tratado los dichos indios, y yo dádoselo a entender y el dicho Padre, y enviándoles mensajeros a dar cuenta de ello a toda la tierra, y de cómo había dejado el viaje a instancia de los

(44) Cfr. Información de servicios de Hernandarias de Saavedra del año 1596 en CGGV. Ibídem., y en AGI. 1, 6, 47, 10,0.
(45) Cfr. *Hernandarias de Saavedra. El hijo de la tierra.*

dichos Padres, de allí a bien poco vinieron más de veinte caciques, y llevaron a los dichos Padres a sus tierras diciendo querían recibir agua de bautismo. Fueron con ellos tres religiosos, y el dicho Padre Hernando de la Cueva (que tiene también reputación entre ellos); diles ornamentos y lo demás necesario a mi costa.

»Resultó de esto que, siendo bien recibidos, despachó el Padre fray Luis de Bolaños al Padre Hernando de la Cueva que se volviese a su doctrina, y los dos religiosos que consigo había llevado; envió uno a la doctrina que él tenía antes, y otro a que me diese relación de lo que pasaba y del buen gusto con que los indios acudían, y cómo ya tenía juntos cuarenta y más caciques para situarse en aquel asiento. Yo volví a enviar al dicho religioso con herramientas para la labranza y un herrero, y fragua, y un carpintero, y cantidad de vacas y novillos y otros ganados para que pudiesen establar bien sus labranzas y la dicha reducción, y para que los demás tuviesen noticia de lo que con aquéllos se hacía, con que entiendo que en breve tiempo se ha de hacer en aquella provincia mucho fruto...» (46).

Fué por eso que el Padre Bolaños pudo acudir solo y sin compañero, ni escolta de españoles, a la reducción de estos indios y contra la creencia arraigada de aquéllos que los estimaban irreductibles, pues salieron "a oírle su doctrina, de los montes donde estaban metidos", como lo dice la relación que estamos comentando.

Así fundó la reducción de San José de Caazapá, a más de 30 leguas de la ciudad, otras tantas del Alto Paraná, "en un riacho que entra en el Tabicuarí Miní", agrega el P. Lozano (47); esto es, en el corazón del territorio paraguayo. Esta fué una "reducción grandiosa", a juicio de sus contemporáneos, donde asentáronse más de 600 indígenas con sus mujeres e hijos.

Tenía razón, pues, Hernandarias cuando en 1608 decía en una carta, que esta reducción se había fundado por su orden (48), y en 1610, que su origen se debió a una visita hecha por su persona a aquellos lugares.

En esta última carta recordaba también cómo se había procedido a su fundación.

---

(46) Carta de 4 de mayo de 1607.

(47) LOZANO, o. c., t. I, 52.

(48) Hernandarias en otra comunicación al Rey, impresionado por el éxito, le anunciaba que habían acudido muchos indios a aquel asiento. Cfr. carta del 30-VI-1608 en *Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, I, p. 397.

«...y el principio de estas Reducciones nació de haber ido yo a visitar la que estos años pasados se hizo por mi orden en la provincia de Paraná, en que ha asistido el Padre Luis Bolaños, de la Orden de San Francisco, donde acaricia a todos los indios de ella con particulares caricias y dádivas, agradeciéndoles el haber perseverado; y allí vinieron a verme otros muchos y nuevos caciques, a quienes hablé con mucho amor, inclinándolos a que hiciesen lo propio y se redujesen. Y así me lo prometieron, y llegando a la ciudad se puso por obra» (49).

Este hecho, del que ya hicimos mención en nuestra biografía sobre Hernandarias, merece ser recordado como una de las mejores glorias de los misioneros del Plata, que así procedían, no para sujetar al indio a las encomiendas, como pudiera suponerse en otros, sino para reducirles a la religión y arrancarles de la barbarie.

Cuando esta reducción fuera visitada por el Presbítero Dr. Adrián Cornejo, en el año de 1659, elogiaba su iglesia, su órgano y demás instrumentos musicales (50). Y dejamos constancia que fué en este preciso pueblo donde tuvo lugar el famoso milagro conocido con el nombre de "Pozo de Bolaños" (51).

Pero Bolaños no era hombre de vegetar en el triunfo logrado; la bondad de su corazón era también una fuente permanente de ternura, y sólo miraba hacia adelante deseando emprender siempre nuevas obras. Así que, cumplida esta etapa, dejando en la reducción ya en marcha al Padre criollo Fray Gregorio de Ozuna, emprendía otras doce leguas más adelante, siempre dirección hacia el SE., tomada desde la Asunción, y la bautizaba con el nombre de Yutí, a orillas del Tebicuarí, con 700 indios, que poco después debía dejar a cargo de Fray Alonso Vázquez, otro de los sacerdotes llegados en compañía de Loyola.

---

(49) Carta del 3-V-1610. Ibídem, I, p. 755.

(50) Cita del Padre Antonio S. C. Córdoba en sus *Franciscanos del Paraguay;* El P. Parrás en 1752, decía también: «Este pueblo de Caazapá es el mejor de nuestras misiones. Tendrá cuatrocientas familias, buena iglesia y un gran convento con su buena huerta para diversión de los religiosos que regularmente son tres. Uno es párroco y los demás son ayudantes.» El Obispo Torres afirmaba que la yerra pasaba en 1761 de siete mil terneras.

Afirma también Azara, en sus viajes, que era una misión tan próspera y floreciente como las de los padres jesuítas.

Esta reducción duró bajo la dirección franciscana hasta 1824, en que fué suprimida conjuntamente con todas las Ordenes religiosas por el dictador Francia. Hoy es un pueblo floreciente.

(51) Luego nos ocuparemos de los milagros del P. Bolaños.

Este pueblo era conocido en 1659 con el nombre de San Francisco de Yutí y contaba en esa fecha con 1.060 habitantes, una iglesia bien adornada, capilla de música y terno de chirimía (52).

Es por esta fecha que creemos que debió ser designado cuarto Custidio de su Orden, pues en ese carácter declaraba en una información, el 4 de abril de 1614, en la ciudad de Asunción, que luego comentaremos; y, finalmente, fundaba, en compañía de Hernandarias, la reducción de Santiago del Baradero, o del "Cacique D. Bartolomé", en jurisdicción de la ciudad de la Trinidad, Puerto de Buenos Aires, sobre el brazo del Paraná, que ha conservado su nombre. Esta reducción, refiere el propio Hernandarias, se fundó en 1615 (53) con 250 indios (54).

5.—La catequesis franciscana en El Plata

Fué la primera fase de la catéquesis franciscana la predicación universal. Para lograrlo visitaron las aldeas aborígenes acompañados por lo regular de un capitán y varios soldados, para garantizar sus vidas e imponer orden entre los indígenas. Una vez entre ellos, predicábanles en forma sencilla por medio de algún intérprete, hasta que con el tiempo y la práctica continuada aprendieron la lengua aborigen y lo hicieron entonces directamente. Conocieron primero la de los indios comarcanos, luego aprendieron la de los indios de Cuarambaré, y más tarde la de los del Guayrá y Villarrica, finalmente dominaron la lengua general y a todos sus dialectos.

Fijaban su atención primero en los caciques, cuya conversión era lo que principalmente buscaban, pues lograda ésta, el resto de la tribu los aceptaba de inmediato. Entonces fijaban su residencia por algún tiempo entre ellos, para luego seguir, sin interrupción, a otras aldeas, extendiendo cada vez más su radio de acción.

Llegaron así a las regiones ocultas de la selva y de los montes,

(52) Carta del 25-V-1616. En *Revista de la Biblioteca Nacional*, II.
(53) Cfr. lo que decimos en nuestro libro *Hernandarias*.
(54) Hemos comentado esta reducción destacando los elementos con que se fundara, y otros pormenores, en nuestra obra *Hernandarias*.

de donde los arrancaron para juntarlos con sus hermanos e introducirlos en la vida civilizada. Pero esa dispersión se oponía a la intensificación de la enseñanza religiosa, pues por esas fechas solamente eran dos las personas que actuaban. Por eso pensaron en agruparlos en pueblos, dando así origen a una de las mayores confusiones habidas entre los biógrafos e historiadores, pues la suma de éstos a las "reducciones" propiamente dichas, ha sido causa de que se extrañaran muchos sucesos que hoy, la relación que vamos examinando, ha aclarado del todo.

De este modo queda, asimismo, develada la afirmación un tanto confusa de su primer biógrafo, Córdova y Salinas, cuando nos decía: "Y porque se pasaba mucho trabajo en juntar los indios esparcidos y derramados por los desiertos y montes a las iglesias susodichas, determinaron los religiosos reducirlos a poblados y hacer lugares y poblaciones en ellos, de los cuales el día de hoy tienen fundados muchos y los sustentan en la fe" (55).

Así también resulta clarísima la aparición de un considerable número de pueblos que los cronistas habían confundido con las reducciones. San Buenaventura y Bolaños fundaron tres reducciones ya mencionadas y estudiadas: Los altos, san Blas de Ita, y San Buenaventura de Yaguaron, y luego Bolaños únicamente, San José de Cazaapa, y San Francisco de Yuti, todas en el Paraguay; y, finalmente, Santiago del Baradero, en la provincia de Buenos Aires. En cambio, los pueblos fundados en el norte de la Asunción fueron San Francisco de Atira, San Pedro del Ipane, Pitum, Guarambaré de Todos los Santos, Jejuy, Tobati, Ninguaras, y los creados en las regiones de la provincia del Guayrá. Pacuyu y Curumai (56), no fueron "reducciones" en el estricto sentido, pues según nuestra interpretación, se debe distinguir claramente entre "doctrina" y "reducción", que a menudo se confunden como sinónimos y que en realidad significan conceptos bien distintos. Las dos nociones se refieren a las funciones del sacerdote, pues en la *doctrina*, ésta se practicaba de una manera general, y se refería concretamente tanto a los indios de servicio en la ciudad como en los pueblos de indios

(55) O. c., l. III, cap. XXII, p. 271.

(56) D. Félix de Azara, en su *Descripción e historia del Paraguay*, II, n. 142, p. 202, dijo que estas fundaciones se hicieron por orden de Garay.

de los alrededores; era periódica y sólo perseguía la instrucción religiosa por medio del catecismo. En cambio, la *reducción* consistía en la asistencia permanente de un pueblo indio, "reducido" y "agrupado" en un lugar determinado, de ahí su nombre, donde además de la instrucción religiosa se practicaba el culto divino a cargo de un sacerdote permanente.

De la permanencia del sacerdote y del culto surge la diferencia fudamental que la distingue de la doctrina, que no alcanza ambos extremos. Los sacerdotes que practicaron la *doctrina* pertenecieron al clero secular y se llamaron curas "doctrineros"; a los encargados de las reducciones, miembros de órdenes regulares, se les denominó simplemente "misioneros".

Bolaños, al fundar los primeros pueblos y asistir periódicamente entre ellos, ejerció de doctrinero; pero cuando trasladó varios pueblos en uno, como hizo con Itá y Yaguarón, que formaron con la colaboración de otros muchos, y asistiendo permanentemente en ellos, creó las *reducciones* propiamente dichas, cuyo desarrollo hemos ya estudiado.

Se equivocaría mucho quien juzgara la obra de los primeros apóstoles franciscanos, si solamente tuviera en cuenta los tres primeros pueblos reducidos al comienzo. En realidad, esa obra fué mucho más intensa, pues se extendió a inmensas regiones y a sinnúmero de indios, a la agrupación de sus parcialidades en pueblos y, recién al final de todo ello. a las reducciones propiamente dichas.

Agrupado el pueblo y lograda la conversión, después de grandes dificultades, emprendían nuevas conquistas en las tribus y pueblos circunvecinos, precedidos casi siempre de pacíficas embajadas, enviadas de los pueblos reducidos, o acompañados de soldados cuando las nuevas tribus no ofrecían garantías.

La ayuda oficial en estos casos no debe desestimarse en esta clase de investigaciones, no obstante la queja de los contemporáneos y de algunos historiadores que se dejaron impresionar por algunos relatos. La ayuda no fué pequeña, como se arguye; por el contrario, la colaboración de la milicia se halla certificada ampliamente; y entre otras, los mismos gobernadores acudían personalmente a esta obra santa, ayudando a los frailes y prestán-

doles el socorro necesario en ornamentos, bueyes y útiles de labranza (57).

Tal la explicación del problema. De este modo podemos comprender la acción proselitista de los primeros apóstoles a través de largos y penosos viajes en que iban predicando y convirtiendo a los indios en sus asientos originarios, para luego juntarles en pueblos y erigirles iglesias, donde, pese a sus largas ausencias, se mantuvo el fuego sagrado del cristianismo. Y así también se explican las palabras de aquel testigo, cuando declaraba cómo los apóstoles iban "haciendo la iglesia donde les decían misa" (58).

De este modo aparecen también muy claras las palabras del primer cronista, cuando escribiera que fundaron un total de cuarenta iglesias, quince entre el Picer y Buay, y veinticinco en el Guayrá. En realidad fueron templos levantados de cañas, esteras y ramas, en cuyo interior se celebraron las primeras misas, se predicó el Evangelio, y se los apartó de la poligamia y otros pecados.

Es por eso que puede comprenderse cómo después, a lo largo de los años, aquellas regiones visitadas y catequizadas por los apóstoles franciscanos San Buenaventura y Bolaños, conservasen los rastros fundamentales de la doctrina, hasta el punto de causar asombro a los jesuítas, a cuyo cargo quedaron desde entonces (59).

Fué uno de los monumentos dejados por el franciscanismo, el catecismo guaraní. Aquel Catecismo Breve, recomendado por el tercer Concilio Limense, convocado y presidido por el Santo Obispo, Toribio de Mogrovejo, en 1583, e impuesto a las diócesis sufragáneas por resolución del 3 de julio de ese año, que tuvo su realización práctica en el catecismo de Bolaños.

Ya, el General D. Bartolomé Mitre, apuntó que no había sido únicamente el P. Bolaños quien lo tradujera, pues en él habría colaborado un soldado, el Cap. Alonso de Escobar, como se

(57) Véase la obra de *Hernandarias*, cuando nos ocupamos de las reducciones del Plata propiamente dicho, y lo que anotamos en lo relacionado con la reducción de Caazapá.

(58) «Viendo estos benditos padres que era muy dificultoso el juntar los indios esparcidos y derramados por los desiertos y montes a las iglesias susodichas, determinaron reducirles a poblado y hacer lugares y poblaciones dellos. De los cuales el día de hoy tiene fundados muchos». (CÓRDOVA Y SALINAS, o. c., página 145 ss.).

(59) Cfr. Lo que decimos cuando nos ocupamos de los pueblos de Guarambaré, Atirá y Pitum.

desprende del testimonio del Maestre de Campo, García Moreno, cuando expresa, que "se halló presente muchas veces, cuando el padre Bolaños escribía varias cartas al capitán Escobar, famosísimo lenguaraz, consultándole sobre la propiedad de algunas palabras que ponía en el catecismo, y el capitán respondía afirmando y confirmando palabras" (60).

Como ya lo hemos insinuado, y luego probaremos al ocuparnos de Fray Gabriel de la Anunciación, fué éste y Fray Juan de San Bernardo quienes enseñaron particularmente a sus maestros el idioma guaraní y de cómo, el primero de los nombrados, colaboró después en la traducción del Catecismo Breve.

En nuestro opúsculo sobre Fray Martín Ignacio de Loyola, publicado en esta misma revista (61), referimos también los antecedentes del primer Sínodo diocesano de esta provincia del Paraguay en la ciudad de la Asunción, entre los días 6 de octubre y 2 de noviembre de 1603, bajo la presidencia del sobrino de San Ignacio, en donde se aprueba aquella constitución que sancionó el catecismo de que nos venimos ocupando, la cual decía así:

«Por haber muchas lenguas y ser muy dificultosas en estas provincias, que para hacer instrucción en cada una de ellas fuera confusión grandísima, ordenamos y mandamos que la doctrina y catecismo se ha de enseñar a los indios en lengua guaraní, por ser más clara y hablarse generalmente en todas estas provincias; para lo cual se da a cada uno de los curas el suyo, encargándoles que vayan aprendiendo la lengua de sus feligreses; y todos los que se nombrasen para curas de indios, sepan por lo menos en lengua guaraní, para poder administrar los sacramentos y tengan la doctrina y catecismo que hizo el Padre fray Luis Bolaños, el cual sepan de memoria» (62).

(60) Cfr. «Plata Seráfico». «Fr. Luis de Bolaños», n.º único. 1913. p. 102. el P. Charlevoix en el t. III de su *Historia de la Compañía de Jesús*. Docu. n. 12.

Es interesante destacar que el P. Lozano nos hace conocer también de cómo el. P. Bolaños alcanzó con los años gran dominio en el Guaraní, con motivo de una carta que el P. Bolaños escribió desde la reducción de Yutí al P. Marciel Lorenzana con fecha 2 de mayo de 1612, en la cual el P. Bolaños le pedía perdón «porque habiéndole suplicado el P. Lorenzana compusiese un himno en lengua guaraní en alabanza de San Miguel, no le obedeció tan presto, y la enmienda fué enviarle dicho himno en la misma carta». (Cfr. *Historia de la Compañía de Jesús*, t. II, lib. V. cap. XVIII, p. 185.)

(61) Cfr. número 28, año 1953, donde publicamos también una fotografía de una reproducción del catecismo de Bolaños.

(62) Cfr. *Plata Seráfico*, l. c. y *Revista de la Biblioteca*, t. IV de Manuel Ricardo Trelles.

Se sabe también que, con fecha 16 de agosto de 1611, el Padre Bolaños entregó para el archivo de la Catedral el original de su catecismo, pues al pie del mismo constaba la nota puesta por el notario: "Sumario de la doctrina traducida en guaraní, corregida y concertada, que concuerda con su original que queda en mi poder; corrigióse con asistencia del Padre Fray Luis de Bolaños, custodio de la orden del seráfico Padre San Francisco, que en él firmó su nombre, de mandamiento de la Señoría del Dean y Capítulo, sede vacante; en cuya fe y testimonio lo signé en la Asunción en 16 de agosto de 1611 años. (Fdo.) Fray Luis Bolaños, Custodio. En testimonio de verdad Juan López de Gamarra, Notario" (63).

Refiere Manuel Ricardo Trelles, que en el Sínodo convocado por el Illmo. D. Fray Cristóbal de Aresti en la misma ciudad de la Asunción en 1631, se ordenó en el Título Primero, que los curas párrocos enseñaran a los indios con el catecismo en Guaraní del P. Bolaños, añadiéndosele los *artículos de la fe y la Salve,* que tradujo el V. P. Roque González de Santacruz, y al mismo tiempo se encarecía al Señor Obispo, de que cuando fuere de visita a Villarrica del Espíritu Santo, procure se haga un catecismo de los Vivrayás, pues en aquellos lugares habrían padres doctos que conocerían esa lengua (64).

Nueve años después, el P. Ruiz de Montoya, el famoso jesuíta, publica el catecismo en lengua guaraní en la ciudad de Madrid, omitiendo la procedencia de Bolaños y de González de Santacruz, con la aprobación de los dos Sínodos, sustituyéndolo con la expresión indeterminada de "uso común".

Generalizado el uso en todas las reducciones del Plata y el Paraguay, cierto entredicho entre el Obispo Fray Bernardino de Cárdenas y los PP. Jesuítas ocasiona la denuncia de que aquel catecismo contenía herejías que debían de suprimirse antes de enseñarse la doctrina con él a los indios.

Cuatro eran los términos que se atacaban como contrarios a la Fe: Tupá, Tuba, Membi (o Membirá) y Tairá. La base de estas impugnaciones residía principalmente en que aquellos tér-

---

(63) Ibídem.
(64) Cfr. Manuel Ricardo Trelles en *Revista de la Biblioteca,* t. IV, y al P. Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús,* t. I, p. 456.

minos habían sido usados con anterioridad para la designación de sus deidades, luego aprovechadas por Bolaños para introducir más rápidamente los conceptos cristianos.

El P. Francisco Díaz Taño, S. J., fundó con claridad la ortodoxia del catecismo, probando con una copia manuscrita del original de Bolaños, que debía de conservarse en el archivo de la Catedral, que era igual al impreso por Montoya, demostrando que las palabras guaraníes estaban muy lejos de significar las herejías que se le denunciaban (65).

No obstante, los denunciantes no se dieron por vencidos, apelan ante el Rey, quien delega por cédula del 1 de junio de 1654 (66) en el Arzobispado de Charcas. Este, sin los elementos para resolver la cuestión, delega a su vez en el Gobernador del Paraguay, para que, en Junta de Teólogos y peritos en la lengua guaraní, informe sobre la propiedad de los términos discutidos. Entretanto, los jesuítas, por intermedio de su Procurador General, el P. Juan Bautista de Mexía, pedían información para demostrar que ellos habían enseñado hasta entonces por el catecismo del venerable P. Bolaños. Esta información, realizada con aprobación del licenciado Pedro de la Cabex, prueba que efectivamente era el mismo del P. Bolaños, aprobado por los Sínodos de 1603 y 1631, y el mismo que había servido a los curas y doctrinantes para enseñar la doctrina a los aborígenes, información que se aprueba el 19 de noviembre de 1655, por el mencionado Gobernador de la Cabex, certificado por su notario D. Juan de Herrera y Abreu (67).

Pero la Junta de Teólogos recién puede constituirse el 31 de octubre de 1656, y formaron parte de ella el Lic. Gabriel de Peralta, Dean de la Catedral; el Lic. Pedro de Mendoza, Cura y Vicario del pueblo y doctrina del Yaguarón; el Lic. Pedro de la Cabex, ex-gobernador eclesiástico; el P. Definidor Pretérito y Guardián del convento franciscano de la Asunción, Fray Pedro de Villasanti; el Lic. Francisco Caballero Bazán, Cura de la Parroquia de la Encarnación; el Lic. Esteban de Ibarrola, Cura de la Catedral; el Dr. D. Adrián Cornejo, invitado especialmente

---

(65) Manuel Ricardo Trelles, Rev. citada, t. IV. El original de esta respuesta se halla en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

(66) *Plata Seráfico*, Bartolomé Mitre, o. c., p. 103.

(67) *Plata Seráfico*, l. c., p. 110. Fray J. B. L. (Fray Julián B. Lagos.)

como Gobernador y Juez Eclesiástico del Obispado, y los conocidos lenguaraces, el Maestre de Campo García Moreno y D. Francisco de Espíndola de Santacruz. Su presidente fué el Dr. D. Juan Blázquez de Valverde, Oidor de la Real Audiencia de la Plata y Gobernador y Capitán General del Paraguay.

La consulta propuesta por el Dr. Blázquez, presidente de la Junta, se sintetizaba en tres preguntas fundamentales:

1.—¿Si aquel catecismo había sido compuesto por Bolaños?

2.—¿Si era corriente en la enseñanza del indio? y

3.—Que cada uno expusiera la propia y rigurosa interpretación de las cuatro palabras censuradas por el Illmo. Obispo Cárdenas.

Los PP. Lic. Peralta y el Guardián Villasanti, en sendos escritos, certificaron que aquel catecismo era el mismo de Bolaños, con el que se enseñaba a los indios, y con relación a las palabras cuestionadas "están libres de aquella censura". Este dictamen fué aprobado por unanimidad.

La importancia y gravitación que en estos dictámenes se dió a la opinión del P. Bolaños, se destaca de los propios términos de la consulta cuando establecen que si no hubiera sido así, Bolaños se habría retractado, y que sin duda recibió la asistencia de Dios "con particulares auxilios y le dió aqueste don para que no errase en cosa de tanta importancia como es la salvación de las almas" (68). Así se expurgó a los ojos de la historia este catecismo, con el cual se realizó la tarea más sublime de la conquista española en las regiones del Plata.

Hemos dicho que una de las tareas más ingratas de los padres misioneros fué la extirpación de la poligamia. Las costumbres del indio en esta materia lo hacían reacio a la doctrina cristiana. Acostumbrados al cambio continuo de sus mujeres, a medida que las primeras esposas envejecían, se negaban recalcitrantes a abandonar a la última. De ahí el problema para el misionero en cuanto a la validez del matrimonio de los infieles; vale decir, en caso de separarlos, si debía admitirse el primero realizado con los ritos católicos. Y era la parte más delicada de la empresa, puesto que de la conversión del cacique dependía la de la tribu entera.

Un manuscrito titulado "*Apología en defensa del valor de los*

(68) Cfr. P. Pedro Javier de Charlevoix. *Historia del Paraguay*, II, doc. n. 12.

matrimonios guaraníes", fechado en la Asunción el 23 de noviembre de 1627 (69), firmado por los PP. Marciel de Lorenzana, Diego de Boroa, José de Orejió y Juan Bautista de Hornos, fué dirigido por el P. Francisco Vázquez de la Mota, Rector del Colegio de Córdoba, a los PP. Maestros de Teología de la Provincia, siendo aprobado por el Padre de la Mota.

Para dar autoridad a sus opiniones el autor de la *Apología* cita en su favor a los PP. Bolaños y Roque González, etc.

Nos dice el P. Fray Buenaventura Oro (70), "que esta novedad causó asombro a los encanecidos misioneros jesuítas de la Asunción, como el nombrado P. Lorenzana y otros, pero creció más aún, cuando vieron que el nombre del P. Bolaños figuraba entre los partidarios de esta opinión".

Parece que se escribió a Bolaños para que determinase cuál era su verdadera posición al respecto.

A pesar de conocerse sólo un fragmento de carta de las tres que consta haber escrito a los padres, se puede extraer perfectamente el pensamiento del misionero, completando este fragmento con otra carta que publicó el P. Buenaventura Oro, desde Buenos Aires, con fecha 31 de marzo de 1628, que se presume estaba dirigida al P. Juan de Gamarra, O. F. M.. He aquí esta importantísima carta y de cómo se revela el pensamiento de Bolaños:

«Recibí la de V. R. y me pesa de su poca salud, y deseo que V. R. la tenga muy cumplida para servir a Ntro. Señor. Me he holgado mucho de que V. R., con sus achaques y poca salud, haya sido tan valiente y tan para mucho, que haya concluído bien tantas dificultades que se han ofrecido, que a otros muchos que gozan de salud entera y de nombre de teólogos y letrados, quitan el ánimo y, por no darse maña a componerse, buscan rodeos impertinentes para librarse de ellos.

»Cuanto a la opinión que los Padres jesuítas han tomado, de que los indios guaraníes en su infidelidad no tienen en sus casamientos verdaderos contratos matrimoniales, sino que se casan *ad tempus*, sin intención de no repudiar la mujer primera. Con esta misma novedad acuden también por acá los Padres que andan por el río Uruguay arriba, con el P. Roque González, y uno que agora bajó acá para llevar caballos

(69) En Biblioteca Nacional de B. As., Sección Manuscritos, n. 79. 1/v. 8.º de 47 hojas. En esta apología figura un fragmento de la carta escrita por el P. Bolaños, desde Yutí, a un padre Jesuíta poco antes de pasar Bolaños a Buenos Aires, dice el autor.

(70) Cfr. *Fray Luis Bolaños. Apóstol del Paraguay y Río de la Plata.* Córdoba 1934.

hasta las Corrientes, y de allí por tierra hasta donde los demás Padres están y trajo en un papel escrito los nombres de los Padres que tienen esta opinión y mi nombre... (*roto*)... también con ellos sin haber yo dicho tal cosa, ni la digo, ni la diré jamás.

»En Guayrá se comenzó esto y parece que ya la van siguiendo otros muchos. El P. Diego Boroa, Rector del Colegio de la Asunción, y el P. Lorenzana y los demás que allí están se han admirado y escandalizado mucho de esta novedad. Lo que el P. Mateo de Espinoza?... (*roto*)... Provisor?... (*borrado*)... había aprobado, sin que tenga poder para ello, hicieron?... (*roto*) que lo... (*roto*) arse a deshacer. El dicho P. Diego de Boroa (*roto*)... escribió muy largo diciendo que él no podía creer que yo hubiese dicho tal cosa, y yo le respondí y envié una carta al P. Juan de Salas, Rector del Colegio de Santa Fe, al cual también escribí suplicándole procurase despachar a la Asunción mi respuesta para el P. Diego de Boroa, y esto ha ya tres meses; y como el P. Juan de Salas no me ha respondido, temo que no le dieron mis cartas, y así habré de tornarle a escribir con el P. Definidor fray Gabriel de la Anunciación.

»El P. Provincial de los PP. de la Compañía, que ha visitado todas las reducciones del Paraná y del Guayrá y del Uruguay, está agora aquí; yo le visité y él ha hecho merced de visitarme, y hemos tratado largo (*roto*) de esta nueva opinión, de lo cual he colegido que los PP. se han engañado en dos cosas: la una, en pensar que los guaraníes son gente simple, sencilla y que no saben engañar; y la experiencia dice lo contrario, pues vemos que para salir con su intento saben buscar testigos mentirosos y dar trazas y modos con que puedan convencer a que los crean, más que si hubieran estudiado para ser procuradores o abogados. Lo otro en que se engañan, es darse priesa a bautizarlos, pareciéndoles que, bautizados los caciques, los tendrán más obedientes y sujetos, y podrán ayudarse mejor de ellos para pasar adelante y hacer otras reducciones. En esto me parece se engañan grandemente. Conociendo la blandura de los sacerdotes y que han creído sus mentiras, lo mismo hará... (*roto*)... después de bautizados. Además de ser cierto que habrán recibido indignamente el bautismo, se quedarán amancebados; y dado (el) caso que fuese verdad lo que a los padres dicen, lo cual con certidumbre no se puede saber, el obligarlos a que tomen sus primeras mujeres, si quieren ser bautizados y salvar sus ánimas, en esto no habrá culpa alguna, pues es el orden y camino derecho que Ntra. Santa Madre Iglesia tiene ordenado y mandado; y de creerlos hacer lo que ellos quieren, se seguirán inconvenientes y errores intolerables, porque aprobarán por buenos los amancebamientos y desharán los contratos primeros, buenos y válidos, sin tener facultad ni poder para ello. En comenzando para unos, ha de ser general para todos, porque los que estaban ya puestos con poca ocasión o sin ella, han de querer mudar de mujer, diciendo que ellos también son como los otros, que se casaron ad tempus; y si esto fuera verdad, siendo los indios, como son, tan inconstantes y mudables, juntamente con esto tuvieron costumbre de casarse ad tempus y tomar otras mujeres, hubiera entre ellos indios viejos, que desde la mocedad hasta su vejez, hubiesen repudiado muy gran número de mujeres. Fi-

nalmente, el P. Provincial dice, que aunque es lo cierto y verdadero no dejar la primera mujer, pero que esta otra opinión es probable y así se podrá seguir en algunos casos dificultosos, y los casos que pone para esto a mi parecer no tienen fuerza. El uno es cuando un indio que tiene dos mujeres se está muriendo, y dice que si le han de dar la primera mujer no se ha de bautizar, sino morirse infiel. Este tal, es claro que no cree lo que se le ha predicado, pues hace tan poco aprecio del bautismo, pues si creyera que sin él se habrá de irse al infierno para siempre, de todo corazón y con lágrimas lo pidiera, y su primera mujer también, pues, sin eso, no hay salvación. Váyase sin Dios, de su voluntad al infierno. El otro caso, semejante al de antes? Si los caciques de una reducción dicen: si nos han de obligar a tomar las primeras mujeres, no nos queremos bautizar, y los demás indios aguardan que los caciques se bauticen, diciendo: si ellos se bautizasen, nos bautizaremos; y sino, no. Lo cual declara su poca fe, pues no desean el bautismo para salvarse, ni lo quieren, sino sólo por imitar a los caciques, y así son indignos de él, y no se les debe dar, ni a los caciques tampoco, sino dejarlos, enseñándoles en la fe y eficacia del bautismo, y aguardar que Dios los convierta. Si en su muerte fuesen tan pertinaces, como el que arriba dije, váyanse por su voluntad al infierno. Cuanto a lo que el P. Provincial, «que esta nueva opinión es probable», no dice qué Doctor lo dice, ni las causas ni razones con que lo prueba, porque los padres de la Compañía suelen en estos casos matrimoniales seguir la doctrina y opinión del P. Tomás Sánchez, padre muy docto de su religión, procuré saber lo que en este caso dice, y es esto: que así como el Papa puede dispensar en los matrimonios ratos non consummatos de los fieles, así también puede dispensar en los contratos matrimoniales de los infieles, esto se entiende, si lo quisiera ha... (*roto*), pues, en lo primero lo hace muy raras veces y con personas de mucha calidad, por causas de mucha importancia. Lo segundo, si le hacen verdadera relación estando esto en tan grande duda, si es verdad o no lo es, lo que los indios dicen, es cierto que al primer contrato se ha de favorecer mucho más que a los demás. A lo segundo que V. R. me pregunta acerca de las indias, que en esa reducción están ya bautizadas y casadas in facie Ecclesiae, cuyos maridos están en San Ignacio, también bautizados y casados con otras indias, habiendo ya V. R. hecho las diligencias necesarias, si los PP. que están en San Ignacio no quieren acudir a ello, diciendo que los indios están quedos y bien casados, no inquiete V. R. a las indias sus primeras mujeres, que ya están casadas en esa reducción, esténse así con su buena fe. Un caso casi semejante a éste se me ofreció a mí en Caazapá, y antes que yo allá fuese había ido allá el P. Hernando de la Cueva con algunos indios caciques de Yaguarón que fueron a visitar a sus parientes, y uno de ellos halló allá una india parienta suya que tenía por marido a un indio de otra en compañía, y se la quitó y la trajo a Yaguarón. Y el P. Hernando de la Cueva la bautizó y la casó con un indio de los de Yaguarón. Fuí yo después a Caazapá y sabiendo que aquel indio le habían traído su mujer a Yaguarón y que ya estaba bautizada y casada in facie Ecclesiae, comuniqué este caso con el P. Marciel de Lorenzana, y me respondió que el casamiento que hizo el P. Her-

nando de la Cueva no fué válido, y que la india había de volver a su primer marido, y viendo la mucha dificultad que había, en que la india ya bautizada y casada in facie Ecclesiae y puesta con su cacique y parientes, quisiese ni pudiese volver a su primer marido, porque el cacique y parientes lo impedían, y el P. Hernando de la Cueva, por no disgustar a los indios y a su encomendero, no quería acceder a ello, sino que así se estuviese. Lo comuniqué yo con el señor Obispo Reginaldo, que esté en el cielo, y me respondió que aunque el P. Hernando de la Cueva había hecho muy mal en no inquirir si tenía la india otro marido y hacer las diligencias necesarias, que ya que estaba bautizada y casada in facie Ecclesiae, que se quedase con el segundo marido y que el primero se casase con otra. Y esta determinación del señor Obispo torné a comunicar con el P. Marciel de Lorenzana, y aunque había tenido la contraria opinión, me respondió, que pues el señor Obispo que era el Pastor Mayor, determinaba así, que sin escrúpulo se podía hacer lo que él mandaba.

«Tratando con el P. Provincial sobre ésta su nueva opinión, me dijo dos cosas que a mi ruín parecer son contrarias (sic) de ella. La una es, que en la reducción que han hecho en el Acaray, al cacique principal que hicieron capitán de aquella reducción y le dieron vara, por no acudir bien a sus obligaciones, su paternidad le asombró con una rigurosa reprensión con mucha cólera, diciéndole que le había de quitar la vara de capitán, y con esto se humilló tanto, que estando todo el pueblo junto, dijo: yo no soy bautizado, yo creo la doctrina que los padres nos enseñan y tres mujeres que tengo quiero dejar las dos postreras y que me bauticen y casen con la primera. Adonde se ve claro que unos por bien, otros por temor al castigo, se sujetan a la razón. El segundo es, que en una de las reducciones del Guayrá hubo un indio que tenía dos mujeres, la una vieja y la otra moza, y él quería dejar la vieja y que le casasen con la moza y que ya los PP. estaban en hacerlo, pero que la moza, cuando lo supo, dijo: yo no quiero casarme con él, porque la vieja sentirá mucho este agravio y me matará; cásenle con la vieja. Y así se hizo y quedaron contentos todos tres.

»Cuando al indio cacique que V. R. dice no viene más?... (*roto*)..., y aunque viniera no llevará su indio, porque los que se quedan y se conciertan a tiempo con los vecinos de esta ciudad, ellos los esconden y no parecen, y la justicia al presente tiene tantos pleitos y ocupaciones, que aunque quiera no puede acudir a esto, de lo cual dará entera relación a V. R. el Padre Definidor fray Gabriel de la Anunciación, que irá presto por allá, al cual me remito. Por haber sido ésta algo larga, que por haberlo sido la he escrito por mano ajena, porque he estado enfermo mes y medio ha, y ya con mucha mejoría, gracias al Señor. Una buena nueva quiero dar a V. R.: en la congregación que aquí se ha tenido ha hecho Guardián del Convento de las Corrientes al P. Fray Antonio de Mexía, religioso muy virtuoso y de buen ejemplo, y el P. fray Juan de Ilaraza ha de ser compañero de V. R. Como V. R., y él también ha deseado. Dios guarde a V. R. con entera salud en su gracia. De este con-

vento del Puerto y marzo 31, de 1628. De V. R. siervo, fr. Luis Bolaños» (71).

Tal es la doctrina del Santo Viejo, como lo llamaban en su tiempo, y que proclamaba al mismo tiempo, un principio humanitario como éste; "que no había razón para tratar al indio como bestia, pudiendo tratarle como a hombre". Sublime pensamiento de realizar en la vida práctica, en el duro y constante contacto que mantuvo durante cincuenta años en estas tierras, mientras que otros lo sostenían en España desde el libro y en luminosas controversias y disputas. Razón poderosa para que estudiemos a continuación, otra de las posturas definitivas del gran misionero, cuando dictaminaba sobre la encomienda misma y daba su opinión personal en la relacionada con el Paraguay y el Plata.

6.—La encomienda y la política social de Bolaños

La encomienda fué un vínculo jurídico impuesto al indio por voluntad del soberano y concedido al español en premio de sus servicios. Esta concesión o instituto, o como quiera llamarse, entrañaba obligaciones recíprocas, tales, entre las señaladas al encomendero: la de cuidar y protejer a los naturales; de instruirlos en la religión y de defender la tierra en caso de peligro, al paso, que los indios quedaban obligados a pagarle el TRIBUTO, ya fuera en especie o en servicios, que debían al Rey, en señal de vasallaje (72).

El encomendero no obtenía el derecho de propiedad de los indios, ni se le daba jurisdicción sobre ellos (73). Era, en el fondo, una sustitución dada al conquistador por la Corona, del derecho

(71) Convento de Buenos Aires, publicada por primera vez, por Fray Buenaventura Oro, o. c., pp. 119 y ss.

(72) Véase el interesante opúsculo la *Reglamentación de las encomiendas en territorio argentino*, del Sr. D. Ricardo Zorraquín Becú, en la *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, n. 1 de enero y marzo de 1946, p. 129.

(73) Las encomiendas estaban constituídas por dos o más indios, los cuales vivían en pueblos. Estos pueblos eran gobernados por un corregidor, que era, en definitiva, quien los gobernaba. A su lado estaba el Protector de indios, que en algunas regiones, y ejercido por sujetos extraordinarios, tuvo momentos de relieve, pero en el fondo, estos últimos no fueron los funcionarios que se esperaban.

a cobrar el tributo mediante el cumplimiento de obligaciones morales, religiosas y materiales, que les debía a su vez el monarca, como súbditos de la Corona.

Este tributo consistió desde su origen, en el trabajo obligatorio del indio, aprovechados como fueron en la construcción de las viviendas, cultivos, transportes y minas, hasta transformar sustancialmente el concepto de la institución, dando a lo que era accesorio, incidental y sustitutivo, esto es, AL SERVICIO, el carácter de una servidumbre personal, de trabajo obligatorio y permanente, cuyo "quantum" y "avaluum" lo juzgaba exclusivamente el poseedor de la encomienda (74).

Esta explotación del indio en contra del espíritu de su constitución originaria, hizo del aborigen casi un esclavo en algunas regiones americanas, al punto de que algunos encomenderos lo alquilaban a otros y no cumplían tampoco las tareas morales, religiosas y sociales del instituto.

La protesta se hizo oir entonces, y fué Las Casas que comenzó aquella lucha enconada y sin cuartel, contra los encomenderos, y que duró treinta años, hasta que al fin venció su tésis, siendo abolido el SERVICIO PERSONAL del indio, en las famosas LEYES NUEVAS de 1542 (75).

La implantación de estas nuevas leyes fué una de las tareas más importantes del siglo XVI, pues provocó graves desórdenes, singularmente en el Perú, con todas las características de la rebelión. Ríos de sangre, asesinatos y asonadas terribles conmovieron al Nuevo Mundo, pero los reyes continuaron su política firmes y tesoneros, hasta que al fin el Presidente La Gasca impone aquellas leyes, si bien con restricciones, pero que al fin el Virrey Toledo repone en todas sus proyecciones (76).

Pero si bien estas leyes adquirían su carta de ciudadanía en

---

(74) Esta transformación fué la que perturbó totalmente al instituto creado con propósito simplemente de colaboración, y que algunos lo transformaron en esclavitud.

(75) Véase nuestra obra *Historia del trabajador argentino*, Buenos Aires, 1952, publicado por el «Primer Congreso histórico de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad Eva Perón», en 1950, en homenaje al Libertador San Martín, t. II.

(76) Ibídem. Allí hacemos la crónica de los esfuerzos de la corona en transportar y aplicar estas leyes en Méjico y en el Perú. Hemos seguido en estos estudios a *La encomienda indiana*, de Silvio J. Zavala, Buenos Aires 1942, y *La lucha por la justicia*, Buenos Aires, 1948.

el Perú y Méjico en pleno siglo XVI, no alcanzó a implantarse en las provincias del Tucumán, del Paraguay y Río de la Plata, hasta el año de 1611, por intermedio del Oidor D. Francisco de Alfaro.

Mientras tanto mostraremos en brevísimo resumen sobre cual había sido la evolución jurídico-social de la encomienda en estas regiones.

La primera repartición de encomiendas se debe a Irala, quien a principios del año 1556 repartió "en trescientas y veinte o más hombres para que le ayudasen a *sobrellevar sus trabajos... hasta veinte mil indios*" (77).

El primer reglamento de indios en el Plata y Paraguay se debe también al mismo Gobernador, quien promulga estas "Ordenanzas" el 14 de mayo de 1556 (78).

Estas ordenanzas tendían a fijar la subordinación del indio y reglamentaban superficialmente su trabajo. De acuerdo a ellas, los naturales repartidos debían obediencia a sus encomenderos y no podían ausentarse sin su licencia, ni servir a otros españoles. El trabajo debía consistir en la ayuda de la construcción de sus edificios, labores, crianzas, cazaderos y pesquerías, y otras granjerías, sin darles cargas excesivas.

A cambio de ello, debían ser tratados con consideración y ampararles y favorecerles en todo lo que estuviera a sus alcances, y además, y esto era fundamental, instruirles en la religión. Fijaba en la cuarta parte al número de encomendados con obligación de trabajar a un tiempo.

Años después, el gobernador D. Juan Ramírez de Velazco, reformaba estas ordenanzas dictando otras el 1 de enero de 1597 (79) dándoles un contenido más humanitario. Estas ordenanzas

---

(77) Carta de Irala al Marqués de Mondéjar, de abril de 1558, publicada por el Dr. Ricardo Lafuente Machain, en *El gobernador Domingo Martínez de Irala*, Buenos Aires, 1939. Se trataba de indios repartidos en la zona de la ciudad de la Asunción. Desde entonces, sendas reparticiones acompañaban a todas las funciones de pueblos.

(78) Ibídem, pp. 511 a 524, reproducidas en nuestro trabajo *Historia del trabajador argentino*, t. II.

(79) Publicadas por primera vez por el señor Manuel M. Cervera en *Historia de Santa Fe*, t. I. Apéndice, pp. 53 a 61; también, por Juan Carlos Santillán, en *Legislación sobre indios del Río de la Plata en el siglo XVI*, pp. 356 a 375, Madrid, 1928, y finalmente, en nuestro estudio *Historia del trabajador argentino*, apéndice.

estaban encabezadas por el pensamiento de que "en esta gobernación no hay orden ni tasa en el trabajo de los indios y los dichos encomenderos se sirven de ellos con gran desorden ocupándolos todo el año y aun los días que la Santa Madre Iglesia manda guardar".

Determina también el deber de concentrar a los indios en pueblos ubicados en lugares sanos y fértiles, y de hacer en ellos una iglesia para el culto divino. Reglamentó el trabajo, ordenando que los indios solamente debían de servir cuatro días por semana en las faenas rurales, pudiendo trasladarse a las ciudades nada más que la cuarta parte de los indios varones, de quince a cincuenta años de edad. Prohibía castigar a los naturales, cargarlos con pesos excesivos, sacarlos de sus pueblos y utilizar a las indias casadas en servicios domésticos.

Hernandarias de Saavedra continuó ensanchando el espíritu humanitario de la legislación del indio y el 12 de diciembre de 1598 dictaba una nueva y extensa reglamentación, porque las anteriores no habían sido guardadas ni ejecutadas (80), y no conforme con éstas, dictaba en 29 de noviembre de 1603, otras (81), en las que se destaca el deseo constante de protejerlos, anticipándose a la legislación que trajo D. Francisco de Alfaro, que abolía el servicio personal. Muchas de sus cláusulas podrían aplicarse en la actualidad, sin deformación ni adaptación alguna, a los reglamentos que rigen y legislan el trabajo del proletariado, y veríamos cómo algunas de sus cláusulas superaban al moderno derecho civil, como pasamos a demostrarlo.

Estas ordenanzas, que fueron pregonadas en la fecha mencionada, en los idiomas español y guaraní, contenían como principios fundamentales, el sentido misional de la conquista y la humanización del trabajo, haciendo de este último una carga liviana, para que pudiera ser admitido en una raza a cuyos miembros la Corona había declarado "súbditos de iguales derechos y obligaciones que los españoles".

(80) Publicadas en *Rev. de Derecho, Historia y Letras*, t. XXIII, pp. 370 y ss. Buenos Aires, 1906, y por nosotros en *Historia del trabajador argentino*, apéndice y comentarios.

(81) Publicadas por nosotros, primero en comentarios breves, en *Hernandarias*, y en primeras reducciones franciscanas y jesuítas. Buenos Aires, 1948, pp. 11 y ss., e íntegramente en *Historia del trabajador argentino*, apéndice.

Fundado en estos principios, los pueblos debían de agruparse alrededor de una iglesia que el encomendero debía construir, bajo la dirección de los padres doctrinantes. Y los muchachos hasta los quince años y las mujeres hasta los trece, eliminados de todo trabajo. Como se desprende de estos dos principios, la protección de la infancia era ya un hecho entonces, pero había más. También eran eliminados de todo trabajo los ancianos mayores de sesenta años, a su vez, consecuencia del principio de la protección de la vejez, que era ya un hecho en aquellas sabias ordenanzas.

Los encomenderos debían tratar de que los indios pudieran concurrir diariamente a recibir la doctrina (la instrucción de entonces) y señalábase el día sábado para el descanso, pues el domingo era fiesta obligatoria y debían de concurrir a la iglesia, con toda devoción y recogimiento (82).

Los caciques estaban libres de todo trabajo, y del mismo modo las mujeres, que debían acompañar a sus maridos en calidad de cocineras (83).

Vestidos y alimentos estaban a cargo de los encomenderos y prohibido el vino, "porque las borracheras entre los indios son origen y principio de idolatrizar, muerte y otros daños".

Los soldados y encomenderos no podían amancebarse con las indias, so pena de perderlas, ni impedir el matrimonio de ellas, cuyas elecciones recíprocas debían de realizarse libremente. Si casaban con indios de otra encomienda, pasaban a la de su marido, lugar también donde quedaban sus hijos.

Legisló también Hernandarias un curioso juego, llamado de "la Gueca", que a su juicio parecía "inventado más por arte del demonio, que por orden de los hombres... donde con unos garrotes y callados dan en unas bolas que traen por el suelo de una parte a otra, de que suelen resultar grandes discordias y enemistades y se vienen a herir y maltratar como bárbaros e incapaces" de lo que solían morir algunos, razón por la cual lo prohibía rigurosamente.

Las encomiendas se heredaban por el hijo mayor, y a falta de éste por los que sucesivamente le siguieron en orden de edad,

(82) Tal como se trata de establecer en Buenos Aires, aún en evolución.
(83) La protección al hogar obrero, para evitar su desintegración.

y no existiendo éstos, por la mujer; esto es, se sancionaba el principio de mayorazgo. En caso de vacancia los indios decidirían su destino, y sólo en el caso de que no lo manifestaran, el gobernador los encomendaría nuevamente.

Como se ve, Hernandarias, más que otro gobernador en el Plata y tal vez de Amércia, protegió la acción evangelizadora del misionero. Los franciscanos y jesuítas tuvieron en él a su mejor amigo, numerosas cartas de sus individuos no escatiman los elogios más sinceros por su ayuda. Las zonas del Guayrá, del Paraná y del Uruguay fueron reducidas a la religión y civilizadas gracias a su empeño de enviar allí a los más esclarecidos ministros de Dios.

Nos ocuparemos a continuación de la abolición del "servicio personal", que fué la cuestión social más debatida en el siglo XVI, que, como se sabe, tuvo su origen en la acción de Las Casas, y que dió lugar a la primera gran lucha por la dignidad de hombre, tal vez, la más interesante en este orden de ideas, y que ha sido bautizada por el S. Lewis Hancke, como "la lucha por la justicia" (84).

Hemos explicado también cómo estos principios triunfaron en las LEYES NUEVAS promulgadas en 1542, y de cómo su introducción en el Nuevo Mundo dió lugar a cruentas luchas que obligaron a disminuir su rigor, hasta que finalmente fueron aplicadas en toda su extensión por el Virrey Toledo.

Pues bien, al Tucumán y Río de la Plata se aplicaron "jurídicamente" por el gobierno político, en el año de 1611, por intermedio de un Oidor especialmente comisionado al efecto, D. Francisco de Alfaro, lo que dió lugar a serias resistencias del vecindario de todas las poblaciones; pese a ello, Alfaro promulgó las ordenanzas prohibitivas que llevan su nombre, que después de ser examinadas por el Supremo Consejo de Indias, fueron aprobadas con algunas correcciones en 1618 (85).

Pero la aplicación "religiosa" estuvo a cargo de los PP. de la Compañía de Jesús, que, como se sabe, por disposición de su General P. Claudio de Aquaviva, había decretado la erección

---

(84) El primer gran estudio en esta materia lo realizó con el título *La encomienda indiana* el mejicano Silvio J. Zavala, que nosotros resumimos en nuestra *Historia del trabajador argentino*, estudiando su derivación en el río de la Plata.

(85) Todo ello lo hemos expuesto en nuestra historia mencionada.

de la nueva provincia jesuítica del Paraguay, el año de 1604, y designado al P. Diego de Torres Bollo como su primer provincial.

El Padre Torres llegaba a Buenos Aires en el año de 1607 (86) al frente de 13 sacerdotes, con órdenes para que otros seis, que se hallaban en el Brasil, convergieran a estas provincias.

El grandioso plan lo llevaba a cabo el P. Torres sobre la base fundamental de la abolición del "servicio personal", cuya opinión transmitía en la carta "Anua" de 1610 (87), donde mostraba sus grandes preocupaciones en la materia, y que por su trascendental importancia transcribimos en la parte pertinente:

«... es general y común en estas tres gobernaciones el servicio personal que los españoles encomenderos y vecinos tienen de los indios, que es servirse de ellos y de sus mujeres, y muy de ordinario (de) los hijos de los padres, y a los que más les dan, es algunas pocas tierras de las muchas que les tienen usurpadas en que hagan sus pobres sementeras, y a las malas penas les dan tiempo para ello, y a otros tienen en sus casas y les dan unas muy limitadas raciones de maíz o trigo y raras veces alguna carne y un miserable vestidillo, y en muchos oficios y labores les ponen hombres perdidos para exactores de su trabajo y sudor, los cuales los tratan peor que esclavos y aun que a bestias, quitándoles las mujeres e hijas y dándoles muchos palos si se quejan» (88).

Confesamos que esta definición del servicio personal es la más ajustada a la verdad, sobre todo si se aplica a otras regiones del Nuevo Mundo, donde existieron las minas y los trabajos penosos de explotación agrícola como las plantaciones. Pero para el Paraguay y Río de la Plata, lo consideramos una exageración, más aún, si se considera que Torres aún no había podido ver por sus ojos lo que afirma (89).

Los PP. jesuítas tuvieron serios tropiezos para abolir el "servicio personal" y hasta creemos que fueron los que solicitaron el envío del Oidor D. Francisco de Alfaro, o, por lo menos, quienes lo decidieron.

---

(86) Hernandarias agradeció al Rey el envío de los padres de la Compañía de Jesús, con gran efusión y alegría. «En nombre de esta Provincia del Paraguay, beso a V. M. los pies por el gran bien y merced que V. M. nos hizo con los ocho padres de la Compañía de Jesús.» Carta del V-1608.

(87) Cartas Anuas. Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas, t. XIX, p. 20.

(88) Ibídem.

(89) Luego vamos a volver sobre este punto, explicando cuál fué la idiosincrasia del Paraguay, y cómo se desarrolló la encomienda en esta provincia, bajo el punto de vista social.

Entre los más recalcitrantes estuvo Hernandarias, que no comprendía cómo podría prohibirse este trabajo del indio, con el cual se habían construído todas las ciudades de estas provincias; pero cedió al fin por razones humanitarias y espirituales, y con él se rindieron los más importantes vecinos de todas las ciudades. Pero la resistencia continuó jurídicamente en representaciones que se enviaron al monarca, y como elemento de prueba se produjo una información realizada exclusivamente entre sacerdotes, entre los cuales figuraba nada menos que el P. Bolaños, cuya opinión expuesta sin embages ni rodeos, es bien demostrativa de la dulzura que el español del Paraguay empleó en el trato del indio, y en la aquiescencia de éstos, para avenirse con ellos, por considerarlos sus parientes, sus "cuñados", como lo explica tan claramente y con tantas noticias el P. misionero (90).

Como esta opinión es para nosotros fundamental para el estudio de la encomienda en el Río de la Plata, por tratarse de una de las opiniones más desinteresadas y del mayor conocimiento que puede concebirse, la vamos a analizar como corresponde, haciendo resaltar sus ideas principales.

El P. Bolaños, comienza su declaración (91) explicando que hacía treinta y cuatro años que había vivido en aquellas comarcas, sacando a los indios de los montes, corriendo la tierra y predicando la Ley Evangélica, "mediante la solicitud y diligencia deste testigo y mediante el favor que para ello dió el gobernador Hernando Arias de Saavedra". Explicaba a continuación la resistencia que hasta entonces habían ofrecido los Guaycurúes y los Payaguás, destruyendo y robando continuamente a los españoles y a sus indios aliados, atacando a la ciudad de la Asunción y a la que quisieron poner fuego.

---

(90) Declaración que presta en la ciudad de la Asunción el 4-IV-1614, ante el cap. Francisco González de Santacruz, Teniente General y Justicia Mayor, presentado por el cap. Juan Bautista Corona, Procurador General de la ciudad. *En esta* oportunidad declara tener setenta y cinco años, pero debe ser sesenta y cinco, pues lo creemos error de copia, a juzgar por lo dicho en otra parte.

(91) Todo este episodio ha sido referido en nuestro *Hernandarias*, p. 284 y ss. El P. Torres, al referirse a Hernandarias decía: «aunque siempre fué devoto a la Compañía, ahora más que nunca, con este ejemplo tan notable ha predicado y ha hecho más fruto que muchos predicadores y sermones, pues luego, todos los demás, se fueron corrigiendo de los excesos pasados». Carta Anua, n. 4. Comenta el P. Torres el renunciamiento que hizo Hernandarias de su encomienda paraguaya, que tuvo carácter realmente patético.

Agregaba que los españoles, por esa causa, tuvieron que vivir siempre armados en la prevención y guardia necesaria, con tres compañías de soldados y con el concurso de los indios guaraníes, que "en diferentes reducciones encomendados a los vecinos, han acudido al reparo y sustento desta república".

Explicaba también que estos indios, convertidos hacía muchos años, fueron siempre los mejores aliados de los españoles, y que con motivo de las ordenanzas de Alfaro se habían poco menos que rebelado, "y no han querido recibir españoles en sus tierras, ni darles de comer por sus dineros", habiendo perdido la obediencia y respeto al doctrinante, pues de acuerdo con aquéllas no querían acudir con el jornal ni ser alquilados, y negaban también el tributo, obligando a los españoles a ir por él a sus pueblos.

Estos sucesos habían causado una gran desolación en la ciudad y su comarca, pues nadie atendería ya a las estancias y charcas, ni a las construcciones de la ciudad, y que la rebeldía de estos indios se contagiaría a todos los demás y entonces se sufrirían aún más sus consecuencias.

Destacaba que las mencionadas ordenanzas establecían que los indios, a mayor distancia de las 30 leguas, estaban libres de todo trabajo personal, con el solo pago del tributo; en cambio, los de menor distancia quedaban aún ligados a la ciudad. Explicaba con ese motivo que los indios de Jejuy y aun de Guarambaré se habían negado a someterse, y que los de la región del Paraná, que había costado tantos años en someterlos, seguramente reclamarían igual prerrogativa, y que en consecuencia era injusto que las tres reducciones "que son las primeras que este testigo ha hecho", se refiere a la de los Altos, Itá y Yaguarón, sean apremiadas ellas solas para "sustentar a la república", porque se habían consumido sirviendo a los españoles con fidelidad.

Con este motivo entraba a discutir la legislación misma impuesta, y declaraba que no era igual la situación del Perú que la del Paraguay, pues los mismos indios, ante las complicaciones que les trae el nuevo sistema de la TASA y JORNAL "para su mayor libertad y progreso" les es en cambio de "mayor dificultad y trabajo", como ellos mismos han declarado a numerosas personas que los han ido a visitar.

Es entonces cuando el P. Bolaños se interesa vivamente en el problema, dándonos ciertas explicaciones que aclaran consi-

derablemente el sistema social de organización que tuvieron los indios hasta esa fecha.

Decía Bolaños: que si acudían a la función de jornaleros, era poco el jornal de cada día, que era un "tomín" (un real) y por supuesto en cosas de ningún provecho para ellos, pues no se les podía pagar en plata, y que, por otra parte, no les ayudaba tampoco a pagar el TRIBUTO, pues además de ser muy corta aquella cantidad, eran pocos los vecinos que la podían pagar. Además, los indios se sentían agraviados porque estaban allí obligados a servir a muchos amos, temiendo con verdad, que tratados con igualdad, se les consideraría con mucho mayor rigor, y en consecuencia se les daría demasiado trabajo y ningún "regalo", siendo en consecuencia desamparados en sus enfermedades. La idiosincracia del indio paraguayo conspiraba también contra el sistema, pues propensos a abandonar el trabajo antes de terminarlo, por la poca obediencia que tienen a sus caciques, y la poca codicia del indio por sus jornales, impedía, que, en el momento oportuno, los cobraran. Que solamente poniendo corregidores en sus pueblos se podía conseguir que asistieran regularmente a su trabajo, lo cual era imposible por la pobreza de la tierra. Que con el nuevo sistema podrían alquilarse las indias, lo cual conspiraría contra la organización de sus hogares, que la encomienda protegía.

Explicaba que los indios debían asistir a los españoles, como éstos lo hacían con ellos, y que de esta correspondencia surgía la posibilidad de darles doctrina y enseñanza religiosa, y que los indios, aun de lejanas tierras, debían ser obligados a venir para jornalizarse, pues buscarles los tributos en sus pueblos era de gran costo.

Explicaba también, que al dejarlos en la ociosidad con "la demasiada libertad" que les daba la nueva ley, perderán la obediencia a los doctrinantes, lo cual a la larga traerá un gran levantamiento irremediable, con el abandono de las reducciones que con tanto trabajo fueron fundadas.

Decía, que la presencia del español era lo único que podía inducirles al respeto, cuando se trataba de hacerles cumplir obligaciones de trabajo (92).

---

(92) La tendencia del indio era indudablemente a la ociosidad, no hay un solo testimonio que lo contradiga.

Es interesante destacar, por otras informaciones que se hallan en los archivos, y que hemos publicado en otra parte, que el indio del Paraguay se consideraba unido al español por estrechos lazos de parentesco (me refiero naturalmente, al indio guaraní). El término "cuñado" con que saludan al español, cuando le querían mostrar simpatía y amistad, se funda en que al comienzo de la conquista, ante la inexistencia de mujer blanca, el conquistador se apoderaba de las mujeres indígenas y fundó sus primeros hogares. Luego estos hijos, aunque españoles en ideas y costumbres, quedaron vinculados por sus madres a los pueblos indígenas, que las reconocían como parientes. Es así, que los indios recibieron un trato diferente, como lo dicen con verdad Bolaños y las informaciones a que aludimos (93).

7.—La muerte de Bolaños

Cargado de méritos, años y enfermedades, el P. Bolaños, llegaba la hora de su partida del mundo. Largos años recogido en el monasterio de San Francisco de Buenos Aires, desde 1618 refieren algunos de los testigos de los memoriales que venimos acotando, veía deslizar sus últimos días, aunque dirigía desde allí la acción misionera de sus discípulos y compañeros, como se desprende de sus cartas enviadas con motivo del matrimonio de los infieles de marzo del año anterior.

Consta, que por esta fecha estaba casi ciego, lo cual, no obstante, no le impidió declarar en el proceso ordinario del martirio del P. Roque González de Santa Cruz, con fecha 3 del mes de su muerte (94). Sin embargo, su salud muy quebrantada hacía suponer su fin, y él mismo la advertía, hasta pedir como gracia especial morir el mismo día del aniversario de su Santo Padre San Francisco, lo cual no se produjo de acuerdo a sus deseos, por lo que llamó a sus compañeros manifestándoles "que no lo quería el Santo hacer, por no lo merecer, pero que fuese servido a la Majestad Divina de cumplirle el deseo el octavo día del glorio-

(93) Cfr. *Historia del trabajador.*

(94) Publicada por el P. José María Blanco, o. c., que reproduce el P. Fray Buenaventura Oro, o. c., p. 125. En ese documento se da exactamente la edad de setenta y nueve años, lo que nos lleva exactamente a la fecha del nacimiento, 1540.

sísimo Padre San Francisco", lo cual se cumplía exactamente, el día 11 de octubre de 1629.

La noticia difundióse como reguero de pólvora y bien pronto se despobló la comarca para asistir a su velorio en la capilla mayor "con muchas luminarias de cera blanca, cerca de treinta horas con innumerable concurso de todo el clero, religiosos, sin faltar esta continuación el señor Gobernador D. Francisco de Céspedes, Cabildo y Jueces, Oficiales Reales y toda la demás gente de esta dicha ciudad, indios y negros, despoblándose todas las chacras para venir a tocar el cuerpo a varón de tan gran bién" (95).

La fama de santidad cunde por todas partes y se abre camino en las conciencias. Todos rodean el ataúd del ilustre misionero, que si vivió entre los hombres su alma siempre estuvo en Dios. No tardaron en manifestarse hechos portentosos que obligan a levantar una información, en que se llegó a hacer una inspección médica en su cadáver a pedido del cabildo, lo que llevó a cabo el médico Pablo Francisco de Luca (96), que le dió una herida haciéndole brotar sangre, y comprobó asi mismo la suavidad y tratabilidad de su cuerpo.

Inicia a continuación el novenario solemne con oración fúnebre el P. Fray Raimundo de la Cruz, Prior de Santo Domingo, siendo inhumado al tercer día en la Iglesia de Santo Domingo (97).

8.—Lo milagroso en el P. Bolaños

En la preciosa relación de su muerte del año 1629, en el relato del P. Fray Alonso Vique de 1634, y lo publicado por su biógrafo, Fray Diego de Córdova y Salinas, en 1651, se recoge la tradición corriente y el dicho de testigos presenciales que corroboró acabadamente el gozo de la Gracia de Dios por el P. Bolaños, y asimismo, su consagración como Apóstol del Paraguay y Río de la

(95) El público devoto le corta el hábito (seis dice el P. Córdova y Salinas), dos, nos dice la información de su preciosa muerte. Le cortan uñas, pelos y todo el cordón. También se llevan los restos de cirios y se restañan sus heridas, dadas por el médico, con lienzos que luego se dividen como reliquias .

(96) Médico natural de Siracusa, Sicilia, cuya vida hemos trazado en nuestro libro *Primeros médicos de la ciudad de la Santísima Trinidad*. Buenos Aires, 1848.

(97) Remitimos al lector al documento sobre su preciosa muerte, que publicamos en el apéndice.

Plata, revelada aquélla en los prodigios acaecidos durante su vida y muerte, y la última, en el dón que tuvo para la conversión del indio guaraní, cuya lengua poseyó aun en sus dialectos, hasta fijar sus reglas y escribir su gramática, que por humildad no dió a la imprenta (98).

Su vida ejemplar en la imitación de su Padre San Francisco, le hace alcanzar como a éste las cuatro virtudes cardinales, que poseyeron como pocos: la FORTALEZA que ejerce con humildad y sencillez; la JUSTICIA, que practica con energía, cuando las bases disciplinarias más hondas se hallan en jaque (99); la PRUDENCIA, con la que sabe disimular la fortaleza de su fe, logrando dominar grandes masas indígenas, y la TEMPLANZA, a la que poseyó en grado heroico.

La TEMPLANZA le llevó al ASCETISMO que le sirvió de norma, al punto de que su vida puede definirse como un constante renunciamiento. Esta práctica lo lleva al ejercicio de virtudes especializadas, como la frugalidad en su alimentación, que reduce a sólo el sustento indispensable para el vivir humano: un poco de maíz frito y unas raíces hervidas, con el renunciamiento total al vino, a la carne y al pescado (100); a la modestia en el vestir, hasta conservar durante treinta años continuos un hábito lleno de remiendos, que llevó con humildad devota, hasta rechazar toda insinuación de tomar uno nuevo, y finalmente, al renunciamiento del sexo, la exaltada virtud cristiana desde el comienzo de la nueva era, la CASTIDAD, que poseyó en grado heroico, porque Bolaños murió virgen (101).

Pero no fueron solamente las virtudes derivadas del ascetismo, donde habría de sobresalir exclusivamente, sino también en las que surgían de su gran fortaleza, la HUMILDAD y la SENCI-

---

(98) El P. Córdova y Salinas nos afirma que escribió un ARTE que por su humildad no dió a la estampa. Le dió propiedad a los vocablos, y afirma asimismo que le imprimió el P. Diego de Torres.

(99) Su actitud con los frailes Romano y Merino, lo comprueban, y además, lo justifica, con el comportamiento posterior del primero.

(100) Numerosos testimonios lo ratifican. Así, en la información del vecindario de Buenos Aires de 1618, en la relación del franciscanismo de 1619, como su primer cronista el P. Córdova y Salinas. Así, este último relata que cuando Bolaños está enfermo en Córdoba, su Guardián quiere regalarle en la comida, pero protesta Bolaños, pues le acusa de prolongar su enfermedad, y que restablece su salud de inmediato al retomar su régimen de maíz y raíces.

(101) Así lo afirman el P. Córdova y el P. Vique, «que, aun muerto, guardaba la pureza y virginidad que en vida».

LLEZ. Casi puede afirmarse que éstas constituyen su arquetipo moral, pues Bolaños fué el más pequeño, el mínimo de su Orden. Desprendido totalmente de toda ambición personal, cuando sumido en la oración se le ve elevarse por los aires hasta remontarse a la copa de los árboles, con el rostro resplandeciente como "globo de fuego" (102) huye a encerrarse al convento, temeroso de que el prestigio que adquiere por tales portentos extienda aquella peligrosa denominación que le otorgan sus catecúmenos, la de "hechicero de Dios" (103).

La SENCILLEZ es finalmente la virtud final que completa aquel marco de santidad. Los portentosos sucesos que le rodean, cuando la Gracia de Dios se manifiesta en sus acciones, no es motivo para que se altere su personalidad; pues, si es verdad que le confortan, su alma permanece inalterable y fija en Dios, y en continuo renunciamiento mundano. Los sucesos milagrosos, de los que es centro-motor, estático o dinámico, no pertenecen a los que contrarían las leyes de la naturaleza, en el estricto sentido de la palabra; por el contrario, casi todos ellos son de simple coincidencia o correspondencia, esto es sin alterarlas. Fueron por eso mismo milagros sencillísimos, y si se quiere hasta de carácter eminentemente ingenuo. Fueron milagros que inclinaban al amor y a la admiración, pero no al terror y a la confusión, como son generalmente los que contrarían fundamentalmente al orden natural (104).

Pertenece al P. Córdova y Salinas la crónica de muchas de aquellas inspiraciones divinas, tomada del relato de sus contemporáneos y de las informaciones que se ordenaron en 1618 y

---

(102) P. Córdova y Salinas, o. c. «Muchos indios le vieron levantado del suelo, rodeado de luz que parecía un globo de fuego.» La información sobre su preciosa muerte, ib.

(103) Cfr. la decl. de Fray Raimundo de la Cruz, en la información de la preciosa muerte, donde dice: «Y sabe muy dado a la oración y muy profundo en ella, tanto, que muchas veces lo veían los indios elevado al aire con el rostro resplandeciente y por ello unos le llamaban el hechicero de Dios y otros lo tenían por tal, por cuya causa se retiró a un convento y dejó las reducciones, por huir del laudo y estimación que de él hacían los dichos indios». Cfr. Apéndice.

(104) En la apreciación de los milagros, siempre hay evidentemente una alteración de las leyes naturales, pero si se profundiza el tema se hallará, en efecto, que algunos contrarían directamente aquéllas, como la resurrección de los muertos, detener el sol, etc.; en cambio, otros, consisten en usar oportunamente de estas leyes en un momento determinado, alterado, pero sin contrariarlas.

Hacer obrar la sugestión o fuerzas desconocidas de la física, para explicar los milagros, es implícitamente reconocerlos.

1619, cuando se refiere su obra apostólica, como al ocurrir su muerte diez años después. Así, cuando salva del naufragio seguro a la barca en que viaja acompañado de varias personas, con su hábito desplegado a modo de velamen (105), o apagando el fuego amenazador de los pajonales de la pampa, al borde mismo de la caravana de carretas, con el manto de misionero (106); o cuando al borde del hambre proporciona el alimento necesario (107); o librando de la soga a la suicida arrepentida (108); o cuando recupera su breviario de las fauces del tigre (109); o le propina una azotaina a otro, con el cordón de su hábito, para librar el caballo de un indio (110).

Sería infinito continuar la narración de la multitud de hechos extraordinarios que sus coetáneos proclamaron de prodigiosos, en las curaciones de enfermos, ciegos (111), cojos (112), o provocando el alumbramiento salvador de la parturienta (113), ya en el curioso don de ubicuidad de que dió muchas muestras (114), o en la paz de los hogares, que lograba con la sola invocación de su nombre (115). Es asimismo notable el don de adivinación que posee, al señalar un pecador como causa de un contratiempo,

---

(105) Fué en el río Paraná, los tripulantes usan el hábito del Padre Bolaños, como si fuera una vela, y son arrastrados sanos y salvos a la costa.

(106) En un viaje a Córdoba, uno de los viajeros toma el hábito del misionero y con él a golpes apaga el fuego.

(107) En Santa Fe había rechazado el regalo del vecindario y sólo admitió lo estrictamente necesario; alargado el viaje, los indios sufren hambre; entonces Bolaños indica buscar alimentos en determinada región, y hallan una vaca.

(108) En Córdoba.

(109) En el Paraguay.

(110) Ibídem.

(111) Con motivo de su muerte se producen grandes milagros, en la curación de lamparones. Más de 30 enfermos calcula Córdoba y Salinas que curó. Curóse un ciego, aplicándosele los restos líquidos de su cadáver, haciéndole caer como un humor grueso (Córdoba y Salinas, o. c.). Era común para Bolaños curar a los enfermos poniéndoles las manos encima.

(112) Estiró el pie encogido de una parda.

(113) Aplicando el cordón de su hábito hizo dar a luz a una negra, ya en peligro de morir.

(114) A un indio en trance de muerte que se negaba a confesar con otro que no fuese Bolaños, asegura un sacerdote que cuando volvía a insistir, el indio le confesó había recibido el sacramento y expiró. En otra ocasión se presentó en una conspiración contra su persona estando a mil leguas de distancia. Otra vez curó a una india de Yutí poniéndole las manos encima, estando muy lejos de aquel lugar.

(115) Una enemistad de familia originada en un pleito, tuvo su epílogo amigable a la muerte de Bolaños y con este motivo.

al que obliga a confesar (116), o cuando vaticina el martirio de su fiel discípulo Fray Juan de San Bernardo, y tiene la visión de su muerte (117).

Para juzgar estos hechos, si bien no podríamos aplicar nuestros conocimientos modernos para determinar el alcance y dominio de la psicología y aun de la psiquiatría, en sus verdaderas y auténticas conquistas, en cambio, no podemos olvidar el marco histórico que rodeó a la extraordinaria personalidad que analizamos.

Desde fines del siglo XVI y aun en los comienzos del siguiente, se vió en el Nuevo Mundo un exaltado ambiente espiritual. Predominaba una extraña afición por todo lo maravilloso y legendario, fruto todo ello de una imaginación predispuesta por mil razones a adoptar lo sobrenatural y fabuloso como cosa natural y corriente.

Los relatos preñados de rarezas y sucesos peregrinos vencían a la epiqueya y sentido común. El prodigio era exigido aun para explicar los hechos más naturales. Las maravillas del Perú impresionaban profundamente los cerebros del siglo y la imaginación acicateada por ellas excedía todas las previsiones de la disciplina, y daba rienda suelta a todas las fantasías y trastrocaba la ciencia universal y positiva.

La naturaleza, asociada al fenómeno psíquico corriente, hacía posible hasta los cuentos de hadas. Manantiales brotaban de las peñas y remozaban a los que se bañaban en ellos, y sus arroyuelos milagrosos, arrastradas las piedras de su cauce por las corrientes, eran depositadas en forma de cruces. El murmullo de sus aguas remedaba los cánticos de David, y de la mañana a la noche sus aguas se tornaban venenosas y mortíferas.

El prestigio de su vida ejemplar durante cincuenta años, viviendo sacrificadamente entre los indios, hizo de su persona una especie de mito. Hemos oído los elogios que todos los testigos prodigaron a los franciscanos en su tarea misionera, en el documento que comentamos. Ahora vamos a sumarles la opinión de

(116) Fué en el incendio de la pampa. Dicen que Bolaños exclamó: «Algún pecador público va en la tropa que quiere Nuestro Señor la enmienda.» Miró a un español con cuidado, «que viendo que le leía el padre el corazón, derramando muchas lágrimas se confesó». (Córdova y Salinas, o. c.)

(117) Ya hemos hablado de este milagro.

algunos de los gobernadores que les conocieron de cerca y les trataron. He aquí la opinión de Hernandarias de Saavedra, que colaboró con ellos, al punto que puede bautizársele como el Apóstol Laico de estas regiones. El opinaba así de estos santos:

«...expuestos siempre a todo riesgo y trabajo por el pro y utilidad de las almas de los dichos naturales, acudiendo de día y de noche por los caminos de agua y tierra con riesgo de los dichos religiosos por no faltar a la obligación de su oficio con grandísima aprobación y buen ejemplo», y con ese motivo recordaba a fray Luis Bolaños en estos términos: «VARÓN VERDADERAMENTE APOSTÓLICO Y QUE HA HECHO EN ESTOS NATURALES MUY GRANDES SERVICIOS A LAS DOS MAJESTADES Y POR QUIEN TODOS CONSERVAN EL AMOR A ESTA RELIGIÓN» (118). En 1607 lo propuso para Obispo de estas provincias, «porque es un santo viejo, de quien a V. M. di relación» (119).

Otro de los gobernadores, también contemporáneo de Bolaños, escribía a S. M. recomendándolo asimismo para la silla episcopal, porque era "un santo varón y persona de muy ejemplar vida y de tantas y tan buenas partes, que si las hubiera de decir "exclamaba": "¡SERÍA MENESTER MUCHO PAPEL!" y que no ponía en primer término "solo porque su edad es mucha y su persona tan humilde, que cuando S. M. fuese servido de haselle merced, me han asegurado sus frailes, no la aceptará" (120).

Quien, sino este ángel de auténtica inocencia, podría merecer este elogio del P. Juan Torres Bollo, que certificaba en 1611, que "había trabajado más y hecho más fruto que otros muchos sacerdotes de este Obispado, con una vida inculpable y apostólica, y es la persona a quien se le debe mas en la enseñanza de la lengua de los indios por ser el primero que la ha reducido a ARTE y VOCABULARIO y traducido en ella la doctrina, confesionario y sermones" (121).

A su muerte, la fama de su santidad fué tanta, que se despobló la comarca para asistir a sus exequias y cortar de su hábito, uñas y pelo, pequeñas porciones que sirvieran de reliquias.

---

(118) De la relación franciscana que comentamos.

(119) Carta del 5-V-1607 en *Rev. de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, t. I, p. 155.

(120) Carta del 3-VII-1612 en Colec. Viñas, en Biblioteca Nacional de B. Aires, n. 4.211, y en AGI. 74..340.

(121) Pastells, t. I, p. 178.

Solamente así puede explicarse lo que escribió el R.P. Fray Alonso Vique, Provincial de la provincia del Tucumán y Paraguay "por lo que toca al bendito Padre Fray Luis de Bolaños (que comunicó muchos años) después de haber hecho relación de sus apostólicas virtudes, y que concluye con su feliz muerte", y que fué la siguiente:

Aparece en el cielo la noche de su muerte una nube resplandeciente.

«Una tarde, por el mes de octubre de mil y seiscientos y veinte y nueve, en una dormida que llaman el Alto, veinte y tres leguas de Córdoba, habiéndome rancheado con mi secretario y compañero y otros tres padres, uno Definidor, otro Guardián y otro mi confesor, como a las nueve de la noche, estando todos platicando, vi como una nube muy resplandeciente, de muchos colores, que no podía distinguir la vista porque lo rosado de ella las confundía. Reparé en ella y cómo iba subiendo, y dije a los que se hallaron presentes: Reparen, padres, en aquella nube, que es misteriosa; que el Padre fray Julián de Alcalá, cuando vió que el alma del católico Rey Felipe Segundo subió al cielo, la vió en una nube como ésta. Estuvímosla mirando hasta que la perdimos de vista.

Estando en el Cuzco tratando negocios que llevaba con el Padre Comisario General de estas Provincias, tuve carta del Padre Fray Tomás López, mi confesor, en que me dijo: «Bien se acordará el reparo que vuestra Paternidad hizo la noche que estuvimos en Alto, en la nube que V. P. nos enseñó, y vimos todos con novedad. Pues hago saber que esa noche fué la inmediata de la tarde en que nuestro santo Fray Luis Bolaños dió el alma en manos de Nuestro Señor; y qué sabemos si en la nube irá a gozar regalos de eterna gloria; y que quiso Nuestro Señor que V. P., como Provincial, hiciese el reparo, que lo pudiese certificar.»

Negocios de la Provincia me obligaron a ir a España. De vuelta, traje una caja dorada y estofada y un cajón de madera muy fuerte, para trasladar en el dorado el cuerpo del P. Bolaños, y entrarlo en la otra, la dorada (122). Llegué al Puerto el año

(122) Esta caja y cajón le fué encargada por D. Diego de Ribera y Maldonado y por su hija Uzenda Jacobina de Bracamonte y Maldonado. Ribera y Maldonado era un distinguido abogado del Perú que había casado en Buenos Aires con doña Beatriz de Bracamonte, hija ésta de don Juan de Bracamonte, que había

de treinta y cuatro, a los diez y seis de febrero; traté de poner en ejecución mi deseo, y para hacerlo sin embarazo, fuí en persona a verme con el Gobernador que lo era don Pedro Esteban de Avila, del Orden de Santiago y hermano del marqués de las Navas. Le traje al convento con su secretario, sin decirle para qué. Al entrar di orden cerrasen las puertas, y que no se abriesen a nadie sin expreso mío. Al llamar la Comunidad, que no sabía mi intención, ya lo sabía toda la ciudad, y vino a hallarse presente y ver lo que Nuestro Señor había obrado con aquel santo cuerpo; que, a no estar presente su Gobernador, nos echaran las puertas en el suelo e impidiera el concurso la acción.»

La carne del cuerpo estaba resuelta en un suavísimo licor.

Cavamos con toda veneración el lugar donde yacía, y advertí: que dos varas al contorno de la sepultura no se halló cosa viva, siendo aquella tierra, por ser húmeda y cálida, muy poblada de sabandijas. Dimos con la caja en que estaban las reliquias. Sacámosla fuera y abrímosla, y hallamos que la carne y hábito (que es lo que más admiración causa) estaba resuelta en un licor como bálsa-

---

llegado con el Gobernador don Diego Rodríguez de Valdez y de la Banda, su cuñado, y de María de Hermoso Graneros y Alarcón. Doña Beatriz falleció en 1630 al dar a luz a Uzenda Jacobina, y Ribera hizo promesa de traerle ese cajón y caja si se salvaba la niña. Todo ello lo hemos publicado en nuestra obra *D. Diego Rodríguez de Valdez y de la Banda.* Esta caja se puso de manifiesto en el «AUTO REFERENTE A LA VISITA DE LOS RESTOS DEL PADRE Fr. LUIS BOLAÑOS. Enero 2 de 1800. Buenos Aires. «...pasó a visitar los huesos del Venerable Padre Fr. Luis de Bolaños, que se guardan en el panteón o enterratorio común de los religiosos, en un baúl grande, tosco, de madera, que se halla sobre el pavimento, el que hallándose cerrado sin parecer la llave, ni noticia de su paradero, para abrir, mandó S. P. M. R. (Fr. Fernando Caballero) descerrajarlo. Lo que ejecutado, se halló dentro de él una arca sin llave, con una chapa quebrantada, dorada por la parte de afuera y pintada con ramazones de varias flores, un escudo de armas en el medio y alrededor escrito con letras de oro lo siguiente: «D. Diego de Rivera y Maldonado y doña Unzenda Jacobina de Bracamonte y Anaya, su hija, dedican este sepulcro al Beato Padre Fray Luis de Bolaños, cuyo cuerpo encierra. Murió el año 1629, a 11 de octubre.» En la parte interior está forrada de damasco rosado de color bajo, tachonada con tachuelas amarillas, y dentro se hallaron envueltas en dos manteles de Bretaña la calavera entera con una masa adentro del cráneo que denota ser los sesos, y dos canillas, el hueso pubis entero, cuatro vértebras del espinazo, un hueso de la islilla, una partícula que parece ser del dedo o parte de él, con otras menores, que, sin duda, son del Venerable Cadáver, y más de un pedazo de madera bruta de tres cuartas y tres pulgadas de largo cerrado y astillado por un extremo, y mediante a que el arca interior se halló sin cerradura y el baúl exterior se descerrajó, como se ha dicho, N. M. R. P. Visitador General, mandó al R. P. Guardián que con la mayor brevedad se pusiesen cerraduras fuertes..., etc. Auto publicado por Pacífico Otero en *Dos héroes de la conquista,* Buenos Aires, 1906, y por Buenaventura Oro, o. c., p. 137.

mo, de color pardo, que se había embebido todo en la caja, sin haber rastro de polvo en ella, ni más hábito que un pedazo como un real de a ocho y otro muy pequeño de cuerda, que lo uno y lo otro tengo en mi poder; en la parte del vientre había, a mi parecer y de todos, como licor cuajado. Entré las manos y con ellas lo saqué. Pidióme el Gobernador que lo quería oler. Llegó con el rostro a mis manos, y derramando tempestivamente muchas lágrimas, se hincó de rodillas y dijo a voces: «Ahora confieso que este santo es uno de los grandes del cielo, porque tal olor y de tal lugar, sólo en un santo tan esclarecido se puede hallar.»

Los de la ciudad, que arrimando escalas miraban la acción desde las ventanas de la iglesia, levantaron la voz, dando gracias al Señor, con que nos ocasionaron a cantar el «Te Deum laudamus». Mientras se cantaba, envié por una fuente de plata y una poco de agua de olor. Saqué todo lo que tenía en el vientre, que no podré afirmar qué era, ni menos acomodar la fragancia a los mejores olores de la tierra, y echando aquel licor en la fuente, me lavé las manos con el agua de olor, sobre la misma fuente. Llené tres redomas en presencia de todos, que no había más: la una di al Gobernador, otra puse en el Sagrario y la otra guardé para mí.

Sanó muchos enfermos.

De lo que quedó en la fuente, un religioso tenía un muchacho muy malo, sin esperanza de salud; lo trajo allí, y echando del agua de olor en la fuente, se lo dió a beber, y fué darle a beber la salud, porque luego, a vista de todos, quedó bueno y sano.

Sana un religioso de la garganta.

El Padre fray Jorge de la Peña hacía días que padecía de la garganta y la tenía llagada por la parte interior, y untándosela con aquel licor, que estaba presente, quedó luego sano. Los que estaban en las ventanas dieron la voz de lo que Dios iba obrando con el licor, y esparcióse por toda la ciudad. Pusimos los huesos en la caja dorada y entrámosla en la otra, y trasladamos estas reliquias en el hueco de la mesa del altar mayor, quedando cerrados con tres llaves muy fuertes.

Crece el licor y no se agota.

Otro día por la mañana fuí importunado de personas devotas y de obligación les diese parte del licor para enfermos, y aunque me excusé de muchas, no pude de todas. Cosa maravillosa, que al sacar la redoma la hallé hirviendo y había crecido, pues era en el platón en que estaba; había lo mismo

que en la redoma, con que entendí ser la voluntad de Dios gozasen todos de aquel bien. Di con liberalidad a muchos, y a los más, pues llené una redoma al Síndico y siempre se hallaba entera. Esto duró ocho días, y lo que a mí, sucedió al Gobernador, y con la que puse en el Sagrario.

Sanan muchos enfermos.

Las enfermedades que con este licor precioso se curaron fueron muchas, y muchos los que con rendimientos humildes confesaban deberla la salud. que gozaban alegres.

Maravilloso olor despiden los huesos.

Otro día me pidió la ciudad, en forma de Cabildo, que para que todos gozasen del santo y alabasen a Dios, lo manifestase al pueblo. Acudí a su petición, y por no fiar de otro aquel tesoro, me dediqué a asistirle con otros tres religiosos. Abrimos las cajas, y como si se tocaran a juntar gente, vino de toda la comarca a ver las reliquias; y entrando todos hombres y mujeres las cabezas en la caja, salían admirados del olor. Ocho días hice esta manifestación desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde Vísperas hasta las ocho de la noche, y siempre la iglesia llena, que el que más lo veía, más hambre sacaba de verle, empeñándose en verle, para revolver a verle» (123).

Como vemos, el prestigio de la santidad fué tanto, que a su conjuro se despoblaban las comarcas bonaerenses y paraguayas, para acudir y alabar su nombre. Lejos de nuestro espíritu la exageración de sus méritos ni de sus prodigios. Ahí están, estos

---

(123) Esta relación, aunque publicada, no ha sido reproducida hasta hoy (por lo menos, yo no la he leído); aunque ha sido citada, se halla transcrita en el libro del P. Diego de Salinas, *Coronica*, pp. 254 a 285.

Sólo nos queda agregar los datos biográficos del P. Alonso Vique.

Había venido de España con el primer Provincial de la Orden Franciscana, Fr. Juan de Escobar, por los años de 1613 ó 14, a la edad de treinta años. Era ya confesor y predicador y había sido lector en el célebre colegio de San Buenaventura de Sevilla, que desde su fundación (año de 1600) fué la casa central de los altos estudios. Pese a su actividad extraordinaria llegó a los noventa años de vida. Era natural de Marchena. Escribió «muy particularmente la relación de los varones ilustres en santidad de dicha provincia de Tucumán y Paraguay», por mandato del P. Juan de Durana, Comisario General del Perú. Sus memorias escritas probablemente en Lima, abarcan más de cien años.

Pero la relación de Buenos Aires, presenciada por él, tiene un mérito extraordinario, y por eso la hemos reproducido. Está llena de emoción, como que fué su testigo presencial, y había conocido personalmente al P. Bolaños en Buenos Aires, donde fué su compañero de convento, y él fué el que quiso cambiarle el hábito, certificando su resistencia, que sólo quebró ordenándoselo por «obediencia santa».

últimos no pudieron ser más sencillos, casi podríamos decir comunes a la mayoría de los santos y no tienen la virtud de producir el temor, por el contrario, una sensación de bondad infinita surge de todos y cada uno de ellos, ya en las infinitas curaciones de enfermos, como cuando con su hábito se despliega a los vientos, o apaga los incendios, o cuando con su cordón azota al tigre que está por matar un caballo.

Pero otra cosa sucede cuando se habla de sus méritos intrínsecos; entonces, casi nos atrevemos a decir que fué él mismo un milagro, porque solamente él pudo realizar la conversión del indio guaraní, conversión lograda pacíficamente no obstante ser un pueblo indomable por su valor.

El creía también que debía de civilizársele en comunidad con los españoles, y trataba de impedir todo género de abusos para evitar también el aprovechamiento ilícito.

Por eso podemos afirmar, que la encomienda en el Paraguay no fué ni tuvo el carácter de la que vió y acusó el P. Las Casas por y para otras partes, porque no fué nunca una esclavitud; era familiar, era mansa, porque Bolaños educó al indio y también al español en sus relaciones recíprocas del trabajo y del respeto mutuo.

9.—Los primeros misioneros criollos

Mas la obra ciclópea de aquellos dos grandes misioneros no descansó únicamente sobre sus hombros, fué coronada por la colaboración del "hijo de la tierra". El conocimiento que poseía de la lengua nativa y el celo con que desempeña las tareas menores, hicieron posible la obra de los maestros.

¿Quiénes fueron aquéllos, que tanto empeño pusieron en la noble tarea misionera?

Sus nombres, perdidos hoy en la grandeza del apostolado, apenas si se esbozan en modestos apuntes a lo largo de las informaciones de la época; en algunos, triste es confesarlo, con su sola designación de pila, Fray Gabriel, Juan o Hernando. Hasta hoy, sólo conocemos a tres que pertenecieron a la Orden Seráfica: Fray Gabriel de la Anunciación, que será motivo de un estudio, a

continuación, el primero; Fray Juan de San Bernardo, el segundo, y, por último, Gregorio de Osuna, el tercero (124).

---

(124) No incluímos a otros nacidos en la tierra, pues es nuestro propósito de circunscribirnos a la Orden Seráfica. No obstante, vamos a nombrar algunos, recopilando sintéticamente sus datos biográficos fundamentales:

Pedro de Sierra Ron, Clérigo n. de Santa Fe, donde nació en 1573, hijo del viejo conquistador Francisco de Sierra y de María Prieto. Fué ordenado por Vázquez de Liaño en 1599, que le encomendó las reducciones de Guarambaré, actuando luego en otras. Alcanzó la dignidad de Tesorero de la Catedral en Asunción. Fué también Cura y Vicario de la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo. Era considerado un cura de «buen exemplo». Véase lo que decimos de este sacerdote en nuestro libro *Hernandarias. El hijo de la tierra.*

Francisco y Gabriel de Peralta. Clérigos. Ambos naturales de La Asunción, hijos legítimos de Luis de Peralta y de Beatriz de León, naturales de Jerez de la Frontera, conquistadores del Paraguay, llegados en la expedición de Cabeza de Vaca. Eran hidalgos de reconocida limpieza de sangre, primos del Conde de los Olivos. El primero fué Cura y Vicario de la ciudad de Santiago del Estero, de San Miguel de Tucumán y de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires. Visitador de la Santa Cruzada. Estuvo a cargo de los indios del Jejuy, a los que ayudó a reducir, y acompañó a don Antonio de Añasco a la expedición del Brasil. El segundo, Gabriel, fué, asimismo, cura de Esteco, Tucumán, Buenos Aires y Asunción. Como su hermano, estuvo también en las reducciones del río Jejuy, y además, en las del Guayrá. Juez de la Santa Cruzada, hizo información de servicios en 1624, que se halla en el Archivo de Indias. Han sido tratados en nuestro libro *Hernandarias.*

Rodrigo Ortiz de Melgarejo. Clérigo natural del Paraguay, hijo de Ruy Díaz de Melgarejo y de Elvira de Contreras. Ingresó en la Compañía de Jesús, pero no llegó a militar en ella; luego Cura, Vicario y Provisor de Buenos Aires en 1615. Fué también cura de Santa Fe. Consta que fué procesado en el S. O., pero fué absuelto.

Francisco de Guzmán. Clérigo natural del Paraguay, hijo nat. de Ruy Díaz de Melgarejo. Cura doctrinero de los pueblos de Matala, Matara y Guazara en Concepción del Bermejo. Secretario del primer Sínodo realizado en Asunción en 1603.

Martín Suárez de Toledo, hermano entero de Hernandarias de Saavedra. Cura y Vicario de Buenos Aires en 1606.

Felipe Franco. n. Paraguay por 1562. Gozó de muy buen concepto, «virtuoso de buena vida y exemplo». Ayudó en las reducciones, a cargo de algunas de ellas. Depuso en varias informaciones sobre la obra franciscana y otras. Alcanzó la dignidad de Arcediano en La Asunción, en 1615.

No podemos dejar pasar en silencio al ilustre P. Jesuíta Roque González de Santacruz, el primer sudamericano que ha merecido los honores del altar, beatificado por S. S. Pío XI en 1934. Posiblemente se ordenó en 1599, siendo cura de La Asunción, designado por el Obispo Martín Ignacio de Loyola, cargo que desempeña hasta 1609, fecha en que el nuevo Obispo Lizarraga lo designa Provisor y Vicario. El P. Roque, para no verse forzado a obedecer, pidió y obtuvo el ingreso a la Compañía de Jesús, donde fué admitido el 9 de mayo de 1609. El 20 de octubre de 1619 profesaba en manos del Padre Boroa. Su sed constructiva se pone en evidencia en una de las Cartas Anuas, en que escribía el P. Francisco del Valle.

«Todo esto se ha levantado mediante los increíbles trabajos del P. Roque González. El mismo en persona es carpintero, arquitecto y albañil; maneja el hacha y labra la madera y lo acarrea al sitio de construcción, enganchando él mismo, por falta de otro capaz, la yunta de bueyes. ¡El hace todo solo!» Cfr. t. I, p. 469. Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas.

El P. Roque fué el primero en predicar en la región del Uruguay, donde pre-

Fray Juan de San Bernardo, misionero y, según se cree, el primer mártir criollo del Paraguay, era oriundo de Ciudad Real, pero no se recuerda el nombre de sus padres. ¡Como yuyo silvestre crecido sobre el terrón de tierra virgen, ha pasado a la historia huérfano y solitario! Pero su sacrificio no fué en vano, pues reforzó la fe de sus hermanos (125).

---

paró las conversaciones «donde los campos están ya blancos para segarse», decía también el P. Valle, doblegando la resistencia de un gran cacique poderoso, que le impedía continuar adelante.

Pero su valiente actitud le costó la vida material, pero no la eterna. Su biografía y su muerte han sido relatadas con lujos de detalles en numerosas obras.

Véase lo que ya hemos dicho, cuando transcribimos la declaración de Bolaños en el martirio de Roque González.

Pertenecía a una ilustre familia criolla. Era hijo del escribano Bartolomé González y de María de Santa Cruz, que vinieron en la armada de Mendoza. Sus hermanos figuraron todos en las primeras épocas de nuestra historia. Francisco fué Teniente General de la Gobernación en 1615; Diego fué cura Vicario de Buenos Aires; su hermana Mariana, fué casada con el vecino fundador de Concepción del Bermejo, Francisco García Romero, entre cuyos descendientes se halla la ilustre familia de Saavedra, siendo uno de ellos don Cornelio de Saavedra y Rodríguez, primer Presidente de la Junta de Mayo.

(125) Es del mayor interés la «Información sobre el martirio de Fray Juan de San Bernardo, del año 1627», existente en el convento de San Francisco, de la ciudad de Córdoba, de la cual publicó un extracto el P. Fray Buenaventura Oro, OFM., en su libro *Fray Luis Bolaños*, p. 153, que reproducimos por su importancia:

> «Por el Bachiller Mateo de Espinosa, Canónigo de La Asunción, Gobernador, Provisor, Juez Oficial y Vicario General de este obispado del Paraguay.
>
> TESTIGO: Fray Gabriel de la Anunciación. Definidor. En Caazapá. Edad, 58 años, más o menos.
>
> *a*) Conoce a fr. Juan desde niño, se criaron juntos... y connovicios, en las provincias del Guayrá, siendo a la sazón Guardián de las dichas provincias fray Alonso de San Buenaventura y su compañero, el padre fr. Luis Bolaños..., y juntos hicieron profesión en la dicha Orden; y desde entonces hasta que fué enviado a estas reducciones, que entonces no las había, por el P. fr. Luis Bolaños, le conoció siempre este testigo.
>
> *b*) Después de venidos de Guayrá, le ayudó a hacer las reducciones de los indios naturales de Itá y Yaguarón, trayendo y sacando muchos indios de las provincias de la Caraiba, y de otras partes, a la dicha reducción de Itá, y en compañía de este dicho declarante, de la provincia de Lacay y su comarca, a la reducción de Yaguarón...
>
> *c*) Fr. Luis Bolaños era Guardián del Convento de La Asunción, cuando fué martirizado fr. Juan Bernardo..., y Rector de la Compañía (de Jesús), el P. Juan Romero. (Termina esta declaración el 23-X-1627.)
>
> TESTIGO: Fray Gregorio de Osuna, de 43 años. Doctrinero en la fecha de la información de la reducción de San José de Caazapá. Comienza en la p. 23.
>
> Dijo... que habiendo escrito este testigo al P. Bolaños ...que le escribiese en lo que sentía del hermano fray Juan Bernardo, religioso profeso de su Orden, a quien martirizaron los indios del Paraná, le respondió en una carta de su mano y letra, desde Buenos Aires, cuya fecha es de 20 de mayo de 1624 y sus términos, los que transcribimos en el texto.

Fray Juan de San Bernardo, el segundo, nacido en Ciudad Real, como su compañero y amigo, el luego Fray Gabriel de la Anunciación, con el cual hizo conjuntamente el noviciado en la Orden Franciscana, al tiempo que sus maestros, Fray San Buenaventura y Fray Bolaños, llegaban después de aquel largo viaje a Ciudad Real y a la de Villarrica del Espíritu Santo, que explicamos.

Son numerosas las menciones que se hallan de estos dos novicios en la recordada información franciscana, la una durante su estada en esas regiones y luego, cuando quedó solo Bolaños.

También relata su compañero, Gabriel, que después de haber salido del Guayrá, tanto él como Fray Juan, ayudaron a los padres, sus maestros, a fundar las reducciones de Itá y Yaguarón, trayendo indios de la provincia de Caraiba, para la primera, y de la provincia de Lacay, para la segunda.

Fué muerto por los indios cerca de la reducción de Caazapá, como lo relata el propio P. Luis Bolaños en carta escrita a Fray Gregorio de Osuna, con fecha 20 de mayo de 1624, en cuya parte pertinente decía así:

«Cuanto a lo que V. R. pide que le escriba de nuestro hermano fray Juan Bernardo, que está en el cielo, era muy gran lengua, y sin preparación, en comenzando a hablar, se le ofrecía tanta copia de cosas, que antes se cansaba de hablar que le faltase que decir, todo muy dicho y muy congruo y elegantemente, y era muy pobre. Mucho antes que fuese andaba él ya con muy grandes deseos de ir a esa provincia a predicar a los naturales de ella, y la causa por la que yo le envié fué que entonces los indios del Paraná, andando con sus canoas por el río Paraguay, cautivaron a un fraile lego de Santo Domingo, que de las Corrientes venía a La Asunción, y le llevaron a su tierra. Vino la nueva a La Asunción, diciendo que aquel fraile traía cartas y papeles de mucha importancia de la Audiencia Real y del Rey, y porque no matasen los indios al fraile que los traía y los papeles y cartas también se perdiesen, me importunaron mucho el P. Rector de la Compañía y el teniente y otras personas (para) que enviase allá a nuestro hermano, para que él, con su buena doctrina y ejemplo, pudiese llegar donde el hermano estaba y librarle y traerle a él y a sus papeles; yo no lo enviara si él no tuviera tan gran deseo y ganas de ir. Ya los indios habían muerto al P. Dominico, por lo cual, y por otras cosas, y haber ya mucho tiempo que no acudían a servir a sus encomenderos los que solían hacer, andaban alborotados y temerosos con malas hablas.

Yo le avisé que antes que fuese, enviase primero algunos indios viejos emparentados (allá), que los había, para avisar a los indios de cómo yo lo enviaba y a lo que iba, y que fuese por otro camino, por indios

que ya tenían más noticia de nosotros. No lo hizo por parecerle que no era necesario, porque Dios lo tenía así ordenado. Llevó cuatro indios, dos de Itá y dos de Yaguarón, que entonces era doctrina nuestra; llegó al sitio, donde hoy está Caazapá, donde estaba la casa de Cababayú y algunas otras; en viéndole los indios, se inquietaron como cosa súbita y no esperada, parecióles que debía ser espía de los españoles, para después ir a hacerles la guerra. Los Cababayúes le dijeron algunas veces que no pasase adelante, que de allí se volviese luego, antes que la nueva de que estaba allí fuese a los indios de otros pueblos que no estaban buenos y le habían de matar. Primero, no quiso volverse, y después, cuando quiso hacerlo, ya le habían quitado el caballo. Y viniéndose a pie, vinieron tras él y le volvieron, quitaron el hábito y maniataron y llevaron por otros pueblos hasta Yaguaperé. Los cuatro indios que fueron con él dijeron esto, a los cuales él les dijo se volviesen y por los montes con harto temor se volvieron. Lo demás, ya V. R. allá lo habrá sabido. La información que se hizo con indios que lo vieron cuando fueron a maloquearlo, y después en La Asunción, con los soldados y capitanes que allá le oyeron, tuve yo en el arca o archivo de papeles del convento de La Asunción, ya todo lo perdieron. Acuérdome que estando nuestro hermano en Itá con el P. fray Gabriel, cuando se quiso partir me escribió que iba muy consolado y que no iba por las personas que le habían escrito, rogándole y animándole a que fuese, sino porque me lo manda mi Guardián, que es mi Señor, y desde aquí de rodillas pido la bendición, que me enternece mucho con estas palabras» (126).

Siguiendo otra vez al P. Córdova y Salinas en este punto, nos dice que para honra y gloria del P. Fray Juan de San Bernardo, estaba destinado para la conversión de los indios que moraban entre Yutí y Caazapá.

Refiere a continuación que fué a pie, y preso por los indios, sólo le fué concedida la libertad bajo la promesa de no huirse. Acusado luego por un hechicero, fué preso nuevamente por el cacique, maltratado, azotado y apaleado. Atado a una soga y arrastrado por la selva, se le obligó a cebar mate, a lo cual se negó, enrostrándoles su conducta, para ahorcarle finalmente en un árbol, donde estuvo tres días y dos noches, en que sin morir les predicó, hasta que le abrieron el pecho, y arrancándole el corazón lo echaron al fuego.

Continúa Córdova y Salinas "que apenas cayó en medio del fuego cuando saltó el corazón y habiéndolo echado repetidas ve-

(126) Capítulo de una carta sacada de «verbo ad verbum» y cuyo original queda en poder de Gregorio de Ozuna, como deja constancia el escribano.

ces en él, en todas saltaba fuera de él, hasta que cansados lo enterraron".

Explica asimismo, de cómo cuando era arrastrado tuvo su revelación el P. Bolaños, pues llamó a los compañeros y les manifestó: "Padres, vamos a pedir a nuestro Señor dé valor al hermano fr. Juan de San Bernardo que está en mucho aprieto", y parece que estuvo en oración hasta que le ahorcaron; luego "se levantó muy alegre, llorando de gozo de saber la muerte tan gloriosa de nuestro hermano y suspiraba vertiendo muchas lágrimas".

Refiere asimismo el P. Córdova, que el P. Fray Gabriel de la Anunciación fué dos veces, y el P. Gregorio de Osuna otras tantas, a buscar sus restos sin éxito, hasta que en una tercera tentativa, mandado expresamente por Bolaños, este último al tiempo de creer fallida nuevamente su misión

«le dió un dolor con una calentura tan grande, que le privó del juicio. Hiciéronle los indios la cama (ordenándolo así Dios) en el mismo lugar donde estaba el santo cuerpo, y acostando al padre en ella, al punto se halló sin calentura ni dolor, cosa que causó admiración en los indios. Tres veces determinaron irse, y todas tres sucedió mismo caso, que, por mirarle preternatural y maravilloso, mandó el padre cavasen en aquel lugar, y a pocos golpes el olor que salió dió demostración que estaba allí escondido el tesoro que buscaban. Halláronle y sacáronle todas las reliquias con júbilos de alegría.

Dióles cuidado el corazón, y sacóles de él una flor que vieron tan peregrina como olorosa. Lo mucho y vistoso de flor no vista ni conocida solicitó la curiosidad de verla, y a la fragancia que de sí exhalaba, y el deseo de lograrla, trataron de cogerla, y fué en vano pensar en arrancarla; al tanto que se resistía, movía el apetito de tenerla; cavaron la tierra con cuidado, por no lastimarla, y a pocos golpes dieron con el corazón del mártir, y al sacarlo con la devoción que el puesto dió lugar, se marchitó la flor, y en breve tiempo se secó.»

Estas reliquias fueron llevadas a Caazapá, y se establece la fecha del martirio el año de 1599, según la determina Arturo Rotomagense en el "Martirologio Franciscano" (127).

En cuanto a Gregorio de Osuna, fué natural de Santa Fe donde vió la luz en el año de 1584, y según el P. Córdova y

(127) O. c.

Salinas, le dió el hábito franciscano el P. Bolaños y debió de ordenar Fray Martín Ignacio de Loyola. Estuvo a cargo durante muchos años de la reducción de Caazapá, donde fué muy querido por los indios, que en cierta ocasión no quisieron dejarlo salir de la reducción, bajo la amenaza de dispersarse por los montes. Fué, según el P. Córdova y Salinas, un gran rezador, que no dormía por las noches debido a esa causa, y su alimentación la constituía unos panecillos que no pasaban de un dedo de longitud. Fué misionero durante cuarenta años y murió con fama de santo.

10.—Fray Gabriel de la Anunciación

Gabriel de la Anunciación ocupa el lugar de privilegio entre los religiosos nacidos en la tierra, y si bien es cierto no sufre el martirio como Fray Juan de San Bernardo y el P. Roque González de Santacruz, puede señalársele el mérito de haber sido el primero en profesar, compartiendo este privilegio con el primero de los nombrados y además, el de haber sido ya sin duda alguna, el primer misionero criollo del Paraguay y Río de la Plata.

Gabriel de Guzmán, que tal era su nombre civil, nació en Ciudad Real en el año de 1569 (128), lugar, decía en 1605 "donde fué el Señor servido que naciese yo y me criase en esta desgraciada tierra" (129).

Al recordar a su padre, juzgaba a su familia "según la estimación mundana, de nombre y bien nacida" (130). Fué su ilustre progenitor el General Alonso de Riquelme y Guzmán, natural de Jerez de la Frontera, en los reinos de España, hijo de Ruy Díaz de Guzmán y de Da. Violante Ponce de León, ambos de elevadísima cuna. Su nombre está enlazado al de los más grandes conquistadores del Paraguay, y son innumerables los servicios prestados a esta tierra.

---

(128) En la «Información sobre el martirio de fray Juan de San Bernardo en Caazapá, por el Bachiller D. Mateo de Espinosa, Canónigo y Provisor del Obispado de La Asunción». Su original en Arch. de la Iglesia Metropolitana de La Asunción. Cita de fray Antonio S. C. Córdoba, en su obra *Los franciscanos del Paraguay 1537-1937*, B. Aires, 1937, declara allí cincuenta y ocho años, lo que nos induce a establecer la fecha de su nacimiento en la dada en el texto.

(129) Carta de 12-VI-1605, en AGI. 75.6.4.0, y su copia, en CGGV.n.3650.

(130) Ibídem.

Había llegado en la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el incansable viajero, que venciera las más grandes distancias de América, y a quien acompañó en todas las vicisitudes de la política, aun en circunstancias bien adversas, como lo hace también con el famoso Abreu, al que ayuda a ocupar la primera magistratura del Paraguay.

Preso por Irala por este motivo, es obligado a jurar el famoso pacto de sangre, para salvar la vida, en cuya virtud debe contraer y contrae matrimonio con Da. Ursula de Irala, la hija natural de aquél, engendrada como había sido en una aborigen de nombre Leonor. Enlace concertado en virtud de aquel pacto en prenda de amistad y concordia.

Regidor, Alcalde Ordinario, Alguacil Mayor, Capitán a Guerra y Teniente de Gobernador del Guayrá, tuvo allí famosos encuentros con Ruy Díaz de Melgarejo, el celebérrimo como temido capitán de aquella conquista, y reducido a crueles prisiones por motivos de ambición personal.

Es a estas luchas que se refiere nuestro Gabriel, cuando en su relación de servicios, recordaba los sufrimientos de su padre "por persecuciones de algunos tiranos que ha habido".

También hacia buenos recuerdos de su abuelo materno, el gran caudillo paraguayo, Domingo Martínez de Irala "que hasta agora es llorado por todos, por su grande prudencia y cristiandad y gobierno", como refería en el mismo documento.

Hasta hace pocos años se creía que la familia Riquelme solamente unía a la gloria a su progenitor, la del ilustre hijo suyo, Ruy Díaz de Guzmán, el inmortal autor de "La Argentina", la primera historia de la conquista del Paraguay y Río de la Plata, y conquistador a su vez de los indios Chiriguanos del Perú, de los Niguaras del Paraguay, en cuyo territorio funda a la ciudad de Santiago de Jerez de los Caballeros, "donde por envidias y emulaciones, no fué ayudado", decía también su hermano Gabriel, al recordarle.

Completaba la descripción fraterna, D. Diego Ponce de León, distinguido vecino-fundador de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, Alcalde Ordinario de su primer cabildo, luego su Teniente de Gobernador, unido en matrimonio con Da. Beatriz de Espínola, genearca hoy de numerosa prole en el Plata.

Otra hermana de los anteriores fué Da. Catalina de Vera y

Guzmán, casada con el ilustre Maestre de Campo y Gobernador, D. Jerónimo de Alanía, padres entre otros de D. Rodrigo Ponce de León, vecino de Buenos Aires, de extensa y linajuda descendencia entre nosotros.

También seguimos anotando a Da. Brianda de Guzmán, casada con el escribano Juan de Valderas, y otra hermana, cuyo nombre desconocemos, une a su vez en matrimonio con Martín de Contreras. A estos dos últimos debía de referirse nuestro Gabriel, cuando las recordaba casadas "pobremente".

Ahora debemos agregar a la lista de esta ilustre familia, a Gabriel de Guzmán, nuestro biografiado, que, ordenado de sacerdote con el nombre de Gabriel de la Anunciación, es el primer misionero criollo de estas provincias.

Apenas tuvo razón nuestro Gabriel, cuando una fuerte inclinación por el sacerdocio le hace correr al lado de los padres Buenaventura y Bolaños. El propio Gabriel así lo recordaba en su mencionada carta de 1605, destacando que había cumplido veinte años de profesión "en la sacra religión de San Francisco y servido, antes de ser consagrado, de lengua y compañero de los padres mencionados".

Dos revelaciones extraordinarias encierra su declaración. La primera que gira alrededor de sus primeros pasos en la tarea misionera; la otra, sobre sus funciones de "lengua".

No nos consta exactamente la época en que comenzaría su militancia con Bolaños, pero no estaríamos muy descaminados si aseveráramos tal hecho, como ocurrido entre los años 1582 y 1585, época en la cual los dos grandes maestros estaban recorriendo la provincia del Guayrá, predicando "entre gente belicosa, que nunca habían podido domeñar y que los más dellos comían carne humana" (131).

Allí debió conocer Gabriel a los padres mencionados y seguirles en su tarea de intérprete, despierta su vocación por la noble acción de aquellas almas.

Desde entonces se sumaría a ellos y es posible entrara en el noviciado de la Orden franciscana, en el Guayrá, aunque no podríamos precisar en cual de las dos ciudades existentes en dicha provincia, si Ciudad Real o Villarrica.

---

(131) Información citada, en apéndice.

El P. Sierra Ron. en la famosa relación de la obra franciscana de 1618, da certeras indicaciones sobre este punto y aseveraba que en la ausencia que hizo de estas provincias el padre Alonso de San Buenaventura, quedaron en compañía de Bolaños "dos frailes novicios, a quienes dió el hábito de San Francisco en la dicha provincia de Guayrá, hijos y naturales de aquella tierra. los cuales ayudaron al dicho Fray Luis por saber bien la lengua, y con ellos volvió a reformar las dichas doctrinas que había formado en Pitum y Guarambaré, treinta leguas desta ciudad".

Como podrá advertir el lector, se refería el declarante al mártir Fray Juan de San Bernardo y a nuestro Gabriel de Guzmán. Corrobora nuestro aserto Francisco de Zaldívar, quien afirma a su vez, que a la ausencia de San Buenaventura "dejó en compañía de fray Luis, para el ministerio de dichas doctrinas, a fray Gabriel de la Anunciación, para que le ayudase".

Luego, Fray Gabriel anuncia que su consagración tuvo lugar en 1590, y desde entonces fué constantemente empleado en las misiones, sin aspirar a otra merced que el celoso y fiel cumplimiento de sus obligaciones.

De todo lo explicado sacamos en conclusión, que nuestro Gabriel acompaña a Fray Alonso y Luis, entre los años 1583 y 85, entrando al noviciado en esta última fecha, a los diez y seis años de edad, para consagrarse ungido por el Obispo Guerra en 1590, a los veintiuno.

Hasta entonces había servido de lengua, pero desde su consagración asiste ya, en su carácter de misionero, en las reducciones de Guarambaré, Atirá y Pitum.

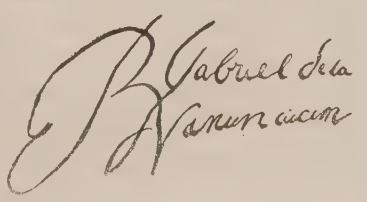

Ha llegado la oportunidad de explicar dónde estaban estas reducciones y de cuándo fueron instituídas.

Estas reducciones se hallaban al norte de la Asunción, en la región comprendida entre los ríos Jejuy e Ypané. Sus indios habían sido recogidos y doctrinados por Bolaños y Buenaventura, en la gira del año 1582, pero entonces no pudieron dejar clérigos en sus iglesias.

Este hecho lo menciona claramente el P. Sierra Ron, cuando decía en la información franciscana "que sabe cómo fueron los

dichos padres fray Alonso y fray Luis a predicar y doctrinar los indios que están sobre el río que dicen de Jejuy y los demás de Guarambaré y Pitum, en el entretanto que no se encomendaron a clérigos". Es posible que esos clérigos no se mandaran hasta 1598, porque si correlacionamos este documento con la carta de Hernandarias de 1616, éste dijo en esa oportunidad que había hallado "600 indios rebelados de dos pueblos que el padre Luis de Bolaños, por mi orden redujo 18 años" esto es, durante su segunda gobernación, en 1598, fecha en la que debieron de establecerse los clérigos permanente.

En cuanto a la importancia y gravitación en el conocimiento del idioma y dialectos de los aborígenes, lo destaca con gran justicia el P. Sierra Ron, cuando con ese motivo decía en la misma relación:

"Que fueron ellos los que pusieron en lengua de los indios el catecismo y oraciones para que lo entendiesen mejor, que usan hasta ahora y usarán para siempre, como lo han aprobado y mandado guardar los obispos, después acá".

Esta noticia, de capital importancia, nos demuestra que correspondió a Gabriel de la Anunciación la gloria de haber colaborado con su maestro en la redacción y traducción del primer catecismo aprobado, como se sabe, en el primer Sínodo de estas provincias, realizado y presidido en 1603 por el inolvidable Obispo y misionero Fray Martín Ignacio de Loyola (132). Desde entonces, los indios pudieron rezar en su lengua el Padre Nuestro, el Ave María, el Credo y conocer asimismo los mandamientos de la Ley de Dios, los Sacramentos y el Acto de Contrición.

Pero no habría de ser ésta su única gloria. Consta también que en el año de 1603, por confesión del propio Fray Gabriel, fué el que evangelizó al indio de la Pampa argentina. Así dijo en la mencionada carta de 1605:

«yo quedé en esta ciudad de Buenos Aires ocupado en reducir y doctrinar algunos indios que hay en esta comarca, y habrá cerca de dos años que comencé a trabajar con ellos, que hasta entonces no había habido quién se pusiese a ello. Espero en el Señor será mi trabajo de algún fruto y utilidad, como en otras partes lo ha sido» (133).

---

(132) Cfr. *Martín Ignacio de Loyola.*
(133) Carta de 1605; en ella decía también: «Yo quedo en esta ciudad de

Este dato de significativo valor nos certifica fué nuestro biografiado el que dió comienzo a la evangelización de nuestro indio fronterizo. La circunstancia de pertenecer a él únicamente esta gloria, lo hace acreedor al título del primer misionero de la Pampa.

En el año de 1603 lo vemos actuar en nuestra ciudad firmando dos partidos de bautismo, cuya signatura reproducimos en este estudio. Al año siguiente acompañaba a Hernandarias en su famosa expedición a los Césares. En la carta que mencionamos desliza algunos comentarios sobre esta campaña, a la que critica por haberse errado a su juicio la ruta y dejado la duda sobre la verosimilitud de su existencia.

En 1606 se hallaba todavía en Buenos Aires ordenando y facilitando el entierro de Da. María de Bracamonte, la viuda del gobernador D. Diego Rodríguez Valdez y de la Banda, cuyos gastos cobraba en nombre de la Iglesia (134) y firmaba también en una partida de bautismo.

Hasta el año de 1615 no volvemos a encontrar el nombre de Fray Gabriel en los archivos, mas, al año siguiente, lo hallamos en la ciudad de la Asunción en circunstancias, por cierto, bien honrosas.

Disputadas las reducciones del Río Jejuy (Ipané, Atirá, Guarambaré y Pitum) entre jesuítas y franciscanos, dió ocasión a su desamparo, motivo que los indios aprovechan para rebelarse. Hernandarias, Gobernador de estas provincias a la sazón, requiere de la Orden Seráfica la designación de un clérigo apropiado y de prestigio en el lugar, y la elección recae en Fray Gabriel. Consta por relación que de este hecho hace Hermandaris, que de su ida resultó el comunicarlos y obligarles a que se redujesen, como se lo escribía de aquellos lugares el propio Fray Gabriel (135).

Retomadas las reducciones de Jejuy por los padres jesuítas,

Buenos Aires ocupado en reducir y doctrinar algunos indios que hay en esta comarca y habrá cerca de dos años que comencé a trabajar con ellos, que hasta entonces no había habido quién se opusiese a ello, espero en el Señor será mi trabajo de algún fruto y utilidad, como en otras partes lo ha sido... Se apartó de ello para sumarse a la expedición al desierto, llamada de los Césares, que se emprendió en 1604.

(134) Archivo de los Tribunales de Buenos Aires, t. II, fs. 214.

(135) Carta de Hernandarias del 25-V-1616, publicada en la *Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires* en el t. II, p. 8.

Fray Gabriel abandonaría aquellos lugares y regresaría a la Asunción y luego pasaría a Buenos Aires, pues en 1621 era Guardián de su Orden. Fué en esta oportunidad cuando el pueblo se entera de su traslado a la provincia de Tucumán por orden de su Provincial.

El cariño, amistad y ascendencia adquirido por Fray Gabriel entre nosotros se pone de relieve entonces, pues da motivo a la intervención del Cabildo, en cuya sesión del 22 de noviembre de ese año se pone de manifiesto el sentimiento producido por la medida, al punto de escribirse al Provincial para que revocara la orden.

Es posible, nos dice el padre Antonio S. C. Córdoba, que este pedido produjera sus efectos, pues el 23 de diciembre de ese año continuaba Fray Gabriel al frente de su convento. Entre los años 1623 y 1628 lo vemos actuar en la ciudad de la Asunción, desempeñando el mismo cargo.

En el Capítulo Provincial de la Orden, celebrado en Córdoba, el 24 de julio de 1626, era designado fray Gabriel Definidor de la Orden, y con ese título declaraba en la información sobre el martirio de Fray Juan de San Bernardo, aquel su compañero de infancia con quien se iniciara en la tarea evangélica por los años de 1583 a 1585.

Esto le da ocasión para rememorar tiempos felices y certificar allí su temprana vocación:

Dijo entonces:

«que conoció al dicho fray Juan de San Bernardo desde su niñez, porque se criaron juntos, y juntamente fueron movidos en las provincias del Guayrá, siendo a la sazón Guardián de las dichas provincias el padre fray Alonso de San Buenaventura y su compañero, el padre Luis de Bolaños, y juntos hicieron profesión en la dicha Orden» (136).

Ya en 1622, siendo Guardián de su convento de la Asunción, había ordenado al padre Gregorio de Ozuna buscara las reliquias de su primer compañero.

En 1628, en compañía del mismo Ozuna y de otros, recibía los restos de los mártires de Caaró (el padre Roque González y

(136) Información citada, en apéndice.

de sus compañeros) y revestido de capa y hartas lágrimas pronunciaba un sermón, entrando poco después en la ciudad con la procesión entre el repique de las campanas (137).

Se ignoran otras noticias de su persona a partir de estos sucesos y es posible muriera en aquella ciudad.

Fué, pues, fray Gabriel de la Anunciación, que haciendo honor a su nombre, probablemente elegido por su maestro como una revelación, el primer nacido en la tierra, que en compañía de Juan de San Bernardo, también criollo del Guayrá, abrazaron la fe del misionero y enseñaron la lengua indígena a sus mayores. Además, fray Gabriel fué el primero que la anuncia entre los indios comarcanos de Buenos Aires.

No cerraremos este artículo sin recordar los términos de Hernandarias para este hijo de la tierra, como él, y le recordará el ministerio ejercido con los naturales con palabras que debieran grabarse en letras de oro, y con las que diera comienzo al panegírico de la acción franciscana en 1618.

«Certifico a los señores que la presente vieren, cómo de cuarenta años a esta parte he conocido en ellas a los religiososo del Orden del Seráfico Padre San Francisco ocupados en predicar, enseñar y doctrinar los indios naturales de las dichas provincias, así en las partes pacíficas como en las no asentadas, expuestos siempre a todo riesgo y trabajo por el pro y utilidad de las almas de los dichos naturales, acudiendo de día y de noche, por caminos de agua y tierra, con riesgo de los dichos religiosos, por no faltar a la obligación de su oficio, con grandísima abnegación y buen ejemplo, así de españoles como de naturales, imitando con ejemplo de sus vidas lo que en sus sermones les enseñaban, con que les han abierto los ojos al conocimiento de Dios Nuestro Señor, y los han reducido, juntado y puesto en policía cristiana, y esto con grande amor y caridad, sin interés ni respecto humano, sino sólo acudiendo a la honra y gloria de Dios Nuestro Señor y a descargar la conciencia de Su Majestad, que tanto por sus reales cédulas encarga este efecto, sin llevar estipendio por la administración de las doctrinas, cuidando con todas veras de dar a los dichos naturales las medicinas necesarias al alma y al cuerpo, etc.»

Y en la información del padre fray Bartolomé de la Magdalena, de fecha 5 de julio de 1617, se señalaba como compañero de Alonso de San Buenaventura y de Luis Bolaños al padre fray

(137) BLANCO, *Historia documentada.*

Gabriel de la Anunciación, hijo de la tierra y de padres nobles, primeros conquistadores, "muy aventajado en la lengua, práctico y experimentado, con otros compañeros de su mismo espíritu, han tomado esta empresa a este cargo, hasta salir con ella y tienen hoy día toda la tierra en paz y reducidos los naturales de ella" (138).

Bien podíamos decir, pues, que ésta fué la más noble y elevada de las empresas que acometiera hombre alguno, excepto Cristo. Fué la misión del misionero la más pura de las glorias españolas. Tanto mayor, cuanto estuvo hermanada en América, por más de dos siglos, con la de los buscadores de oro. Antinómico ideario y raro designio de la historia.

Hoy la crónica de sus hazañas supera toda equiparación humana. Cruzaron montañas de impresionante altura, sin pompas ni fanfarrias, por valles angostos y cubiertos de nieves perpetuas, erizadas de colosales fragmentos de granito, que las tormentas arrancaban de sus cumbres. Marcharon por los desiertos, donde hervían las arenas calcinadas por un sol de fuego, que ellos cruzaron descalzos. Se filtraron en la selva, convertidos en brisa acariciadora.

Vastas soledades, llanuras inconmensurables, regiones de eternas nieves, donde los gigantescos témpanos debían semejar siniestros fantasmas.

Tal la conquista evangélica. Más grande que la de Cortés y Pizarro, que marchará siempre delante de ellos, porque fué la obra de la fe desinteresada.

Hoy su gloria personal desaparece oculta en el candor inocente del santo, que sólo puede ignorarse por aquellos que exclusivamente aman la destreza en el combate o el estruendo de las glorias militares.

(*Continuará.*)

RAÚL A. MOLINA

(138) AGI. 75.6.6.

Notas y textos

ESTADISTICA NOMINAL DE LOS CONVENTOS Y NUMERICA DE SUS RELIGIOSOS EN LA CIUDAD DE LIMA Y SU DISTRITO EN EL ULTIMO CUARTO DEL SIGLO XVI. SEGUN EL LIBRO DE CAJA

Quien lo desee o necesite, podrá verificar los datos que fundamentan estas estadísticas en los legajos 1.687 al 1.689 y 1.693 al 1.702 de la Contaduría del Consejo de Indias, en el Archivo General.

CONVENTOS

La limosna anual de aceite nos da las lámparas y por lo mismo los conventos, residencias permanentes de los religiosos. El aceite procede siempre de Castilla.

El año 573 se dieron 3 arrobas por lámpara, sólo bastantes para que ardiese ocho horas al día en el supuesto de que con 9 arrobas ardía día y noche.

Desde el 79, fuera de algún caso en que por escasez de aceite se disminuye su ración, se dan 9 arrobas para las lámparas de Lima y sólo 6 para cada una de las lámparas del distrito, sean de pueblos de españoles o de indios.

Agustinos.—Perciben aceite para sus lámparas: del 75 al 86 sólo para la de Lima; desde el 86 al 91, para una segunda lámpara, la de la villa de Valverde en el valle de Ica; el 92, para una tercera lámpara, la de la villa de Cañete; desde el 93 al 98 para la cuarta, que es la de La Nasca; el 99 y 600, para una quinta lámpara, que es la de El Callao. Concluyeron, pues, el siglo con cinco conventos en el distrito de Lima.

Caso aislado es que se les proveyó de aceite y vino a cuatro agustinos residentes en León de Guánuco y a otros conventos que no eran del distrito de Lima.

Esta caja les da el 95 lo necesario para poblar conventos en Chile.

Diminicos.—El 73 se les dió la ración anual de solas 3 arrobas para ocho conventos: lámparas y conventos, algunos, de vida efímera, fenómeno frecuente en tierras aun no asentadas. Tienen en 576 tres lámparas: la de Lima, la de Chincha y la de Guailas; el 77, una cuarta lámpara, tal vez la de Chancay; el 78, con 36 arrobas, no sé si 9 arrobas para cada uno de los cuatro conventos, o para alguno más de los cuatro; desde el 79 al 87, con cuatro lámparas: la de Lima, la de Guailas, la de Chincha y, nueva, la de El Callao, para cuyo convento de Nuestra Señora de Guía se les dió campana, ornamento y cáliz con patena; desde el 88 al 600, seis lámparas, que, según el último asiento, fueron: la de Lima, la de El Callao, la de Guancayo, la de Chincha, la de Atunjauja y la de Guailas. Aunque figura mucho en la limosna del vino para celebrar, parece nunca en este siglo tuvieron lámpara, como se advierte repetidas veces, los indios yauyos. El 92 les da la caja de Lima campana, ornamento y cáliz con patena para el convento que se ha fundado en la Villa Rica de Oropesa, al cual no he encontrado se le diese vino y aceite.

Por no tener fondos la caja de Santiago de Chile, la de Lima dió los años 97 al 99 aceite para dos lámparas, 9 arrobas para la de Santiago y 6 para la de La Concepción, y vino para celebrar unos veintiséis sacerdotes.

Franciscanos.—Tuvieron las siguientes lámparas: del 74 al 81, cuatro, que son la de Lima, la de Jauja, la de la villa de Valverde en el valle de Ica y la de la villa de Cañete; del 82 al 85, una quinta lámpara, que me parece ser la que después figura constantemente, la de la doctrina de La Magdalena; del 86 al 89, desde el 15 de agosto del 86 a diciembre del 89, sexta y séptima lámpara, la de Guamanga y la de Guancavelica (asiento del 90-4-2); el 90 y el 91, desaparecida la lámpara de Guancavelica e incorporada a la cuenta general la de Guamanga, siete lámparas cuyos nombres están dados; el 92 y 93, octava lámpara, la del convento de S. Diego, «que de nuevo se funda en el puerto y callao de esta ciudad», para el cual—franciscanos descalzos—se les da el 91-10-2 una campana, un ornamento y un cáliz con patena; el 94 y 95, tal vez también el 96, siete lámparas, pues falta la de Guamanga; del 97 al 600, ocho lámparas, que son la de Lima, la de El Callao, la de Ica, la de Cañete, la de Jauja, la de Chancay, la de La Magdalena y la de Guancavelica.

Por no podérselo dar la caja de Santiago de Chile, les da en 98-9-19 la de Lima aceite para diez lámparas de Chile y vino a treinta y cinco sacerdotes para que celebren.

Jesuítas.—Desde el 76 al 82, una sola lámpara, la del colegio de la ciudad de Lima; del 83 al 89, una segunda lámpara, la de la «iglesia de Santiago, que tiene en el Cercado de la ciudad la Compañía de Jesús»; el 600, una tercera lámpara, la de la casa de aprobación que nuevamente han fundado.

Por el asiento del 600-5-25 sabemos tienen en Santiago de Chile colegio y seis sacerdotes.

Mercedarios.—Empiezan a recibir aceite para su lámpara de Lima el año 80; desde el 90, para una segunda lámpara, la del convento de Valverde en el valle de Ica, donde había seis sacerdotes; desde el 91, para una tercera lámpara, la de Chachapoyas, donde había cinco sacerdotes, y desde el 98 al 600, para tres lámparas más, que no son del distrito: las del convento de Jaén de Bracamoros, Paita y S. Miguel de Piura, el primer convento de la Merced y también de todas las Ordenes en el Perú.

Hay en el 94 y 99 partidas de aceite y vino para el convento de Santiago de Chile y para sus nueve sacerdotes. Los conventitos del sur estaban muy alejados y no merecía la pena y sería dificilísimo servirles.

El año 85, la caja de Lima los indemniza de una campana de 14 quintales y 3 arrobas, los 11 quintales y 3 arrobas de cobre y los 3 quintales restantes de estaño de que se incautaron el año anterior para las necesidades de la guerra. Si era tan buena como grande, magnífica campana, única en Lima, pues en las partidas del tesorero no se habla de ninguna otra aplicada a estos usos.

RELIGIOSOS SACERDOTES

Su número se determina por el de arrobas de vino para la celebración, que, a arroba y media anual por sacerdote, se les daba en botijas de arroba.

Puede haber algunos sacerdotes más que los así determinados, porque reiteradamente se anota, referente a los franciscanos de las doctrinas de La Magdalena y de Jauja, que «no se les daba vino porque tienen estipendio del Rey nuestro señor». Quede dicho al paso que las doctrinas que paga la caja son las que están en la corona real o las de los «tributos vacos», mientras no se encomendaban de nuevo, como sucedió con los piscas, unas veces servidos espiritualmente por los mercedarios y otras por los agustinos, y los del valle de Jauja por los dominicos.

El vino es de Castilla. Con él, desde el 80 empieza a alternar el vino añejo, generalmente trasañejo, de la tierra y algunas veces por su nombre de La Nasca.

A los religiosos a quienes se les da residen en los conventos cuyas lámparas se han nombrado; algunos fuera del distrito, como los mencionados de los mercedarios, y el 95 los de los cuarenta agustinos: el de Lima, Trujillo, Ntra. Señora de Guadalupe, Saña y Guamancho, pero son casos raros.

Se nos da el número total de los religiosos en los asientos, pero no, aunque constaría en las libranzas, sus nombres y su distribución en los conventos, fuera de los siguientes casos. En el año 73, los diecisiete franciscanos están distribuídos en esta forma: cinco en Lima, cinco en Jauja, cuatro en la villa de Valverde y tres en la de Cañete. En el año 74, de los cincuenta y tres dominicos, veinticinco residen en Lima, cinco en Chincha, nueve en Cicaya y Atunjauja, cuatro en los yauyos, tres en Tarama, dos en Chancay y siete en Guailas; los veintidós franciscanos

residen: doce en Lima, cinco en Jauja, tres en Valverde y dos en Cañete.

El número total de religiosos sacerdotes de las cinco Ordenes, las únicas por aquellos años en Indias, es el siguiente:

Año	*Agustinos*	*Dominicos*	*Franciscanos*	*Jesuítas*	*Mercedarios*
73	20	52	16	10	
74		52	22		
75	19	60	26		
76	22 (?)	58	30	21	
77	20	61	32	16	
78	16				
79	25	24 (?)	33		
80	28		38	14	25
81	30		31	19	26
82	30		38	24	27
83	26		41	22	29
84	24		37	21	24
85					
86	25		31	22	
87	23	69	31	20	30
88		80	41	16	32
89	26	64	44	24	32
90	24	73	46	21	30
91	29	85	52	22	35
92	38	72	64	22	
93	38	70	62	22	32
94		76	52	22	27
95	45	83	57	25	37
96	48	71	71	31	34
97	32	91	66	28	27
98	51	97	84	27	51
99	44	87	75	28	63
600	66	104	98	42	73

J. CASTRO, O. DE M.

Bibliografía

REDONDO CADENAS, FELICIANO: *Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, natural de Villaquejida (Diócesis de Oviedo, Provincia de León). Breves apuntes para la historia.* Oviedo, 1954.—Un vol. de 211 × 154 mm.; 75 páginas.

Gratamente nos ha sorprendido el autor con el envío de este interesante folleto. Escrito sin pretensiones científicas, pero con justeza crítica y sólida base documental, se trata de demostrar en él el nacimiento de Santo Toribio en Villaquejida, contra lo que muchos han sostenido hasta ahora.

No nos era desconocida en términos generales la cuestión que se debatía entre Mayorga y Villaquejida, pero nunca habíamos prestado la suficiente atención a las razones que abogan por una y otra tesis. Ahora que hemos leído con detención el estudio de don Feliciano Redondo Cadenas, estamos casi por afirmar que nos convencen plenamente sus razones en pro de Villaquejida; pero me parece prudente suspender el juicio por el momento y en tanto no conozcamos los fundamentos que presenta Mayorga para adjudicarse esta gloria, tema que abordará seguramente a fondo don Vicente Rodríguez Valencia en su voluminosa y documentada monografía que pronto será editada por este Instituto.

Mientras llega ese momento, le gustará conocer al curioso lector el contenido del folleto del señor Redondo Cadenas. Está dividido en diez capítulos. En el primero de ellos nos declara los propósitos que con él persigue. En el segundo nos da una sucinta semblanza biográfica de Santo Toribio, y en el tercero, una visión panorámica de Villaquejida desde el punto de vista geográfico y religioso. Desde el cuarto al séptimo estudia y somete a revisión los diversos testimonios e informaciones demostrativos del nacimiento del Santo en Villaquejida. En el octavo se explica por qué no prevaleció hasta ahora el nombre de Villaquejida. En el noveno se exponen los grandes ideales de un pueblo afortunado, y en el décimo, algunos juicios imparciales y autorizadísimos en favor de Villaquejida. Completan el folleto un apéndice sobre la genealogía de Santo Toribio y una indicación bibliográfica de los fondos documentales y obras consultados.

En resumen, es el suyo un bien pensado y documentado estudio que dará que pensar no poco a los partidarios de la tesis contraria. Nuestra enhorabuena al

autor por su valiosa aportación a la biografía de nuestro Patrón y nuestro agradecimiento más sincero por la atención de habernos enviado el folleto.

LEJARZA.

SIMÓN, FR. PEDRO, O. F. M.: *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales. Edición dirigida por Manuel José Forero.* Bogotá, 1953.—Nueve vols. de 200 × 130 mm.

Con irreprimible alborozo saludamos la aparición de esta nueva edición de las conocidísimas *Noticias Historiales* de Fr. Pedro Simón, obra clásica cuando se trata de estudiar la acción de los españoles en la conquista y evangelización de Colombia. Su autor nació en Cuenca de España en 1574, pasó a Colombia en 1604 para enseñar artes y teología, y a los cincuenta años de su edad y cuando sus títulos de cronista alcanzaban para su nombre verdes laureles, había logrado dentro de la Orden la categoría de Provincial del Nuevo Reino y los honoríficos títulos de Lector Jubilado y Calificador del Santo Oficio.

Entre todas sus producciones destaca esta que reseñamos, que el autor la dividió en tres partes. La primera vió la luz en Cuenca en 1627, mientras que la segunda y tercera permanecieron inéditas por espacio de dos siglos y medio hasta que don Medardo Rivas las rescató del olvido en que yacían para las letras colombianas, publicándolas entre los años de 1882, 1891-1892 en cinco volúmenes en una edición bastante defectuosa por sus abundantes erratas.

En esta nueva edición no se reproduce la primera parte, sino tan sólo la segunda y tercera, cuyo texto se ha tomado directamente de los dos voluminosos manuscritos que forman parte de los tesoros de la Biblioteca Nacional de Colombia y escrupulosamente cotejados. Las precede un bien pensado y erudito prólogo de don Manuel José Forero, en el cual nos da breves notas biográfico-bibliográficas del autor y de la importancia histórica de su obra como fuente de primer orden en la historiografía colombiana y de las características que reúne la presente edición. Le sigue un largo y luminoso estudio preliminar del P. Gregorio Arcila Robledo sobre la personalidad religiosa y científica del P. Simón, digno en verdad de la pluma y de los profundos conocimientos de quien lo suscribe en todo lo relacionado con la historia franciscana de su patria.

La edición, tipográficamente considerada, es digna de toda alabanza por su cuidada presentación, por lo que hemos de felicitar en primer lugar al Ministerio de Educación de la nación hermana que la ha patrocinado sin regateos económicos de ninguna clase y por la estupenda labor que desde hace tiempo viene desarrollando con la publicación de la Biblioteca de Autores Colombianos, de la que forman parte estos nueve volúmenes; y en segundo lugar, a los que con todo desinterés y verdadero empeño han trabajado hasta lograr su alumbramiento.

LEJARZA.

ROSA OLMOS, RAMÓN: *Los comienzos de la evangelización en la actual provincia de Catamarca.* Catamarca, 1954.—Un vol. de 242 × 172 mm.; 33 páginas.

Con atenta dedicatoria nos remite el autor este breve pero documentado ensayo monográfico sobre la evangelización de la actual provincia de Catamarca, trabajo

presentado al primer Congreso de Historia Argentina celebrado en Santiago del Estero por el mes de agosto de 1953, y que mereció la aprobación de dicha asamblea y ha visto la luz en el diario «La Unión» de Catamarca desde el 5 al 16 de enero del presente año.

Está dividido en diez párrafos o capítulos en los cuales va estudiando el autor la figura del Obispo Trejo y Sanabria, los orígenes del curato del Valle de Catamarca, la aparición de la imagen de Ntra. Sra. del Valle y la propagación de su culto, los comienzos de los curatos de Londres y Maquijata, la acción de los mercedarios, franciscanos, jesuítas y del clero secular en los albores de la actual provincia de Catamarca.

El estudio del señor Rosa Olmos se distingue por la sobriedad de estilo, sólida base de cada una de sus afirmaciones y la ecuanimidad de sus juicios. En esta breve pero bien trabajada monografía nos ofrece el autor de un golpe de vista todo el panorama histórico referente a los comienzos de la evangelización de Catamarca. Al final lleva una nutrida lista de fuentes consultadas que dan realce y modernidad a sus apuntes.

LEJARZA.

JAEGER, LUIS GONZAGA, S. J.: *Os Ben-aventurados Roque González, Alfonso Rodriguez e João del Castillo, mártires do Caaró e Pirapó. Segunda edição melhorada.* Porto Alegre, 1952.—Un vol. de 240 × 155 mm.; 389 páginas.

Con la publicación de este volumen se inicia una serie de ellos sobre la actividad misionera de los «Jesuitas no Sul do Brasil». Quien conozca un poco de su historia en aquellas latitudes, sabe que los jesuítas desarrollaron una actividad multiforme, patentizada de manera magistral por el P. Serafín Leite en su conocida *Historia*, que abarca el largo período que va desde 1549 hasta 1760.

En este primer volumen se nos ofrece, de manera documentada y amena, la vida y martirio de los tres destacados miembros de la Compañía que tan valiosa aportación prestaron a la historia de las misiones católicas con su fecundo y glorioso apostolado rubricado con la sangre de sus venas. El P. Jaeger basa su narración en dos fuentes principales y de primer orden como son los volúmenes XIX y XX de «Documentos para la Historia Argentina», editados en 1927 y 1929 por el P. Carlos Leonhardt, y la «Historia documentada» del P. José María Blanco, que tan decisivamente contribuyó al feliz éxito de la beatificación de los Siervos de Dios. Aparte de estas dos obras fundamentales, el autor ha consultado también otras fuentes de menor significación para ilustrar no pocos aspectos de su interesantísima monografía, escrita con justeza de ideas y precisión técnica.

Desde el punto de vista tipográfico, el libro está presentado con nitidez y cuidado. En suma, una buena contribución a nuestra historia misional.

LEJARZA.

VILLAREJO, AVENCIO, O. S. A.: *Así es la Selva.* 2.ª edición. Lima, 1953.—Vol. de 240 × 175 mm.; 6 hojas s. n., 310 págs.; 4 láminas en colores y 62 ilustraciones fotográficas intercaladas. Adjunto un mapa de 84 × 96 cm.

En esta misma Revista y sección (MISSIONALIA HISPÁNICA, II, 1945, 196-199) dimos cuenta bastante detallada de la primera edición de este libro: un estudio

monográfico de la Amazonía Nor-oriental del Perú, que comprende el Departamento de Loreto con las Provincias de Maynas, Nauta y Requena. En conjunto, puédese afirmar que esta 2.ª edición está a cien codos sobre la primera, no sólo en cuanto a presentación exterior, sino, lo que más vale, por su nueva estructura interna y por la terminología científica a que el autor la ha acomodado, aparte de haber puesto al día los censos y estadísticas que abundan en el libro. Ha prescindido en ésta el autor del prólogo del Dr. Balaúnde a la primera edición, trocado por una *aclaración* en que pone de manifiesto el objeto de su estudio: «dar a conocer la realidad de la selva peruana», y dice que sus fuentes de trabajo se reducen al estudio y observación personal durante catorce años que como misionero ha permanecido en el Amazonas. Divide la obra en cuatro partes, con un total de LXXXIII capítulos.

Trata en la Primera Parte sobre la *Geografía Física* del territorio en cuestión, y estudia en particular y con todo detalle las cuencas de los ríos Marañón, Tigre, Ucayali, Amazonas, Napo, Yavarí y Putumayo, con 750 afluentes, en vez de 450 que figuraban en la 1.ª edición.

Biogeografía Amazonense se intitula la Segunda Parte, que va subdividida en dos grandes secciones: la *Flora*, de la que desfilan 188 especies diversas con sus nombres vulgares y científicos, propiedades, utilidad, etc.; y la *Fauna*, de la que revela detalles sobre 168 especies animales: fieras, aves, reptiles, ofidios, peces, insectos, etc.

La Tercera Parte, la más interesante en lo que a la Misionología se refiere, versa acerca de la *Etnología Amazonense*. Consta asimismo de dos secciones. En la primera se estudia al indígena amazónico; su origen; tribus indígenas antiguas; tribus actuales, con detalles sobre la vida de los cocamas, cocamillas, muratos, schimacos, quechuas, záparos, omaguas, iquitos, pinchis, jíbaros, cahuaranos, omuranos, secoyas, vacacochas, orejones, yaguas, witotos, ticunas, mayos, remos, pisahuas, marubos y arabelas. Un vocabulario de *cien* palabras en 18 idiomas tribales puede dar la pauta al estudioso lingüista para confrontar la afinidad de cada tribu. Un ensayo de toponimia hace ver la influencia que han tenido en la región los guaraníes, quechuas y españoles. Causas de la desaparición de los indios y estado de civilización a que han llegado los que quedan; estudio sobre su morfología y carácter; su vida familiar y social; alimentación y bebida; agricultura y vida de adquisición (pesca y caza); sus armas, utensilios y vivienda. Sus tradiciones y brujerías están pergeñadas en el capítulo de totemismo, goecia y nosomancia; por último, sus fiestas religiosas y profanas. En la segunda sección trata el autor del hombre amazónico actual. Tras una sinopsis histórica, estudia los factores determinantes del progreso actual de la región, formulados en los siguientes capítulos: organización política; auge de las gomas elásticas; inmigración de extranjeros; fundación de Prefecturas misionales y Vicariatos Apostólicos dependientes de Propaganda Fide. Capítulos aparte, ampliamente fundamentados en estadísticas hechas ex profeso para esta obra, merecen la instrucción y cultura; la salubridad de la región; la agricultura, ganadería, industria y comercio.

El contenido de la Cuarta Parte es de *Geografía Política y Estadística demográfica* de todos y de cada uno de los distritos comprendidos en la región estudiada.

Termina con un minucioso índice alfabético de materias.

Un libro, en suma, con la terminología científica requerida en los modernos

tratados de Geografía y que, a la vez, en forma breve y sencilla, con estilo suelto y ameno, dice lo que realmente es la Selva del Amazonas en una región de 300.000 kilómetros cuadrados que tiene por centro a Iquitos. Todo ello a base de datos, estadísticas y censos hechos o comprobados por el autor sobre el terreno.

Plácenos observar, por último, que, si magnífica fué la acogida dispensada a la primera edición de esta obra, no le va en zaga la segunda. Hombres de ciencia y de la política del Perú han alabado públicamente en revistas y en la prensa el libro *Así es la Selva* y no han regateado elogios al autor, misionero español. A los de todos ellos ayuntamos desde aquí nuestros aplausos y felicitaciones.

MERINO.

BENITO DE SAN JOSÉ, C. P.—*Historia de la Provincia Pasionista de la Preciosísima Sangre.* (*España, Portugal, Chile y Bolivia.*) Madrid, 1952.—Vol. de 215 × 160 mm.; XV-727 págs. y numerosas ilustraciones intercaladas.

Hace pocos—en 1948—se cumplieron los primeros veinticinco años de existencia de la tercera de las Provincias Pasionistas españolas, la de la Preciosísima Sangre, cuya historia condensa en este libro el P. Benito de San José, quien, al propio tiempo que autor, es en ella uno de los principales protagonistas.

En la primera parte, de las tres en que está dividida la obra, estudia el autor el origen y desarrollo de la Provincia, precedido todo ello de una somera noticia sobre el Fundador de la Congregación Pasionista, la expansión de la misma por el mundo y sus orígenes en España. Dedica la segunda parte a la historia de los conventos de la Provincia en y allende las fronteras españolas, distinguiendo, en capítulos por separado para cada uno, el tiempo anterior a la fundación de la Provincia (1923) y el período de los cinco lustros en que están sujetos y pertenecen a la de la Preciosísima Sangre, notando de las dos épocas la historia de las respectivas Comunidades y sus actividades apostólicas. En la tercera parte recoge el autor algunas de las manifestaciones de la vida y espíritu que ha animado a la Provincia durante sus primeros veinticinco años: mártires en la Cruzada Nacional española; estadísticas misioneras, revistas publicadas, escritores más distinguidos, aportación a congresos, asambleas, etc.

Por lo que a las misiones se refiere, es muy interesante el capítulo consagrado a las que la Provincia ha fundado y sostiene en Bolivia (pp. 522-542). Un pequeño error histórico se le ha ido al autor al salirse de su historia y afirmar que los Padres Franciscanos hayan sido «desde la colonización española» (p. 538) los únicos guardianes del santuario de Copacabana. No se lo hubiera perdonado el agustino P. Calancha, autor de la historia del celebérrimo santuario.

Loable tarea y muy digna de emulación la del P. Benito de San José. Unimos nuestro aplauso a los que habrá recibido de sus hermanos de hábito principalmente y a la aprobación de la Real Academia de la Historia, que le ha galardonado con el «Premio al Talento 1952» de la Fundación Caballero.

MERINO.

P. Víctor M. Barriga, O. de M.: *Los Mercedarios en el Perú en el siglo XVI.* 1526-1590. Vol. IV. Arequipa, 1953.—17 × 24,50 cms.; 380 págs. y algunas sin numerar.

Más difícil escribir historia, pero es más fundamental allegar sus materiales, extrayendo de los archivos los documentos y publicándolos, y—labor más paciente y fina—coligiendo de los que podemos llamar vertederos de historia, crónicas y relaciones, aun las de menos responsabilidad, fragmenta *ne pereant* de documentos desaparecidos.

En este que, por lo duro, además de fundamental, podemos llamar trabajo de cantera, es meritísimo realizador el P. Barriga de la empresa «Monumenta Ordinis Beatae Mariae de Mercede», aspiración de la Orden, todavía sólo en decreto, desde el capítulo general del año 1919, en lo que atañe a la evangelización de las Indias, después del de la redención de cautivos el capítulo más glorioso de la Merced, más propiamente de la provincia de Castilla, madre fecunda de las ocho provincias mercedarias de América.

Con este volumen, cuarto de esta serie—una de las cuatro que tiene en curso—conmemora el P. Barriga sus «veinte años dedicados a las investigaciones históricas, en las cuales he publicado dieciocho volúmenes venciendo dificultades y haciendo esfuerzos que sólo sabrán aquilatar quienes, afanados por escrudiñar el pasado, superan iguales obstáculos».

Es este volumen fruto de tres meses de labor—los del otoño de 1950—en el Archivo de Indias, y lo será también el prometido tomo quinto, que «comenzará con una serie de cartas del P. Fr. Pedro Muñoz, el Arcabucero, partidario insigne de la conspiración de Gonzalo Pizarro». Supongo que estas cartas se las habrá franqueado para su publicación su amigo y compatriota Sr. Loredo, de muchos años acá dedicado a este tema, poseedor, según dicen, por herencia familiar, de muchos documentos de Lagasca.

Además del Archivo General de Indias, fuente casi total de estos documentos, benefició otros archivos, como el Nacional del Perú, el Histórico de la Universidad del Cuzco, el de la Merced de Arequipa y hasta el de alguna notaría.

La omisión casi siempre de la sección: Patronato, Contratación..., hace insuficiente la signatura de los legajos del Archivo de Indias, pues su numeración sólo corre dentro de la respectiva sección. El libro de donde tomó las notas referentes a Malgarida, página 12, parece que debe ser, por lo menos allí se encontrará también, *Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, publicación del Instituto Hispano-Cubano. Está por identificar la Malgarida de los documentos del 513 y 526 con la Malgarida de Almagro de los documentos del año 551 y 553.

Hay tres documentos interesantes referentes a la irregular erección de la Provincia de la Merced del Perú: el poder de procuración otorgado en Lima el 58-10-25 y las dos reales cédulas, ambas expedidas en Mazarambroz el 61-1-10. El poder era para llegar a una concordia o transacción en el pleito que traían con el provincial de la Merced de Castilla, «que pretende tener jurisdicción de general en todos los conventos del Perú», los religiosos de estos reinos «que pretendemos ser y somos exentos de su jurisdicción y provincia de Castilla... por tener elegido a nos / el P. Juan de Vargas / provincial de estos reinos del Perú... por bula

concedida a las cuatro Ordenes mendicantes / de que los de Indias puedan eligir sus provinciales» y en virtud de otra bula del que concedió Papa León X a la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes todos los privilegios y prerrogativas concedidas a las... Ordenes mendicantes. Las reales cédulas están dirigidas al Virrey y demás autoridades del Perú y aun a todas las de las Indias, para que impidan llevar a efecto y lo recojan y manden al Consejo de Indias cualquier documento pontificio que confirme la mencionada erección de provincia, y la otra mandándoles embarcar para España los delincuentes, especialmente nombrados cinco. principales factores y capitulares del anticanónico capítulo provincial del Cuzco del año 1565.

En cuanto a la estadística, fundamento de la historia, sabemos por carta del provincial de Castilla, 63-1-15, que había en el Perú veintidós conventos y que sus religiosos hacían gran beneficio en la doctrina de los indios, y que por relación dada al Consejo por el general de la Orden, el 75-7-27, había treinta y seis conventos, sin contar los de Chile de que no había relación, en todas las Indias, muchos religiosos y doctrinas de que se nos da el número.

La mayor parte de los documentos de este tomo, los más de ellos informaciones particulares de méritos y servicios ajenos a la Orden, pero en que intervienen mercedarios como testigos, que al paso y exigencia de la declaración nos van dando noticias de sus vidas y nos dejaron sus posiciones ante diversos temas jurídicos, como el del trabajo y tratamiento de los indios en las minas de Potosí, la admisión de los mestizos al sacerdocio...; posiciones no muy distintas de las que tomarían juristas y de las que legitiman la creación del clero indígena.

José Castro SEOANE, O. de M.

Carlos Manuel Larrea, *Bibliografía Científica del Ecuador*. Madrid, 1952. Ediciones «Cultura Hispánica».—Vol. de 24 × 17 cms.; 492 páginas.

Este libro de Larrea es empresa de aliento, y quiere emular en tono menor los grandes repertorios bibliográficos, como los conocidos de Potthast o Sánchez Alonso, tan útiles al investigador de materias históricas; si bien el autor no se ciñe a solas ellas, sino abarca otras ramas del saber, y con predilección las llamadas científicas. Reúne exactamente 9.287 fichas o papeletas con descripciones breves sobre otras tantas obras, y van agrupadas en seis partes o secciones: Geografía y Viajes, Geología y ciencias afines, Botánica y Zoología, Antropología e Historia antigua, Historia y colecciones de Documentos, Bibliografía. Sigue un apéndice con adiciones clasificadas en los mismos apartados. Algunos errores y omisiones se han deslizado, como suponer una edición castellana del libro de José de Acosta *De Procuranda Indorum Salute*, Sevilla, 1590, que no existió, y omitir la Historia anónima de la Compañía de Jesús en el Perú de 1600, publicada por mí el año 1944, además de alguna otra cosa de menor monta relativa a la misión del Napo en el siglo XIX. La obra es importante y de gran utilidad para quien quiera estudiar a fondo cualquier asunto científico, literario o histórico de la noble y próspera república del Ecuador.

F. MATEOS, S. J.

JULIO ICAZA TIGERINO, *Originalidad de Hispano América*. Madrid, 1952. Ediciones «Cultura Hispánica», cuadernos de monografías, núm. 9.—Vol. de 21 × 15 cms.; 196 páginas.

No es este interesante libro de Icaza del todo ajeno a la misionología española, aunque directamente no trata de ella, porque levanta el velo para descubrir los frutos del evangelio en América, llevado en las caravelas y galeones castellanos. Según el autor, España y sus hijas las repúblicas hispanoamericanas forman una unidad cultural distinta de la europea contemporánea, cuya originalidad consiste en que, habiéndose divorciado Europa después del Protestantismo de la cultura cristiana occidental, América, junto con España, conserva mejor las esencias cristianas tradicionales, y por lo tanto en la crisis del mundo moderno contiene reservas espirituales de valor incalculable. No se deja Icaza deslumbrar con las maravillas técnicas y económicas del mundo anglosajón, y sabe ver debajo de ellas la polilla del protestantismo que lo corroe; ni tampoco se deja seducir con los modernismos de la llamada Nueva Cristiandad, que a tantos espíritus alucinan; y contra el laicismo político, postulado insoslayable del tiempo para muchos, siente viva la aspiración a la unidad cristiana integral del Estado, que considera debe ser norma constante de los pueblos hispánicos.

F. MATEOS, S. J.

Espiritualidad misionera. Biblioteca «ID». Burgos, 1954.—Vol. de 240 × 170 mm.; 230 páginas.

Constituyen este volumen una colección de trabajos presentados a la VI Semana intensiva de orientaciones misioneras que anualmente se celebran en la ciudad de Burgos, organizadas por el Instituto Español de San Francisco Javier para Misiones Extranjeras. Es autor de cada uno de los trabajos un especialista en la materia, toda ella orientada, en la semana de 1953, al tema que lleva por título el libro. Se abre éste con la ofrenda al Superior General del Instituto, el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos—cuya fotografía aparece—, en sus Bodas de Plata Episcopales y copia de la *carta* que S. S. Pío XII le dirigió con tan fausto motivo.

En *Nobleza obliga*, que firma el Secretariado de Semanas Misionológicas, se hace un resumen histórico de dichas Semanas y de las vicisitudes del Instituto que las organiza (pp. 7-12). Sigue la crónica de lo que fué la VI Semana, con indicación de los conferenciantes y un guión detallado de cada una de las conferencias (pp. 13-30). A guisa de prólogo de todo el libro se inserta a continuación el *Pregón* que pronunció el Rdmo. Prior de la Cartuja de Miraflores (pp. 31-36) y vienen después en letra apretada y menuda los diversos estudios de los que, para no extender demasiado esta reseña, nos limitamos a dar solamente los títulos: *El dogma de la Redención y la espiritualidad misionera; el dogma de la catolicidad de la Iglesia y la espiritualidad misionera; el dogma del Cuerpo Místico y la espiritualidad misionera; altísima espiritualidad vivida por San Pablo como consecuencia de su idea teológica de la cristianización del paganismo; el alma misionera de San Francisco de Asís gozosamente heredada por su Orden; irradiación de la espiritualidad misionera dominicana a misioneros y escritores de la Orden; la espi-*

ritualidad misionera de San Francisco Javier transfusión del espíritu de los Ejercicios de San Ignacio; reflejos de la espiritualidad de Santa Teresa y San Juan de la Cruz en el misionerismo de Santa Teresita; espiritualidad benedictina y espiritualidad misionera; espiritualidad misionera en el estado religioso; espiritualidad misionera en el aspirante y en el apóstol; característica espiritualidad de sacerdotes, seminaristas y fieles que cooperan en favor de las misiones de infieles; la espiritualidad misionera según los documentos de la Santa Sede; el Corazón Inmaculado de María y el Cuerpo Místico; espiritualidad sacerdotal misionera.

Bastaría sólo el enunciado de los temas para convencerse de la importancia del libro en sí y del interés que encierra para los misioneros, para los amantes de la misionología, para los sacerdotes en general y para cuantos se dedican a la predicación misional o preparan círculos de estudio. Es verdaderamente este libro un breviario de espiritualidad misionera en el que hemos de lamentar vengan solamente en esquema y no desarrollados los temas: *La Sagrada Escritura fuente de espiritualidad misionera; espiritualidad misionera proselitista según aparece en los grandes Santos Padres (siglos II y V); y la espiritualidad cisterciense y su irradiación al apostolado,* que fueron pronunciados en la VI Semana y no insertos en esta edición por no haberse recibido a tiempo los textos originales.

Un índice alfabético de materias, al final, avalora y hace más recomendable esta obra, por la que felicitamos muy de veras al Secretariado de Semanas Misionológicas.

MERINO

SILVA CUNHA: *O sistema português de política indígena. Principios gerais.* Agencia Geral do Ultramar. Lisboa, 1952.—Vol. de 190 × 103 mm.; 65 páginas.

Aunque el título es general y a primera vista pudiera parecer se trata de un estudio completo del sistema seguido por Portugal en su obra de colonización, el objetivo del autor es limitado y reducido al plan de una conferencia.

Aparte de eso no se adentra a estudiar todas las épocas ni tampoco todas las orientaciones coloniales, sino que para su intento escoge solamente algunas de sus formas más significativas para poder formarse una idea de las grandes líneas que distinguen y definen el sistema portugués de política indígena. Con tal fin escoge y estudia particularmente tres épocas: la primera, que él llama heroica, que corresponde a los siglos XV y XVI; la segunda, llamada por el autor época liberal, que abarca los años 1820 a 1910; finalmente, una tercera que corre desde la implantación de la República en Portugal hasta nuestros días.

B. DE CARROCERA, O. F. M. CAP.

METODIO DA NEMBRO, O. F. M. CAP.: *La Missione dei Minori Capuccini in Eritrea* (1894-1952). Institutum Historicum Ord. Fr. Min. Cap. Romae, 1953.—Vol. de 250 × 175 mm: XXIV-503 páginas.

A pesar de los muchos trabajos publicados sobre la famosa misión de Eritrea, aun no existe un estudio monográfico sobre ella, hecho según las exigencias científicas modernas, es decir, con la documentación fehaciente, concreta y segura que nos proporcionan los archivos. A llenar precisamente esa laguna va ordenada la presente obra, extensa, completa y bien documentada.

Comienza en primer término dándonos una descripción breve y somera de la región donde se desarrolla la acción misionera de los Capuchinos italianos, haciendo seguidamente un resumen del apostolado que realizaron antes los Padres Paúles en territorio abisinio-eritreo por espacio de más de medio siglo. Divide luego su obra y su trabajo en tres partes, cada una de las cuales tiene su característica particular. En la primera, que es de carácter solamente histórico, recoge todos los datos más salientes acerca del desarrollo progresivo de la misión de Eritrea durante los cincuenta y ocho años que ya tiene de existencia. Después de establecer y asentar en la segunda parte los principios y enseñanzas que nos ofrece la moderna misionología, nos demuestra con hechos múltiples y datos interesantes cómo los Capuchinos los tuvieron muy presentes en su apostolado y supieron asimismo adaptarlos en la evangelización de las distintas tribus y razas que pueblan Eritrea; para lo cual va exponiendo los métodos empleados por los Capuchinos y las dificultades que han tenido que vencer para hacer fructífera su labor apostólica. Finalmente, la tercera parte se dedica al clero indígena, exponiendo cuanto sobre el particular hicieron los que evangelizaron aquella región antes que los Capuchinos, y luego lo que éstos han venido realizando para la formación de dicho clero, no sólo secular sino también regular, levantando el Seminario y llegando incluso a la constitución de la Jerarquía eclesiástica, aspiración suprema de la Iglesia en la organización de las misiones. Por último, también se exponen los intentos llevados a cabo para establecer allí la vida religiosa, y los éxitos logrados por los Benedictinos y los Capuchinos.

La presente obra es, a nuestro juicio, un estudio interesante y bien documentado, no sólo de la historia de la misión de Eritrea, sino también útil y provechoso a cuantos se dedican a estudiar los problemas que surgen llenos de dificultades en la conversión de determinadas regiones, como suele suceder frecuentemente en Africa.

B. DE CARROCERA, O. F. M. CAP.

METODIO DA NEMBRO, O. F. M. CAP.: *Studi Missionari*. Edizioni de «L'Italia Francescana». Roma, 1953.—Vol. de 250 × 175 mm.; 112 páginas.

Como ya va indicado en el título, son varios los temas tratados y expuestos en este opúsculo, referentes todos ellos a las misiones capuchinas. A cinco estudios ha reducido su trabajo el P. Nembro. El primero versa acerca del P. Ignacio de Ispra, Capuchino italiano que contrajo la lepra en las misiones de Brasil, estudiando «su actividad y dolor a través de su diario y sus cartas». Trata el segundo acerca de las misiones capuchinas durante la última guerra, más principalmente sobre las italianas. El tercero es un estudio sobre el método seguido por los misioneros Capuchinos en Oriente a la luz de nuevos e importantes documentos. Se nos da en el cuarto un brevísimo resumen de las misiones que los Capuchinos han tenido entre infieles, haciendo particular hincapié en las antiguas. Finalmente, en el quinto estudia la personalidad del P. Roque de Cesinale, el que pudiéramos llamar gran historiador de las misiones capuchinas.

Aunque a decir verdad son temas particulares los aquí tratados, son interesantes y estudiados con método rigurosamente histórico y a base de documentos, muchos de ellos de primera mano.

B. DE CARROCERA, O. F. M. CAP.

BIBLIOGRAFÍA

ANTONIO ALBERTO DE ANDRADE: *The traditional anti-racialism of Portugal's civilizing methods.* Agencia Geral do Ultramar. Lisbon, 1954.—Vol. de 220 por 150 mm., 52 págs.

Ministério do Ultramar: *Goa and the Indian Union.* Agencia Geral do Ultramar. Lisbon, 1954.—Vol. de 225 × 160 mm., 31 págs.

1) Los fundamentos o postulados de la colonización portuguesa se derivaron siempre de la fe tradicional del pueblo. Desde el origen de Portugal como nación, el cristianismo informó sus leyes y costumbres, y tan profundamente arraigó la doctrina católica en el alma nacional que la idea de religión—apuntando generalmente hacia Roma—constituye una característica y es un distintivo del pueblo lusitano. Por esta razón, el ideal evangelizador emerge siempre y acaba por brillar y resplandece siempre en las conquistas de Portugal, aun en aquellas ocasiones en que la necesidad o los intereses comerciales parecían haberle oscurecido.

Estas palabras, con que comienza el primero de los folletos que aquí se reseñan, son como la tesis que el autor se propone demostrar en el trabajo en cuestión. Y lo consigue, aduciendo como pruebas diversos datos históricos y trozos selectos de la legislación portuguesa, encaminados a favorecer y defender la libertad de los indios, su conversión al cristianismo, su civilización y, esto conseguido, su estado de igualdad ante la ley con los moradores de la nación conquistadora.

Consta el folleto—lujosamente editado, con miras seguramente a la propaganda—de dos partes. En la primera condensa el autor, en pocas páginas (1-22), la labor realizada por Portugal para conseguir, mediante sus métodos de civilización, formar *de muchos pueblos o razas una sola nación.* En la segunda parte (pp. 23-52), presenta seis documentos comprobantes de su aserto, reproducidos en facsímil, y a continuación de cada uno la correspondiente traducción a la lengua inglesa.

Benemérita, digna de encomio y de emulación la obra que está llevando a cabo con estas publicaciones la Agencia Geral do Ultramar.

2) La misma *Agencia* nos remite el segundo de los folletos. Contiene sencillamente el discurso-mensaje del Primer Ministro Prof. Oliveira Salazar, radiado el pasado 12 de abril a los pueblos de la Unión Indiana. Los fines de este discurso—fáciles de suponer—son políticos y, como tales, ajenos a nosotros. Se lee con verdadero gusto y se saca en conclusión la grandeza de Portugal como nación civilizadora y portadora del Evangelio. Un botón de muestra: Goa, «small hearth of the spirit of the West in the East».

MERINO.

Otras revistas del Patronato "Menéndez Pelayo"

AL-ANDALUS.—Publicación del Instituto Miguel Asín.

Revista dedicada al estudio de la historia, ciencias, literatura, arte y arqueología de la España musulmana.

Semestral. Número suelto: 35 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

ANUARIO MUSICAL.—Publicación del Instituto Español de Musicología.

Es un exponente de los problemas que encierran nuestro folklore y el estudio científico del pasado musical de España. Aparte de todo lo referente a la cultura musical española, da también cabida en sus páginas a temas universales de índole musicográfica, relacionados directa o indirectamente con ella.

Precio del tomo anual: 80 pesetas.

ARBOR.—Revista General de Investigación y cultural.

Recoge, en su plena síntesis humana y doctrinal, los temas cultivados por todos los Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dando a sus páginas una abierta e interesante universalidad.

Precio del ejemplar: 15 pesetas. Suscripción anual: 125 pesetas.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE.—Publicación del Instituto Diego Velázquez.

Revista de Arte medieval y moderno. Aunque fundamentalmente se consagra al arte español y americano, publica también trabajos sobre arte extranjero.

Trimestral. Número suelto: 25 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGÍA.—Publicación del Instituto Rodrigo Caro.

Revista dedicada al estudio de la arqueología y al arte durante la prehistoria y la Edad Antigua, tanto en España como en el extranjero.

Semestral. Número suelto: 45 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

BOLETÍN DEL SEMINARIO DE ESTUDIOS DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA.—Publicación de la Facultad de Historia de la Universidad de Valladolid.

Dedicada a estudios arqueológicos y de arte, contiene trabajos extensos sobre estos temas, más la aportación de las Secciones de Cuadernos de Trabajos, Varia, Datos y Documentos sobre Arte, Revistas y Bibliografía, en un volumen de más de 300 páginas de texto y un centenar de láminas papel couché.

Precio del volumen: 90 pesetas.

CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS.—Publicación del Instituto Padre Sarmiento.

Recoge textos, documentos e indicaciones de provecho, para quienes trabajan dispersos, sobre puntos de historia, filología, arqueología o etnografía de Galicia, divulgando además, ampliamente, la bibliografía sistematizada.

Trimestral. Número suelto: 25 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

REVISTA DE LITERATURA.—Publicación del Instituto Miguel de Cervantes.

Publica en cada fascículo estudios críticos extensos, ensayos breves, notas, Crónica general del movimiento literario y otras de aquellas manifestaciones culturales relacionadas con él—Teatro, Cine, Música—, así como críticas de los libros más notables y una Biografía, que da al lector el movimiento literario mundial.

Trimestral. Número suelto: 25 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

EMERITA.—Publicación del Instituto Antonio de Nebrija.

Unica en su género en lengua española, aspira a mantener a los estudiosos españoles al corriente de los estudios e investigaciones de Lingüística indoeuropea y filología clásica y a la vez a ser un índice del progreso de estos estudios en España.

Semestral. Número suelto: 35 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

HISPANIA.—Publicación del Instituto Jerónimo Zurita.

Dedicada al estudio de los problemas históricos, metodología, fuentes y bibliografía de historia de España y universal.

Trimestral. Número suelto: 22 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA.—Publicación del Instituto Miguel de Cervantes.

Comprende esta revista estudios de lingüística y literatura españolas y da información bibliográfica de cuanto aparece en revistas y libros españoles y extranjeros referente a filología española.

Trimestral. Número suelto: 22 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

REVISTA DE IDEAS ESTÉTICAS.—Publicación del Instituto Diego Velázquez.

La *Revista de Ideas Estéticas* abarca estudios no limitados a Estética filosófica, sino extensivos a teoría y ciencia del arte estilístico, poético, teoría de la Música y Bibliografía.

Trimestral. Número suelto: 18 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

REVISTA DE INDIAS.—Publicación del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Versa sobre historia, arqueología, arte, filología, literatura, geografía y etnografía de los países hispanoamericanos en el período colonial; bibliografía general e información contemporánea.

Trimestral. Número suelto: 28 ptas. Suscripción anual: 100 ptas.

SEFARAD.—Publicación del Instituto Benito Arias Montano.

Estudia los problemas culturales hebreo-bíblicos, las culturas del próximo Oriente en relación con el pueblo hebreo y el judaísmo español. Ofrece rica sección bibliográfica, con detenido examen del estado último de las cuestiones.

Semestral. Número suelto: 35 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.